LUNES 1.° DE ABRIL DE 1844.

EL MUNDO.

NÚMERO 148.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
las provincias franco de porte. . 14
Ultramar por un trimestre. . . . 60
Se suscribe en Madrid
la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos real[illegible] linea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

AL POBRECITO HOLGAZAN.

Tienes razon: has hecho bien en llamarte obre y holgazan, porque en apellidarte asi, te as llamado español. Hambre y valentía como erro de ganado; esta es nuestra divisa. Te juo, amigo mio, que no solamente esta[illegible]os conormes en palabras, sino en obras; q[illegible] no soamente estamos conformes en dichos, sino en echos; y en la repeticion de esta idea con di-erentes palabras conocerás la riqueza de la engua castellana, que es lo único rico que nos ha quedado. No tenemos mas que *lengua*. No estoy de acuerdo con aquel antiguo trovador que dijo:

Porque Cristo pobre no era,
Cristo la pobreza amó
que si Cristo pobre fuera,
la pobreza aborreciera
como la aborrezco yo.

Lo que hay que ser en el mundo, es ser pobre y holgazan (y perdone nuestro buen moro Abderramen, que está por el trabajo y la aplicacion.) El holgazan no solo es dueño de sí mismo sino del universo entero. ¿Quiéres saber por qué España es inconquistable? porque es una nacion de pobres y de holgazanes. El pobre desprecia su vida, y el holgazan se rie de ella; y un hombre que desprecia su vida, y un hombre que de su vida se rie, es inconquistable.

Estoy por aquello de Iriarte

Yo te aseguro como soy marrano,
que no hay en este mundo miserable
cosa como tumbarse á la bartola,
roncar bien y dejar correr la bola.

Todo en este pícaro mundo, amigo mio, es bola, y por serlo lo es hasta el globo que habitamos. Todos los holgazanes son conocedores de esta verdad, y por eso son holgazanes. El que mas pone mas pierde, dice el refran castellano, y el refran tiene razon. Nosotros hemos puesto mas que nadie en la balanza de la política, y por eso hemos perdido mas que ninguno; nos mandaron callar; este es el premio que á la aplicacion, al valor civil (el valor material pertenece á los toros y á los perros de presa) y á los buenos deseos dá el Gobierno *constitucional*. Si hubiéramos sido holgazanes, en vez de decir verdades, nos hubiéramos tumbado panza arriba debajo de un árbol, y la fortuna hubiera venido á despertarnos, acompañada de su querida hermana la ignorancia, que siempre van juntas y de la mano, de modo que la ignorancia espresa la idea de fortuna, y fortuna la de ignorancia.

Tiende, holgazanito mio, tiende la vista por ese pícaro mundo, y te convencerás de esta verdad; y si alguna duda te quedase, acuérdate de Cervantes, que vivió pobre y murió mendigo, por la sola razon de que era un sábio, y de que no era *holgazan*.

La holgazanería debiera ser colocada entre las virtudes teologales, pero no la holgazanería de pies, y manos, y lengua, sino la de entendimiento, que es uno de los pecados capitales. Un hombre que tiene entendimiento es un bárbaro, y si á esto se le agrega el ser hombre de bien, es dos veces bárbaro. Lo que hay que hacer en el mundo es poner en práctica lo que dice aquel cantar antiguo:

Medio mundo se rie
del otro medio,
y yo solo me rio
de todo entero.

Procurar lo indispensable para no morirse de hambre, y despues de satisfacer la necesidad de comer, tumbarse á la bartola y cantar el trípili trápala, la pitita, el himno de Riego y el trágala.

ABENAMAR.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE AYER.

Por el ministerio de la Gobernacion de la Península se dá un decreto para crear un cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería, bajo la dependencia del ministerio de la Gobernacion de la Península, y con la denominacion de *Guardias civiles* para proveer al bueu órden, á la seguridad pública y á la proteccion de las personas y de las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

REAL ORDEN.

Espresando los guardias marinas de primera clase, á quienes S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado promover con esta fecha al empleo de alféreces de navío de la armada nacional, en el órden que les corresponde, por el tiempo que llevan de embarco y el año de rebaja que algunos tienen concedido, á causa de la escacez que se esperimenta para las atenciones del servicio.

Excmo. Sr.: la Reina nuestra Señora (que Dios guarde) se ha servido dirigirme con fecha 17 del actual el siguiente decreto:

Tomando en consideracion las razones que me habeis expuesto, y oido el parecer de mi consejo de ministros, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se fija en 132 el número de tenientes de navío que debe contar la armada nacional con destino al servicio de sus buques.

Art. 2.° El de alféreces de navío queda fijado en número igual al de tenientes, debiendo hasta contar este ser ascendidos, prévio exámen, todos los guardias marinas, embarcados á medida que vayan cumpliendo el tiempo de cuatro años efectivos de embarco, si reunen los conocimientos prevenidos por reglamento para su escuela de navegacion.

Art. 3.° Se expedirán las cartas-órdenes de guardias marinas á todos los aspirantes ya examinados y clasificados, hasta completar el número de 160 que en lo sucesivo deberá haber embarcados.

Art. 4.° En los primeros presupuestos que se sometan á la aprobacion de los cuerpos colegisladores se harán las reformas consiguientes á las disposiciones contenidas en el presente decreto.—Está rubricado de la real mano de S. M.

Lo que traslado á V. E. de Real órden á fin de que lo circule á los departamentos y apostaderos, y que por su parte haga desde luego la correspondiente propuesta de los alféreces de navío á quienes corresponda el ascenso por antigüedad hasta las dos terceras partes de las vacantes que resultan en la clase de tenientes de navío, dejando el tercio restante para los que ocupen la lista de ascensos por eleccion, quedando entretanto en suspenso la provision de estas vacantes; asimismo proponga los aspirantes examinados y clasificados, á quienes corresponda expedirles las cartas-órdenes de guardias marinas, hasta completar el número de 160 que debe haber embarcados. Dios guarde á V. E muchos años. Aranjuez 22 de marzo de 1844.—Portillo.—Sr. director general de la armada.

Excmo. Sr.: Cumpliendo lo preceptuado en real órden de 10 de febrero último, que trata de las reglas que deben observarse para los ascensos por eleccion en la armada, y con arreglo á la condicion primera que se refiere al mérito científico y medios de acreditarlo, acompaño á V. E. nota de las tres cuestiones relativas á diferentes ramos de la ciencia marítima, para que disponga desde luego su publicacion en los términos que en la citada real resolucion se previenen; advirtiendo que mediante á no poder esto verificarse con sujecion á la misma en cuanto al primer semestre del presente año, se ha servido resolver S. M., que rigiendo lo dispuesto respecto del segundo, sean anunciadas las cuestiones correspondientes en la primera semana de julio próximo, continuando ya sin interrupcion el órden establecido, y que solo para el caso actual se reuna por primera vez la junta calificadora en la misma semana de julio para la calificacion de las memorias presentadas acerca de las cuestiones que ahora se publican.

De real órden lo digo á V. E. para los efectos prevenidos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 29 de marzo de 1844.—Portillo.—Sr. director general de la armada.

Cuestiones referentes á diversos ramos de la ciencia marítima, que con arreglo á la Real órden de 10 de febrero último, que trata de los ascensos por eleccion en la armada, se publican para conocimiento de los que aspiren al premio, presentando sus respectivas memorias.

1.ª—*Arquitectura naval.*

Será asunto para una de las memorias una relacion razonada y exacta en lo posible del estado de nuestros arbolados en la península con referencia á la construccion naval, modo mas simple y practicable de formar su estadística asi respecto del número como de las especies, cualidades, aplicacion y bondad respectiva; medios mas adaptables y económicos para su beneficio, corta y conduccion, con todo cuanto pueda ilustrar una materia de interes tan evideute para la prosperidad nacional.

2.ª

Será objeto de otra memoria el fomento de nuestros arsenales y astilleros, medio de formar escuelas teóricas y prácticas de maestranza con el fin de restaurar la antigua y acreditada [illegible]

3.ª—*Navegacion.*

Será objeto de una memoria el demostrar la conveniencia de los manuales de instruccion para las profesiones que prácticamente auxilian el servicio marítimo á bordo y en los arsenales, así como la presentacion de alguno de ellos, y con preferencia, por ahora, los siguientes:

Manual para el manejo, mejor direccion y servicio de un buque de guerra de vapor.

Manual del contramaestre y oficial de mar.

Manual del artillero de marina.

Madrid 29 de marzo de 1844.—El oficial mayor, Jorge P. Lasso.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

CAPITULO I.

Cayó en el castillo un rayo
Que al gigante aniquiló:
Buenas noches caballeros,
Este cuento se acabó.
ROMANCE VASCONGADO.

Media noche, poco mas ó menos seria cuando el escudero del caballero negro llegaba á una de las calles de encinas que cubrian todo el terreno desde el contorno de la ciudad hasta las faldas del Arlaban. Arrimado á uno de estos árboles, á cuyo tronco acababa de amarrar el freuo de arrogante corcel, mientras sujetaba al brazo izquierdo las rieudas de otro no tan rollizo, aunque asimismo de color oscuro, parecia entregado á desasosegados pensamieutos, al paso que procuraba guarecer su cuerpo de la menuda lluvia que caia eon las peladas ramas, único abrigo de aquella soledad. En aquel instante era tambien Jaime el solo ser racional que honraba con su presencia unas llanuras, que si bien por lo pintorescas y caprichosas cautivaban la vista, no gozaban de la mejor reputucion en el pais. Los habitantes del campo estaban muy distante de atreverse á cruzar despues del toque de oraciones por las inmediaciones de la arboleda, y una antigua tradicion señalaba este sitio como teatro de una mortandad horrorosa sucedida en reñidísima batalla de romanos y numantinos. La supersticion de los naturales habia añadido á tan vieja historia el correspondiente adorno de apariciones, inherete á todas las que en tales tiempos andaban en boca del vulgo, y aseguraban que todas las noches, cuando la luna reflejaba su pálido brillo sobre las aguas del Avendaño, se levantaban los guerreros sepultados en aquel terreno habia mas de mil y cuatrocientos años, armando todos juntos horroroso estrépito de armas y jemidos, cual si de nuevo pugnasen por sostener los derechos de las dos naciones á que pertenecieron. Otros eran de opinion que el desaforado gigante á cuyo disforme brazo estaba encargada la guarda del Zadorra que riega cubierto de espadañas y sauces esta parte de la ciudad, reposaba y secaba sus miembros por la noche entre las encinas, siendo pocos entonces los que se hubieran aventurado á perturbar su sueño frecuentando unos sitios que daban pábulo á tan absurdas como creidas relaciones. De estos pocos era Jaime, quien haciendo de la necesidad virtud no las tenia todas consigo, ni se hallaba muy tranquilo en semejante soledad, y mas de una vez hubiera dado al traste con su poca paciencia, prorrunpiendo en quejas y amenazas, costumbre adquirida en la vida errante, á no temer la lanzada de esforzado béroe, si se le antojaba sacudir para espantarle el letargo de algunos siglos. Mas como no es dado al hombre callar eternamente, y no tenia á mano viviente con quien departir, si se esceptuan los caballos, á estos se dirigió su mal humor.

—No estarás quieto, por San Millan, maldito *Relámpago*, sin tanto batir la tierra con pies y manos.... nada; es hablar á sordos. Con todo no ha llegado el tiempo de hacer alarde, *Moro* mio, y pluguiese á Dios que todos fuesen desafíos y batallas entre hombres de carne y hueso como nosotros: poco me importaría entonces el riesgo de mi vida amparado por la espada de mi señor; pero ahora..., despacio, despacio *Moro*.... estarse uno con los brazos cruzados en esta hechizada arboleda, esperando á que las hrujas tengan la humorada de llevárselo por esos aires, caballero en un mango de escoba.... calle! de dónde será aquella luz?.... Vamos, es cosa de desesperarse.... si digo.... otra vez, *Relámpago*! jé! quieto digo.... Apuesto á que las tales endemoniadas se preparan á la sagrada ceremonia. No, pues no le arriendo la ganancia al diablo, si esta noche ha de tener tanta paciencia como necesita, y luego cata ahí que arman una zambra de los demonios, y rechinan los dientes, y se sacuden sendos golpes con huesos de calaveras desenterradas.... está visto; no cesareis de golpear la yerba como si en ella bubiese algun tesoro.... Mas he aquí otras pisadas diferentes de las vuestras, continuó despues de una corta pausa; el Cielo quiera que sea el caballero. Sí... no.... pues camina con calma, por los cuernos de Satanás, y si es él, no debe tener tanta prisa como enantes dijo:

En esto oyó un silbido que le era bien conocido, y alegre sobre manera respondió con otro. Relinchó tambien *Relámpago* al reconocer á su dueño, y el caballero negro seguido del misterioso sepulturero de Santa Maria, se presentó poco despues delante de él.

—Démonos prisa, esclamó el primero, quizá lleguemos demasiado tarde, y entonces.... Detúvose aqui, pero los últimos rayos del astro de la nooche alumbraron una mirada de furor que dirigió al puño de la espada.

—Si: corre, vuela, y venga de una vez tantas injurias, dijo su compañero. Yo entre tanto rogaré al Omnipotente te dé un ayuda para purgar la tierra de semejante monstruo.

—Y estais cierto de que haya ido á Almazan con ese intento?

—Tan cierto como de la sagre que corre por tus venas. Ya te dije que temiendo la curiosidad del conde Osorio y del infame espía cuando inpensadamente subieron á la torre, procuré inspirarles miedo, no dejando de tenerle yo muy grande, por haber querido saber el favorito á donde conducia el lóbrego corredor que comunica con la escalera secreta por la cual se baja á la parte del cementerio destinada á nuestro albergue. No sé lo que respondí, mas eché de ver que la supersticiosa credulidad de Alvar Nuñez me habia tomado sino por un ser estraordinario, á lo menos bastante poderoso en aquella torre para hacerle temblar y seguro de que no se aventuraria en las revueltas del callejon estrecho. [illegible] me empero en uno de [illegible] de la escalera con [illegible] que hablaban.

—Oh rabia! [illegible] el campanero [illegible] tan infame papel nos obliga la injusta sentencia de dos reyes indignos de sus coronas.

—Desde allí oí al enviado de Don Jaime el segundo, prosiguió el campanero, asegurar que el señor de Villena proteje al infante y le ayuda á hacerse dueño de la mano de su prima. Bien sabes que D. Juan despues de haber dirigido el infernal complot contra la vida del rey,

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por real decreto de 9 de febrero último se sirvió S. M. la Reina exonerar á don Juan Antonio Garnica del cargo de ministro de la audiencia territorial de Madrid.

Por otros reales decretos de la misma fecha se dignó S. M. promover á presidente de la sala segunda de la audiencia de Sevilla á don Felipe Urbina y Daoiz, ministro cesante de la de Granada, y á presidente de la tercera á don Juan Cansinos y Begines, magistrado de la misma audiencia de Sevilla.

Para una plaza de ministro de la repetida audiencia, vacante por cesacion de D. Vicente Vidal Saavedra, tuvo á bien S. M. nombrar á don Manuel Romero de Tejada y Falcon, electo de la de Albacete.

Por reales resoluciones de 5 de enero último tuvo á bien S. M. declarar cesantes á don José María Barbié, juez de primera instancia de Puente de Ume; á D. Fernando Lamas, que lo era de Muros, y á D. Vicente Pau y Galvez, que lo era de Chelva, y nombrar para este juzgado á D. Romualdo de la Tejera, juez cesante: tambien se sirvió declarar cesante á D. Tadeo Capablanca, juez de primera instancia de Zaragoza, y confirmar en el juzgado de Cáceres á D. Juan Victoriano Galan, que lo servia interinamente.

Para la promotoría fiscal de Cuenca tuvo á bien S. M. nombrar en dicho dia á D. Vicente Giron, promotor cesante: para la de San Clemente á D. Francisco de Paula Catalan: para la de Motilla del Palancar á D. Juan Agapito Bernardo: para la de Onteniente, con la consideracion de promotor de término, á D. José Bosca: para la de Sueca á D. Vicente Miragall: para una de las de Valencia, vacante por cesacion de D. Alejandro Aznar, á D. Antonio Aparicio, promotor cesante: para otras de las de la misma capital, vacante por cesacion de D. Juan María Zanon y Puig Samper, á D. Narciso Reig: para la de Catarroja á D. Lorenzo Yañez: para la de Moncada á D. Luis Testor: para la de Carlet á D. Pascual Portilla: para una de las de Cádiz, por cesacion de D. Lucas Tadeo Delgado, á D. Juan Bautista Cavaleri y Pazos, cesante: para la de Lorca á D. José Saavedra Cueto: para la de Mula á D. Alfonso Resal: para la de Cieza á D. Mariano Carreras: para la de Totana á D. Esteban Sandobal; y para la de Alhama á D. Indalecio Mijoles.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Regencia de la audiencia territorial de Granada.—Excmo. Sr. En este momento que son las nueve de la noche acaban de traerme el correo de Sevilla y por él los dos oficios del juez de primera instancia de Archidona, sus fechas 19 y 20 del corriente, que copio:

1.º Juzgado de primera instancia de Archidona. A las ocho de la mañana del dia de ayer el Sr. don Juan Checa Fuentes, alcalde primero constitucional de esta villa, me dió aviso de haberlo tenido positivo, á consecuencia del espionage que tiene establecido, de hallarse los ladrones que capitanea Cristóbal Navarro, en número de siete, en el cortijo de las Porquerizas, de este territorio. Inmediatamente á pie en compañía de dicho señor alcalde, del promotor fiscal don Luis Miranda, señor coronel comandante militar de este canton, don Ramon Aymerich, juez cesante de Santa Fé, y soldados de la partida de persecucion establecida en esta villa, y porcion de jóvenes, nos dirigimos al espresado cortijo que fue sorprendido y cercado oportuna y decididamente, estableciéndonos con la fuerza en la puerta y demas puntos de salida, atendiendo á todos con infatigable celo dicho señor alcalde.

A pocos momentos no quedó duda de estar en el cortijo los foragidos, porque principiaron á hacer un fuego horroroso en todas direcciones. Se les intimó la rendicion, dando por toda contestacion la continuacion del fuego. Con este motivo se dió aviso á esta villa. Jajúa, Algarda y cortijos inmediatos, y de todas se presentó un número considerable de gente, y á la cabeza de la de esta villa don Miguel Checa, alcalde segundo, quedando regentando la jurisdiccion el regidor don Rafael Gonzalez; quien habiéndose presentado una partida de artillería la municionó y dispuso que con un subteniente pasase al indicado cortijo, como lo ejecutó siendo las nueve de la noche. Se cerró esta con una oscuridad y temporal tal, que ni aun á los que lo estuvimos sufriendo nos es fácil describir: baste decir á V. S. que se helaron tres individuos que oportunamente se socorrieron.

Al romper el dia se determinó asaltar el cortijo, y cuando se forzó la puerta se encontraron en el patio siete caballos aparejados. Reconocidas las habitaciones, solo en una se halló encerrada la familia del labrador, y en otra una cuerda echada por una ventana alta, sin reja, por la que favorecidos de las circunstancias se habian descolgado y fugado los ladrones, en cuya persecucion se continúa.

Inútil es encomiar el valor y constancia de cuantos han concurrido á esta jornada, que si bien hasta ahora no ha tenido el resultado que nos prometiamos, ha patentizado la decision de estas autoridades y habitantes en el esterminio de los malhechores; teniendo que lamentar únicamente la desgracia de haber sido herido gravemente en el pecho don Antonio Almohalla, jóven de 18 años, que su arojo á ocupar con otros la puerta del pajar lo espuso á ella.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Archidona marzo 19 de 1844.—José de Entrala Perales.—Señor regente de la audiencia de Granada.

2.º Juzgado de primera instancia de Archidona.—En oficio que tuve el honor de dirigir á V. S. en fecha de ayer dándole conocimiento de la sorpresa hecha á la partida de ladrones que capitanea Cristobal Navarro en el cortijo de las Porquerizas, de este término, le manifesté que se continuaba su persecucion; y con efecto, á las cinco de la tarde de dicho dia se me dió parte por don Juan Gonzalez Moreno, hacendado y labrador en este término, que Manuel Sanchez su aperador, con otros de sus sirvientes habia logrado descubrir cuatro de los foragidos, á quienes habian perseguido: que se les habia perdido uno en la sierra, y los otros tres habian sido capturados cerca de la poblacion de Cuevas bajas, de este partido, á cargo de cuya justicia se hallaban; la que me dió parte de ello, y de que una partida rural de Antequera quería apoderarse de ellos.

Con este motivo pasé inmediatamente á dicha poblacion; y dispuse la traslacion de los tres ladrones á esta cárcel, entregándolos á la partida de tropa que hay en esta villa en persecucion de malhechores, regresando en este dia ya anochecido. Como á las nueve de ella me dió aviso verbal el señor alcalde de que los foragidos, queriendo prevalerse de la noche, se habian echado á huir al pasar un barranco, y habiéndoles hecho fuego habian sido muertos.

Lo que tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. S. para su inteligencia, sin perjuicio de continuar dándoselo de lo que resulte de la persecucion. Dios guarde á V. S. muchos años. Archidona marzo 20 de 1844.—José de Entrala y Perales.—Sr. regente de la audiencia de Granada.

Y considerando que no solamente la terminacion que ha tenido esta jornada, sino tambien sus detalles, han de ser del agrado de V. E. por la decision y arrojo de aquel juez y demas que le acompañaron, he creido no deber escusar la remision de las copias anteriores.

Respecto á la tranquilidad pública continúa inalterable en todo el territorio, cuyos habitantes se hallan animados de los mejores sentimientos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Granada 22 de marzo de 1844.—Excmo. Sr. — Juan García de Pozo.—Excmo Sr. secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Por el ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, se dá una distribucion de un mes de haber para todas las clases de la armada en los departamentos y buques, con espresion de los que á cada clase se señala, y remite con esta fecha en metálico y en letras giradas por el tesoro sobre las intendencias de las provincias.

EL MUNDO.

ARTICULO II.

Personal del clero.

Todos los señores obispos que existen deben volver á sus iglesias, y lo mismo todos los eclesiásticos de cualquiera categoria y por cualquier motivo que estén separados de ellas. Ademas se debe dejar inmediatamente en libertad á los obispos para que confieran órdenes á los que sean indispensablemente necesarios y reunan las condiciones que exije el santo Concilio de Trento. En las iglesias catedrales y colegiales se deben cubrir las faltas de prebendados con sugetos dignos, si no todas las de su instituto, por lo menos hasta el número de 24 individuos en las diocesanas, 30 en las metropolitanas y 10 en las colegiatas. Las parroquias es preciso que tengan sus párrocos propios y ademas un número suficiente de beneficiados, tenientes ó capellanes que auxilien al párroco en las funciones del culto y administracion de sacramentos, segun el número de feligreses y rango de la parroquia ó pueblo. Los seminarios conciliares han de estar provistos de catedráticos y superiores eclesiásticos; los conventos de religiosas, de capellanes y directores; los hospitales, hospicios y casas de beneficencias, de los suyos no solo para cuidar del pasto espiritual, sino para atender á la educacion en la parte moral y religiosa; no deberá existir una aldea ó caserío, por corto que sea, en donde no haya un sacerdote por lo menos.

Ya se ve que segun este plan, el personal del clero está sumamente escaso en el dia, y por lo mismo es de urgentísima necesidad aumentarlo; para lo cual el gobierno no deberá poner trabas de ningun género á los prelados, antes sí auxiliarlos con arbitrios para que lo lleven á cabo lo pronto posible. Bueno seria tener á la vista para este fin y para los demas objetos y ramos que abraza, los trabajos de la junta eclesiástica, y no separarse de la letra del decreto de su creacion.

ARTICULO III.

Clero regular.

Esta es la cuestion mas espinosa en el dia cuando se trata de puntos religiosos. Sin embargo, yo creo que he de acertar al gusto de todos sin faltar á la justicia y á los cánones, con el pensamiento que he concebido. Deben existir las corporaciones regulares. Pero deben existir para ser útiles á sí mismas, á la Iglesia y al Estado. Son ya muy pocos los individuos que quedan de los conventos que habia en 1836, y de estos muchos no querrán volver al claustro; pues asígneseles á las parroquias para que desempeñen la parte que puedan del ministerio sacerdotal. Hay otros muy ancianos y achacosos; para estos sea una verdad la existencia y ereccion de las casas de venerables, pero en otros términos que los en que se pensaron crear en otro tiempo. En cada provincia ú obispado restablézcase un convento de cada instituto, y en él se podrán reunir los individuos del mismo que quieran hacerlo y que lo necesiten. Para esto se pueden utilizar los edificios que aun queden en pie, y esten mejor situados y las fincas que aun no se hayan vendido; ademas dejarles el arbitrio de las limosnas que puedan reunir de la piedad de los fieles, aunca desmentida. Por este medio se consiguen muchos resultados, á cual mas beneficioso para el Estado El primero es la justísima y religiosa medida de permitir á estos individuos vivir libremente en la profesion que abrazaron; el segundo proporcionar á los pueblos mas abundante pasto espiritual y mas culto en las iglesias de los mismos; el tercero descargar al Erario del pago de sus pensiones y al gobierno de la ignominia y crueldad con que los trata, no pagándoselas; el cuarto, abrir á las clases pobres un asilo para su colocacion, y á los pordioseros una fuente perene de limosnas en sus necesidades.

Otras infinitas ventajas han de obtenerse por medio de esta medida reparadora. Hay en España varios monasterios de gloriosa memoria, cuyas fundaciones datan de hechos muy honrosos para la historia de nuestra Iglesia y de nues-

---

huyó de la ciudad, y el de Osorio teme su retirada á Almazan. ¿Qué mas pruebas necesitas? ¿Crees por ventura que haya volado á guarecerse en sus viejas ratoneras de Vizcaya teniendo á Alfonso tan inmediato?

—Maldicion sobre él, volvió á gritar el negro, hiriendo el suelo bruscamente con el cuento de la lanza. Jaime, los caballos.... partamos.... ¿á qué detenerme mas?

—Aun falta. No es D. Juan el mas perverso, aunque sí el mas temible ahora. No obstante facil victoria se consigue de un rival declarado, pero ¿quién á sondear aprende el corazon de un intrigante cortesano?

—Esas palabras, señor...

—Solo te dicen la verdad; ¿pudieras dudar de mi?

—De vos? ah! perezca yo primero soy acaso dueño de hacerlo?

—Pues bien; la tempestad harto tiempo anunciada, va á descargar al fin sino conjuramos la nube. No me entiendes? digo que los temores de la infanta doña María de Almazan, estan á punto de realizarse, y la inocente Blanca será pronto despojada de la herencia de su padre. Alvar Nuñez dirige el golpe con mas acierto que Garci-Laso.

—El conde! qué oigo! á un traidor pues, á un fementido consejero, encargué yo la guarda del rey! tal vez cuando me detuvo en la calle despues de apaciguado el alboroto, venia de poner el sello á la mas negra perfidia... de conferenciar con un enviado de los enemigos de Alfonso, en vez de defenderlo...y tambien contra Blanca...¿ Donde está, señor, la hidalguia de los caballeros de Castilla?

—Jóven eres y no acostumbrado á tan viles manejos.... pero ¿á qué buscar en otra parte pruebas de maldad que tienes á la mano? ¿no fui despojado de todo?... yo.... nacido para empuñar el cetro?

Un recio suspiro dejó escapar á este amargo recuerdo el pecho del hombre de la torre; permaneció pensativo algunos minutos y luego añadió:

De nada sirve ahora enternecerse con dolorosas memorias; aquello pasó y no volverá; cada dia me felicito mas de mi irrevocable resolucion, y vendigo la sentencia inícua de mis enemigos. Probemos sin embargo de que éramos dignos del brillante puesto que el cielo nos destinára, impidiendo las maniobras que despedazan nuestra desventurada patria. Ya no te detengo, parte, y si es preciso muere en defensa de tu dama y de tu rey.

—Dadme vuestra bendicion, dijo el enlutado caballero arrodillándose; con ella y el recuerdo de Blanca no temo los peligros; triunfaré del infante, no lo dudeis, y mi brazo le arrancará la presa de las manos, si á tanto fuere osado... pero vos... ¿no temeis que los emisarios del rey descubran el melancólico asilo?....

—No pienso permanecer en él.... en Valladolid me encontrarás, si antes no nos hallamos, esperando el momento deseado de darme á conocer. Al presente sería una locura arriesgar.... pero estoy abusando de tu cariño. Vete pues, y el cielo oiga los votos de un....

No pudo proseguir porque el llanto ahogó su voz, estrechó al jóven entre sus brazos y este pronunciando un nombre demasiado grato para ambos, montó de un salto sobre *Relámpago* y seguido del escudero desapareció entre los árboles. El sepulturero volvió taciturno á encerrarse en el Campo Santo de santa María.

La luna empezaba entonces á ocultarse bajo un manto de negras nubes que poco á poco fueron estendiéndose por el horizonte, y gruesas gotas de agua, precursoras de una tempestad, reemplazaron á la escasa lluvia que primeramente habia caido. Dejáronse oir los recios embates del viento abrasador del medio-dia, y sus silbidos al abrirse paso por el enmarañado bosque de encinas, y que á una imaginacion poética sirvieran para describir los gemidos de las almas condenadas al Tártaro, hicieron mas imponente la oscuridad. Solo una trémula luz á larga distancia, la misma que habia visto Jaime, erraba semejante á la mas alta de las estrellas que en las claras noches de enero suele parecer de cuando en cuando en el firmamento como señal de funesto augurio, y el silencio mas profundo interrumpido á veces por los ahullidos del estraviado lobo, reinaba en la dilatada llanura, completando la escena los desiguales ecos de la campana de los dominicos que el viento hacia voltear, llevándolos hasta los mas apartados barrios de Vitoria. La lechuza de santa María, huia espantada á refugiarse bajo las sagradas bóvedas, y el Zadorra dejaba oir un ruido sordo que por grados se fué aumentando, hasta que el huracan redobló de golpe sus bramidos. Este fué el principio de la tempestad. Cruzáronse los relámpagos en todas direcciones, sirviendo su pasagero resplandor para hacer mas horrorosas las tinieblas que le sucedian; torrentes de agua caian de las preñadas nubes, y no tardó en retumbar el trueno, produciendo otro menos fuerte que fué seguido de un tercero, hasta que nuevos reflejos del relámpago volvian á deslumbrar los ojos del caballero negro y de su escudero aterrado con tan magestuoso é incómodo cuadro.

—Buena la hemos hecho, señor caballero, dijo el último; la noche es á propósito para pasarla al raso.

Algo mala está; pero no es esto lo que me acongoja, sino que con esta agua no pueden caminar los caballos, respondió el negro.

—Mirad como sacude el *Moro* las orejas, señor; no, pues no digo nada del lodo que se ha formado ya; mala tierra! mas valdria trotar por un precipicio. Si digo que es imposible salir en lo que resta de noche de semejante fangal!...No me oís? eh!... cómo ha de ser... ni hablar se puede con este viento que Dios confunda.

—Habla, habla; esplaya el mal humor á tus anchuras, que eso me distraerá algun tanto de la incomodidad de la noche.

—Oh! si por eso es, yo tengo en mi mollera bastante caudal de bellas historias que disiparán vuestra melancolía. ¿Quereis que os cuente la famosa batalla de Roncesvalles? ¿ó aquella otra no menos reñida cuando solo el bendito apóstol Santiago mató cien mil moros? Una hermosa historia, os lo juro, y se la he oido contar muchas veces al santo abad del monasterio donde me criaron. O si preferis que cante el romance de D. Gayferos que dice que jugaba á las tablas olvidado de la sin par Melisendra, aunque hablando verdad, tengo recelo de mezclar mi tono con el del huracan, pues oido he que acarrean desgracias.

—Esos son cuentos de viejas, Jaime: cuantas veces te tengo advertido que no des crédito á semejantes visiones; pero tú siempre en las trece.

tra nacion; en haberlos estinguido se ha manifestado, no el patriotismo vocinglero que se decanta; sino un vandalismo brutal y una aversion la mas torpe á todo lo que engrandecia la España á la faz del universo. En una época de cordura y de ilustracion bien entendida, deben restablecerse estos monumentos de grandeza, y respetarse con piedad y sabiduría. Estos son principalmente los que primero deben poblarse de los individuos que profesaban el instituto de su fundacion. El monasterio del Escorial, el de Guadalupe, el de Poblet, el de Monserrat, el de Sabagun, el de Silos, el de San Juan de la Peña, el de Loyola etc. etc., y otros por el mismo orden, se encuentran en ese caso. ¿No vemos que la Francia, cuando ha vuelto de su letargo revolucionario, inmediatamente recuerda las glorias de los padres de San Mauro y les repara su arruinado monasterio, é introduce en su recinto nuevos hombres que restabiezcan su espíritu religioso y sus tareas literarias? No vemos como acoje á los capuchinos, dominicos y jesuitas? Pues hágase lo mismo en España y no mereceremos que se nos perpetúe el nombre desdoroso de bárbaros, con que nos hemos desfigurado de nuestra proberbial cordura, durante el periodo fatal de la revolucion. Siquiera una vez, desmintamos la opinion formada hasta el dia; el bien será para nosotros.

NOTICIAS NACIONALES.

CADIZ 28.—A última hora. Los malditos berberiscos han vuelto á insultar nuestro pabellon el 20 de este mes, en que habiéndose dirigido á la costa de Berberia un falucho de Algeciras que solo llevaba tres hombres de tripulacion, se situó en el cabo de Negrete de aquella costa; y el 21 fueron atacados por una descarga de fusil que hirió á uno de los marineros, Juan Rivas, natural de Algeciras, que murió de allí á poco. El falucho se acercó inocentemente á aquella costa, ¿cuáles eran pues los temores de los infieles? ¿qué daño podria hacerle una embarcacion con tres hombres?

Preciso es que el gobierno tome medidas para arreglar nuestro pabellon en el estrecho: de otro modo los moros harán burla de nosotros todos los dias; pues aunque se ocultaron al hacer la descarga al falucho, no hay duda que son ellos, por los partes oficiales que ha recibido este gobierno político.

(*De nuestro corresponsal*)

IDEM—Se han verificado en esta los festejos por la vuelta de la reina Cristina con el mayor sosiego y tranquilidad, sin que la mas leve riña haya turbado la general alegría. En esto Cádiz acredita su cultura, su sensatez y su verdadero patriotismo. Por el *Comercio*, periódico, se instruirán VV. del pormenor de las fiestas. El espectáculo sublime que esta ciudad presentaba la noche del 25, y singularmente el teatro, no es posible espresarlo, pues al faltar voces para hacerlo, la conmocion de que estoy poseido aun, me impide verificarlo

(*Idem.*)

BARCELONA 28.—Pocos dias hace que se embarcó en el *Meleagre* con direccion á Francia Mr. Fernando de Lesseps cónsul de aquella nacion en Barcelona. Su ausencia ha sido sentida por los barceloneses, pues con los servicios que este hombre honrado prestó al pais en las últimas circunstancias y en otras mas lejanas, pero tambien de triste memoria, se habia hecho acreedor al aprecio y estimacion pública. Dos dias antes de su partida tuvo la satisfaccion de cumplir con el sagrado y fúnebre deber de presenciar la exhumacion de los restos mortales del príncipe francés Borbon Conti, ceremonia que se egecutó con la mas ejemplar y piadosa religiosidad, y á la cual asistieron las autoridades civiles y militares de esta poblacion como tambien las personas mas notables.

Las elecciones de ayuntamiento van siguiendo su curso acostumbrado. Por supuesto que el triunfo de los hombres de bien es seguro, pues poca ó ninguna será la oposicion. Las candidaturas que circulan son todas compuestas de personas notables y conocidas por su honradez y su buen modo de pensar, personas todas de arraigo y de prestigio, y conocidas por su talento y su probidad. Daré á usted exacta cuenta del resultado.

En la iglesia parroquial de Santa María del Mar se prepara una magnífica funcion para dar gracias al Todopoderoso por el feliz regreso de la augusta proscripta á los brazos de sus escelsas cuanto apreciadas hijas. El pueblo barcelonés en todas épocas ha demostrado su afecto puro y candoroso, por la conservacion de la vida de sus reyes, pues el verdadero pueblo catalan por mas que se le haya pintado con negros colores y se haya querido oscurecer su brillo por algunos hombres díscolos y pérfidos, es un pueblo esencialmente monárquico y amante del órden y de la tranquilidad.

(*Idem.*)

LA MUELA 28.—Con la llegada del correo de ayer supimos en este pueblo y comarcanos, la entrada de su magestad la reina Madre en esa corte y que nuestra angelical reina respira ya entre los brazos de la mas tierna y cariñosa Madre. Damos gracias al señor por este feliz acontecimiento y nos entregamos desde hoy á las lisongeras esperanzas de un venturoso porvenir.

Cuando las campanas de estos pueblos anunciaron ayer la llegada de esta augusta señora al régio alcázar de nuestros reyes, nuestro corazon se entregó de lleno al júbilo y á la alegría, porque se realizaron nuestras esperanzas. Hora era ya de que la augusta desterrada volviese al pais de su predileccion. Nosotros, á quienes la bondad de esta señora augusta hizo el honor de admitir en su real presencia, acordándonos una audiencia particular en el tiempo de su destierro y del nuestro en la capital de Francia, aceptamos con santo y religioso interés el encargo que tuvo la dignacion de hacernos, encomendándonos lo mismo que á sus inocentes hijas á nuestras pobres oraciones: las hicimos con fé, porque sabemos que Dios oyó siempre benigno á los que imploran su proteccion divina en favor de la inocencia y justicia perseguida

Mas de una vez quedamos edificados al ver postrada á esta madre afligida al pie del altar de nuestra señora de las victorias de París, y pedimos tambien á la Reina de los Angeles del cielo que oyese piadosa las súplicas de otra reina madre de dos ángeles de la tierra. Damos incesantes gracias al Todopoderoso y bendecimos su mano omnipotente porque se cumplieron nuestros votos y se realizaron nuestras esperanzas.

En este pais gozamos de paz y de tranquilidad: en los primeros dias de este mes fué desarmada la milicia nacional de estos pueblos y la de los de la ribera de Jalon: los nacionales entregaron sus armas sin resistencia alguna. Es verdad que saben que el señor Breton sabe hacerse respetar y obedecer, y que está decidido á quitar cuantos elementos de desórden se pongan por delante. Mucho debe este pais á aquel distinguido general.

Nosotros, que tuvimos ocasion de conocerle y tratarle en el año de 1842 en el vecino reino de Francia, nos complacemos sobremanera en reconocer en su persona la prevision y virtudes necesarias para el desempeño de la capitania general de este distrito, cuyos deberes llena tan cumplidamente. Los hombres de bien de este pais no olvidarán jamás que el señor Breton ha sabido contener á los revoltosos de oficio; motivo por el cual Zaragoza y pueblos de su provincia gozan de una paz no conocida hacia mucho tiempo hasta el presente.

Deseamos sinceramente que el gobierno le mantenga al frente de esta provincia y que al mismo tiempo premie los servicios que este distinguido y respetable general ha prestado en todos tiempos á su reina y á su patria.

Hace pocos dias pasaron por este pueblo con direccion á esa corte los respetables señores obispos de Calahorra y Palencia; y últimamente lo ha hecho el Ilmo. señor arzobispo de Santiago. El pais ha visto con entusiasmo religioso el regreso de los obispos desterrados á sus sillas episcopales: hora era ya de que cesase la impía persecucion é injustos padecimientos de los prelados de la Iglesia de España. El señor Mayans ha comprendido muy bien sus deberes: mucho espera aun el clero español del catolicismo del señor ministro de Gracia y Justicia, cuando le vé emprender la reparacion justa de la Iglesia de nuestro pais. El padre comun de los fieles mirará con benignidad paternal los actos de este señor ministro, y podrá ser (y asi lo esperamos) que en premio de sus piadosos afanes esté reservada para el mismo la gloria de dar cima á la difícil cuestion del arreglo definitivo del clero español.

En este pais se observa en la presente cuaresma mas concurso en los templos, que en años anteriores. Los curas párrocos, y oradores evangélicos son oidos por los fieles con religioso recogimiento; y nosotros nos imponemos el grato deber de hacer un justo elogio del celo de unos y de otros, que comprendiendo muy bien su mision santa, exhortan á los fieles á la par, reconciliacion, perdon de las injurias y olvido total de resentimientos pasados: esto sucede en las parroquias de este pais; si se esceptuan muy pocas, en donde aun continúan en su direccion espiritual los regentes, que sin otro título que ser patrioteros, fueron colocados en ellas por aquel célebre canónigo, que tanta gala de persecucion desplegó contra su respetable cabildo de Zaragoza, y otros respetables eclesiásticos de este arzobispado.

Felizmente su actual gobernador eclesiástico el respetable señor Ezquerra, se ocupa de dar á las parroquias vacantes dignos sacerdotes, que sustituyan á aquellos; mucho confiamos en el celo y virtudes, que acompañan al señor Ezquerra, y esperamos que bajo su gobierno la diócesis de Zaragoza tendrá en el mismo un dignísimo director.

El culto está medianamente atendido en algunos pueblos, en otros bien. En algunas parroquias los ayuntamientos y juntas creadas *ad hoc*, son los que administran los fondos destinados al culto del señor; y sus párrocos tienen que pasar por la vergonzosa humillacion de verse obligados á presentarse en la antesala de un alcalde ó secretario fiel de fechos á pedir dos velas para celebrar el santo sacrificio de la misa. Deseamos que el gobierno mande poner á la disposicion de los párrocos los fondos necesarios al culto, aunque los ayuntamientos sean los depositarios; porque es hora de que se acabasen para siempre las humillaciones por las que ha tenido que pasar el clero español digno por sus virtudes de las consideraciones de las que le despojó en mala hora una revolucion impía y bastarda.

(*Idem.*)

GRANADA 26.—No ocurre novedad en esta capital: la gente de la costa desea vivamente, segun nos han informado personas fidedignas, que se declare la guerra al emperador de Marruecos para armar buques en corso y hacer correrías por las playas de Tetuan y de Tánger. Es seguro que muchos de nuestros contrabandistas y bandoleros, que hacen su aprendizaje en las playas de Gibraltar, se lanzarían á buscar nuevas aventuras, maltratando á la raza infiel, cuyos recuerdos se conservan con eterna antipatía en estas comarcas meridionales No es tan sencillo como á primera vista aparece provocar las iras de los bárbaros que conservan el mismo valor impetuoso de aquellos ascendientes que vencieron en Alarcos, y que disputaron la victoria en las Navas á los mejores campeones de la cristiandad. Si el gobierno medita vengar la afrenta que el tiranuelo salvage de Mogador ha causado á nuestro pabellon, humilde hoy, debe obrar con circunspeccion y no dejarse llevar de entusiasmos que podrian esponer el cuello de nuestros soldados al filo de alfanges manejados por brazos muy robustos. La dignidad de la España y la política de su gobierno exigen que se den pasos, pero lentos para no estrellarse.

BARCELONA 26.—Se está preparando una solemne funcion religiosa que tendrá lugar en la iglesia de santa María del Mar en celebracion del feliz arribo de la reina doña María Cristina á los brazos de sus agustas hijas. Concurrirá toda la orquesta del teatro, la iluminacion del templo será cual en ningun otro tiempo desde las funciones de la beatificacion del beato Oriol, y predicará un acreditadísimo orador bien conocido en esta capital.

IDEM 27.—Ayer se suicidó don Ecequiel Fernandez Badillo, natural de Valladolid, teniente graduado del primer batallon del regimiento de Guadalajara. Estaba á las cinco de la tarde en la guardia de prevencion de la ciudadela de esta plaza, en que se hallaba arrestado, conversando con el capitan del principal, el capellan y cinco compañeros mas de dicho cuerpo; se separó de ellos y retirándose á la alcoba de su cuarto, tendióse sobre la cama y se disparó un pistoletazo á la cabeza, quedando muerto en el acto. El motivo de tan desesperada resolucion se cree fue á causa de un carácter en demasía pundonoroso le tenia desasosegado. La muerte de este jóven que no habia aun cumplido los 23 años, ha sido vivamente sentida porque á su amable trato y lealtad al gobierno, poseia conocimientos nada comunes en la literatura.

IDEM.—Hoy á las 7 de la tarde salieron de este puerto Mr. Fernando Lesseps, cónsul de Francia y Mr. Gattier comandante de la estacion naval francesa, en los buques de guerra de su nacion *Le Lacoisier*, y *Le Meléagre*. Sensible nos es la ausencia de tan esclarecidos sugetos y nunca podrá borrarse de nuestros corazones el sincero y profundo afecto que sus eminentes virtudes han sabido conquistar mientras han permanecido entre nosotros.

Digno representante el primero de los elevados y generosos sentimientos de una nacion poderosa y magnánima, ha sabido corresponder á su alto cometido del modo mas perfecto que se podia esperar, al paso que el celo y perfecta amabilidad del segundo le han constituido el mas digno agente, que podia apetecer dicho cónsul.

Nunca podrá Barcelona recordar los trastornos sufridos, los riesgos que se han pasado y el cúmulo de desgracias que sobre ella han llovido en el corto espacio de tres años sin que al mismo tiempo se levante en el corazon de todos sus hijos un sentimiento de sincero afecto, de cordial gratitud á favor del hombre humano y generoso que fué siempre el primero en procurar á toda costa apartar aquellos riesgos y minorar aquellas desgracias. El nombre de Lesseps y el de Gattier no serán nunca olvidados entre nosotros ya que muchos debimos al primero la salvacion de nuestras vidas y fortunas y al segundo el trato mas amable y esmerado cuando para escapar de la mas atroz persecucion se acogieron á los buques franceses.

Los votos de esta agradecida ciudad seguirán constantemente al benemérito consul á quien tanto debemos, donde quiera que la suerte le llamase.

Nosotros desearíamos que al señor de Lesseps se le hiciese por parte de esta ciudad una demostracion espresiva, visible, por medio de algun presente digno de la ciudad en cuyo nombre debe hacerse y del ilustre personaje á quien debia dirigirse.

Para que se vea que el sentimiento de gratitud y afecto que las bellas prendas que adornan al ilustre representante de la nacion francesa han debido inspirar, alcanzan de una manera muy especial á los súbditos de aquella nacion, vimos que en el discurso que uno de ellos en nombre de todos le ha dirijido en el acto de despedirse, el señor de Lesseps se conmovió tanto que brotaron de sus ojos lágrimas de ternura.

MOLINS DE REY 26.—Señor director de la Verdad:—Querido amigo: A cosa de las ocho de la noche pasada en casa Castellví de la Rierada, término de Santa Cruz de Olorde distante tres cuartos de esta, ha acaecido un lance que será terrible escarmiento para los ladrones que siembran el sobresalto en las casas solares. Habia fundados antecedentes de que se trataba de cometer un robo en aquella, y se pusieron de espectacion algunos mozos de la escuadra hace dos ó tres dias con este motivo. Efectivamente comparecieron los ladrones que muchos hacen subir al número de diez, y los cuatro que se adelantaron pagaron con la vida su criminal tentativa, pues los mozos de la escuadra tan diestros en luchas de esta clase, con sus certeros tiros, acabaron con ellos en breve. En la refriega resultaron heridos dos mozos, uno ligeramente, y otro de resultas de una caida que dió de costado. Es leccion que producirá grandes resultados.

IDEM 27.—Pensaba hoy poder dar los nombres de los cuatro ladrones muertos en casa Castellví de santa Cruz; pero solo puedo dar el de uno de ellos Juan Fargas, por haber sido el único que se le encontró un pase de radio librado por el alcalde de Horta.

La refriega tuvo lugar dentro de la casa, pues los mozos de la escuadra estaban escondidos en los alrededores, y no entraron hasta que aquellos estuvieron dentro, los cuales se introdujeron por la ventana alta que se halla junto al pajar. Hoy hemos visto pasar al juez y demas del tribunal de San Feliu que han ido á formar las debidas diligencias, examinar los cadáveres y ver al propio tiempo si se consigue el descubrimiento de otros autores y cómplices del atentado.

El pais está muy contento del desenlace de este suceso, pues sin las molestias y rodeos de la formacion de causa, han recibido el merecido castigo los que atentan á las vidas y haciendas de los pacíficos moradores.

VALLADOLID 28.—Ha causado el mayor júbilo y contento en los leales valisoletanos, la entrada triunfal de la magnánima Cristina en la capital de la monarquía. La señora excelsa que tan tristes dias la dieron los que mas agradecidos debian estar á sus bondades y beneficios, habrá visto cual es la España de 1844, y que si en 1840 no se levantó en masa para vengar un grave insulto, fue porque estaba dominada por las bayonetas de un usurpador.

Sabemos que el claustro de esta universidad ha comisionado á los señores Tarancon, Peñamedrano y Magaz, para que en su nombre feliciten á su reina y señora por su feliz regreso á España. Lo mismo deberian proceder las corporaciones populares, pero hemos oido que apenas el ayuntamiento nombrado tome posesion de sus cargos, uno de sus primeros actos será el nombramiento de una comision que pase á Madrid á poner en las reales manos de S. M. una bien escrita esposicion.

Dícese que dentro de algunos dias regresará el señor capitan general.

CADIZ 28.—Nos consta que los Excmos. señores generales don Manuel de la Puente, don Manuel Cañas, y don José Santa Cruz, residentes en esta ciudad, deseosos de dar una prueba de su adhesion á nuestra reina y á su escelsa madre, han contribuido á costear, en union de los cuerpos de la guarnicion y de las demas clases militares los arcos triunfales levantados en la plaza de la Constitucion para las últimas fiestas. Tenemos la satisfaccion de dar publicidad á este rasgo de desprendimiento.

—Escriben de Medina Sidonia lo siguiente: Un acontecimiento notable, y digno de la mayor consideracion ha pasado sobre la Iglesia Mayor de esta ciudad.

Poco mas de las ocho de la noche del 18 del corriente, se sintió en esta ciudad el estrépito de un trueno horrible: era la caida de un rayo que atraido sobre la cúpula de la torre habia penetrado en ella, destrozando completamente la máquina del relox, y dejando en su paso numerosas huellas del estrago. Introducido en la iglesia recorrió una columna que maltrató, estendiéndose á diferentes altares, entre ellos el del Perdon, cuyas losas fueron levantadas, rompiendo sus cristales: los escombros que presentaba la iglesia admiraron á los moradores de Medina, que aterrados en la mañana del 19 contemplaban atónitos el sacudimiento de aquel cuerpo eléctrico.

NOTICIAS ESTRANJERAS

IRLANDA.

DUBLIN 21.—Grande agitacion reina en este momento en el condado de Vlter, con motivo de la cuestion concerniente al matrimonio de los presbiterianos. Se ha celebrado un banquete numeroso en Londonderry presidido por el maire, para examinar esta importante cuestion y presentar las peticiones al parlamento. Los presbiterianos pretenden que sus derechos, en cuanto concierne á la facultad de casarse, están ofendidos. Piden que el parlamento haga una ley especial para sus matrimonios.

ALEMANIA.

WILNA 12.—Para evitar el dar al gobierno pretestos que le autorizarian á adoptar contra los israelitas medidas rigorosas, los rabinos de los gobiernos fronterizos han fijado en las sinagogas un aviso anunciando, que todo israelita que comercie en contrabando se ponga en el banco de la sinagoga. Los israelitas que sepan quien introduce contrabando, deben denunciar á sus correligionarios, de lo contrario se les pondrá igualmente en el bancó de la sinagoga. Esta medida no dejará de producir un efecto saludable, atendiendo que los israelitas, polacos y rusos temen las penas espirituales mas que el Knout.

FRANCIA.

PARIS 25.—El *Monitor* publica el despacho siguiente:

ARGEL 20.—El duque de Aumale entró el dia 4 en Bukara sin disparar un tiro, y fue muy bien recibido: los demas pueblos del ciban han imitado el ejemplo de esta pequeña capital.

El dia 8 estaba el príncipe en Sidi Okba (una jornada mas hallá de Bukara) y se le habian presentado los gefes de las tribus errantes.

S. A. R, debió salir de Biskara el dia 13 para dirigirse á los montes Aureos.

Ben Achumet Ben Adja, califa de Abd-el-Kader, abandonado de todo el mundo, se ha fugado hácia aquellos montes.

El estado sanitario de las tropas es escelente: los príncipes no tienen novedad.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 25 de febrero.—Toda la diplomacia está en este instante en movimiento con motivo de una alocucion pronunciada por el sultan delante de sus tropas, en la cual ha dicho que conforme á la ley sus soldados estaban destinados á hacer la guerra á los infieles hasta esterminarlos. Este discurso evidentemente inspirado al jóven Abdul Medjid por sus ministros es, sin recordar otros hechos, una nueva prueba de que el espíritu fanático del antiguo Islamismo ha permanecido en toda su fuerza entre los individuos de la administracion turca. El discurso del sultan debia haber sido impreso y espendido á las provincias, pero las reclamaciones y las amenazas de sir Stratford Canning han impedido su publicacion.

NAPOLES 7.—El gabinete de Turin ha declarado al gobierno napolitano que no podrá aceptar ninguna oferta de mediacion relativamente á las diferencias que se han suscitado entre dicho gobierno y el bey de Tunez, si no se adopta por base de esta mediacion una indemnizacion completa en favor de los individuos sardos que han sufrido perjuicios, á consecuencia de los actos arbitrarios del bey, y el reembolso de todos los gastos ocasionados para los armamentos. Como nuestro gobierno se ha quejado igualmente de varias violaciones de tratados cometidas por el bey de Tunez, es de creer que si el bey rehusa ceder, nuestro gobierno apoyará á su aliado de la menera mas enérgica.

Con la muerte del rey Cárlos de Suecia, Luis Felipe es el decano de los reyes de Europa.

Escriben de Turin á la *Gacette d' Augsbourg* el 18:

Se espera que nuestras diferencias con el bey de Tunez se compondrán amistosamente. Nuestra escuadra continúa estacionada en el puerto de Cagliari, en vista de los deseos que la Francia y la Inglaterra, lo mismo que Nápoles, han manifestado de que se difiera la salida de los buques para Tunez. Si en este tiempo la mediacion ofrecida por la Francia, y aceptada desde luego por ambas partes, fuese rechazada por la Puerta, debe atribuirse á que siendo los franceses dueños de Argel, no los considera por una parte como imparciales, y por otra parte porque cree conviene mas á su dignidad ejercer por sí misma las funciones de árbitra en el negocio.

Habiendo fallecido el rey de Suecia, el mariscal Soult es hoy el único que existe de los 18 primeros mariscales del imperio creados en 1804 en el campo de Boloña.

MOSÁICO.

Otro documento ridículo. Una real órden de 29 de marzo de 1844, firmada por tal de Portillo, comienza de esta manera: «SU MAGESTAD, á quien he manifestado el grave estado de su salud, la imposibilidad en que se encuentra de continuar á bordo de la fragata de mando, etc.»

Es necesario convenir en que está bien mandado que el *Mundo* no hable de *política*.

—Ya se vé; á lo mejor sale el *Mundo* con una tonteria de esas que abochornan á un ministro.

—Por hoy no queremos hablar de contratas ni de bolsa.

—PROFECIA. Saldrá una hornada de decretos, se disolverán las córtes actuales, vendrán otras córtes, estas echarán abajo todo lo hecho por el ministerio: nueva suspension de córtes, nueva disolucion de córtes; pronunciamiento, progreso rápido: entramos de lleno en el *estado normal*, es decir, en la anarquía.

NOTA. Conservad en la memoria esta profecía que á su tiempo, si la olvidais, os la recordaremos.

—En este nuestro pais sucede todo al revés que en los demas. La anarquía, por ejemplo, es una escepcion; en España es la regla.

—*Otro ejemplo*. Hay un periódico que constantemente ha defendido el órden y el trono: se le llama *revolucionario* y se le prohibe hablar de política.

NOTA. Ese periódico se llama el *Mundo*.

—Entretanto, ahora que solo nos ilustran los publicistas del Gobierno, vamos aprendiendo cosas estupendas.

1.° Que el crédito se funda en las contratas.

2.° Que las contratas aseguran el porvenir dichoso de la nacion.

3.° Que para gobernar no se necesita mas que observar la *ley* sin atenerse á las *formas*; como si esas *formas* no fuesen *leyes*.

4.° Que el Gobierno es *tolerante por principios*, y que en consecuencia no debe consentir que haya un solo periódico que censure sus actos.

5.° Que el Gobierno es *eminentemente* [illegible] *todo* en estado de sitio, y la Constitucion encerrada bajo siete llaves en una arca de hierro.

(Se continuará.)

—¿Si habremos llegado á aquellos tiempos en que sea necesario decir con Simonide, *la justicia es un arte para apoderarse del bien ageno, y un arte que tiene quienes les prodigan alabanzas?*

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

Llamamos la atencion del gobierno y nuestros lectores, hácia la importante carta que á última hora nos dirige desde Cadiz nuestro corresponsal en dicha ciudad.

Leemos en un diario de la mañana:

«Sin duda estrañarán los que juzgan los sucesos por encima, que no aboguemos por la amnistía tal cual dicen que se piensa dar; pero nosotros contenemos hasta los impulsos de nuestro corazon por conservar á la monarquia la paz de que por tanto tiempo la privaron actos tan atropellados como el de que nos ocupamos.

Creemos que el perdonar á los vencidos es una virtud digna de loa y á veces conveniente; pero cuando nos paramos á examinar las causas de nuestros trastornos y vemos los deplorables efectos producidos por la escandalosa impunidad que ha dado brios y mal ejemplo á los sediciosos, cuando vemos que casi siempre ha vencido una revolucion sangrienta y villana en pos de una amnistía, nos dice la conciencia que debemos hacer notar estas lecciones de nuestra historia: para que por una imprudencia fácil de evitar no tengamos que llorar infortunios irremediables. Una amnistía en los términos que muchos la esperan, es cuando menos prematura y espuesta.

Tiempo vendrá en que se pueda ser indulgente sin peligro: ahora la consolidacion del órden, el esplendor del trono y la ventura de la patria son antes que todo.

Un caballo de los que tienen los escaroleros para conducir las verduras desde las huertas á las plazas de venta de comestibles, dió ayer una coz terrible á un aguador que daba un vaso de agua á un traseunte: el golpe fue espantoso: el pobre aguador dió un grito doloroso y cayó á tierra sin conocimiento. Acudieron algunos vecinos condolidos y suministraron los primeros socorros al desgraciado, que tardó no poco tiempo en volver en sí.

Ayer mordió un perro, al parecer rabioso, á una niña de menor edad que iba á la maestra. La pobre niña cayó asustada al suelo con una mano ensaugrentada; el perro quiso envestirla de nuevo, y se hubiera cebado en su victima á no acudir en su socorro varias personas que estaban en las inmediaciones. El furioso animal pertenecia segun nos dijeron á un arriero que descargaba paja en una casa inmediata.

Dice el *Heraldo*:

Ayer al pasar por un barrio bastante escusado de esta capital, llamó nuestra atencion una reunion de cuatro sugetos distinguidos presididos por un anciano sacerdote, y preguntados á que se dirigian en aquel paraje tan estraviado, supimos con el mayor placer que era la hermandad del Refugio, que en obsequio de la feliz llegada de la escelsa Madre de S. M., repartia limosnas á los pobres mas desvalidos, celebrando de este modo tan fausto suceso: con efecto, despues hemos sabido que á pesar de la escasez de fondos de tan filantrópica corporacion, habia destinado la mayor cantidad que le habia sido posible á una visita domiciliaria para socorrer enfermos é impedidos de todas las parroquias de esta villa, y otras para personas de distincion reducidas á la miseria y que por sus circunstancias particulares les es vergonzoso pedir.

LITERATURA.

El director de la *Iberia musical y literaria* dio hace tres dias en el salon del Instituto el tercer concierto. Se cantó el celebrado *Stabat Mater* de Rossini, tomando parte en su desempeño las señoras Gariboldi y princesa Lobanoff de Rostoff, los señores Moya y Cajigal, y los coros que eran completos y escogidos. La ejecucion fue esmerada, y el señor Espin no omitió medio alguno para el buen éxito del sublime *Stabat*, de ese esfuerzo del genio, de esa inspiràcion divina cuyas bellezas han encumbrado tanto el nombre glorioso de su autor.

El jóven don Eduardo Asquerino leyó algunas estrofas de un poema que vá á publicar muy pronto. El señor Madrazo recitó una poesía que fue acompañada al piano: no podemos juzgarla, porque mientras la leia habíamos ido al teatro de la Cruz á admirar algunos buenos versos del *Don Juan Tenorio*. En la segunda parte del concierto oimos unas quintillas sagradas del señor Larrañaga, que fueron aplaudidas con justicia.

La sociedad que concurrió al Instituto era elegante y escogida, y en ella vimos al general Narvaez, que reune á sus glorias militares la de apreciar cual se merecen la literatura y las artes.

Sentimos que no se haya permitido leer á un jóven cuyos robustos versos nos parecen dignos de figurar con ventaja al lado de otros leidos en anteriores conciertos de la *Iberia musical y literaria*. Su director se esmera en que los conciertos sean dignos de la buena sociedad que á ellos asiste, y que aplaudiéndola muestra cuán complacida queda en tan brillantes reuniones.

DOLORA.

BENEFICIOS DE LA AUSENCIA.

I.

Abur, Irene; hasta cuándo
No te lo podré decir;
Por Dios que al verme llorando,
Ganas me dan de reir.
¡Quién creyera,
Flor de mi natal ribera,
Que si lloro á los dos pasos,
Me reiré á los tres escasos!
Esto me recuerda, Irene,
Que algun dia
Leí contigo una higiene
Que decia:
Que conforme á la esperiencia
De un doctor
Es un bálsamo la ausencia
Que cura males de amor.

II.

Ya te escribiré, mi bien,
Cuantas penas me atormenten,
Aunque *á ojos que no ven*
Corazones que no sienten.
¡Qué infinito
Será tu amor.... *por escrito*!
Mas dice Santo Tomás
Que *ver y creer*, y no mas
Este refran no te corra,
Advirtiendo
Que el tiempo todo lo borra,
Y sabiendo
Que conforme á la esperiencia
De un doctor
Es un bálsamo la ausencia
Que cura males de amor.

III.

—«¡Qué yertas son las francesas!»
Te diré todos los dias:
—«¡Qué heladas!» si son inglesas,
Y si italianas «¡qué frias!»
Y entre tanto
Mil y mil serán mi encanto.
¡Ay, cubren tanta ficcion
Las alas del corazon!
Hermosa Irene, ten calma;
¿Por qué lloras?
No llores, prenda del alma,
Pues no ignoras
Que conforme á la esperiencia
De un doctor
Es un bálsamo la ausencia
Que cura males de amor.

IV.

Parto por fin, ya amanece:
¡A Dios, alma de los dos!
Ruega á Dios que no tropiece
Por esos mundos de Dios.
Si hoy te adoro
Con la obstinacion de un moro,
Tal vez me ablande mañana
El fuego de otra cristiana
Sí; que aunque este amor es cierto,
¡Ay! presumo
Que el amor de un *ido* ú un *muerto*
Siempre es humo.
Pues conforme á la esperiencia
De un doctor
Es un bálsamo la ausencia
Que cura males de amor.

R. DE CAMPOAMOR.

De la *Guirnalda Real*, dedicada á SS. MM. y A. copiamos las siguientes octavas:

A LA REINA CRISTINA.

Símbolo de la ley y la virtud,
Prodigio de nobleza y el valor,
Del reino de Isabel gloria y salud.
Corona de los campos del honor,
Blanca flor que destierra la inquietud,
Serafin adorado y vencedor,
Astro benigno de ventura y paz
Vuelve á España sus dichas y solaz.

Vuelve con satisfecho corazon
Para gozar del triunfo y ser feliz,
Para premiar al bravo campeon
Que holló de los traidores la cerviz,
Que arrastró por el polvo su pendon
Cual por un lodazal viejo tapiz:
Vuelve á rasgar el lóbrego capuz
Que de tus ojos nos robó la luz.

Vuelve á los tiernos brazos de Isabel
Para llenar de encantos su vivir;
Para guardar amante su dosel
Y á la Iberia en Paraiso convertir;
Para cambiar los campos en clavel
Y en brillantes los mares de zafir:
Para que esta nacion no tenga igual
y besen las demas su manto real.

Hállase ya completa la compañía lírica de los teatros de la Cruz y el Príncipe que se compone de las siguientes partes: Señoras: Prima donna absoluta, doña Felicita Rocca. Idem, idem, doña Antonia campos. Prima donna contralto, doña Raquel de Bernardi. Otra prima donna, doña Ana Brizzi. Segunda, doña Agustina Chelva. Señores: Primer tenor absoluto, don José Sínico. Primer tenor, don Manuel Carrion. Segundo tenor don José Fernandez. Primeros bajos absolutos, don Pedro Lej, don Anjel Alba. Primeros bajos, don José Manzochi, don Antonio Santarelli. Otro primero y suplente, don Joaquin Becerra. Maestro director, don Ramon Carnicer.

Los señores Eslaba y Carnicer deben componer dos óperas que deben cantarse por esta compañía á principios del próximo año cómico. Tambien vá á cantarse muy pronto la *Muda di Portici*.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

MARTES 2 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
n Madrid por un mes........ 10 reales.
n las provincias franco de porte.. 14
En Ultramar por un trimestre.... 60
Se suscribe en Madrid
n la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 149.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales línea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

CARTA DE ABDERRAMEN.

A principios de semana me sentí algo indispuesto: el estómago desentonado, notablemente perturbadas las funciones de conservacion, y ademas un dolorcillo harto incómodo en la entrada del esófago. Vino el cirujano, y despues de un prolijo reconocimiento, y haberme hecho mas preguntas que el Astete, me espetó una leccion interminable sobre el aparato de la digestion, saliendo á plaza el píloro, el duodeno, la bilis, los jugos pancreánticos, los conductos quilíferos, etc. etc., y esplicándome á su manera la deglucion, la quimificacion, la quilificacion, la absorcion, las secreciones, y que sé yo que mas. ¡Me molió!! No sé, le dije, cuando se han de convencer VV. de que al enfermo no se le remedia con ese turbion de términos técnicos que siempre llevan VV. á prevencion para salir del paso, y dejan al paciente lo mismo que se estaba, y allende de esto, los sesos hechos un ovillo á fuerza de cavilar sobre el sentido de sus misteriosas disertaciones, y sin que pueda sacar nada en limpio de esa maldita gerigonza. Dígame en claro: ¿qué tengo?—Una indigestion.—¡Acabáramos!

Se discurrió despues sobre las causas. El exceso en la comida no podia ser, porque la nuestra es harto módica y frugal. De cena no se hable en tiempo de Cuaresma. Somos españoles y cristianos. No ha penetrado aqui esa relajacion escandalosa, ni nos ba contagiado ese cáncer mortífero que corroe el corazon de las ciudades populosas. No se conculcan aqui los preceptos de la Iglesia; se observan los ayunos y vigilias; cesan los trabajos en los dias festivos; se cierran en ellos las tiendas y talleres; y el anatema de la pública indignacion heriria al inconsiderado que osase profanar los dias santos. Si algun mouo, venido de la capital, echándola de filósofo y con toda la desfachatez de la ignorancia, ha pretendido ridiculizar nuestra observancia, se le ha dado un vergonzoso tapa-boca, y se le ha hecho entender al muy menguado, que esa afectada *despreocupacion* es la mas nécia de todas las preocupaciones, y que por regla general ninguno es mas preocupado que quien aparenta no serlo. Conque ya pueden tranquilizarse en este punto los redactores del *Mundo*. Truenen en buena hora contra el libertinage de la capital y grandes poblaciones. Tienen razon, y les sobra. Pero aqui, y en la generalidad de los pueblos españoles, no se obra ni se habla como en Madrid y en Barcelona.

Pero vuelvo á mi indigestion. No atino la causa, me dijo el cirujano.—Yo sí; yo he dado en ella. Es retencion de ideas. He leido en cierto periódico sandeces á que no es lícito contestar. Se amontonan contestaciones concluyentes y argumentos ineludibles para pulverizar los miserables paralogismos que á pasto emplea la prensa de la situacion. Concibe uno, y no puede parir. La insulsa palabrería de ciertos pedantes me sigue empalagando; el estómago se avinagra, y ahí tiene V. la causa de la mi indigestion.

Pero hay mas, señor físico. ¿Que tengo en esta boca, que me duele la mandíbula inferior, y creo tener lastimada la garganta?—Veremos... El tejido celular está dilacerado por aqui... Abra V. mas la boca... Sospecho que debe existir alguna lesion ligera en la embocadura de la laringe, en sus cartílagos y fibras musculares... ¿Ha hecho V. algun esfuerzo extraordinario, abriendo la boca en demasía?—Sí, hombre; cabalmente. Ayer leí en un periódico de Madrid *que la industria catalanA A Agigantados pasos, etc.*; y como se lo hube de leer en alta voz al venerable varon que usted conoce, y el buen señor, aunque de inteligencia despierta, es un poco tardo de los oidos, me fue forzoso estar ocho minutos con la boca abierta para pronunciar las tres *AS*. ¡Dios se lo pague al escritor de aquel articulejo!

Pues amigo (concluyó el cirujano): aqui no hay para el estómago mas remedio que no leer; y para el otro, no bablar; lo aconsejo; y en caso necesario, y en fuerza del estado escepcional, *ordeno y mando*: Artículo primero... Basta, basta: no quiero oir los artículos. El Gobierno nos cierra la boca; V. los ojos y las orejas. Me van VV. á convertir en una estátua. ¿Y desde cuándo he de sellar mis labios?—Desde esta noche; porque ahora quiero que V. me responda á una pregunta que desde ayer pensaba hacerle. Dígame V., Abderramen; ¿quién es esa doña Marceliana de que habla el *Mundo* en los últimos correos?—¡Qué *doña* ni qué calabaza, físico, por Dios! Es una mozuela de baja extraccion, hija de malos padres, hermana de otra tuna que V. conoció bace algunos años, nieta de una bribonaza que nació allá hácia el año 93 del siglo pasado. La tal chiquilla se parece en un todo á su hermana y á su abuela: es como ellas, revoltosa, embustera, encubridora de pícaros y admirada de los tontos. La galantean cuatro viejos incontinentes, y otros tantos jóvenes ilusos; y á la verdad no sé qué atractivos encuentran en esa buena pieza. En su moral es mónstruo; su espíritu es pueril; su vanidad ilimitada; su indiscrecion á toda prueba. Su cuerpo es tan dectable como el alma; su semblante lívido, descarnado, y lleno de feas cicatrices; su nariz adunca y prolongada; su frente arrugada; en sus ojos se vé pintada la expresion de los remordimientos por los males que ha causado; la voz cascada, y la boca sin un diente. Yo creo que debe estar equivocado el *Mundo* cuando dice que doña Marceliana se halla de peligro y *con la uncion*. De peligro, será cierto; porque la muchacha nació con vicios orgánicos que desde aquel dia amenazan su existencia; pero lo de la *uncion* no puede ser, porque está vaticinado que ha de morir sin Sacramentos. Si muere, se le negará la sepultura eclesiástica; pero se permitirá ponerla un epitáfio que podria ser análogo al que se puso en el sepulcro del famoso Jacobo Tribulcio en la iglesia de san Nazario de Milan: *Aqui descansa el que nunca descansó ni dejó decansar á nadie*; epitáfio que, acomodándolo á nuestra perillana, podria decir en latin, como lo está el de Milan:

Quœ numquam quievit, nec alios quiescere passa est, hic tamen quiescit ipsa. Usted, físico, como romancista, no lo entenderá; pero no se aflija; lo mismo les sucede á los *patriotas* en casi su totalidad; toda es gente de romance.

Y ahora, vaya V. con Dios, y no me haga V. mas preguntas. Seguimos en estado de sitio, y no quiera V. comprometerme. Voy á buscar al hijo del sacristan que me lleve la pluma para trasladar al *Mundo* nuestra conversacion entera. Le busqué; le hallé; le dicté mal; lo escribió peor, y asunto concluido.

ABDERRAMEN.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isablel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El brigadier de la armada nacional don José Fermin Pavía, comandante de la fragata de guerra *Cristina* y en gefe de las demas fuerzas navales que han operado al frente de las plazas de Alicante y Cartagena, en carta fecha el 27 de marzo próximo pasado da parte de haberse apoderado de esta última y sus castillos las tropas de S. M., bajo el mando del valiente general Roncali, mientras que las fuerzas del suyo estrechaban el bloqueo en términos que á pesar de lo duro de la estacion no permitieron la fuga á ningun rebelde, ni la entrada ni salida á un solo buque. Con este motivo recomienda eficazmente, para las gracias que S. M. tenga á bien dispensarles, al comandante y oficiales de los buques de guerra *Manzanares*, *Nervion*, *Vidasoa*, *Cartagena*, *Pluton y Proserpina*, é igualmente á la oficialidad de la espresada fragata por su brillante comportamiento en dicho asedio, propio del lustre con que en todas ocasiones ha acreditado su amor al servicio la marina militar, habiéndosele proporcionado al begantin *Nervion*, por el arrojo de su comandante y oficiales, la ocasion de distinguirse, saliendo del fondeadero de Escombrera, en que estaba situado, por entre los fuegos de los castillos y de cinco embarcaciones que hacian casi imposible su paso.

EL MUNDO.

ARTICULO IV.

Religiosas.

La mayor injusticia, la crueldad mas inhumana que en España se ha cometido, es el despojo de sus bienes que se ha becho á las religiosas. Al cielo clama y está pidiendo venganza y castigos hasta la fria tierra que estas infelices huellan con sus pies, y hasta el aire que respiran; y si el cielo se muestra contra nosotros tan irritado, si no permite que nada se consolide, si no nos deja ver un solo dia de órden y de paz, es por eso mas que por todo. Se las ha *robado*, se las ha cercado por hambre, y aun asi se las ha insultado mil veces y de mil maneras, porque son fieles á Dios: hasta los titulados superiores eclesiásticos han sido sus verdugos, para bacerlas prostituir su fé.

No solo se les deben restituir los bienes que poseian y son suyos, sino los frutos que han

---

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

Lo de resucitar á un muerto, bien lo veo, señor caballero; harto me dijísteis acerca de ese asunto la última vez, cuando de Francia veníamos, pero á lo menos no me negareis, que los diablos pueden andar sueltos y volar por encima de los árboles en una noche como esta.

—Hombre, ven acá; de qué materia te parecen formados esos que nombraste?

—Esa sí que es pregunta. El buen abad del monasterio, que era un bendito abad, decia que muchos emperadores, y reyes, y caballeros y escuderos, iban despues de muertos á arder en el infierno; y que los mas valientes y los que gobernaban á los demas y se volvian diablos. Por lo que columbro que vuesa merced, y no lo digo por ofenderle sino por manera de entretenimiento, puede ser diablo despues que deje de vivir.

—Ahora bien, suponiendo que tengas razon, dijo soltando la carcajada el caballero negro, puedo yo volar por el aire?

—Alto ahí, y no reirse tan recio: ¿quién sabe qué oidos pueden estar abiertos en ese bosque? por lo demas bien veo que vuesa merced no puede volar, no sostenerse dos cuartas mas arriba de Relámpago, pero es que eu siendo diablo hay mucha diferencia. Tienen ellos sus ciertas mañas allá, y luego como Dios lo dispone, segun decia el abad....

—Dios no dispone nada de eso, y el abad mentia como un judío, buen Jaime; yo apuesto á que jamás ha visto un diablo como no fuese soñando.

—No digo lo contrario, y en cuanto á este punto bagamos tregua. Mas confesar habeis que las hechiceras se pasean en sitios solitarios á la claridad de la luna. Hoy por lo menos estamos libres de ellas, si ya no damos de hocicos en su madriguera y á mi juicio es lo que debemos esperar.

—Preciso es, Jaime, que el monasterio donde te criaste sea una almoneda de necedades. De dónde te avino imaginar tantas baralijas? Yo creia que el largo tiempo que has pasado en compañía de tantos guerreros te habia curado bastante de esas manias, mas ya veo que nada hemos adelantado.

—Conque tambien despreciais las brujas eh? cuerpo de mí! está visto que nada os hace fuerza. Sois como la armadura que llevais puesta. Yo quisiera solamente me dijérais lo que hariais si repentinamente se os pusiese delante formidable endriago, ó chillador ejército de magas con sus melenas destrenzadas.

—Como no creo tus pronósticos, tampoco puedo asegurar el partido que tomaria. Unicamente te afirmo que todos los duendes, trasgos, enanos y encantadores que tienes metidos en esa vacia cholla, nunca me harán volver pie atrás

—Bueno, bueno; ya sé que á nadie cedeis en esto de manejar espada y lanza. Dios os preserve de ellos.... Ah! sabeis lo que voy pensando? que seria mejor guarecernos hasta la mañana en alguna parte, no lo digo por mí y ya sabeis que á vuestro lado se me bacen ligeros los mayores trabajos, pero los pobres caballos.... vamos, esto no se puede sufrir. Adelante *Moro*, adelante; no falta mas, sino que ahora des en encabritarte.

—Si por mi descuido he de ser tan desgraciado que mi enemigo tenga anchura para ejecutar su empresa, primero ver quisiera uno de esos rayos caer sobre mi cabeza que guarecerme de la tempestad.

—No hagais tan poco favor al viejo Rodrigo.... porque yo me figuro que vamos á Almazau al castillo de doña Blanca, y esto lo he sacado de lo poco que os oí hablar con el buen Guzman....

—Quién es Guzman?

—Ese que tiene á su cargo enterrar los muertos en santa María.

—Ah! es verdad.... habia olvidado su nombre. Con efecto, bien entendiste, pues nos dirigimos á Almazan.

—Decia pues, señor, que el escudero Rodrigo no es tan menguado que entregue la fortaleza sin defenderla. Ya sabeis que ha manejado la espada en mas de una ocasion, y luego pocos le igualan en eso de tener apego á sus amos.

—No temo que asalten el castillo, Jaime, pero el infante D. Juan no debe andar lejos y es mi contrario.

—Pues hay mas que atravesarlo de una lanzada? ¿no lo desafiasteis junto al Zadorra?

—Sí; el deseo de hacerme notar del rey, antes de descubrirme me obligó á impedir el paso del puente á uno que creia de su comitiva; era el mismo Alfonso en persona; pero con él venia D. Juan. ¡Infame! á duras penas recogió el guante que le tiré.

—Bueno, mas al fin lo alzó del suelo y tiene que responder al reto.

—Oh! yo te asegnro que responderá; tiene fama de valiente.

—Y apuesto á que solo por encontrarlo, nos hemos arriesgado á quedar sepultados en estos lodazales.

—Dices bien; urge el peligro de mi adorada Blanca, murmuró el caballero como respondiendo á sus propias ideas.

—Aqui dió fin la conversacion. Atravesaban entonces un profundo barranco situado á la estremidad de la arboleda, y el agua azotada por el huracan les daba de cara. Los caballos empezaban á impacientarse, sus fuerzas estrellándose contra la tempestad, y por mas que Jaime miraba hácia el Oriente cada vez que la ventisca se lo permitia, no veia mas que tinieblas. Salieron con mucho trabajo al escampado; pero creyeron ser arrebatados por el huracan, no teniendo este el estorbo de los árboles que antes contenian la mitad de su violencia, y conoció entonces el caballero que si habia de caminar al dia siguiente y llegar á Almazan á tiempo de estorbar los designios del infante, á cuyo solo recuerdo sentia hervir la sangre en todo su cuerpo, era necesario guarecerse y descansar cuando menos hasta que amaneciese, como el escudero habia propuesto.

—Pero á dónde dirigirme en esta interminable llanura? esclamó inmediatamente que aquella idea se presentó á su pensamiento. Si á lo menos esa luz fuese de algun castillo... pero no; no hay en estas soledades mas fortaleza que ese desamparado alcázar de Betoño.

—Dios nos libre de caer en él, dijo Jaime,

dejado de percibir desde que fueron despojadas. Se las debe dejar en libertad para admitir novicias y así conservarse con el número suficiente para formar comunidad, y cuantas mas quieran y puedan profesar ese estado. ¡Qué escándalo, en una nacion católica prohibirse la profesion de la perfeccion evangélica! Vergüenza dá de ser españoles á vista de tantas locuras y maldades!

Nada mas hay que decir sobre esto: que se les dé lo que es suyo y que se les permita aumentarse.

ARTICULO V.

Relaciones con la santa Sede.

Nunca podrán quitarse de encima los ministros revolucionarios el baldon y nota de cismáticos, mientras no restablezcan las relaciones con la Cabeza de la Iglesia, no solo en los asuntos oficiales, sino en los particulares, apartando todos los obstáculos é inconvenientes que han puesto, en el frenesí de su impiedad, para que la Iglesia de España se desprenda y separe del centro de la unidad católica. Y esto no da espera; es del momento; vean, pues lo que hacen, si no quieren provocar una guerra religiosa, mas funestas que todas las que ellos han causado. No es justo, ni convenisnte, ni posible seguir así por mas tiempo; la nacion no lo sufre, ni puede, ni quiere.

Y no se deben limitar las relaciones puramente al curso y despacho de todos los negocios que antes iban y deben ir á Roma; lo principal es la demostracion pública, real y efectiva de la obediencia, acatamiento y observancia de las leyes de la Iglesia, en los mismos términos que siempre lo han hecho los españoles y sus gobiernos. La jurisdiccion suprema sobre los tribunales y causas, la mision de los pastores y la autorizacion en todo cuanto diga relacion con asuntos eclesiásticos y con cuanto se hiciere acerca de ellos, de allí debe obtenerse, de allí se ha de esperar; lo demás es cisma y herejía; y los que otra cosa piensen no son ni españoles ni católicos, sino cismáticos ilusos y traidores.

ARTICULO VI.

Tribunales eclesiásticos.

Los revolucionarios cismáticos han querido seguir la doctrina impía de que la Iglesia no debe tener tribunales que juzguen en el fuero esterno. Todas sus tendencias desde el principio de la revolucion, iban encaminadas al fin funesto de avasallar al clero, aherrojarlo bajo la férula cruel de los jueces legos y degradarlo de su dignidad. Los instintos impíos de los corifeos del ateismo constitucional han sido bien conocidos; todo su bárbaro placer se ha cifrado en humilar el sacerdocio, quitarle el justo prestijio de que gozaba y debe gozar siempre, y darlo en espectáculo á los pueblos para que lo escarnecieran. Por lograr el cumplimiento de este plan inicuo, se arrogaron la competencia de todas las causas que pertenecian á los tribunales eclesiásticos, y trataron de formar por medio de calumnias, tantos y mas que individuos existian en el clero; de suerte que son muy pocos los eclesiásticos que no hayan sido sumariados, muchos millares presos en las cárceles públicas y confundidos con los asesinos y gente perdida, no pocos llevados á los presidios, á la deportacion y al cadalso, y todos por jueces legos, y aun por motivos puramente del fuero eclesiástico. Cuando se vió al cura de Villacastin preso y á disposicion de la audiencia de Madrid, porque negó la comunion á un pecador público, recalcitrante, contumaz, incorrejible: cuando se dió lugar á que un fiscal pidiera contra él la pena de muerte, y que el tribunal, usando al parecer de clemencia, le condenase á diez años de presidio: cuando al mismo tiempo se seguian causas en Guadix y Lugo contra los gobernadores eclesiásticos, y se les condenaba á muerte en primera instancia, por solo obedecer y acatar los breves de la Silla apostólica: cuando por los mismos dias se llevaba á presencia de la audiencia de Cáceres á todo el cabildo catedral de Plasencia, y se le acusaba de rebelde al gobierno del Estado, porque solo queria sostener la observancia del santo Concilio de Trento: cuando en la propia época se constituia en prision á todo el cabildo metropolitano de Zaragoza, á mas de ciento y cincuenta sacerdotes de la misma ciudad, de Daroca, Calatayud y todo el Aragon, y á cincuenta y siete presbíteros de Toledo y Guadalajara con tres venerables canónigos de la primada, y se les espatriaba, confinaba y perseguia, solo por no querer reconocer ni adherirse á vicarios intrusos y cismáticos: cuando, en fin, se observaba que todos los jueces de la nacion tenian un manifiesto empeño en procesar eclesiásticos, y remitirlos *á las Islas Baleares*, no podia nadie dudar que procedia todo de una órden [illegible] clero, desconociendo la potestad de la Iglesia y sancionando la omnipotencia civil hasta en lo mas sagrado.

Ya antes del tiempo á que aludimos se habian cometido crueles atentados con muchos obispos y con los cabildes de Oviedo y Tarazona, sin mas crímen siempre que el de defender los cánones de la santa Iglesia; ya se habian permitido los ministros Becerra y Landero mandar espresamente que los cabildos nombraran gobernadores á gusto del gobierno, que era nada menos que establecer la supremacia anglicana, y cortar la legítima sucesion de la autoridad espiritual procedente del orígen y fuente de la unidad católica; y ya por punto general se habia abolido el fuero eclesiástico en todo, sin embargo de no estar en observancia el artículo 4.º de la Constitucion, y de que, aunque lo estuviera, nunca unas córtes políticas pueden anular las leyes de la iglesia, al paso que son llamadas por un gobierno que se titula protector de estas. Teniendo, pues, tan presentes todas estas invasiones del poder civil revolucionario, no pudiendo olvidar jamás la profunda herida que ha abierto en la jurisdicion sagrada de la Iglesia, es preciso devolverla su libre ejercicio

Es pues urgentísimo y de la mas imperiosa necesidad permitir á la iglesia hispana el libre uso de sus derechos, repetimos, si hemos de merecer con verdad el título glorioso de católicos: que los señores obispos por medio de sus tribunales conozcan de todas las causas y materias que les compenten, segun las leyes civiles y canónicas, pues su jurisdiccion y autoridad en muchas de ellas es de derecho eclesiástico sin esa soñada autorizacion y permision de los príncipes: que los metropolitanos puedan tambien en segunda instancia juzgar y sentenciar las que les fueren en apelacion; y por último, que para la tercera instancia y demas negocios que le pertenecen, se restablezca el tribunal de la Rota, como existia en fines del año de 1840.

Hay ademas otra necesidad del momento, y es la de establecer de hecho en cada obispado un tribunal de doctrina, que conozca en los delitos que cometan los escritores, contra la fé y buenas costumbres, supuesta la libertad de la imprenta, porque en esta parte las leyes que ordenan el jurado estan mancas: un jurado compuesto de los individuos de que se compone en España el que califica las faltas ó escesos de los periódicos, es incapaz para hacerlo sobre materias eclesiásticas; y esta dificultad se ha tocado mil veces, y algunas con el que esto escribe.

El tribunal de doctrina habrá de juzgar asimismo á los herejes, blasfemos, sacrílegos é impios públicos, que por desgracia son mas de los que nunca se han conocido, é indudablemente por falta de freno y demasiada licencia. En fin, este tribunal cuidará de la pureza de la fé y de la correccion de costumbres amparándose de buenas leyes y decretos que el gobierno deberá dar para conseguirlo.

Si se reflexiona atentamente el estado de impiedad y desenfreno á que ha venido la nacion, no este tribunal, sino la Inquisicion de Torquemada será poco: asi lo oimos todos los dias hasta de las bocas de muchos que fueron exaltados liberales. Un gobierno de orden, de justicia y de reparacion nada puede temer, ni de nadie sino de la irreligion y malas costumbres; debe poner todo su empeño en coregir los escándalos, la impiedad y el libertinaje para acabar de una vez con la espantosa revolucion que destruye y arruina á la España, fomentada y sostenida por la licencia y libertad de hablar y obrar aun en Religion, que se han tomado los perversos.

NOTICIAS NACIONALES.

LEON 30.—Siguen arrestados varios individuos de la milicia nacional de caballería por la causa que indiqué en mi última comunicacion. Mil medios se ponén en juego para entibiar el ardiente celo del señor comandante general, pero no obrando sino por las convicciones que le sugiere su deber, nada es capaz de desviarle de la senda que le ha trazado su pundonor.

Salvas ligeras escepciones componen los próximos ayuntamientos, las personas de mas arraigo é ilustracion; su partido el nacional.

(*De nuestro corresponsal.*)

CORDOBA 29.—El camino á Málaga en el cual se han consumido los pósitos de la provincia, parece que va por fin á llevarse á cabo. El gefe político actual despliega energía para las mejoras públicas.

La partida de Navarro ha sido dispersada. En el término de Archidona (provincia de Málaga) han sido aprehendidos algunos: el capitan y su segundo Rogelio, hubieron de dejar sus caballos, ó les fueron tomados (pero no á ellos) en el santuario de Ara-Celi.

TOLEDO 31.—Regresó el comandante general de Novés; y segun lo que he oido desde su llegada no creo deber arrepentirme de lo que dije á VV. en el correo anterior.

Se ha sabido con gusto que SS. MM. han recibido con su acostumbrada afabilidad á las comisiones de la universidad y ayuntamiento de esta capital, que las han felicitado; y que este honor ha cabido á Toledo con preferencia á otras capitales.

Tambien se celebra mucho que el gobierno de S. M. se muestre propicio al interesante proyecto del camino de Madrid, y se cree que la comision del ayuntamiento que cesa hoy, no se vendrá de la córte sin dejar concluido en lo posible este importantísimo negocio, para lo cual la dará nuevos poderes si es necesario el que en estos momentos toma posesion de los cargos municipales con escelentes deseos de hacer el bien de este pueblo arruinado por la revolucion. No dejará de promover el gran pensamiento de la navegacion del Tajo, y que el empresario de quien nada se sabe, apresure la constitucion de la compañía anónima que ha de egecutarlo, ó quede el campo libre á otras empresas.

ZARAGOZA 30.—Al momento que llegó el correo, se difundió con la velocidad del rayo la desagradable noticia que vds. dan en su apreciable periódico, de haber sido separado de esta capitanía general el dignísimo general Breton; la inseguridad, el descontento y el temor de que el gobierno vuelva al sistema de lenidad y conteporizacion que nos perdió, es el sentimiento que se ha apoderado de todos; el general Breton no puede en el dia ser reemplazado por nadie, y si el gobierno conociese la importancia de esta medida y las consecuencias que pudiera acarrear, estamos seguros que no le separaría. Esta digna autoridad con su infatigable celo, ha cambiado tan completamente esta poblacion, que en lugar de estar dominada por una cuadrilla de matones y de los robos é insultos que tan frecuentes eran antes, en el dia se disfruta de la mayor seguridad, y todos los hombres honrados descansan confiados en que el capitan general y el no menos activo gefe político Sr. Foronda, velan por ellos. Estos hechos iban abriendo los ojos á muchos ilusos que de buena fé seguian en las filas opuestas y el gobierno iba ganando muchísimos partidarios. Y no crean vds. que estos elogios son apasionados, no; pues aun los

---

si son ciertas las cosas que se cuentan. Mas ya que hablásteis de esa luz que estamos viendo toda la noche, bueno me parece acercarnos y examinar de dónde sale, aunque tengo para mí que han de andar brujas en la danza.

—Mejor creo yo tropezar con alguna caverna de bandidos. Pero sea lo que quiera, puesto que no hay mas remedio, dirijámonos á la luz, todo será una aventura mas, y aunque no deseo encontrarla antes de estar en Aragon, no puede en conciencia el que se diga buen caballero dejar de acometer los peligros que se le presentaren. Vamos pues, y suceda lo que suceda; mejor valdrá repartir media docena de tajos y otras tantas lanzadas, que no estarse uno remojando al raso sin adelantar camino.

—Reparad, señor y amo mio, que si son brujas descargareis vuestra espada en el aire, porque yo me sé que esas señoras tienen un cuerpo muy delgado y sutil... qué! si digo, es peor, mil veces peor que el castillo de Betoño. ¿Habeis estado en él alguna vez?

—Nó: jamás

—Ni yo tampoco; pero el abad del monasterio me contó no ha mucho tiempo tales cosazas del castillo, que hacen erizar los cabellos. Sobre que el mismo abad que es un santo hombre, temblaba al referirlas.

—Otra ves el abad, y los cuentos de duendes!

—Si señor, si; el abad. Yo quisiera que le conocieseis, porque mirad, sabe leer en esos que los judíos llaman libros, y no solo habla como nosotros, sino que á ratos se le escapan conversaciones enteras de latin, que debe ser lo mas malo de aprender en este mundo, porque nunca me puedo hacer entender una palabra. Ah! y los duendes, decis? pues señor habeis de saber.... supongo que deseais os diga la historia del castillo de Betoño?

—Ya que no podemos hacer otra cosa mejor mientras llegamos á la estrella que seguimos, puedes contar esos absurdos de tu amigo el abad.

—Absurdos, ¡eh! allá lo veremos. Pues señor, como iba diciendo; el castillo de que hablamos era del infante D. Juan, padre de ese D. Juan que ora trae tan incomodado á vuestra merced. Dicen que aquel D. Juan se apoderó de él á viva fuerza; pero el sabio abad creia que lo heredára de un antiguo caballero de la casa de los señores de Lara, con quienes tenia parentesco algo remoto. Mas esto nada hace al caso, como decia el abad, que está muy al corriente en esto de desatar dificultades y otras cosas El asunto es que antes de partir el infante para la guerra de Andalucía, dejó á un viejo escudero en Betoño con el cargo de cuidar la fortaleza y tenerla por él contra cualquiera enemigo, cosa muy acertada y propia de la prudencia de aquel príncipe que murió atravesado ó sofocado, pues en esto no andaba muy seguro el abad.....

—El hecho es que murió, y poco importa el cómo, dijo el caballero negro, y si me apuras ni aun falta hace saber si murió ó no murió para tu historia. Al grano, y piense el abad lo que se le antoje.

—Voy allá. voy allá....Qué jenio! respondió el escudero. Pues como digo, el viejo conserje se llamaba....se llamaba....Rodri....no. no era ese....Enrique....menos. Voto á mi poca memoria! como demonios se llamaba el escudero...

—Tampoco interesa su nombre para el caso. Sigue adelante y llámese Ruy-Pero

—Ruy-Pero! justamente...ese era el nombre. Se lo oí al abad muchas veces, pero ¿cómo sabiais que el criado se llamaba Ruy-Pero? sin duda debeis estar enterado de la historia, y si es así, á Dios el gusto que tendreis en oirla de mi boca.

—Ya te he dicho que prosigas tu relacion. Aunque la escuché hace tiempo, apenas conservo de ella un débil recuerdo, y la volveré á oir como nueva.

—Siendo así voy á anudar el hilo. Sucedió entonces.... mas dónde estaba?.... ah! ya me acuerdo, en el criado: pues bien, el criado se llamaba Ruy-Pero, y Ruy-Pero tenia una hija que asimismo se llamaba Inés, y Inés era muy hermosa, y por esto y por otras causas era tenida en grande estima por todos estos contornos. Se me olvidaba decir que la madrastra de Inés, porque Ruy-Pero se casó dos veces con harto disgusto de su señor el infante que le aconsejaba cuidase de la muchacha, y la estableciese, dejando para despues el pensar en nuevas bodas: pero de nada servian los consejos con un hombre mas testarudo y terco que este huracan.

—Bien; se casó ¿y luego?

—Oh! luego sucedió toda la historia, señor; tened un poquito de paciencia. Como digo, era el mismo diablo la tal madrastra no que en si fuese fea ni jorobada, nada de eso, sino que con una cara de pascua tenia el alma mas negra que un condenado. Añadiase que ya no era jóven por mucho que se ataviase para parecerlo, y he aqui todo el motivo de aborrecer á Inés y de causar todas sus desgracias. Yo os aseguro que desde que el buen abad me contó este suceso, no puedo ver á una vieja ó que ha dejado de ser jóven sin horrorizarme.

—Otra vez sentencias? Jaime: no puedes contar tu cuento sin rodeos? Poco distamos ya de la luz, y aun se me figura descubrir una casa.

—Casa! Dios la dé, respondió el escudero deteniendo su caballo. Mirad bien lo que haceis, señor, porque os protesto que en estos andurriales no he visto en mi vida casa ninguna, y mucho temo sea alguna congregacion de esas endiabladas brujas, porque solo ellas ó nosotros somos capaces de arrastrar una tormenta como esta. No me llame yo Jaime, sino son ellas que se entretienen en alguna diabólica operacion.

—Eso nos toca averiguar, dijo el caballero, y te creeré de todo punto cuando las vea. Decias que era perversa la segunda muger del alcaide de Betoño.

—Perversa? y mucho mas tambien. Era Lucifer en persona quien dirigia todas sus acciones, segun contaba mi abad. Oireis cosas que os dejarán tieso, si ya no lo estais de frio como yo con el baño que vamos recibiendo. Es el caso pues que envidiosa aquella mala hembra de la belleza de Inés que traia vueltos los cascos de muchos nobles de por aquí, le cobró tal odio y ojeriza secreta, que determinó perderla y deshacerse de ella á toda costa, y el diablo que nunca duerme, tardó poco en presentarle favorable coyuntura para ejecutar su plan como vais á ver. Una tarde estaba Inés en uno de los torreones mas altos del castillo, á tiempo que el infante don Juan, no el señor de Betoño, ocupado entonces en Andalucia, sino su hijo el mas brutal y descomedido caballero de las dos castillas, el mismo que desafiaste en el puente de Arriaga.

—Y por quien ahora pasamos tan mala noche que habrá de pagar con costas, murmuró el enlutado.

mayores enemigos del gobierno confiesan que jamas Zaragoza ha gozado de tanta seguridad y que lo que necesita es autoridades tan dignas como las que ahora tiene. (*Posd.*)

FIGUERAS 26.—El sábado pasado 23 del corriente el general Blanco recibió la órden del gobierno de pasar á Filipinas con el destino de segundo cabo de aquellas importantes islas; en su cumplimiento dicho general se despidió ayer tarde de las tropas de esta guarnicion, y hoy ha salido para esa corte á fin de recibir instrucciones del gobierno, y embarcarse luego despues para aquellas lejanas posesiones.

Mucho hemos sentido la marcha de este bizarro gefe, pues que su prudencia y energía unidas á los muchos conocimientos militares que tiene adquiridos este valiente general, nos ponian al abrigo de cualquier tentativa que hubiesen osado acometer los díscolos; ademas que su sencillez y amabilidad le hacian apreciar no solamente de las tropas que estaban á sus órdenes, sino tambien de cuantas personas tenian el gusto de tratarle. Consuélanos empero la idea de que si bien era necesaria la presencia de este activo militar, no lo es menos en aquella joya de la corona de España.

No duden ustedes de que el Gobierno ha hecho buena eleccion en el nombramiento de este general para segundo cabo de Filipinas.

Los ladrones, que segun dige á VV. en mi anterior comunicacion habian sido aprehendidos, siguen en la cárcel en compañía de varios otros secuaces que posteriormente han sido cogidos. Se instruyeron las primeras diligencias por este señor juez de primera instancia don Manuel Pagés, y ahora la causa ha pasado á la comision militar, como compete en el estado escepcional en que nos hallamos. En vista de los robos, asesinatos y otros crímenes que se les han probado, es de creer que algunos de ellos sufran la pena capital.

Anoche fue hallado en la casa de un hortelano, estramuros de esta poblacion, un tal Camps, capitan que fue de una compañía de patuleos durante la dominacion centralista en este pais; de este vil instrumento se valia aquella junta rebelde para hacer robar y atropellar á la gente pacífica de esta comarca. Hombre cuya anterior conducta habia manchado con robos, insultos y otros varios crímenes; amen de haber tomado parte en todas las bullangas y motines; en fin, es un hombre que por la continuacion de su criminal conducta es perjudicial á la sociedad.

En la casa en que se albergaba se han hallado un fusil, una bayoneta, una canana y muchas municiones. Por consiguiente tanto él como el hortelano han sido encerrados en la cárcel.

Merece un particular elogio este señor juez, el señor Pagés, por su infatigable actividad y su celo para la conservacion del órden y para estirpar el crímen dó quier se encumbra, ya sea en asonadas, ó ya sea en garitos; digno es pues de que el gobierno no olvide su bello comportamiento. VV. conocen que soy imparcial, y que por consiguiente, no gusto tributar elogios á quien no los merece.

MALAGA 22.—Con un profundo sentimiento hemos presenciado el embarque del batallon provincial de Granada para los presidios, despues de haber dado la guarnicion de esta plaza por espacio de cinco meses. Este benemérito cuerpo, que á los eminentes servicios que tiene prestados á la causa del órden añade una disciplina y moralizacion ejemplares, se habia grangeado en Málaga las simpatías de todos los amantes de la tranquilidad, y habia llegado á ser la garantía y sosten de las instituciones contra los ilusos que aun esperanzados en su éxito de las bullangas pretendieran promoverlas.

Bastante, muchísimo podriamos decir si quisiéramos hacer elogio del provincial de Granada su digno gefe el coronel don Rafael Travado y oficialidad del mismo, pues testigos como hemos sido de su comportamiento en las azarosas circunstancias del último estado de sitio, testigos de las conducta de estos valientes, tanto en el servicio como en la sociedad, y afectados por último, del entusiasmo con que los soldados corrian á las lanchas para embarcarse vitoreando á su reina y á sus gefes, hemos deseado mas de una vaz elevar estas recomendaciones hasta el mismo gobierno: porque sabemos que ni aun lo muy necesario se le ha facilitado para el embarque.

Sin embargo, basten estas cortas líneas para que recordando el gobierno los preciosos servicios de este cuerpo, no lo condene á eternizarse en los presidios como sucede algunas veces, y para que sepan los individuos que la componen que Málaga conservará siempre una grata memoria del provincial de Granada, como que á su valor, disciplina y patriotismo, debe la tranquilidad que ha gozado en estas últimas y delicadas circunstancias.

SANTANDER 26. Desde la venida del señor intendente D. José María Bremon, notamos en la recaudacion de los impuestos atrasados un impulso que hace largo tiempo se echaba de menos en esta provincia. Justo era que pagando los demas pueblos con bastante puntualidad las cuotas de sus encabezos, desapareciesen de la capital las apatías y contemplaciones que nos abstendremos de calificar aunque no sea desconocida su causa verdadera. Cuantos aqui subsisten á espensas del Estado, agradecen la firmeza del señor Bremon, y tambien la estiman los vecinos que saben calcular el efecto natural de la marcha progresiva de abandono que se advertia en algunos funcionarios, y sobre todo en el ayuntamiento, aumentándose en la vez mas las deudas y las dificultades de satisfacerlas á la Hacienda pública, y la escandalosa injusticia de que solo pagó hasta aquí el contribuyente que quiso hacerlo voluntariamente por su lealtad ó delicadeza.

Pero ya que tenemos un intendente recto, celoso y activo, seria de desear que la direccion general del Tesoro no abrumase la aduana de Santander con tantos billetes y libranzas como vienen pagaderas ó admisibles en los adeudos de derechos, y que haciéndose cargo de la decadencia del comercio de esta ciudad, se contentára con la mitad de sus productos, porque los de las restantes contribuciones no alcanzan á cubrir la dotacion del clero, y los suministros liquidados de los pueblos resultando casi diariamente exhausta de metálico la tesorería, sin esperanza de mejorar de suerte los individuos de todas clases activas y pasivas que de ella dependen, sean eclesiásticos, judiciales, civiles, militares viudas ó pensionistas. No dejen VV. de llamar la atencion del gobierno con sus ilustradas observaciones para que dirija una mirada de compasion hácia Santander; en inteligencia de que los anticipos de dinero en esa córte sobre adeudos de aduanas gravan demasiado esta renta española, y no dan ganancia mas que al corto número de personas que aqui trafican en semejante especie de papel moneda.

VALENCIA 30.—Ayer llegó á esta capital, de regreso de su brillante espedicion, el bravo capitan general el señor Roncali. Bien venido sea el soldado distinguido, cuya conducta ha merecido la estimacion de los hombres de todos los partidos, porque es imparcial y justa.

ALCIRA 24.—Preocupados los ánimos con dos grandes acontecimientos de estos dias, la rendicion de Alicante y la venida de la exelsa Cristina, cualquiera otra ocurrencia ha debido pasar desapercibida ante el magestuoso y sublime espectáculo de un justo desagravio, y ante el lamentable de una leccion terrible ¡Coincidencia feliz! que asi nos enseña el camino de la Providencia; como debe dirigir la mano de nuestros gobernantes á egecutar tantas y tan precisas reparaciones que reclama el estado de esta nacion; pues ya entretanto, y como oportuno refuerzo, en todas las ciudades y pueblos los hombres de órden y de garantías, sacudiendo por fin su criminal apatía, nos presentan respetables municipalidades. Al pie verán VV. los nombres de los dignos sugetos que componen la de esta villa, y á la cabeza un hombre de prestigio, tan ageno al honor del merecimiento, como le creemos ahora dispuesto á saberle conservar.

Teatro muchos años esta villa de escenas sangrientas y de choques desagradables, gracias á la perniciosa influencia de pasados periodos, parece llegada la hora de que se desarrollen los elementos de prosperidad local, y de que unidos los hombres honrados, y contenidos los díscolos, disfrutemos los beneficios de nuestras contrariadas instituciones. Dichoso este ayuntamiento á quien parece reservada la gloria, cuando menos, de echar los cimientos para tan feliz trasformacion.

Debo llamar la atencion de vds. sobre las funciones que se celebran aquí en la próxima semana Santa. En ellas, con perjuicio de la moral y de la religion cristiana, se representa en medio de una plaza pública el misterio sagrado de la Cena y la muerte de nuestro divino Redentor, tan al vivo y con tan fanático fervor, que no es posible asistir á tales espectáculos sin sentir una dolorosa opresion, y lamentar la indiferencia de las autoridades que han tolerado semejantes abusos. Mucho confiamos que este año no se repetirán si hemos de entrar de una vez en la carrera de las reformas, y si ha de mirarse la religion á la altura de su santo ministerio, en debida consonancia con las luces de este siglo, y exenta de esas esterioridades ridículas que solo la ignorancia pudo introducir.

Alcalde 1.º: don Ramon Galvañon.—Tenientes: don Joaquin Aparici.—Don Pascual Andrés.—Regidores: Don Tadeo Minguillon.—Don Bernardo Compañ.—Don Bernardo Eaymuns.—Don Bernardo Castañ y Sala.—Don Agustin Palau y Dols.—Don Miguel Fabra.—Don José Parra y Garrigues.—Don Patricio Sala y Boquera.—Don Antonio Martí y Colomina.—Don Pascual Caldes y Seguí.—Don Rafael Miquel.

CASTELLON 26.—En el dia de ayer se celebró en la parroquial iglesia de esta ciudad solemne misa y *Te-Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, por el feliz regreso á España de la Reina Madre doña María Cristina de Borbon. Concurrieron todas las autoridades, gefes y oficiales de la Milicia y ejército, corporaciones y demas personas notables de la poblacion. El presbítero Bernat, doctor en sagrada teología, encargado de la oracion gratulatoria acordada al efecto, estuvo felicísimo, y nos dió una relevante prueba de sus talentos y de sus dotes oratorias.

La faccion del Maestrazgo sigue estacionada, aunque con actividad perseguida por el infatigable Villalonga, que ya la hubiese esterminado á contar con mas tropas. El estado político de la montaña es muy favorable, y el gefe de las operaciones ha removido con mucho acierto algunos individuos, que en los pueblos solo contribuian á mantener el desórden. El provincial de Castellon sigue prestando importantes servicios debidos al arrojo de sus soldados y oficiales, y al práctico conocimiento que tienen del terreno. Celebramos que el gobierno lo tome en cuenta, para acordar que no tenga efecto su traslacion á Granada.

Se ha sentido mucho en este pais la aparacion del coronel Zabala. Graves razones habrán motivado sin duda la resolucion del bravo Roncali, tan acertado cuando manda.

Desde la sumision de Barcelona tomó el comercio de esta ciudad mas animacion, aunque sigue bastante paralizado, no habiendo tenido aun salida la cosecha de algarrobas, que forma aquí despues del cáñamo la principal riqueza.

BETANZOS 25.—Hace cuatro dias que este ayuntamiento fué desenvolsando y pagando de las contribuciones que habia retenido, mas de noventa mil reales. ¡Lo que vale el miedo! ¿Y para qué estaba detenido este dinero? para la revolucion de que felizmente nos libramos, y que contaba con tales elementos en las municipalidades. Pronto verá usted una representacion que se está cubriendo sobre robos de las contribuciones, descubiertos por un individuo de la corporacion y candidato de la canalla, que lo canta todo, aburrido sin duda de servir de escudo á tales amaños, y probablemente porque no le dieron parte en la presa.

FERROL 25.—Bueno es por fin que el ministro de Marina se acuerde que el Ferrol existe, y procure dar trabajo á los habitantes de este pueblo. No podemos menos de mostrarnos agradecidos por la órden, para que se proceda á la construccion de las puertas del primer dique del arsenal, y la habilitacion de la fragata *Grande Antilla.*

El Excmo. Sr. don Saturnino Calderon Collantes ha resistido formalmente su nombramiento para el cargo de alcalde de esta villa, pero los electores amantes del órden, y la autoridad política de la provincia se han mostrado sordos á sus reiteradas instancias; y tuvieron razon, pues asi le obligan á tomar posesion, por cuanto conocen que el señor Calderon Collantes respetará los preceptos del poder público, ya que por su elevada posicion le corresponde dar egemplo. Segun nos han informado, se reserva emplear los medios oportunos para eximirse de tan espinoso cargo; pero por de pronto, nos da una prueba de que sacrifica la tranquilidad de la vida privada, al deseo de acreditar tambien su reconocimiento á los escogidos electores que depositaron en él su confianza, convencidos de que será útil á este vecindario, administrándole justicia con la imparcialidad y rectitud que ha mostrado en cargos mucho mas elevados.

VALORIA 27.—El dia 24 del corriente, á las primeras horas de la noche, estuvo espuesto á ser robado el señor cura de San Martin de Valvení en su propia casa, por seis hombres armados, valiéndose estos malhechores para cometer su malogrado intento, de una ocasion en que todos los dependientes de la casa se hallaban fuera de ella.

Por su conducta y rápidas circunstancias que se observaron, son hombres del pais, que avezados á raterías, vuelven á sus casas, á repartir el fruto de sus rapiñas entre su desgraciada familia. Por lo mismo que es gente que vive entre nosotros debe ser mas pronto descubierta, si las autoridades redoblan su vigilancia y se estimula á los pueblos, á que les persigan sin cesar, y ven estos por último castigado el crímen, único galardon que desean en recompensa de sus servicios.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Se han recibido en París correspondencias de Atenas que alcanzan hasta el 12 del pasado. Los diarios anuncian que la nueva constitucion votada por la asamblea nacional ha sido ya aceptada por el rey, y que en breve se verificaría el acto del solemne juramento. Al presentar una comision de la asamblea el proyecto de Constitucion dirigió al rey Othon el siguiente discurso:

«Señor: La asamblea nacional, terminados sus debates sobre el proyecto de Constitucion, nos ha comisionado para someter este proyecto á V. M. con objeto de que pueda meditarlo y hacer sobre su contenido las observaciones que á V. M. parezcan necesarias.

»Copias de cuatro decretos acompañan al proyecto de Constitucion.

»El paternal amor de V. M. hácia el pais, de que tantas pruebas tiene este, confirmando hoy sus instituciones constitucionales, colocará la prosperidad futura de la Grecia bajo una base indestructible.»

El rey se dignó contestar:

«Recibo el proyecto de constitucion y los documentos que le acompañan y me felicito al ver tan adelantada esta obra.

»Con este motivo, os debo espresar, señores, como por vuestra intermision lo hago á la asamblea nacional, el contento que me ha causado la sabiduría de la asamblea y su decision y amor por mi persona y la de la reina.

»Fija mi vista siempre en la felicidad de la nacion, consagraré toda mi atencion á este proyecto y me apresuraré á participaros el resultado de mis reflexiones.»

Por la misma via de Malta han llegado tambien noticias de Constantinopla fecha 7 de marzo. Las sérias diferencias entre la Puerta y los embajadores de la Inglaterra y Francia han tomado un aspecto menos alarmente y en una conferencia habida entre Rifaat-bajá y los representantes de ambas potencias, aquel les ha manifestado que si bien era imposible abolir públicamente el artículo del Koran que castiga con pena de muerte al renegado que vuelve á la religion cristiana, este artículo quedaria de hecho nulo, comprometiéndose el gobierno turco á que jamás se repitan actos tan crueles y opuestos á la civilizacion como el que ha provocado las reclamaciones de las potencias liberales.

El visir manifestó que el diban no podia hacer mayores concesiones á la Europa cristiana sin destruir por sus bases la ley de Mahoma. Ignórase aun si la Francia y la Inglaterra se contentarán con esta promesa; siendo en caso contrario muy difícil de preveer las consecuencias. La mediacion del Austria ha sido rechazada, y la actitud de neutralidad aparente que guarda la Rusia, pero en realidad contraria á la influencia de los gobiernos francés é inglés, hacen muy seria y grave esta cuestion.

PERPIÑAN 23.—Ha sido preso en Narbona y conducido á estas cárceles el funestamente célebre trabucaire Planademunt amigo y compañero de Felip, que despues de muerto este, pasó á Francia, y volvió á Cataluña al principio de la jamancia, asesinando á un propietario de Santa Pau cerca de Olot y regresó pasando á Inglaterra de donde venia ahora con instrucciones del club esparterista para volver á sus andadas. He sabido con satisfaccion que el cónsul español de esta plaza le seguia la pista, y ha contribuido mucho á su captura; creo que no le darán lugar á hacer mas correrias, pues está preso sin ninguna clase de consideraciones.

MOSÁICO.

¿Qué hacemos?

—¿Qué sistema de gobierno adoptamos?

—Menester es adoptar uno, sea el que se fuere. El peor de todos es mejor que ninguno.

—Impere la ley buena ó mala, que siempre es preferible al imperio de las pasiones y miserias de *unos cuantos perdularios* sin saber y sin virtudes.

—¿A cuánto hemos tocado en el reparto de la jugada de bolsa?

—Bien decia el amigo *Heraldo*: *es necesario moralizar esta nacion.*

—Y el señor Carrasco sabe de coro los célebres versos del Virgilio francés:

Qui prévient le besoin, prévient souvent le crime.

—Segun cartas de Atenas se sabe que la nueva constitucion votada por la asamblea nacional ha sido ya aceptada por el rey Othon.

Nota. El rey Othon ha muerto.

—Si en la Grecia tienen constitucion, en España tenemos contratas, y váyase lo uno por lo otro.

—¡Y luego dirán que en nuestra tierra estan desatendidos los intereses materiales!

—Segun los principios de la sana economía política de los publicistas alquilones, el crédito se funda en las contratas y las trampas de bolsa.

—Nosotros hemos de decir la verdad, aunque por ello nos hallemos siempre reñidos con la fortuna.

—Los mentirosos, decia Plutarco, son la causa de todas las picardías y de todos los crímenes.

—Porque decíamos la verdad se nos mandó callar, y se nos llamó revolucionarios. El error es el que divide los ánimos, el que produce las facciones, el que atiza el fuego de la discordia, el que arma á los fanáticos con el cuchillo regicida. Si la verdad alguna vez habla alto, no asesina.

—Noticia! ¿Se acuerdan ustedes de la España?

—¿Eh?

—Que si se acuerdan ustedes de la España.

—Han de saber ustedes que la España... ¡ha muerto!

—La convirtieron nstedes en ramera, despues la pusieron ustedes en un carro triunfal: dióle un aire á la pobrecita, y murió.

—*Esplicacion para los torpes de entendimiento.* La infeliz mnger que representaba la España en el carro triunfal dispnesto por el ayuntamiento de Madrid para celebrar la entrada de la excelsa Cristina, ha muerto de pulmonía.

—El ayuntamiento de Madrid ha dado siempre pruebas de *fino tacto* y *esquisito gusto*.

EL DRUIDA.

REMITIDO.

Señores redactores del *Mundo*.

Muy señores mios: Hace algun tiempo (y esto no puede menos de consolar) que amaestrados los hijos de España en la dura, pero muchas veces útil escuela de las revoluciones, se esfuerzan por apartar de sí aquellas preocupaciones viejas que fueron la fuente perenne de sus males, aquellos cálculos y errores políticos que con frecuencia les espusieron á caer en hondos precipicios, aquel ciego asentimiento á los dichos de ciertos hombres que llevados de un celo, no siempre discreto, con buena intencion, quizá, les abultaban pérdidas donde realmente no las hubo, y ponderaron ganancias que, á mi ver, jamás llegarán á conocerse.

En la mano tengo documentos que convencen de esta inconcusa verdad. Los *Recuerdos sobre la revelion de Caracas* que dió á luz en 1829 don José Domingo Diaz: el *Exámen filosófico de la revolucion americana*, que publicó en noviembre de 1832 el marqués de Vallesantoro: las *Consideraciones sobre la España y sus colonias* que eu febrero de 1834 escribiera y dedicó á la reina Cristina el entonces, coronel don Jorge d' Flinter: la memoria que *sobre la política económica que conviene á la España respecto á la América del Sur* (1) presentó al gobierno en octubre de 1837 su *apreciabilísimo y jóven autor* don Tomás Serrano Server; y por último, la carta *autógrafa y reservada* del rey don Cárlos IV al M. R. arzobispo de Palmira *su confesor*, con la contestacion de este señor sobre enagenacion de las Américas (2) en 1806; documentos tan contradictorios, en el punto de que yo me ocupo, que por la ilustracion y autoridad de una parte y el fanatismo político ú encono de la otra, me hacen advertir con sentimiento lo que ha sido España en manos de ciertos hombres que creian por única riqueza á los metales preciosos, lo que fuera si sus consejos sirvieran de pauta á la conducta del gobierno y que este sufre un daño con esperar pasivamente los acontecimientos.

Lejos de abrigar las repúblicas de América aquellas ideas tan espantosas que gratuitamente supone el señor Diaz, tienen un sentimiento íntimo de amor hácia la antigua metrópoli, y porque le tienen vinieron á promover su reconciliacion. Ahora volverian los que la intentaron y no la obtuvieron, ó todos los que aun se hallan en entredicho, pero hay alguna desconfianza nacida, entre otras causas, de las que con tanta mesura como sinceridad apunta el señor Serrano. Y por lo mismo, si la España ha de adelantar alguna vez, y nuestros hermanos del Nuevo Mundo han de conocernos por tales, necesario es que no les exijamos imposibles.

Yo me alegrára, señores redactores, poder decir alguna cosa nueva en este asunto, pero lo han dicho todo, y con erudicion, tres de los sugetos arriba citados. Han demostrado la conveniencia del *reconocimiento*, probado que tarde ó temprano habia de suceder la *emancipacion* y dado á entender alguno que los pueblos de América no han procedido tan sin fundamento como se dice al separarse. El rey Cárlos IV quiso hacerlo ó constituir otros soberanos en dichos paises, luego habia utilidad ó precision de que los gobiernos se estableciesen allí donde mas cerca observaren las necesidades de sus pueblos y donde mas fácilmente fueran remediadas.

Ruego á VV. señores redactores, se sirvan insertar en su apreciable periódico estas líneas con la carta y contestacion que dejo citadas para mayor ilustracion en esta materia, y se lo agradecerá S. S. S. Q. B. SS MM.

M. I. V.

Madrid 31 de marzo de 1844.

Carta del señor don Cárlos IV sobre la enagenacion de las Américas.

Habiéndose visto por la esperiencia que las Américas estaban sumamente espuestas, y aun en algunos puntos imposibles de defenderse, por ser una inmensidad de costa, he reflexionado que seria muy político y casi seguro el establecer en difereutes puntos de ellas, á mis dos hijos menores, á mi hermano, á mi sobrino el infante don Pedro, y al príncipe de la Paz en una soberania feudal de la España, con títulos de vireyes perpétuos, y hereditaria en su línea directa, y en caso de faltar esta, reversiva á la corona con ciertas obligaciones de pagar cierta cantidad para reconocimiento de vasallage, y de acudir con tropas y navios donde se las señale; me parece que ademas de lo político, voy á hacer un gran bien á aquellos naturales, asi en lo económico como principalmente en la religion; pero siendo una cosa que tauto grava mi conciencia, no he querido tomar resolucion sin oir antes vuestro talcnto, cristiandad y celo pastoral de las almas que gobernais, y del amor á mi persona; y asi espero que á la mayor brevedad respondan á esta carta que por la importancia del secreto va toda de mi puño; asi lo espero del acreditado amor que tencis al servicio de Dios y amor á mi persona, y os pido me encomendeis á Dios para que me ilumine y me de su santa gloria. San Lorenzo y octubre 6 de 1806, Yo el Rey.—Muy reverendo arzobispo abad de San Ildefonso. — *Sobre escrito tambien de letra de S. M.*: Al muy reverendo arzobispo abad de San Ildefonso.—

RESPUESTA.

Somníun otiosi: Puso el señor Amat este título al borrador de la cifra, para disimular que fuese de una carta.—Señor:—Por la suma dificultad é imposibilidad de defender las dilatadas costas de las Américas, parece á V. M. que sería político y casi seguro el establecer en ellas á los dos hijos menores de V. M., á su hermano y su sobrino el infante don Pedro y al príncipe de la Paz en soberanias feudales de la España, con títulos de vireinatos perpétuos, hereditaríos y reversivos á la corona en defecto de línea directa, y con ciertas obligaciones en reconocimiento de vasallaje.

Me mauda V. M decir mi dictámen sobre tan importante y delicado asunto, que me parece debe mirarse con respecto á la religion y á la prosperidad temporal, no solo de aquellos pueblos, sino tambien de los de España.

La religion nada perderá seguramente en la Península, y ganará muchísimo en los vastos continentes é islas de la América si se establecen en ellas algunas casas soberanas animadas de la religiosa piedad que caracteriza la Real familia de V. M., pues la proteccion y los egemplos de los soberanos tendráu á favor del culto de Dios tanta mayor eficacia, cuanto será mayor su inmediacion á los pueblos.

Asimismo en todas las regiones de América han de ser muy considerables los progresos de la agricultura, de las artes y de la poblacion, con las mutaciones consiguientes á la de estar á la vista de su propio soberano, y sin las limitaciones y la dependencia que exige en las colonias el bien de la metrópoli.

¿Pero por lo mismo no se habrán de temer tristes resultas en los pueblos de España si les faltan los auxilios que les vienen de tan ricas y dilatadas colonias? ¿No se ha de temer que se empañe la brillantez de la Real corona si se ceden como feudos tan preciosas propiedades?

Señor, este temor sobresaltó mi corazon al al recibir vuestra Real carta; pero se ha tranquilizado meditando con detencion tan grave asunto.

Ocurriéronme facilmente varias observaciones que en todos tiempos se han hecho, de que las ventajas que ha sacado la España de las colonias de América, han sido muchas veces mas aparentes que reales, y han ocasionado notables perjuicios á la poblacion y á la verdadera riqueza de las provincias de la metrópoli. Consideraba tambien que establecidas en América algunas soberanías feudales de España, aunque comerciasen con ellas mas directamente que ahora las demas naciones, subsistian siempre á favor de los españoles la mayor facilidad y proporcion que nacen de la uniformidad de idioma y de religion, y de la semejanza de la legislacion y costumbres, y de las relaciones de respeto y parentesco de los vireyes soberanos que allí se establezcan con V. M. y sus augustos sucesores.

De estas consideraciones nacen fundadas esperanzas de que la ideada mutacion del gobierno de la América española, causaria pocos ó ningunos perjuicios á la riqueza de España, y por consiguiente disminuiria los cuidados y no el esplendor de su corona. Aunque estas esperanzas no llegan á tener toda la seguridad que seria necesaria para fundar sobre ellas solas la cesion feudal de aquellas colonias, deben alentar el justo y generoso corazon de V. M. para completar el sacrificio, si le exige por otras causas el bien de la monarquía; y este es el punto de vista en que me parece debe considerarse tan grave asunto.

Porque señor, ó bien se consideren las mismas Américas españolas ó bien los estados del Norte de aquella parte del mundo, ó bien se fije la atencion en el actual estado de la Europa y en las estrañas revoluciones que en ellos se han visto, se debe tener por imposible que la España conserve mucho tiempo sus dilatadas colonias en aquel grado de dependencia y de esclusion de las demas naciones, que es preciso para sacar de ellas ventajas que compensen los gastos y cuidados de su conservacion; y supuesta la imposibilidad de la defensa útil de aquellas colonias que me parece cierta por las noticias públicas de América y de Europa, y mucho mas por verla confirmada en las primeras líneas de la carta de V. M.: no tengo duda que es muy justo y muy prudente el medio de las soberanías feudales para asegurar á la corona de España todo el esplendor, y á sus pueblos toda la prosperidad que pueden esperarse de la América. Y es gran ventaja de aquellos y de estos vasallos de V. M. el que puedan recaer las nuevas soberanías en personas tan propias de V. M.

Señor: cuando considero que Dios ha confiado á V. M. el gobierno de tan vastos reinos é imperios en tiempos tan difíciles en que es preciso alguna vez apartarse del órden regular de la prudencia humana, me reconozco muy obligado á dar al Altísimo rendidas gracias por habérse dignado infundir en el corazon de V. M. el espíritu de religion y de amor á sus pueblos que guian todas sus determinaciones. Díguese ahora el Rey de los reyes dirigir muy especialmente todas las deliberaciones de V. M., disponer que la variacion que medita V. M. en el gobierno de las Américas le proporcionen la gran satisfaccion de dar una paz constante á sus pueblos, y sobre todo dígnese el Señor conservar la importante vida y robusta salud de V. M. los muchos años que la religion y la monarquía han menester.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Felix, arzobispo abad de S. Ildefonso.

(1) Véanse las Gacetas de Madrid de 9 y 11 del presente mes (marzo de 1844).

(2) Apéndice á la vida del señor Amat, fólios 256, 57 y 58.

NOVEDADES.

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales, y que ha de observarse para la censura en el presente mes de abril.

Núm. 1.° *Reparador y Boletin del Ejercito*, Sr. fiscal Avila.

2.° *Heraldo y Mundo*, Sr. Mendez

3.° *Católico y Castellano*, Sr. Cifuentes.

4.° *Censor de la prensa*, Sr. Menendez Arango.

5.° *Gaceta y Posdata*, Sr. Hoyos.

6.° *Corresponsal* Sr. Cortés y Llanos.

Nota Los periódicos que cesarou su publicacion volverán en su caso á los números en que respectivamente quedaron, segun el turno establecido para el mes de marzo.

Madrid 29 de marzo de 1844.—L. Avila.

Anteayer asistieron SS. MM. á los divinos oficios en la capilla real, y acompañaron con palmas en las manos la procesion que salió por las galerías de Palacio, edificando con su devocion á cuantos tuvieron el gusto de presenciar este acto religioso. Tambien parece que SS. MM. visitarán este año públicamente los santos sagrarios, y acompañarán á la procesion del viernes Santo.

Ha cesado de publicarse *El Sevillano*, periódico progresista de Sevilla.

Por la direccion de la caja de amortizacion se publica el siguiente aviso:

Consiguiente á lo dispuesto en el decreto de la regencia provisional del reino, fecha 21 de enero de 1841, los acreedores que deseen optar á la capitalizacion del 3 por 100 con derecho á los intereses del sétimo semestre, que vencerá en 30 de junio del corriente año, pueden presentar sus documentos desde 1.° del próxi- abril en los dias no feriados de diez á una, en la forma siguiente:

Lunes, los cupones del 4 por 100.

Martes, los de 5 por 100.

Miércoles, los demas documentos, entre los cuales se comprenden los recibos de intereses que á virtud de la renovacion de la deuda interior se han espedido por los réditos vencidos hasta fin de 1840.

Asimismo se advierte que para no interrumpir la debida regularidad en las operaciones, solo se recibirán documentos para su renovacion en los tres últimos dias de cada semana, en esta forma:

Jueves, la deuda sin interés.

Viernes, títulos del 4 y 5 por 100.

Sábados, residuos de renta perpétua del 4 y 5 por 100.

Anteanoche dió un gran banquete al cuerpo diplomático el señor marques de Viluma, recientemente nombrado nuestro enviado y plenipotenciario cerca de la córte de Lóndres. Ademas de los señores embajadores y encargados de negocios, concurrieron al banquete los ministros, los generales Pezuela y Narvaez y otros varios personajes distinguidos.

Anteanoche ha fallecido en esta córte el Excmo. Sr. don Gerónimo de Rojas á la edad de 71 años. Este distinguido general se habia hecho querer de cuantos le conocian por sus virtudes, y habia obtenido el aprecio y la estimacion pública por el buen comportamiento en su larga carrera militar. Séale la tierra ligera.

A las tres y media de la tarde del dia 29, ha sido muerto un perro por una rueda de un coche, propio de Eugenio Cuchillero, habitante en la calle de san Bartolomé, núm. 4, de oficio cabrero, con cuyo motivo se suscitó una quimera entre este y el cochero, cuyo nombre se ignora. Tomó conocimiento de esta ocurrencia el señor teniente de alcalde del cuartel del Barquillo, auxiliado del cabo de agente Luis Ortega, y de Evaristo Gimenez.

Por el celador don Miguel Redondo y Alvarez, fué capturado en la calle de Zurita el soldado Juan José Sotillo, desertor del regimiento de Soría. Quedó en la cárcel de córte á disposicion del Excmo. señor capitan general de esta provincia.

Por órden de don Francisco García Chico procedió el celador don Miguel Redondo y Alvarez á la captura de Francisco García (a) Paco Trones, y su hijo; de Antonio Robles (a) el Portugués, y de José Zapata, de los cuales habia indicios, que en compañía de otros criminales, se preparaban para atentar contra la vida del Excmo. señor capitan general don Ramon María Narvaez. Estas prisiones son de la mayor importancia por resultados que otro dia se dirá: por hoy no podemos dar otras noticias y otra vez comunicaremos á nuestros lectores mayores detalles de esta ocurrencía.

LITERATURA.

Están contratadas para el teatro de ópera de la Cruz las señoras Lombia y Lozano (esta última ha cantado con grande éxito en los principales salones de Paris): los señores Carrion y Santarelli

---

Dice un periódico literario:

El coro de hombres de la Cruz es de rotondas.

En Cádiz se ha dado el cuarto concierto á la *promenade*, el cual ha sido recibido por el público con suma frialdad, y solo las aventajadas señoritas Danglada, que cantaron con el buen gusto y maestría tan natural en ellas, fue el rato que gozaron los espectadores, aplaudiendo con entusiasmo á quienes tan dulcísimas inspiraciones les hacian sentir. La compañia dramática ya está arreglada y parece que pronto comezará su tarea: la de ópera se formará con despacio, pero será buena.

Desde el 16 de abril se publicará en esta córte un diario conservador intitulado el *Tiempo*.

ANUNCIOS.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

MIERCOLES 3 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
En Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
En las provincias franco de porte. . 14
En Ultramar por un trimestre. . . . 60
Se suscribe en Madrid
en la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 150.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales linea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

ADVERTENCIA.

Destinados el jueves santo y viernes santo á meditar en los sublimes misterios del catolicismo, y á orar ante la sagrada tumba del Salvador del mundo, no saldrá en dichos dias á luz nuestro periódico para no distraer á los fieles de sus piadosos ejercicios. Uno de los objetos de nuestras tareas es la gloria de la religion cristiana, y nunca dejaremos de cumplir con sus preceptos cuya estricta observancia contribuye tan eficazmente á la tranquilidad de la conciencia y al engrandecimiento y pacificacion de los pueblos.

Sigue el estado escepcional; nosotros no podemos por lo mismo, entrar de lleno en las cuestiones de alta política; porque se nos mandó callar. ¿Y cuándo? Cuando el gabinete ponia en ejecucion lo mismo que nosotros le habíamos aconsejado. Volvemos á repetir que no nos han entendido. Esto, como decia un poeta ramplon, *depende del oido*. Ni tenemos afecciones, ni tenemos odios. Libres, como la brisa de la mañana, españoles *á la española*, los redactores del *Mundo* si se ponen corbatin, se le ponen como un dogal que sujeta su cuello á la dominacion estrangera. La España actual no es la España antigua. La España del talento y de las acciones heróicas. Es la España de las pasiones ruines y de la *moneria*. Los españoles de ogaño no sabemos mas que imitar: los de antaño creaban tanto en política como en bellas letras, no tenemos mas que traductores. Traducir, segun Cervantes, es volver un tapiz del revés, en el que quedan las mismas figuras, pero sin vida ni movimiento. Somos los monos de la Francia y de la Inglaterra con los que estas naciones se divierten arrojándonos cucuruchos de moscas perreras, para que al abrirlos nos incomoden y nos sofoquen. Se estan diviertiendo con nosotros. Hacen bien. El ridículo divierte, y la Espana actual es una nacion ridícula, esencialmente ridícula. La constitucion..... ¿y qué es aqui la constitucion?... Pero ya se nos iva la burra, olvidándonos de que no podemos, por ahora, hablar de política.

Punto en boca; ya llegará nuestro dia, porque todo llega y todo pasa en este pícaro mundo, y entonces nos han de oir los sordos.

Hablemos de otra cosa. El gobierno acaba de dar un decreto para crear la guardia civil, vulgo Gendarmeria. Aplaudimos este pensamiento, siempre que esta guardia civil se *españolize*, esto es, que se monte á la española. Nada mas necesario en las agonías del desórden y de la anarquía, que una fuerza pública que proteja al bueno y contenga al malo. En este punto, nosotros, que tan franca oposicion hemos hecho al gobierno, estamos de acuerdo con el gobierno. Despues de una guerra civil de siete años en la que por una y otra parte se han cometido crímenes que horrorizan á los hombres honrados, y que son el oprobio de la generacion actual, necesariamente debe haber hombres dispuestos á reproducirlos, porque el crímen, una vez sembrado, se reproduce. Este es el curso natural de las pasiones y de las miserias humanas. Es una de las inviolables leyes que rigen al universo. Esto sucedió en Francia despues de su horrible revolucion y esto ha sucedido y sucederá siempre en el mundo, porque las leyes de la naturaleza son eternas y siempre las mismas. El crímen llega á fuerza de tiempo, á ser una costumbre, como otra cualquiera, y el crímen es la costumbre y el heredero de una guerra civil. El que robando y asesinando á uno, satisfizo una parte de sus pasiones, quiere robar y asesinar á otro, para satisfacer lo restante. El crímen sigue una carrera resbaladiza, y como los cuerpos graves arrojados desde una altura, desciende cada vez con mas fuerza hasta llegar á su centro que es la represion ó el cadalso.

Triste es decirlo; pero en nuestra situacion actual, existen muchos hombres que avezados al crímen, se lanzarán á él de nuevo si no ven á cada momento delante de sus ojos la espada de la justicia. Por esto aprobamos la creacion de la guardia civil siempre que, como hemos dicho, se la monte á la española, y no sea una copia miserable de la gendarmeria francesa.

ABENAMAR.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isablel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

Por el ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, se hace una distribucion de un mes de sueldos á los empleados en los establecimientos del ramo de comercio y del archivo general de Indias existentes fuera de esta corte, con inclusion de lo que les está asignado para satisfacer las cargas de justicia, gastos de oficina y demas pertenecientes á la parte material, cuyas cantidades se remiten en letras giradas sobre las tesorerías de las provincias.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Queriendo dar á don Juan José García Carrasco, mi ministro de Hacienda, un público testimonio de mi real aprecio y de lo gratos que me han sido los servicios que con acrisolada lealtad ha prestado en tiempos difíciles á mi muy cara y augusta Madre, asi como sus constantes esfuerzos en favor de mi trono constitucional y el celo con que corresponde á mi real confianza, vengo en concederle merced de título de Castilla, con la denominacion de *conde de Santa Olalla*, para sí, sus hijos y sucesores, libre de lanzas, medias anatas y todo gasto.

Dado en Palacio á 29 de marzo de 1844.— Está rubricado de la real mano. — El ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.

EL MUNDO.

ARTICULO VII.

Seminarios Conciliares.

Para crear un buen plantel de sacerdotes instruidos y morigerados, que puedan ser útiles á la iglesia de España y sacarla del estado de abyeccion y envilecimiento en que se encuentra, es indispensable que el gobierno dispense toda su proteccion á los prelados para que establezcan seminarios en las diócesis que no los tengan, y para que en donde los hay, hagan que la educacion sea tan católica y tan ilustrada como cumple al grande objeto de esta institucion y al estado del siglo. A este fin conduce lo primero, que se deje á los señores obispos y á su celo pastoral esclusivamente la direccion y el mando de los seminarios, como lo previene el santo Concilio de Trento, sin que jamás se pueda entrometer otra autoridad alguna, ni el gobierno mismo, en el plan y método de la enseñanza, á no ser que sucediese, lo que no es de temer, que se llegasen á emitir doctrinas anárquicas y á inculcarlas en el ánimo de los alumnos; y lo segundo, que el gobierno facilite los medios materiales de ejecucion, conservacion y aumento de estos establecimientos, protejiendo en toda ocasion á los gefes puestos por los obispos contra cualquiera insubordinacion y falta de disciplina que ocurrir pueda.

Seria empero de desear que se ampliasen los edificios de los seminarios hasta donde lo permitiese el rango de la diócesis de cada uno para que pudiesen habitar todos los jóvenes que aspirasen á la enseñanza eclesiástica, sin restriccion alguna; que para esto se autorizasen arbitrios de los pueblos de la mismá diócesis; y que pudiesen ser educados de gracia hasta los mas infelices, y en fin que se estableciesen cátedras de todas las ciencias y literatura, de manera que un jóven al salir del seminario, si tenia vocacion para el ministerio sacerdotal, pudiese aparecer instruido en todos los ramos del saber humano, ó en los mas, dando honor á tan distinguida clase; y si se inclinaba á otra profesion, tuviese del mismo modo su carrera hecha ó muy adelantada, llevando ademas los conocimientos de ramos y materias auxiliares, que dan á los hombres importancia y lustre en la sociedad. Un modelo, aunque no completo, tenemos en España de esta clase de seminarios; el colegio del Sacromonte de Granada. A todo lo que allí se enseña, pudieran añadirse las cátedras de lenguas orientales, segun está mandado para las universidades desde el tiempo del Concilio de Constanza, y ademas las de francés é inglés que se han hecho indispensables. Si el gobierno adoptase un proyecto que yo le he hecho indicar, y sobre el cual escribiré una memoria, entonces seria preciso añadir en los seminarios la enseñanza del árabe y demas idiomas de los negros que habitan el Africa por la parte de Guinea. Tambien seria del caso el estudio de la economía política, la retórica con ensayos de oratoria para el púlpito y los estrados del foro, la física esperimental y geografía, pero todo con mas estension que la que se enseña á los niños.

En fin, si ha de ser una verdad y no un sar-

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

Sea en buen hora prosiguió el criado: pues ese mismo, como iba diciendo, hacía muchos dias que endemoniadamente enamorado de la hija de Ruy-Pero, la perseguia ofreciéndola montes de perlas para que se rindiese á sus torpes deseos. Pero Inés era muy mirada en esto de guardar honestidad, y siempre respondia al infante con desprecio y mofas, hasta que la dicha tarde última de alegria para los habitantes de Betoño, vió Inés á su eterno enemigo entrar en la fortaleza, seguido de media docena de escuderos.

—Y robó á la desamparada doncella?

—Peor, mil veces peor; esperaos un poco y os diré todo lo acaecido segun me lo refirió el abad de...

—Maldito sea el abad y la hora en que habló contigo. O cuenta la historia derechamente, ó dejame en paz con esos cuentos.

—Voy á obedeceros, mi noble señor; por otra parte, si mis ojos son real y verdaderamente los de un hombre de carne y hueso, apostaria que la luz que nos sirve de direccion sale de algun aposento, pues yo la vislumbro mas alta que nuestras cabezas. A la verdad, no se que pensar, porque fuera del arruinado alcázar, no conozco en estos contornos el menor edificio.

Y murió al cabo la hija del conserje? preguntó el caballero á quien el nombre de su contrario mezclado en la relacion del escudero habia inspirado curiosidad.

—Desde entonces no se sabe de ella, aunque la venganza que tomó el cielo de su desastre fue bien terrible. Como os decia, el infante don Juan que á pesar de tener solo un ojo ve á sus anchuras cuanto se le antoja, reparó al instante que Inés se paseaba por el torreon, y sin mas ceremonias se dirigió hácia aquella parte. Ella temiendo lo que despues sucedió, bajó apresurada á su habitacion, mas no pudo cerrarla por dentro á causa de que los cerrojos habian sido quitados la noche antes por la maldita madrastra. A todo esto Ruy-Pero estaba en Vitoria despachando ciertos asuntos, y no podia valer á la pobre Inés. Oh! si se hallára entonces en Betoño no sucederian tantas cosas. He aqui pues á su hermosa hija sola, y entregada á dos demonios capaces de revolver el infierno. La primera que entró en el cuarto fue la madrastra, y con toda la rabia de una bruja, la anunció que era preciso se sometiese al infante de grado ó por fuerza, y á gran merced puede tener la villana, la dijo echando espuma por la boca, yacer con tan principal caballero. Asustada Inés con tan feas palabras, se acogió detras de su lecho y empezó á llorar amargamente y á invocar á San Miguel, de quien era muy devota, y á llamar á su padre; pero todos estaban sordos, como si no fueran poderosos á impedir sus lástimas. En esto entró el Tuerto en el cuarto, y con aquella risa infernal que dice es igual á la del diablo cuando atormenta á los réprobos, corrió á la cuitada Inés, y ayudado de la madrastra la hizo servir á sus asquerosos pasatiempos.

—Cesa ya, Jaime, cesa, dijo indignado el caballero del puente al escuchar tan negra maldad. Si esa historia es cierta, bien merece don Juan la reputacion de vil y mal caballero que le acompaña.

—Yo os juro que el santo abad del monasterio me la contó punto por punto segun os la he referido, y era hombre que no diria una mentira por cuanto el sol alumbra. Pero la desgracia de Inés no es lo mas terrible del cuento si quereis oirme.

—Hay mas aun? preguntó el guerrero. ¿No le bastó á ese bárbaro el deshonor de su víctima?

—Oh! sí por cierto; le bastó y aun sobró; pero la cólera del cielo es mas temible que la de los hombres, como lo esperimentaron aquellos malvados. Pero hé aqui, que cuando mas distraido gozaba el malvado D. Juan de su diabólico triunfo, y que la desventurada doncella gritaba y rogaba á todos los santos la amparasen en aquella terrible amargura, mientras su pícara madrastra saltaba de contento animando con impuras palabras aquel cuadro de condenacion, se oyó un fuerte trueno que dejó sordos á muchos de los del castillo, y detras de él, zas, cayó un rayo en medio de la sala grande que habitaba Ruy-Pero desde la ausencia de su señor. Un olor de azufre que apestaba se esparció por todo el castillo, y el abad me juró que el mismo Lucifer seguido de una tropa de sus familiares condenados, habia tomado posesion de los subterráneos y avenidas interiores. Sea de esto lo que fuere, no habia tiempo que perder, porque las llamas consumian ya una buena parte de la fortaleza, despues de haber devorado las ricas galas y aderezos de boda de la muger del conserje, que harto lo tenia merecido. Todos huyeron, cada uno por donde pudo, y el infante no fue de los últimos; espantado con aquel castigo de Dios, cogió á Inés desmayada entre sus brazos, y saltando con ella todo el tramo de escalera grande que estaba ardiendo, y que por esta causa se llama desde entonces *la escalera del Tuerto*, montó á caballo con su carga y desapareció, sin cuidarse de la maldita bruja que le habia metido en aquel infierno. De Inés no se volvió á saber mas, y Ruy-Pero murió á poco de sentimiento de todas estas cosas. Falta añadir que en lo mas recio del fuego se oian en los pasadizos estrechos unos gritos lastimosos que despedazaban las entrañas, y no se sabe á punto fijo si la madrastra de Inés se abrasaba en medio de las llamas, ó si los diablos la atormentaban por sus bellaquerias, que es lo mas seguro. Lo cierto es que ya muy entrada la noche se vió una muger con vestido blanco en la punta de una almena forcejeando con un hombre mas alto que un gigante, de grandes garras y desmesurada cola, y que á mas á mas arrojaba por la boca un rio de fuego, y todos decian que aquel era el príncipe de las tinieblas, el cual abrazándose por último con la madrastra la precipitó á los fosos, haciéndose su cuerpo mil pedazos contra los torreones. Desde entonces no hay alma viviente que se acerque al castillo como no sean las cuadrillas de foragidos y bergantes, gente que ni teme á Dios ni al diablo.

Si Jaime hubiera tenido que añadir algunas palabras mas á su pesado cuento, no fuera dueño de pronunciarlas, porque atravesando entonces una cerca formada por dos hileras de tapias arruinadas á la mitad del escampado, se hallaron nuestros viageros delante de la fachada principal del mismo castillo de Betoño.

—Somos perdidos! fué lo único que pudo articular al reconocer el sitio, en tanto que el

esto la ilustracion cacareada de la época, y si el clero español ha de llenar en adelante su ministerio útilmente y con el decoro qne es debido, insistimos en qne el gobierno deje en libertad á los obispos para que dirijan la educacion en los seminarios; facilíteles los medios y la proteccion necesaria para llenar su objeto y perfeccionarlo.

ARTICULO VIII.

Moral pública.

Ya hemos dicho antes qne se debe establecer en cada obispado un tribunal que cuide de la mejora de las costumbres, y que el gobierno está en la obligacion de protegerlo y ampararlo con su autoridad y sus decretos. Justo y conveniente seria someter á la inspeccion de los prelados eclesiásticos la enseñanza primaria, sus maestros y sus libros. En la niñez se inoculan fácilmente los vicios y los errores que despues es cuasi imposible enmendar; y los buenos ó malos maestros, los buenos ó malos libros si se descuidan ó miran con indiferencia, harán sin duda este daño, como la esperiencia lo tiene acreditado.

En nuestro pobre juicio todo se puede remediar dando una especie de intervencion al clero, que por su instituto es el que obtiene el majisterio de la moral; y rodearlo al mismo tiempo de todo el prestigio y respeto que le es debido en justicia y en conciencia.

Conclusion.

Hemos querido anticipar estos apuntes para que otros los estiendan mas y se dirijan al gobierno con sus observaciones; puesto que todos tenemos un deber de ilustrarlo y contribuir con nuestras luces y con todas nuestras fuerzas á sacar esta pobre nacion del abismo en que la ha precipitado la chusma de cabalistas impíos que la han estado subyugando. Si todos nos unimos y cada cual en su puesto trabaja, es infalible el éxito.

Pidamos que se restablezcan las relaciones de nuestra iglesia y nacion con la santa Sede; que vuelvan á sus diócesis y destinos todos los prelados y eclesiásticos separados; que se dejen espeditas la jurisdiccion eclesiástica y las facultades de los obispos para conferir órdenes, y dirigir la enseñanza de los semanarios y arreglar la correccion de costumbres; que se restablezcan los tribunales eclesiásticos con todas sus atribuciones y erijan otros que cuiden y juzguen de la doctrina; que se ponga el personal suficiente en todas las iglesias para que se dé el culto con decoro y á los fieles abundante y pronto pasto espiritual, y que al clero secular y religiosas se les restituyan sus bienes con lo demas que va apuntado.

Entre las conquistas que los revolucionarios dicen haber hecho con su revolucion, es una y la mas ventajosa para ellos la de exigir seles respeten los que llaman hechos consumados. En mi opinion la doctrina mas injusta y antisocial que ha podido inventarse en el mundo; sin embargo, los bienes de los regulares, tomados para sí por los hombres que se llaman nacion, pueden considerarse de diverso modo que los del clero secular y religiosas, porque al fin los regulares no existen y sus bienes, como los de mostrencos ó abintestatos pertenecerian al fisco, pero las religiosas y el clero secular viven y estan como sienpre en sus destinos llenando las obligaciones de su instituto. No ha podido nadie despojarlos sin incurrir en la nota de poseedor de mala fé, detentador de lo ageno é impío. Sobre este punto no hay duda que la restitucion es de imperiosa necesidad y de rigurosa justicia. Sobre los bienes de los regulares es preciso en conciencia una composicion y concordato con la santa Sede, pero asegurando la subsistencia de los individuos que existen. A estos se les debe permitir que vivan eu sus comunidades y aun que reciban á otros que tengan vocacion para el estado religioso. En fin, todo, todo debe volver al mismo ser que tenia el año de 33, con las modificaciones y reformas que exigen las circunstancias, y como lo determine y apruebe el Gefe supremo de la Iglesia.

Creo de buena fé que asi y solo asi conseguirá la España el tener religion, órden y paz. Dios por su misericordia nos conceda estos bienes incomparables, que tanto necesitan y desean por todos los buenos.—J. M. J.

CLEOFAS.

NOTICIAS NACIONALES.

LOGROÑO 31 *de marzo.*—Se está preparando un gran baile y una brillante comida para celebrar la llegada á esa córte de la exelsa Cristina. El baile tendrá lugar en la casa de la gefatura política, y segun parece estará sumamente concurrido por las personas mas elegantes y escogidas de este pueblo. Tendré el honor de asistir á una y otra funcion, y daré á ustedes puntual y exacta noticia de cuanto en ellas ocurra.

(*De nuestro corresponsal.*)

VITORIA 1.º—Tenemos ya de vuelta en esta ciudad los comisionados por la provincia que asistieron á la reunion habida en Bilbao por las tres Hermanas para tratar de asuntos interesantes á las mismas.

Parece se trata de pedir al gobierno vuelvan las cosas de este pais al estado en que se hallaban antes de la revolucion de octubre del año 41, y que el señor de Egaña es el encargado de hacerlo presente en la corte, asi como otras reformas útiles á esta ciudad.

Ayer revistó en gran parada á las tropas de esta guarnicion el Exmo. Sr. Capitan general del 12.º distrito, en celebridad del feliz regreso de S. M. la Reina Madre. Las arengó S. E. y despues de haber vitoreado á la Reina desfilaron con aire propio de veteranos.

(*Idem.*)

ALCALA DE HENARES 31.—En esta ciudad se ha celebrado el feliz regreso de S. M. la Reina Madre, que á su tránsito cuando marchaba á su reelegacion, visitó las santísimas formas incorruptas, los restos de los santos mártires Justo y Pastor, y manifestó los mas vivos deseos de ver los de San Diego depositados en su santa iglesia única Magistral de las Españas. El lunes 25 se cantó un solemne *Te-Deum* en la santa iglesia, con asistencia de todas las autoridades, hubo toque general de campanas y por la noche iluminacion.

El alcalde ha dado un bando digno de la ilustrada y religiosa piedad española, prohibiendo bajo severas penas, las blasfemias públicas, los desacatos en los templos, y la violacion de los dias festivos; todos los buenos aplaudirán tan acertadas disposiciones del licenciado don Dionisio Gimenez, dignas de su celo y luces nada vulgares.

Todos los domingos de cuaresma hemos tenido sermones vespertinos en Santa María la Mayor y en San Felipe. Los oradores lo desempeñan con un celo desinteresado, inculcando al pueblo fiel la verdad eterna de la religion, la autoridad infalible de la iglesia, y las virtudes teológicas y morales propias de un católico: manifiestan el entusiasmo mas noble y la espresion mas decidida por la religion católica, apostólica, romana, y por la reconciliacion y paz de esta infortunada patria.

Nada mas ocurre digno de comunicarse en esta poblacion, empóreo de las ciencias y hoy víctima de las reformas. *Quanta complutum fuit ipsa docet ruina!*

CARTAGENA 28.—Ya enterados como les supongo de la toma de esta plaza, tanto por mis anuncios del correo anterior, como por la llegada á esa del ayudante de campo del general Roncali, portador del parte de la entrada; les manifestaré únicamente algunos pormenores interesantes qne han mediado en los últimos momentos.

En mi carta anterior decia á VV. que, convenida la comision que salió de la plaza con el general en gefe, se decidió la hora de las doce del dia 25 para la entrada de las tropas en ella, con las formalidades de ordenanza. Muy satisfechos volvian los comisionados acompañados de los cónsules francés é inglés á la plaza, cuando al llegar á la puerta se encontraron con ella cerrada, y que la artillería de la muralla hacia fuego sobre nuestras tropas; llenos de terror se volvieron los enviados á anunciar la novedad que ya habíamos observado, y que fue motivada á que indignada la soldadesca con el embarque de sus gefes y oficiales en buques estrangeros, dejándolos solos para sufrir el rigor de la ley, se amotinaron é impidieron la fuga de los espresados oficiales. Estos, conociendo su crítica posicion, se unieron de nuevo á la tropa, prometiéndola seguir su suerte si juraban la defensa. Esta reaccion no ha sido la sola: la noche del 24 fue cuando la guarnicion de la plaza y castillos prestaba al parecer conformidad en la entrega; desde esta época hasta la entrada, han ocurrido varias. Primeramente, y en la misma noche citada, despues del definitivo arreglo, se sublevaron por motivos insignificantes, y rompiendo las ofertas gritaron: «mueran los traidores; todo antes que entregarse.» Al amanecer, un cabo de cazadores de Gerona tuvo la suficiente osadía para con ocho soldados del mismo, tomar la bandera del regimiento, dirigirse á él, y en toscano discurso persuadirles de su error, y atraerlos á prestar la obediencia y entregar la plaza; este cabo gobernador, dictó la libertad del general Requena, á quien entregó el mando, y dispuesto á llevar á cabo su proyecto, y salido, como llevo dicho, los comisionados para el general, fue en seguida la última que cerró la puerta y recibió á tiros los que llevaran la hora de entregar las llaves. Desgraciada era en aquellos momentos la situacion de los habitantes de Cartagena dominados por una soldadesca desenfrenada, y espuestos sin esperanzas de pronto término á los horrores de un sitio: felizmente, con arreglo á las instrucciones que tenian recibidas del general Roncali sus generales subordinados, y enterados éstos de los sucesos ocurridos, y comprendiendo perfectamente que el estado de absoluto desacuerdo de la guarnicion les proporcionaba ventajas, las aprovecharon con suma oportunidad y valentía.

El general Córdoba dispuso que sin pérdida de momento marchase su gefe de E. M. el teniente coronel Riquelme con tres compañías y las instrucciones necesarias en direccion del castillo de la Atalaya, y que aproximándose este solo con indicaciones de paz y como si fuera ya convenido, hiciese conocer á su gobernador que la plaza estaba para abrir sus puertas al ejército y que esperaba saliese la guarnicion del castillo para ser relevada por la fuerza que conducia. Sorprendido el gobernador por movimiento tan inesperado y no dando lugar el comisionado Riquelme á reflexiones, momentos despues tremolaba la bandera real en los elevados baluartes de la Atalaya, y la salva hecha por su artillería anunciaba el triunfo, contestado al mismo tiempo por el castillo de Moros, que á favor de semejante operacion verificada á la vez, habia dirigido el general Concha. La plaza habia abierto una de sus puertas al brigadier Laviña, gefe de E. M. G. qne marchaba á ella como una especie de parlamentario del general en gefe y la primera brigada formada ya, y al mando del general Córdoba, marchaba con precauciones hácia la misma, y antes de esperar cláusulas y mientras se convenia segun las órdenes recibidas, entró en la plaza apresuradamente cubriendo sus puntos por el regimiento Reina Gobernadora. El general Roncali entró despues á la cabeza del resto del egército, haciéndole los honores que por ordenanza le corresponden.

La plaza importante de Cartagena con sus inespugnables castillos es nuestra, merced al tacto notable de los generales que han dirijido las operaciones.

La mayor parte de las personas importantes de la revolucion se han refugiado en buques estrangeros, de modo que solo hemos encontrado hasta ahora instrumentos de los fugitivos.

Nota de los principales autores de las ocurrencias de esta plaza, con sus nombres, y que se embarcaron el dia 26 en un *bribarc* inglés y un bergautin francés.

Junta.

Presidente: Don Antonio Santa Cruz, titulado brigadier.

Vocales: Fulgencio Cabila, comandante de Gerona y autor del pronunciamiento; Simon Marti, patron de barco; Juan Mora, hortalicero; José Martinez, titulado comandante de carabineros; José Gandulla, tesorero de la junta, y que se ha llevado 15,000 duros; Ramon Santaló, capitan de la milicia nacional de Murcia, secretario; Fulgencio Teruel, abogado, pero hombre de bien.

Principales autores.

General D. Francisco de Paula Ruiz, hombre que vendió á Riego siendo su ayudante;

---

caballero negro se adelantaba sin temor hácia la puerta.

Mucho tiempo habia que esta fortaleza solo servia de hospedage á las aves nocturnas, si se ha de creer no solo á las tradiciones populares, sino al estado ruinoso en que la encontraron nuestros aventureros, estado que los años han ido agravando, como sucede á todas las producciones humanas, hasta el estremo de no hallarse al presente en aquella comarca seis personas que sin equivocarse puedan designar el parage donde estuvo edificada; ni las oscuras crónicas del siglo XIV lo marcan tampoco, aunque refiere alguna de ellas los hechos de armas gloriosos de sus primeros dueños, y considerando por otra parte, que maldito si hace al caso conocer fijamente el sitio en que se elevaba el castillo para la inteligencia de esta narracion, no nos hemos devanado los sesos á fin de averiguarlo, bastándonos saber que aun existia en la época á que nos referimos.

Las dos torres principales que á lo que se cree dominaban al que es hoy camino de Vitoria, estaban enteramente destruidas, y lo mismo todo el lienzo de muralla, conservándose únicamente de esta una pequeña parte que remataba juntamente donde antes tenian su colocacion las primeras troneras. Crecia la yerba abundantemente sobre las tapias que rodeaban el cuerpo interior del fuerte, y llenaba todas las aspilleras y quebradas, obstruyendo el paso de las puertas, lo que hacia pareciese el castillo á un abandonado templo de Druidas. Vista no menos grotesca presentaban las desmoronadas almenas, las pocas ventanas ennegrecidas y las enormes grietas abiertas por el tiempo y la destruccion en toda la estension de la muralla. Solo la gran puerta habia resistido intacta á las revoluciones que transformáran aquel baluarte del feudalismo en imponente morada de salteadores ó de hambrientos lobos. Forrábanla gruesas planchas de hierro con disformes clavos del propio metal y estaba sujeta á la muralla por medio de largas cadenas, cuyos eslabones chocando con violencia contra ella sacudidos del viento, producian un ruido casi contínuo, que la supersticion ansiosa de lo maravilloso, atribuia á las almas en pena, que tenian el divertido antojo de solazarse por el castillo en lo mas crudo de la tempestad. Ocupaban el sitio de puente levadizo anchos tablones de roble que servian de único punto de comunicacion entre la orilla opuesta del foso y la puerta de que acabamos de hablar, aunque parecia poco probable que hubiese quien se aventurase á poner los pies en un edificio que por su aspecto salvage y manifiestas señales de ruina, ofrecia tan poco seguro y cómodo hospedage.

No pudo observar el caballero del Zadorra el mal estado de la fortaleza en tan corto espacio como el que hemos tardado en participarlo á nuestros lectores, dirigiéndose toda su atencion á encontrar la puerta que juzgaba cerrada, é impidiendo su investigacion las espesas tinieblas que le rodeaban. Jaime, que sobrecogido de miedo desde el momento de su llegada al alcázar, seguia al caballero cual si fuese su sombra, conjurabale por todos los bienaventurados del Paraiso que se alejasen de tan funesta morada. Pero no era hombre el desconocido de volver pie atras en una aventura nocturna, aunque otras consideraciones añadian mayor peso a la resolucion que le animaba de arrostrar cualquiera peligro. La escesiva lluvia y fatiga de los caballos haciale temer que su marcha del dia siguiente se retrasase mucho si no les daba algun descanso, del cual tenia él mismo nopoca necesidad. La soledad de aquellos campos no le proporcionaba el menor abrigo, si se esceptua la pequeña villa de Betoño algo apartada del castillo, mas érales preciso antes de llegar á ella atravesar un profundo barranco, intransitable entonces y peligroso por el crecimiento de las aguas en el estancadas causado por el temporal. A esto se añadia que la luz que al principio de este capítulo habia alarmado á Jaime, sirviéndoles despues de punto de direccion, permanecia en el mismo sitio, que no era otro sino una de las mas altas ventanas de la fortaleza, la única tal vez que se veia adornada con multitud de vidrios pintados de diversos colores, esparciéndose por esta causa la claridad que despedia la bugía hasta larga distancia. Semejante circunstancia hacia creer al paladin que el castillo era habitado, y no dudaba obtener en él hospitalidad, hallándose por otra parte tan dispuesto á solicitarla á fuer de cortés caballero, como á exigirla con la punta de la espada si le era negada.

Cansado de dar vueltas al castillo, y viendo que sus pesquisas infructuosas le hacian perder demasiado tiempo, sonó la corneta cuyos ecos resonando por el desierto fueron á perderse entre la tempestad. En vano aguardó contestacion de las almenas, y en vano probó dos veces llamar la atencion de sus moradores con sonidos mas agudos; estaba decretado que aquella noche daria al traste con la paciencia de nuestro animoso aventurero.

—Es por demas que os empeñeis en que nos abran la puerta, dijo Jaime tiritando de frio y de miedo; no hay criatura viviente en este embrujado castillo. No, sino esperad, y nos cogerá el alba en este fangal.

—Si es como dices, respondió el negro, ¿quién ha puesto allá arriba aquella linterna para engañar á los que andan por estos andurriales?

El diablo mismo ó alguna alma en pena. ¿Quién sabe si el espíritu de la muger de Ruy-Pero nos prepara una celada?....Andad con tiento, amo mio, que esto de cerrarse á cuchilladas con duendes, cosa es hárto arriesgada y asustadiza.

—Para menguados como tú y tu villana ralea, replicó amostazado el caballero. Yo te juro por mis espuelas que ó nos han de responder, ó he de atravesar de parte á parte á los infames que hay habitan aunque sea todo el infierno junto. Y diciendo y haciendo, echó pie á tierra, y cogiendo á tientas de entre el lodo una piedra de regular tamaño, la despidió contra la ventana de colores con tan acertado tino, que hizo pedazos todos los vidrios, arrojando la bujía del sitio que ocupaba; la luz se apagó, y la piedra rodando por el interior del edificio, dejó percibir prolongado ruido semejante al que produce un trueno lejano.

—Veremos si ahora responden, dijo el aventurero limpiándose las manoplas en las ancas de *Relámpago*; mas antes que acabase esta operacion, se oyó una voz que saliendo del hneco de alguna de las aspilleras bajas, pareció á Jaime la trompeta del juicio final.

—Ya te conozco, maldito guarda-bosques, gritó con fuerza el qne hablaba; mas no presumas haber adelantado un paso con dejarme á oscuras. Pasadizos hay estrechos y desconocidos que me ocultarán de tus garras. Asi pues, vete en paz, no sea que me deu tentaciones de arrojarte un par de flechas, para que vayas á contar á tus compañeros tan pícaros como tú, la aventura de esta noche.

Francisco Torrecillos, sargento que fué de marina; arrastró la lápida el año 20; quemó los libros de la constitucion el año 14, y fué consejero de Nebot; Jaime García, patron y contrabandista; José García, su hijo, id: Alejandro Moreno, zapatero, celador con 10 rs. por la junta: tomó 6,000 por asesinar á Requena en la prision, y dar fuego á los 2,000 quintales de pólvora para volar la ciudad en el acto de entrar las tropas sitiadoras; Antonio Vivancos, abogado perdido y sin pleitos; Juan Moreno, carpintero, celador por la junta; Carrascosa, el herrero, celador y asesino; Isidro Viladesau, corredor; Diego Maestre, cartero; José Peñalva, contrabandista; Rufino Beltran, titulado oficial; Andrés de los Puertos, contrabandista; José García, sangrador y celador; Benito Pico, tendero perdido; Vilocha, cabo de la partida de presidarios que tenia la junta; Pedro Moncayo, albañil y celador; El carbonero, celador: Francisco Carreras, zapatero y alcalde segundo: Angel Gomez, vago; Sebastian Perez, sastre y celador; Manuel Lupia, barbero; Vianqui, sastre y celador; Juan Monroy, celador; Montera Capatas, celador; Diego Ortiz, guitarrero y celador; el sargento Arévalo de catalanes.

Ademas de estos se han embarcado muchos sargentos y oficiales de la guarnicion.

MURCIA 30.—Antes de ayer entraron en esta ciudad las tropas que formaban el bloqueo de Cartagena en dos divisiones mandadas, la del primer distrito por el general Córdoba, y la de este por el de igual clase, Concha. No puedo describir á vds. suficientemente la brillantez de estas tropas, su marcialidad y disciplina, pues son prendas que nada tienen que envidiar á los mejores ejércitos estranjeros.

Antes de anoche dió una magnífica serenata á los citados generales la música de la milicia nacional, como muestra del aprecio que hace esta fuerza ciudadana, que tuvo la suerte de hallarse en el bloqueo de Cartagena, de los talentos y circunstancias que caracterizan á tan distinguidos generales.

En la mañana de ayer salió para Valencia la division del general Concha. En la tarde formó á la lista la del general Córdoba, y faltaría á lo que se merecen las valientes tropas de su mando, si no manifestase á VV. la admiracion que han causado por su lucimiento y porte. Se observa una policía esmeradísima, especialmente en la Reina Gobernadora.

Anoche hubo otra serenata en recíproca que se dió por la música del brillante regimiento de la Reina Gobernadora.

Esta mañana ha salido el general Córdoba con su division para esa córte. Merece mucha consideracion el buen órden y disciplina de las tropas, que van contentas y estimando á su general que se ha hecho muy querido de toda la division, pues me han dicho que á pesar de su severidad para sostener la mas rígida disciplina, procura que no la falte nada atendiéndola con esmero.

Puede estar seguro el gobierno de que con tropas tan disciplinadas siempre aniquilará la rebelion y la anarquía en cualquiera parte que levante la cabeza.

VALLADOLID 31.—El general Manso sigue en Zamora en observacion de los sublevados en Almeida, cuyo estado es segun noticias, desesperado hasta lo sumo, sobre todo hoy que ven estinguirse una por una las centellas parciales del incendio en que fundaban sus esperanzas. Dícese que la Semana Santa tendrá este año toda la pompa y aparato convenientes al misterio mas imponente y augusto de la religion católica. Las novenas y demas ejercicios piadosos que la preceden y preparan el ánimo á recibir las impresiones tristes de esos dias, han llamado tan numerosísima concurrencia. Ningun desacato: ningun desórden ha turbado la paz de los santuarios en que los fieles buscan un consuelo á las dolencias de su alma. Nosotros hemos sentido una emocion profunda al penetrar en los templos, al ver brillar en su pureza la antorcha de la fé ante los ojos húmedos aun con recientes lágrimas, y en corazones despedazados por el recuerdo no muy remoto de escenas de desolacion y sangre.

Otro consuelo. Las virtuosas matronas castellanas son las que siempre fueron el modelo de las virtudes de su sexo. Se han reunido con objeto de subvenir á las necesidades de las vírgenes del Señor, y han resuelto implorar para ellas la caridad de sus hermanos en los dias santos que se acercan. Paguemos un tributo de admiracion y cariño á nuestras conciudadanas, á las nobles hembras de Castilla que nos envanecen; piadosas y buenas como mugeres, altivas como españolas, religiosas como castellanas.

SEVILLA 30.—La Excma. Diputacion provincial ha nombrado una comision de su seno compuesta de los señores don Antonio Benjumea, don Francisco Iribaren y don José María Quesada, para que pasen á la corte á felicitar á SS. MM. con motivo de la fausta venida de la augusta Madre de nuestra adorada Reina.

Asimismo y con igual objeto el claustro de doctores de la universidad literaria de esta ciudad ha nombrado otra, compuesta del Excelentísimo Sr. don Juan Gualberto Gonzalez presidente, Excmo. Sr. don Manuel Lopez Cepero, Ilmo. señor don José Mier, y los señores don Juan María Maestre, y don Salvador Bermudez de Castro, secretario del consejo de ministros.

Antes de ayer se encontró en el rio el cadáver de la señorita doña María Josefa Diez de la Cortina, que habia desaparecido hacia nueve dias de su casa: y en el dia de ayer fué enterrada en San Juan de Aznalfarache.

Los numerosos amigos de esta infortunada jóven, conocedores de su piedad y singulares prendas, no aciertan á esplicarse en su dolor como haya podido llegar á este horroroso fin. Acaso continuadas desgracias y grandes infortunios llevaron á esta infeliz á una resolucion tan horrorosa.

Todos los que la conocian lloran su lamentable pérdida; y los que esto escribimos, que le eramos muy allegados, y venimos de hacerlo sobre su sepultura, no encontramos consuelo á nuestra pena.

¡Dios haya tenido piedad de su alma!

(*Guadalquivir*.)

BEGA 24.—En una de mis anteriores pintaba el estado de la villa de Bagá, dando razon de las disensiones que habia promovido el genio díscolo de un cabecilla carlista. Entonces me abstuve de nombrarle á pesar de tener á la vista todos los datos, y de estar en estado de saberlo todo como cualquier otro. Pero ahora entiendo que conviene que se sepa que ese cabecilla es Clemente Coma, para que llegando á noticia de las autoridades puedan mejor vigilarlo. A tanto habia llegado su osadía, que á pesar de habérsele formado una causa criminal por una asonada que con sus compañeros promovió en Bagá, aun continuaba provocando á la autoridad, como desafiándola, habiéndose contenido algun tanto en la apariencia por haberle el señor juez de este partido dado una fuerte reprension haciéndole responsable de cualquier ocurrencia que hubiese en aquella villa. A este pájaro acudiria sin duda el capitan general en el oficio que mencioné al decir que algunos proletarios dirigidos por *personas de facultades*, trataban de repartirse ciertas tierras. Por fin á noticia del mismo señor habian llegado las intrigas de tal sugeto, y algo grave y alarmante habia visto en ello cuando ha tenido que tomar la determinacion de confinarle á Igualada. Tengan cuenta las autoridades de aquella villa, pues puede que aun allá trate de revolver.

FIGUERAS 26.—Mañana sale de esta villa el dignísimo general Blanco, que vá destinado á Filipinas de segundo cabo.

Su corta permanencia en la provincia habrá dejado muy gratos recuerdos á sus habitantes, singularmente á los de esta poblacion que han podido conocer de cerca sus nobles sentimientos. No quedarán defraudadas las esperanzas que funda el gobierno en tan bizarro militar como cumplido caballero.

En la noche de ayer ha sido capturado Juan Camps de Vilabertran, uno de los principales bandidos que saqueó el pais durante el asqueroso motin de Junta Central.

Es muy probable que de esta vez nos libraremos de la presencia de este revolucionario de oficio; pues ademas de las condenas que pesan sobre él por varios robos, se le han encontrado armas de fuego y una canana, por cuya sola circunstancia incurre en la pena del bando publicado por el Excmo. Sr Comandante general de la provincia.

Esta interesante captura la ha practicado nuestro alcalde constitucional, y le felicitamos sinceramente por el bien que de ella debe reportar el pais.

Esperamos ver dentro de pocos dias el fallo del consejo de guerra permanente sobre la causa instruida en este juzgado contra doce ó catorce ladrones que dias atrás fueron capturados entre los cuales hay algunos confesos y convictos del asesinato cometido en una desgraciada muger de un pueblo vecino.

Es digno de todo elogio el celo que en dicha causa ha desplegado este juez de primera instancia don Manuel Pagés que en pocos dias ha substanciado un voluminoso proceso, y descubierto á la cuadrilla de ladrones que infestaba este pais.

CADIZ 27.—En los dias 23, 24 y 25 de este mes se ha celebrado en esta capital el regreso de la madre de los españoles, conforme al programa anunciado por el *Diario del Comercio* que V. habrá leido; pero lo que este no habrá podido manifestar cumplidamente, ni yo puedo esplicar, es la efusion inmensa de júbilo que la numerosa concurrencia (de que se han visto llenos los parages donde se celebraba algun acto de los anunciados) ostentaba en sus semblantes; las plazas y calle Ancha, vistosamente engalanadas é iluminadas, no podian atravesarse á causa del inmenso gentío: pero donde especialmente ostentó este pueblo su gala, á par que su afecto á la inmortal Cristina, fue en el concierto instrumental y vocal celebrado en su obsequio la noche del 25 en el teatro principal; pero sobre dos mil personas saludaron en él á los reales retratos de madre é hija, al descorrer las cortinas que los cubrian; en aquel acto todas las personas que se hallaban sentadas se pusieron de pié; de varios estremos del salon se soltaron versos y palomas con cintas celestes, la orquesta de sesenta músicos y una banda militar tocó la marcha real española; y el concurso prorrumpió en repetidos vivas á Isabel y Cristina; los corazones se sentian conmovidos de ternura, y algunas lágrimas de gozo se asomaron á los ojos de muchas personas: repito que no es posible dar ni formarse una idea de las demostraciones de este pueblo en tan faustos dias.

Haga V. insertar esta en su periódico, porque siendo exactamente verdad cuanto en ella se espresa, considero convenientes se haga constar con toda publicidad posible el amor que este vecindario profesa á sus Reinas, desvaneciendo la idea que una docena de díscolos haya podido hacer concebir en otro sentido.

NOTICIAS ESTRANJERAS

PORTUGAL.

LISBOA 26.—El vizconde de Fonte Nova, en oficio de 22, dice que continúan presentándose algunos soldados fugitivos de la plaza de Almeida, habiéndose presentado en dicho dia tres artilleros, los cuales aseguran que á no ser por la gran vigilancia de algunos sargentos á quienes el conde de Bonfin ha elevado al grado de oficiales, la mayor parte de los soldados que se hallan dentro de la plaza habrian ya abandonado las filas de los rebeldes.

Añade que, acompañado del gefe de su estado mayor el baron de Campaña, habia recorrido la línea del sitio para designar las posiciones en que deben acamparse las tropas luego que la artilleria esté convenientemente colocada para batir la plaza.

Continúan recibiéndose partes de todos los gobernadores civiles, asegurando reina en sus respectivos distritos el mas completo sosiego.

Tambien avisa el vizconde de Fonte Nova, general en gefe de las tropas empleadas en el sitio de Almeida, que esperaba comenzase el fuego contra la plaza el dia 24 del corriente.

Extracto de una carta de un oficial que se halla en el sitio de Almeida.

Fervet opus. Aquí ninguno duerme ni descansa: todo es vida, y no hay providencia de que no se haya echado mano. Entre las noticias que hoy hemos recibido de la plaza hay una que han esparcido los cabezas de los revoltosos, que no deja de ser curiosa, y es que en este dia se han reunido nuestros generales en consejo para adoptar un medio por el cual se evite el derramamiento de sangre, y que no juegue la artillería. ¿Es poco el miedo? Todo esto se hace con el fin de entretener á los habitantes de la plaza, que con la llegada de la artillería estan viendo sus casas, unas ardiendo y otras demolidas. Se ha observado que en estos últimos dias los habitantes no se asocian como al principio con los revoltosos, y segun opiniones de personas sensatas, el hombre del decreto de 10 de febrero, ó el que antes aspiraba á la presidencia del Consejo y al ministerio de la Guerra, tendrá la misma suerte del desventurado Miguel Augusto.

Hay presos ya un crecido número de espías y corresponsales de los revoltosos, y esto no es solo entre nosotros, sino tambien en España, cuyas autoridades nos han auxiliado con la mejor voluntad, y son por todos conceptos dignas de elogio.

Puedo asegurar que de dia nada entra en la plaza, y muy poco de noche, y esto con gran dificultad.

Se estan construyendo barracones para la caballería, lo cual es indispensable, atendido el frio que está haciendo: los soldados se arreglarán del mejor modo que sea posible. Es natural que el dia 24 comience el fuego contra la plaza.

DISTURBIOS EN NAPOLES.

Por correspondencia de Liorna, se han recibido noticias de Nápoles, que alcanzan hasta el 18 de marzo.

Por ella se sabe que ha estallado una insurreccion en la Calabria y que el pueblo habia atacado la casa del intendente civil, igualmente las casernas de la guarnicion de Cosenza.

En las calles se ha batido con la tropa gritando ¡muera el gobierno! ¡Viva la libertad! Los revoltosos han perdido tres de los suyos y muchos heridos, pero han muerto 30 soldados, un teniente y el capitan Galuppi.

Inmediatamente han salido tropas en todas direcciones á fin de reprimir la insurreccion; tambien se han embarcado algunos batallones para la Sicilia. La escuadra ha recibido órden de vigilar las costas del reino.

Esta noticia ha causado alguna inquietud en Nápoles. Los fondos públicos han vuelto á bajar.

La miseria en las provincias es espantosa.

CIRCASIA.

Las cartas de la frontera de Rusia dan noticia de nuevos desastres acaecidos en el Cáucaso.

Una de dichas cartas asegura que el sistema pacífico que el gobierno ha tomado para subyugar á los montañeses, limitando las operaciones de las tropas á estrecharlos, no ha hecho mas que exasperar al enemigo; y que el famoso Dschamil, á quien los tschetschenses veneran como un profeta, ha conseguido atraerse tantos partidarios, que instantáneamente se ha hecho dueño de todo el Daghestan setentrional, ha salvado el camino de Kisliar á Baka y ha concluido por apoderarse de la ciudad de Tarki en el mar Caspio.

En el Bhundschach-Unjukuld-Kainnestche, los montañeses han tomado por asalto muchos fuertes, y las guarniciones despues de haberse defendido con valentía contra un enemigo veinte veces mayor que ellas, han sido pasadas á cuchillo.

Los habitantes de las aldeas que se habian reunido á los rusos han tenido la misma suerte. Han sido degollados ó hechos esclavos. El 15 de diciembre, el general Klugge de Gluggman y el coronel Pakistch han libertado la guarnicion del fuerte de Serani que estaba bastante estrechada por el enemigo. Dschamil se ha visto obligado á refugiarse en las montañas, llevándose todos los cañones que ha tomado. En la primavera volverán á principiar todas las operaciones hostiles entre los montañeses. La infantería rusa se compondrá de 124 batallones.

Neidhart y Gurk gozan de la plena confianza del emperador.

El general Yermoloff asegura, con todos los inteligentes, que la Rusia necesita medio siglo para conquistar el Cáucaso; pero añade que tienen necesidad de este camino para comunicar por tierra con el Asia central, y que concluirán por tenerle.

El *Times* asegura, que todos los años pasan por la estafeta de Lóndres 31.200,000 números de sus periódicos.

El bajá de Egipto ha concebido el laudable proyecto de abrir un pozo en la parte del desierto que media entre el Cairo y Suez. Para llegar al nivel del agua, se calcula que será preciso profundizar hasta 1.000 pies debajo de tierra. El aparato que con este objeto se ha construido en Inglaterra, podrá perforar hasta 1500 pies. En verdad, con las mejoras que ha recibido ya el sistema de pozos artesianos, es difícil que se halle un punto del globo donde no se pueda sacar á la superficie una corriente perpétua de agua. Esta operacion, en los casos ordinarios, es fácil, barata y breve, y no podemos concebir, que en medio de tantas importaciones como hacemos de nuestros vecinos, (y sin algunas de ellas podriamos pasar) no se haya todavía pensado en esta, que no es tan necesaria, y que, generalizada en nuestro territorio, y especialmente en su parte meridional, produciría tan ventajosos resultados á la agricultura, á la salud pública y á la comodidad y ornato de las poblaciones.

El Tunel ó pasage subterráneo debajo del Támesis, está ya guarnecido de tiendas, que pagan por su alquiler 2.390 duros al año. Desde la abertura de esta admirable construccion hasta fines de febrero, han pasado por ella cerca de dos millones de personas, y la pequeña suma que pagan al entrar, ha producido mas de 200.000 duros. La compañia ha representado al gobierno pidiendo una diminucion en el interés del dinero que le ha prestado el tesoro público.

MOSÁICO.

Continúa TODA LA NACION en estado de sitio.

—Y las mejillas del señor Carrasco se hallan en *estado escepcional*. Dias há que SU ESCELENCIA se halla atormentado con fluxiones de boca.... ¡Las cavilaciones sobre los *intereses materiales*!...

—Luego que se reunan las Córtes.... *se reunirán*.... se aumentarán estraordinariamente las ocupaciones del señor ministro de Hacienda.

—En primer lugar, tiene que encargar á un amigo que le componga y escriba los discursos.

—En segundo lugar, aprenderlos de memoria.

—En tercer lugar, recitarlos en las Córtes.

—En cuarto lugar, ir á recoger los parabienes y aplausos por discursos que no son suyos.

—En quinto lugar, estudio de *comediante* para decir sin turbarse y con soltura: ¿Ha oido usted

MI DISCURSO?

Y gran serenidad por si alguno se rie á socapa y á lo socarron.

NOTA. Tiene razon el señor Carrasco en haber prohibido al *Mundo* que hable de *política*.

—¿Y qué es política?

—Apostamos una contrata á que su escelencia no sabe contestar á esa pregunta.

—Asi distribuye la Providencia los bienes de este mundo; á unos dá la ignorancia y la riqueza, á otros la ciencia y el infortunio.

—Aqui no podemos menos de recordar las memorables y consoladoras palabras de un predicador famoso. «Hijos mios, decia, para que os persuadais de lo poco que valen los bienes de este mundo, no teneis mas que considerar las manos en que los ha puesto Dios.»

—En el *Heraldo* leemos: «Diferentes periódicos dan estos dias la noticia de que el señor Castillo y Ayensa pasará á Roma para facilitar las negociaciones que se siguen en la Santa Sede para arreglo entre la España y la corte pontificia. La eleccion en caso de ser cierta no podia ser mas acertada.» A nosotros nos parece que el señor Castillo, uno de los mas leales servidores de la escelsa Reina Cristina y de los mas instruidos y versados en la política, hace abora mas falta en España que en Roma.

—El señor Castillo á Roma; el señor marques de Viluma á Londres; ¡si será política del ministerio apartar de sí á todos los hombres de prohidad y saber? ¡Le ofenden la verdad y la luz!

—Bien que para hacer contratas y jugar á la bolsa, no se necesita el saber ni la probidad.

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

Hasta los periódicos defensores de la constitucion la conocen tanto que *muriéndose por sus pedazos* quieren regalarla á los berberiscos. Hé aquí un párrafo de la *Posdata* que es una apología de nuestras doctrinas:

El Sr. Mulaí continúa haciéndose *la mula* en esto de dar satisfaccion á nuestro gobierno sobre el asesinato de nuestro agente consular. Ahora que nos vemos libres de pronunciamientos, debiéramos pensar seriamente en Marruecos, y vengarnos de aquel imperio conquistándole, dándole constitucion, milicia nacional, y si queremos llevar la venganza mas allá de lo justo, un pronunciamiento de setiembre.

Anteayer se celebró en la casa de los cinco gremios mayores de esta córte la junta general de acreedores anunciada para este dia. Presidia el acto el Excmo. Sr. don Pablo Mata Vigil, el que despues de un breve discurso declaró instalada la junta general: hecha una ligera reseña de los puntos que abrazaba la memoria presentada por la junta administrativa y liquidadora, se aprobó por unanimidad sú parte espositiva asi como la dispositiva con la ligera variacion de que en vez de celebrarse otra vez junta general en diciembre de 45, sea en dicho mes de 46 repartiéndose uno ó mas dividendos.

Los señores acreedores salieron sumamente satisfechos de los trabajos de su junta administrativa y liquidadora, asi como de la actividad, celo y laboriosidad de su digno director, cuyos talentos le hacen cada vez mas digno del aprecio de sus conciudadanos.

Leemos en un diario de la mañana.

El digno general á cuyo esfuerzo y patriotismo se debe la entrega de las plazas rebeldes de Alicante y Cartagena, ha querido completar la obra de pacificacion en su distrito militar concluyendo de una vez con ese puñado de foragidos que abrigados en las asperezas del Maestrazo, y encubriendo bajo la bandera carlista sus crímenes, son un padron de ignominia para nuestra época, y una plaga para los infelices pueblos que hace 11 años no han visto lucir dias de paz y de sosiego. Fuerzas numerosas y del brillante y aguerrido ejército que ha sitiado á Cartagena y Alicante, mandadas por gefes bizarros, marchan ya con destino al Maestrazgo, y bien pronto combinadas con las columnas que hoy manda el activo general Villalonga, acabarán con esas facciones que se llaman defensores de Cárlos VI.

La *Gaceta* da cuenta todos los dias de las muchas comisiones que tienen el honor de ser recibidas por SS. MM. con el objeto de felicitarlas por el feliz regreso de la augusta Reina Madre. En la de hoy vemos que antes de ayer han merecido esta honra las comisiones de la diputacion provincial, ayuntamiento y junta de comercio de Cádiz y la comision del ayuntamiento de Sevilla. Los presidentes de dichas comisiones dirigieron á SS. MM. sus correspondientes alocuciones, manifestándolas sus sentimientos de adhesion y respeto, y asegurándolas el amor que las profesan los pueblos á quienes representan. SS. MM. oyeron con el mayor agrado los sentimientos de lealtad y respeto espresados por dichas comisiones, dignándose dar á besar sus reales manos á los individuos que las componian.

Con el mismo motivo han tenido tambien el honor de felicitar á SS. MM la comision nombrada por el ayuntamiento constitucional de Pamplona, y la representante de la provincia de Guipúzcoa.

Del *Correo de Valladolid* tomamos lo siguiente:

Nuestros lectores recordarán que no hace muchos años se ocupaban los tribunales de justicia de esta ciudad en la averiguacion y castigo del autor y cómplices del bárbaro tratamiento é inauditas crueldades hechas sufrir á una niña que se halló encerrada en la solana ó desvan de una casa en el sitio titulado el Campillo de esta misma ciudad. Hoy se ocupan igualmente de otro crímen análogo, y que si cabe supera á aquel en crueldad segun las circunstancias que nos han referido, de cuya completa exactitud no respondemos, ya porque hallándose como se halla la causa en sumario, no son conocidos todos los datos, y ya porque en estos primeros momentos en que causan mayor sensacion tales sucesos, no es estraño se exageren y desfiguren algun tanto.

Es pues el caso, segun nos han informado que con fecha 24 de enero de este año, prohijó un vecino de Olmedo á una niña perteneciente á la casa de Misericordia y espósitos de la misma ciudad, llamada Rosa Luisa de san José, de ocho años de edad, desde cuyo dia la llevó á su casa y compañía, hasta el 14 del corriente que la devolvió al mismo establecimiento, pero en un estado tan demudado y lastimoso, que desde luego llamó la atencion de los encargados de aquel, y tratando como era consiguiente, de indagar la causa, manifestó la niña que los ocho ó diez primeros dias la dieron un trato muy regular, y cual correspondé al de un padre; mas pasado dicho término, empezaron á tratarla con crueldad, que la daban cincuenta y sesenta azotes con cordeles y una alpargata, que la ataban de pies y manos á un pie derecho en la bodega de la casa; que su sustento se concretaba á muy corta racion de pan cada veinte y cuatro horas, que dejaban cinco ó seis dias sin darla agua, que alguna vez la obligaron á comer su propio escremento en vuelto con carbon, que dormia en la bodega sobre un poco de pagilla y envuelta en un saco que la colgaban de una biga por sus propios cabellos, y que en un dia de los mas rigorosos de frio la tuvieron todo él en un patio envuelta solo con la camisa.

Repugna ciertamente al corazon menos sensible persuadirse de la verdad de tamañas crueldades, y que haya seres humanos capaces de ejercitarlas, y máxime en una tierna criatura que ningun motivo de odio ni rencor podia haber suministrado; pero es lo cierto que en su cuerpo se hallan marcadas las señales de aquellas, segun las declaraciones prestadas por los distinguidos facultativos que la han reconocido. Se hallan presos el referido sugeto y su criada en la cárcel de Audiencia, y esperamos que la causa llegue á su término para poder decir entonces con toda seguridad lo que haya de cierto en el particular, y el castigo que se imponga á los culpables.

El dia 26 de marzo falleció en París el conde de Ambrugeac, teniente general, par de Francia y gran cruz de la legion de honor.

Al *Indicador* de Burdeos le asegura su corresponsal de París, que Mr. Guizot acaba de enviar el gran cordon de la legion de honor á varios individuos del ministerio español y á dos ó tres empleados superiores de palacio.

—La célebre bailarina italiana Mlle. Cerito, que mas de una vez se ha dicho debia formar parte de la compañía coreográfica de nuestro Circo, acaba de ser ajustada por dos meses en el teatro de Lóndres.

El dia 14 de marzo la princesa real María Adelaida ha dado á luz un hijo en Turin, suceso que ha sido anunciado por una salva de 101 cañonazos. Al dia siguiente el infante fué bautizado en la capilla de palacio por el arzobispo de Turin, siendo padrinos el rey y reina de Cerdeña. La capital se halló iluminada durante tres noches, celebrándose festejos públicos.

Por uno de los celadores del ramo de proteccion y seguridad pública, se ha capturado á una muger que hace 4 mañanas entraba furtivamente y robaba en la habitacion segunda del núm. 14, calle de Carretas, mientras que el criado del referido cuarto salia á limpiar la escalera. Observando la dueña de la habitacion que todos los dias faltaban cosas de su casa. se puso en acecho mientras el criado barria la escalera, y á poco vió entrar á la ladrona, la cual se deslizaba cautelosamente y se llevaba cuanto veía en las primeras piezas de la habitacion. Fué conducida á la cárcel de córte y puesta á disposicion del señor juez competente.

El del barrio de la Cebada, puso en la cárcel de córte y á disposicion del señor juez de primera instancia á Pascual Lopez, (a) Francés, Antonio de la Oliva, Salvador Rollan y Juan de Castro, por hallarse á las once de la noche de ayer en el café de la plazuela de la Cebada cantando canciones alarmantes y dando vivas á Espartero.

El celador del barrio del Peñon, puso la referida noche en la gefatura política y á disposicion de S. E., á Gregorio Lopez, natural de Pravia, Cándido Arias y Bernardo Villareal, pertenecientes los dos últimos al regimiento infantería de la Union, por haberlos encontrado á las once de la misma en un cuarto de la casa calle del Peñon, número 36, en compañía de tres mugeres, hallándose el primero sin documento alguno que garantice su persona.

El celador del barrio del Dos de Mayo puso en la cárcel de córte en la noche del 31 de marzo á disposicion del señor juez de primera instancia de Maravillas á Gabriel Perez por ser uno de los tres jóvenes que á las siete y media de la misma noche maltrataron á Ventura Esteban en la Costanilla de san Vicente, número 3, cuarto bajo, habiendo sido trasladada aquella al hospital general.

Por el celador del barrio del Barco, se ha dado parte al señor juez de primera instancia de Maravillas, de haber sido hallado en la mañana del 31 del próximo pasado marzo en el portal número 11 de la Corredera de san Pablo, un feto que segun declaracion del facultativo era como de seis á siete meses y no tenia lesion ninguna, aunque estaba muerto, habiendo sido trasladado á la parroquia de san Ildefonso.

El celador del bario de la Cebada, en union con el del Humilladero, puso el dia 31 del mes anterior á las tres de la tarde en la gefatura política y á disposicion de S. E., á Ramon Roa y Joaquin Prado, por haber manifestado el primero en el café de la plazuela de la Cebada ser natural de Barcelona y estar sin pasaporte ni domicilio, añadiendo habia corrido los cuatro reinos de Andalucía sin documento que acreditase su persona; y el segundo de Algeciras con año y medio de residencia en esta córte, sin estar empadronado y sin oficio alguno.

LITERATURA.

A DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON

AL ABRAZAR A SUS ESCELSAS HIJAS.

Salve mil veces, inmortal señora,
Astro de bendicion que vuelve á España
Tras nube borrascosa, asoladora
Que huyó á la Albion á sepultar su saña.

Salve mil veces, si; por fin tu mano
Vuelve á enjugar las lágrimas ardientes
Que hizo verter un pérfido tirano
A tus humildes y adoradas gentes.

Mas del Támesis ya en la fria orilla
Entre la densa niebla de sus olas
Esconde su vergüenza y su mancilla
Muy lejos de las playas españolas.

Algunos de sus hombres le siguieron;
Mas otros en la España se quedaron:
Los que huyeron con él, muy bien hicieron.
Los que aun estan aqui se perdonaron.

Que tal obra la nieta de cien reyes,
La Reina angelical de ambas Castillas,
Que calmando el rigor de crudas leyes:
«No mas enconos ya, no mas rencillas.»

Dijo, y tendió su mano sacrosanta
Desde el trono que ocupa protectora:
El crímen huella y á la turba espanta....
Esa tu hija es, madre y señora.

Esa la que en tu seno reclinada
Durmió de la niñez el blando sueño;
Esa de quien la suerte despiadada
Te reparó cruel con torvo ceño.

La suerte, si, la suerte solamente
Pudo arrancarte de su lado hermoso,
Haciendo con su fuerza omnipotente
El instrumento vil á un ambicioso.

Mas ya otra vez amiga la fortuna
Vuelve á tu corazon grato consuelo;
Ya abrazas á tus hijas una á una....
¡Inefable placer que te dá el *Cielo*!

Cuan inmenso, cuan grato y apacible
Será el latir del corazon ahora....
Mas ¿qué veo? No en calma bonancible....
¿Qué os aflije otra vez, madre y señora?

Llorais... Mas ¡oh! es verdad, tambien el llanto
Es hijo del placer que agita el alma
Cuando tras un maléfico quebranto
Vuelve á gozar de venturosa calma.

Tras un oscuro horizonte
Engalanada la aurora
Vierte sus rayos Señora
De Jericó y Stambul;
La negra nube disipa
Que el horizonte cubria,
Y vuelve su luz al dia
Desde el firmamento azul.

De su delgado cabello
Tiende las trenzas hermosas,
Y al ver abiertas las rosas
Que en capullo dejó ayer,
Su llanto en ellas derrama,
Perlas de amada ventura
Que brillan de su luz pura
Al dorado rosicler.

Tú de nuestro horizonte horrascoso
La nube has disipado de amargura,
Por el oriente amaneciendo pura
Cual la primera luz.
Y has mirado las rosas que en tu seno
Vistes ceecer en venturoso dia,
Como creció en los brazos de María
El que espiró en la cruz.

¿Qué estraño que tus lágrimas ardientes
En tropel viertan tus maternos ojos
Despues de haber tocado los abrojos
De dura emigracion....
Mas cese, cese ya tu tierno llanto
Y ese duro estertor que el pecho agita,
Que ya en otro lugar gente precita
Esconde su traicion.

Ya no mas se oirá en la alegre España
De dura ingratitud el ¡ay! tremendo
Ni del cañon el estampido horrendo
En la sangrienta lid,
Que eres la hermosa que tu pueblo adora
Eres la luz de la española gente,
El astro de esperanza refulgente
Que brilla en el cenit.

Cipriano Lopez-Salgado.=Logroño.

A JESUS.

¿Do vas Jesus, do vas con paso lento
de fiera muchedumbre entre el clamor,
el rostro demudado, macilento,
bañado en sangre viva y en sudor?
A la cumbre del Gólgota caminas
con plebe que aja tu celeste luz,
y en angustia mortal el cuello inclinas
encorvado so el peso de la cruz.
¿No es bastante sufrir la muerte dura
á que te quiso el pueblo condenar,
que cual infame reo basta la altura
el cadalso tú mismo has de llevar?
No te abruma, nó, el peso del madero
ni el escarnio y la befa del sayon,
los pecados, Jesús, del mundo entero
con que cargas, te postran de afliccion.
Ya te veo llegar ¡ay! al Calvario
do te clava en el leño sayon cruel;
asi paga tu amor el hombre vario,
y es tu verdugo el pueblo de Israel.
Desde el arbol impío donde penas
vida inmortal al hombre quieres dar,
y la sangre que brota de tus venas
la tierra impura tiene que lavar.
Exangüe y sin aliento ya te miro
apurar la amargura y el dolor,
y al exhalar tu pecho hondo suspiro
encomiendas tu espíritu al Señor.
Mueres, Jesús, y ve la turba impia
la máquina del orbe retemblar,
oscurecerse el luminar del dia,
lucir el rayo y alterarse el mar.
Turbado el pueblo, póstrase, y da señas
de dolor penetrante y compuncion:
¡qué mucho! si partiéndose las peñas
tambien muestran que tienen corazon.
Al espirar Jesús, en lo profundo
del abismo sonó grito infernal,
y era ¡oh gran Dios! que de su trono inmundo
arrollado cayó el genio del mal.
Ya no es el hombre esclavo del pecado,
rige del Salvador la nueva ley,
y el poder de la muerte derrocado,
libre es el mundo, el Hombre-Dios, su Rey.

J.

El célebre viz-conde de Arlicourt acaba de publicar una nueva obra de viajes, titulada *los tres reinos*, es decir la Inglaterra, la Escocia y la Irlanda.

Se ha empezado á publicar en esta córte una obra titulada: *Las Actas verdaderas de los mártires por la fé de Jesucristo*, adornada con láminas y de buena y esmerada edicion.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

SABADO 6 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
En Madrid por un mes. . . . . . . 10 reales.
En las provincias franco de porte. . 14
En Ultramar por un trimestre. . . . 60
Se suscribe en Madrid
en la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NUMERO 151.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales linea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

Tilim—tirilim.—¿Quién es? - Abra V. señor maestro.—¿Cómo has tardado tanto, Andresillo?—Calle V., señor, déjeme V. respirar que vengo sofocado... vengo... yo no sé cómo vengo... estoy lo mismo que el ministerio.—¿Qué ministerio?—El del Sultan de Constantinopla, que está el pobrecito de mi alma que no sabe lo que se pesca, mientras por acá sabemos *lo que pescamos*. ¡Jesus qué cosas!!—Siéntate, muchacho, y esplícate.—¿Está por ahí el gato?—No, que anda á caza de ratones; ¿y por qué haces esa pregunta?—Porque estamos en un tiempo, señor maestro, que no puede uno fiarse ni de los gatos.—Los gatos no saben hablar.—Pero mayan, y unos con otros se entienden. Tuve yo un primo muy bruto, y muy patriota, que aseguraba que en España hasta los gatos mayaban *constitucionalmente*.—Eso, Andresillo, no tiene nada de extraño, porque los animales aprenden los unos de los otros.—Hay animales muy sábios, señor maestro. ¿A qué no *atrapa* V. los ratones como el *michino*?—¿A qué no *atrapas* tú millones como los atrapan otros que saben menos que tú?—Verdad es; pero eso me parece á mí que debe consistir en el *instinto*. No estoy de humor de entrar contigo en cuestiones de metafísica *pecuniaria*...pero... oros son triunfos. Tu primo podria ser muy bruto; pero tu primo era español, y tenia razon, porque en España la razon está siempre de parte de los brutos. ¿Y qué me dices de ministerio?—No sabe usted que no podemos hablar de política? Pero al oir la palabra *ministerio*, se me ha ocurrido, sin saber por qué, aquel cantar antiguo que dice:

Una pierna tengo aquí
y otra tengo en tu tejado;
mira si por tus amores
estoy bien DESPATARRADO.

—Eres socarron y maligno ademas. Yo, sí pudiera dar una serenata al ministerio, le cantaria, al compás de la jota aragonesa, aquello de

Dame un higo de tu parra
un racimo de tu higuera,
de tu peral una rosa,
de tu rosal una pera.

—Reparo yo, señor maestro, que pedir peras á un rosal es todavía mas que pedir peras al olmo.—Pues eso, Andresillo, es precisamente lo que en España significa la palabra GOBIERNO.

Pero ¿por qué venias tan sofocado y tan cari-acontecido?—¡Ah! señor maestro de mi alma! porque nos vamos á ver perdidos, y el ministerio nos vá á dejar hasta sin patata.—Patatas querrás decir.—Eso digo.—¿Y por qué?—Porque ha de saber V. que el ministerio vá á dar una ley....—No puede ser, muchacho; en los gobiernos *constitucionales* no hay ley que valga mas que la que ha sido discutida y aprobada por las córtes y sancionada por la corona.—Déjese V. de córtes y de corona. Ahora estamos en el tiempo de las *espinas*, y al que le soplan una, con ella se queda. Señor maestro, en este mundo no hay mas sino que el que manda manda, y cartuchera en el cañon. Lo demas, como la novena de san José, ó séase la tia MARCELIANA, solo sirve de pantalla para....—Calla, muchacho, que vas á decir un disparate.—Pues eso es lo que yo iva á decir: que el ministerio vá á dar una ley, ó decreto, ó real órden, ó circular, ó cosa asi, sobre la libertad de imprenta, en la que dicen que se dirá que para cada periódico *político* (¡como si hubiese alguno que lo fuese!) se ha de depositar ocho mil duros, en lugar de los dos mil que se depositan ahora y....—Hacen bien, castigo de bolsa.... duros y mas duros, y duro con ella. A bien que no faltará quien...—Señor maestro ¿y el estado escepcional?—No me acordaba; tienes razon.

ABENAMAR.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DEL JUEVES 4 DE MARZO.

MINISTERIO DE LA GOBERNCION DE LA PENINSULA.

REAL DECRETO.

En consideracion á las razones que me ha hecho presentes el ministro de la Gobernacion de la Península en exposicion de esta fecha, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las secretarías de los gobiernos políticos constarán en lo sucesivo de cinco oficiales con los sueldos que á continuacion se expresan:

Las de primera clase =Uno con 12,000 reales, otro con 9.000, otro con 8.000, otro con 7.000, y otro con 6.000.

Las de segunda clase.=Uno con 11.000 reales, otro con 8.000, otro con 7.000, otro con 6 000, y otro con 5.000.

Las de tercera clase.=Uno con 10.000 reales, otro con 7.000, otro con 6.000, otro con 5.000, y otro con 4.000.

Art. 2.º Estas plazas serán desempeñadas por subalternos del cuerpo de administracion civil, segun los sueldos á que les dé derecho su categoría en el mismo, y tomarán en las secretarías la denominacion correspondiente de primeros, segundos, terceros, cuartos y quintos oficiales.

Art. 3.º Los subalternos que actualmente disfrutan de mayor haber que el designado en el art. 1.º á las plazas que desempeñan continuarán percibiendo la diferencia hasta que sean colocados en otras arregladas á sus clases, lo que tendrá lugar en las primeras vacantes que vayan ocurriendo.

Art. 4.º La direccion general del tesoro aplicará el aumento que resulte al artículo 63, capítulo 8.º de la ley de 1.º de agosto de 1844, hasta que se aprueben por las Córtes los presupuestos para el año próximo de 1845.

Dado en Aranjuez á 13 de marzo de 1844.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion de la Península, marques de Peñaflorida.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Comandancia general de marina del departamento de Cádiz.—Excmo. Sr.—Con fecha 25 del actual me dice el comandante militar de marina de la provincia de Algeciras lo que sigue:

Excmo. Sr.: En la sumaria que estoy instruyendo por el desgraciado acontecimiento de la muerte de Juan de Rivas verificada en la costa del Cabo Negrete, de resultas de un tiro disparado por los moros, resulta que la tarde del 20 del corriente salió de esta ciudad el falucho de esta matrícula nombrado *San Antonio*, patroneado por Antonio Martin Caballero, y tripulado por el mismo, Francisco García Soto y el difunto Juan de Rivas, con el fin de pescar: á las ocho de la siguiente mañana se encontraba en Cabo Negrete, costa de Africa, á la parte de Levante de la plaza de Ceuta, donde los referidos estuvieron mariscando unos morcillones, retirándose de dicho sitio con objeto de venirse á esta ciudad, y viniendo en vela, sentado el Antonio Martin en la bancada del medio, García en el timon, y el finado Rivas entre los dos, sintieron un tiro desde tierra, y en el momento dió Rivas un grito diciendo: ¡ay que me han matado! Los otros volviendo la cara vieron el fogonazo del tiro hácia tierra, sin que observasen en ella ningunos moros ni bulto de ninguna especie; que asistieron al herido como pudieron, y pasado como una media hora ya estaba difunto el referido Rivas, y sus compañeros siguieron su navegacion, llegando á esta como á las doce de la mañana del dia 22, manifestaudo los dos individuos, únicos que navegaban en dicho falucho con el difunto, que cuando llegaron á la costa Marroquí no se les presentó nadie á impedirles que mariscaran, pues todo el tiempo que permanecieron allí no vieron á ningnna persona; que frente al cabezo donde estaban y sobre un cerro tienen los moros un castillo; que estarian distantes de tierra cuando mariscaban como menos de un tiro de fusil, y cuando sintieron el tiro estarian retirados del castillo referido como un cuarto de legua...

Y lo trasmito al superior conocimiento de V. E. por continuacion á carta núm. 232 del último correo. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 30 de marzo de 1844.—Excmo. Sr.—Juan de Dios Sotelo.—Excmo. señor ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

GACETA DE AYER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA.

REALES DECRETOS.

En atencion á los servicios y particulares circunstancias que concurren en don Pascual Basadre, gefe de seccion cesante de la secretaría del ministerio de la Gobernacion de la Península, he venido en nombrarle inspector supernumerario del cuerpo de la administracion civil.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1844.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion de la Península, marques de Peñaflorida.

He venido en relevar del cargo de gefe político de la provincia de Lérida á D. José María Lopez, quedando altamente satisfecha de su lealtad y servicios, reservándome utilizarlos en tiempo oportuno. Asimismo he tenido á bien nombrar para su reemplazo á D. José Garibay, que lo ba sido de varias provincias.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1844.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion de la Península, marques de Peñaflorida.

He venido en nombrar gefe político de la provincia de Zamora á D. Valentin de los Rios que lo ha sido de la de Burgos, cesando en dicho cargo el comandante general D. Miguel Mir, que lo desempeña interinamente y de cuyos buenos servicios quedo satisfecha.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernacion de la península, marques de Peñaflorida.

Una circular rectificando algunas equivo-

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

No lo dije yo? esclamó Jaime; es el diablo que engañado con la oscuridad nos toma por guarda-bosques, con quienes siempre está en guerra. Mirad sino, como habla de garras y de tentaciones.

—El miedo te hace ver visiones, pobre Jaime, dijo el caballero, mientras yo columbro que nuestro negocio no es tan desesperado; aquí hay equivocacion; y dirigiendo la palabra á la fortaleza prosiguió:

—Atended, caballero ó escudero, quien quiera que seais, que nosotros no somos, como habeis imaginado, guarda-bosques, ni desalmada cuadrilla de soeces perseguidores. Un caballero noble y principal fatigado de la tempestad y sin mas comitiva que la de un escudero os pide hospitalidad por esta noche. Si os preciais de hidalgo y bien nacido no sois dueño de negar en justicia esta merced que se os requiere con toda cortesanía; donde nó, mi lanza sabrá castigaros, y mi lengua publicará por toda España qne sois el mas descomedido y vil castellano del reino.

—Poca mella hacen á mi armadura semejantes palabras, señor caballero noble y principal, le fué contestado por la misma voz; pero se trasluce á tiro de ballesta que sois valiente, y por todos los gamos de la comarca os juro que me gusta la gente brava; conteneos con todo un corto espacio mientras hago saber á Raquel vuestra llegada, que no me costará poco, porque hoy con este condenado huracan anda desatada; todo esto en atencion á que sois caballero. Dirigid entre tanto vuestros pasos á la izquierda y no tardareis en verme á la entrada para serviros de guia.

Hiciéronlo asi los viageros y aguardaron largo rato el cumplimiento de esta promesa, no sin impacientarse el campeon repetidas veces hasta qne el ruido de unos pasos le sosegaron algun tanto. No tardaron en ver iluminados el foso y parte de la fachada principal; un hombre de mediana estatura se presentó al mismo tiempo en el lado opuesto con una raja de pino encendida; indicóles la entrada y aun se adelantó á recibirlos. Atravesando entonces amo y escudero los tablones que hacian oficios de puentes siguieron á aquel guia nocturno que los condujo por un monton de escombros hasta el primer patio de la fortaleza.

CAPITULO II.

Nistal. Qué buscais?
Raphel. Compañeros aqui estamos;
Pero dadnos siquiera un alimento,
Y por el aire al punto nos marchamos.
LA MÁGICA BLANCA. CAP. 16.

Quién habita ahora este solitario alcázar? preguntó á su guia el caballero negro mientras subian con trabajo la arruinada *escalera del Tuerto*.

—Paegunta es esa á la que no es tan fácil responder como parece, contestó aquel. Aqui hay mas gente de la necesaria para guardar estas viejas murallas, y dias hay que fuera mejor ahorcarse que vivir asi. No digo esto por mis compañeros. Dios sabe, y san Casiano nuestro patron, que todos nos llevamos como hermanos, y tenemos vida de ángeles, á no ser por algunas pequeñas disputas que se arman acerca de la propiedad de ciertos gamos y otras baratijas de esa especie, porque habeis de saber que nosotros somos cazadores contra la voluntad de los guarda-bosques del contorno. Verdad es que de las disputas que os dije, suelen originarse á veces cuchilladas de poca monta, y aun ha habido varias muertes, lo cual ha hecho disminuir la compañía en poco tiempo.

—Y cómo estando tan habitada la fortaleza os hicísteis sordos al sonido de mi corneta?

—Oh! eso nada tiene de estraño. Las fatigas de la caza, á que sin descanso nos entregamos, hacen que la chusma llegue siempre al castillo muerta de cansancio, y este es el momento en qne todos duermen tan á pierna suelta como si no supieran hacer otra cosa. Yo maldigo de todo mi corazon la casualidad que me priva entregarme al sueño esta noche, pero la maldita bruja me hace velar contra mi gusto, pues habiendo tempestad se arma en su cabeza tal batahola, que Jesucristo nos ampare. Hace mas de tres horas que está gritando como una endemoniada allá en su pocilga, y sino la amarro no habrá sosiego en esta casa.

—Será alguna pobre enferma...

—Enferma eh! no es mala enfermedad. Sabe mas que todos nosotros y es nuestra capitana, aunque nunca sale de aqui sino cuando se escapa, y entonces tenemos muchísimo cuidado de recogerla para que no vaya contando á Vitoria mil locuras que de ningun modo deben escucharse. A mas á mas tiene sus puntas de hechicera, y lo que sobre todo nos hace respetarla es que el castillo era suyo y nos acogió en él para librarnos de las tropas y de los guarda-bosques.

—Ya os dije que tendriamos brujas, dijo á esta sazon Jaime temblando de miedo.

—Poco á poco, señor escudero, replicó el cazador, aquí no hay mas que una, y todos los demas son hombres de bien é industriosos, por mas que se le antoje lo contrario al señor de Urbina y á los demas perseguidores nuestros.

—Quisiera ver á esa desgraciada, añadió el guerrero, aunque mas necesito ahora un buen fuego para calentarme porque la noche es cruelísima.

—En la cocina nó falta lumbre, respondió el del castillo, y en cuanto á Raquel no se hará desear mucho tiempo. Todavia no ha recorrido las almenas como tiene de costumbre todas las noches, y preciso será la encontremos aullando como una loba sarnosa. Mas ya llegamos al dormitorio de mis camaradas, por donde necesariamente hemos de pasar. Entrad sin hacer ruido para que no se aperciban, pues es gente de mal humor.

Abrió entonces una pequeña puerta practicada al remate de la escalera, y entraron en la habitacion. Una docena de hombres tendidos sobre paja y profundamente dormidos fue lo primero que vieron; mas nada hacia conocer que su ejercicio fuese el de la caza, como habia asegurado el guia. Sendos puñales colocados en forrados cintos de baqueta y esparcidos en desórden sobre unos cuantos taburetes, sangrientas lanzas, algunas de ellas salpicadas de sangre, amontonadas en un rincon, pesados cascos de hierro y diferentes bolsillos atestados de oro que

taciones materiales cometidas en las cifras que denotan los sueldos al imprimirse en la *Gaceta* el real decreto que instituye la guardia civil.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isablel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina (Q. D. G.) por resolucion de 3 del presente mes se ha dignado revalidar los empleos á los individuos del convenio de Vergara que á continuacion se espresan:

Don Juan Antonio Montoya, empleo de primer comandante de infantería, grado de coronel y cruz de San Fernando de primera clase.

Don Lesmes Salazar, empleo de capitan de infantería, grado de tenicute coronel y cruz de San Fernando de primera clase.

Don José Manso, empleo de capitan de caballería y dos cruces de San Fernando de primera clase.

Don Marcos de Aldama, empleo de teniente y grado de capitan de caballería.

Don Bernardo de Goenaga, grado de capitan de infantería.

Don Mateo Escolar, empleo de teniente de infantería.

Don José Hilarion Astorga, empleo de teniente de infantería.

Don Manuel Oriozabala, empleo de teniente de infantería.

Don Ventura de las Mozas y Enciso, empleo de teniente de infantería con uso de uniforme de retirado y el fuero criminal.

Don Diego de Quiroga y Prieto, empleo de subteniente y grado de teniente de infantería.

D. José Tomas de Gorospe, grado de teniente de infantería.

D. Domingo Agulla, empleo de subteniente de infantería.

D. José Feliu, empleo de alférez de caballería.

D. Manuel Lopez, empleo de alférez de caballería.

D. José Celaya, empleo de subteniente de infantería.

D. Manuel Lázaro, empleo de oficial tercero del ministerio de cuenta y razon de artillería.

D. Dionisio Bellido, empleo de subteniente de infantería.

D. Felipe Ibañez de Ibero, empleo de capellan.

D. Ramon Suarez, empleo de capitan de infantería.

D. Cárlos O'Donell y Abreu, empleo de alférez, de menor edad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El consejo de instruccion pública ha declarado útiles para la enseñanza las obras siguientes:

Elementos de zoología ó historia natural de los animales, escrita en francés por los señores Milne Edwans y Aquiles Comte, traducidos de la cuarta edicion por D. Pedro Barinaga.

Nuevo manual de botánica ó principios elementales de física vegetal, por MM. J. Girardin y Julio Juillet, farmacéuticos de París, traducido al castellano por D. J. M. C.

Tratado de matemáticas puras elementales, por D. Roque Pascua Feliz.

EL MUNDO.

Nosotros no podemos hablar de política porque se nos ha prohibido, pero podemos lamentar y quejarnos de las contradicciones y conducta anómala que se observa en los hombres de la situacion. Han llamado á los obispos, y los obispos son recibidos con frialdad y no oyen las *palabras de consuelo* que se les ofrecieran, y nada se les dice. Hay ya cuatro en Madrid, y no se sabe ni saben á qué vienen, ni se les dice que vayan á sus iglesias que es donde deben estar y donde hacen falta. ¿Qué es esto? Para preguntarlos, para darles instrucciones asi ó asao, de esta ó aquella manera, sobra tiempo con quince dias que lleva el que menos ya de estar en la corte. Y en la semana Santa que tan perentoria es su presencia en la respectiva catedral para la consagracion de los santos óleos, se acinan aqui sin saber para qué ni por qué. Es tambien chocante que habiéndose dado la órden para el regreso del señor arzobispo de Tarragona hace mes y medio, todavia no se le ha comunicado, ó al menos no ha llegado á su poder. Preciso con los rodeos de un ministerio á otro, y el paso por las manos de oficiales, subsecretarios, ministros y cónsules; con las zarandajas de estractos, presentacion á la firma y si hay ó no despacho, se pasan dias y mas dias y el que padece que padezca. ¡Qué España esta de tantos rutinales espedientes!

Hay otra cosa que se susurra: la resurreccion del último artículo de la ella.... esto es, un paso de cangrejo, salto atrás. Con esto vamos á ser felices, sin duda ninguna, la revolucion renacerá de sus propias cenizas, como dijimos bace pocos dias, y cuantas medidas estaban ensayadas para reparar daños causados y establecer el órden, se quedarán en ensayo y nada mas. Los ministros ó no estan todos de acuerdo, ó quieren hacer y no hacen: Allá se las hayan.

Pero el tenernos muertos, despues de *resurreccion*, y mudos cuando los demas hablan, acaso debiendo callar, es cosa irresistible; bien pudieran sepultar la prensa con honor, asi como la prensa les deja á ellos disfrutar del que se van adquiriendo, y sepa lo que fuere. Si el conde de *Santa Olalla* logra titularse *gratis*, uo imponga ocho mil duros de fianzas á los que dicen verdades; los servicios de la Granja, cuando los sublevados obedecieron por fin á uno que les habló, sin haberlo hecho á sus gefes, no llegan ni con mucho á los que presta al pais y á la reina quien revela con tiempo los males que se pueden originar de la apatía, de la indecision y de los mismos que se regalan á personas no tan beneméritas como se les supone. *El Mundo* ha prestado servicios que no saben apreciar ni los mismos que de ellos han usado para apropiárselos y pavonearse como el de la fábula. Esos golpes contundentes dados á la revolucion, por medio de los cuales se la ha puesto en las puertas del sepulcro, en este periódico se indicaron, se pidieron como medidas urgentes y salvadoras; esas providencias de reparadora justicia que se van dictando, nosotros las tenemos anticipadas, aun antes de que las soñasen, porque vamos delante; podrá ser que esto les desespere, no nos importa, están de por medio la nacion y su ventura, el trono y su poder, nuestro honor y nuestro españolismo. El no nos permitirá nunca volver atras; el que volviese, quedará en el salto; ¿lo entendeis? Pues tenedlo por una profecia, que en breve se cumplirá. Si os dormis en el triunfo, será el vuestro el sueño de la muerte. La nacion espera mas, no se contenta con lo hecho, es poco, es cuasi nada ¿No veis sus padecimientos, sus desastres, sus ruinas? No advertis la ancha brecha abierta en el edificio social? Y qué habeis hecho para estar tan llenos de satisfaccion y orgullo? Si neutralizásteis uno solo, (uno y no mas) de los elementos vivos y permanentes del desórden, ¿por qué lo quereis poner de nuevo en accion y darle la actividad perdida, como arrepentidos del paso, como mirando con lástima lo que en ello habeis perdido? ¿En qué sois tan sabios, tan entendidos y poderosos que le opongais un contraste, un dique que lo contenga y rechace sus aviesos empujes? Os engañais. Ni la institucion que ya habeis creado, ni el nombramiento real de los gefes, serán bastantes; ya lo vereis. Y sobra de indicacion, puesto que no nos permitis otras mas esplícitas razones.

Concluyamos por donde empezamos: los obispos deben estar en sus iglesias y no en Madrid; debeu oir esas prometidas palabras de consuelo, que no serán otras que las de respetar su autoridad en todo lo que concierne á las cosas eclesiásticas, de restituirles su sagrado prestigio y decoro, como cumple á un gobierno católico, de reparar los daños que ha hecho la revolucion en la fé purísima y en las costumbres venerandas del pueblo español. Y cuando hablamos de respeto á los prelados, no podemos recordar sin indignacion lo que vieron nuestros ojos el jueves santo en la ostentosa comitiva que acompañaba á SS. MM. á la visita de los Santos Sagrarios: seis obispos venerables iban al principio presididos de todos los empleados de palacio y de todos los oficiales de las tropas! Conque los obispos son menos que los ujieres y que los subtenientes; no lo dicen asi las ordenanzas del ejército, ni las leyes del reino. ¿Se trae á los obispos para eso? Ya hablaremos mas.

CLEOFAS.

NOTICIAS NACIONALES.

ALMERIA 1.º—Ayer tomó posesion el nuevo ayuntamiento, y á las diez y media de la noche se dió una música al alcalde, que es el señor don Joaquin de Vilches, gefe político cesante.

En esta capital se está estableciendo una asociacion, á semejanza de la de esa córte, con el objeto de socorrer á las infelices religiosas; y uno de los pensamientos que han ocurrido á las señoras socias, ha sido pedir ellas mismas el jueves santo en los atrios de los templos. Vergonzoso es para un gobierno que pretende llamarse reparador, dar márgen á que se creen dichas sociedades, por el abandono en que tiene á una clase tan respetable y digna de la mayor consideracion. ¿De qué sirven las varias reales órdenes espedidas, para que las monjas recibieran sus pensiones con preferencia á todos los acreedores del Estado, si han de tenerlas tan abandonas como antes? Como son pocas las cargas públicas, habran querido aumentarlas con la mencionada; pues aunque esta contribucion es voluntaria, juzgo serán pocas las personas que se nieguen á dar limosna para un objeto tan filantrópico.

Esta noche ha llovido perfectamente, y no parece que trata de serenarse la atmósfera; de manera que debemos prometernos una cosecha abundantísima.

Las novenas de Dolores, han sido bastante pobres en todas las iglesias; pero ninguna ha estado poco concurrida: esto prueba que aun no se ha apagado en los españoles la antorcha de la fé, sin embargo de los medios infernales empleados por los impíos, para borrar de nuestra imaginacion, si posible fuera, la idea del Criador.

El capitan general ha comunicado una órden para que se paguen todos los atrasos de contribuciones, en el término de cuarenta y ocho horas; y con este objeto ha enviado un coronel ó brigadier con alguna tropa.

(*De nuestro corresponsal.*)

LAREDO 1.º—Seguimos tranquilos y en general alegres en todo este perímetro, y han desaparecido los recelos de nuevas agitaciones políticas, que inquietaron los ánimes cuando la rebelion de Alicante y Cartagena.

Los buques de guerra que estaban al ancla en el puerto de Santoña por los temores que infundieron las sensibles rebeliones de las dos plazas marítimas, que acaban de sucumbir á la razon y el poder, han marchado hace pocos dias, porque ninguna utilidad prestaban en estas aguas, pasando á estacionarse en otras do le harán mejor y mas interesante servicio.

Nos hemos quedado sin comisario de proteccion y seguridad, porque don Escolástico de Carasa, elegido por el gefe superior político, y que permaneció aqui algunos dias, ha tenido que abandonar su cometido hasta obtener el real nombramiento; circunstancia indispensable para egercer semejante destino.

Esperamos con ansiedad el levantamiento del estado escepcional en que el gobierno, acertadamente, tiene á la nacion, porque entonces volverán á aparecer en la arena política con mas latitud los instructivos cuanto convincentes discursos, que la sociedad morisca publica en el periódico *Mundo*.

(*Idem.*)

VALLADOLID 2.—Ya que ningun asunto político, porque de la política nadie se acuerda, puede ocupar esta comunicacion, voy á dar á VV. algunas noticias sobre el estado y mejoras proyectadas en nuestra universidad literaria.

---

relucian sobre angosta y endeble mesa manchada con los restos de copiosa cena, indicaban con evidencia la profesion de aquella familia soez y de mala catadura. Examinó el caballero de una ojeada el aposento y cuanto en él habia, volvióse hacia el guia, y notando en su rostro una espresion de maliciosa tranquilidad le dijo:

—Me has engañado. Estos no son cazadores...

—Suponiendo que tengais razon, le fue respondido, no hay el menor mal en ello. ¿Qué ganareis en este caso?

—Yo no sufro que nadie me pregunte, cuando puedo hacerlo, replicó el enlutado, y mi seguridad y la de mi escudero exigen que se me conteste la verdad. ¿Qué gente es esa?

—Y en efecto solo deseais saberlo por vuestra seguridad?

—Ya he dicho que no me dejo preguntar de nadie; condesciendo empero por esta vez y repito que únicamente mi seguridad me hace curioso; por lo demas nunca me méto en agenos negocios.

—Seguid pues sin recelo y os calentareis en el fuego de la cocina. Nosotros no atacamos á los valientes caballeros que corren aventuras. Ya sabemos lo que vale una lanza en buenas manos. Por lo demas os juro á fé de cazador...

—De bandido, querrás decir.

—De modo que.... bien, sí.... de bandido, ya que os empeñais. Tanto monta jurar de un modo como de otro, y por no esponerme á engañaros otra vez, no juraré por la fé de mi oficio: pero si la palabra de un hombre que jamás ha matado á otro sino en casos de pura necesidad sirve de alguna cosa, os la doy de que nada teneis que temer aquí, antes bien quiero regalaros y os llevaré despues adonde podais descansar.

—Todo eso es muy bueno en cuanto á tí, mas yo como caballero tengo otros deberes que cumplir, y asi haremos un pacto. Por ejemplo, tú me conduces á la cocina. ..

—Eso mas parece una capitulacion honrosa. Muchos capitanes se valen de ese medio para encubrir lo que se llama cobardía.

—Despues que oigas mis proposiciones, juzgarás.

—Veamos pues.

—Tu me conduces á la cocina....

—Concedido. Estamos á dos pasos de ella.

—Allá habrá un buen fuego....

—Concedido. Vamos acordes en los primeros puntos.

—Tú nos harás compañía todo el tiempo que yo quiera....

—Rehenes eh! ya lo dije yo.... en fin, concedido.

—Harás venir á la vieja que antes dijiste, porque tengo humor de preguntarle algunas cosas....

—Negado. Raquel es antojadiza, y no está en mi poder hacerla dar un paso si ella no quiere.

—Irás á Vitoria dentro de una hora: buscarás al sepulturero de Santa María, y le dirás que me has dado acogida en tu castillo. El te premiará, alcanzará perdon para tus crímenes, y enviará un destamento con órden de prender á tus malvados camaradas.

—Negado. Si entro en la cindad, antes que llegue á Santa María, me verán los espías del de Urbina; caerá sobre mí alguno de esos señores de la banda que no nos dejan reposar, y aprenderé á danzar colgado de un árbol.

—Harás puntualmente cuanto en las anteriores demandas mias se contiene, y juraráslo ahora mismo, so pena de que tu cabeza sea partida en dos por mi espada, y tus amigos cosidos á lanzadas. ¿Qué tal? ¿es honrosa capitulacion?

Al mismo tiempo asió el caballero la garganta del guia y desnudando el acero:

—Jura, le dijo, jura que irás á Vitoria á pedir gente para conducir esos infames. En cuanto á tí, llámate feliz, pues serás perdonado por haberme dado hospitalidad.

—No esperaba el bandido tan estraordinario desenlace. La sangre toda se le cuajó en las venas, apoderóse de él un temblor convulsivo, y obligado mas bien por las terribles miradas del campeon que por arrepentimiento, se arrodilló aute él diciendo:

—Perdon, perdon, noble caballero; yo haré cuanto me habeis prevenido en desagravio de los delitos que he podido cometer en esta mala vida. Yo os lo prometo: yo os lo juro.

Levántate, dijo el negro, y ten presente que las entrañas de la tierra no te librarán de mis iras, si piensas burlarme. Salgamos de aquí.... no, espera.

Acercóse con tiento á la puerta por donde habian entrado, y cerrándola con dos llaves que tenia, recogió estas y las entregó á Jaime espectador mudo de la escena, y á quien el susto babia puesto en una especie de anonadamiento maquinal. Salieron despues por otra puerta que conducia á las demas habitaciones, y corriendo sus pesados cerrojos con bastante trabajo, por no haberse usado en mucho tiempo, quedó la dormida cuadrilla de ladrones presa y como suele decirse metida en una ratonera.

Al entrar en la cocina sorprendió á nuestros aventureros un espectáculo nuevo. En frente de una gran fogata cuyas llamas la iluminaban de lleno estaba sentada una muger, vivo retrato de la inmovilidad. Hablaba sola gritando unas veces, otras entre dientes y de cuando en cuando reia descompasadamente. Al parecer no advirtió la llegada del bandido y sus huéspedes, pues no hizo el menor movimiento, hasta que el primero la dijo dándole una palmada sobre el hombro.

—Madre Raquel, aquí hay un caballero que desea hablarte.

—A mi? respondió azorada, conque tendré yo ahora que recojer mis viejos pingajos y marcharme á buscar otra madriguera? ¿Y quién te ha dicho á tí, raposo traidor, que los caballeros han de acertar con mi casa? Yo no quiero mas caballero, no, no quiero; uno me engañó... Como te holgarás, villano animal, que un rayo te aniquile, como te holgarás cuando saquen á la madre Raquel por las calles de Vitoria gritando: Esta mala muger vá á ser quemada por hechicera y por... Quién grita aquí?

—A que no tenemos la fiesta en paz y te cuelgo de la chimenea con la cadena de hierro, maldita perra bruja? la respondió el ladron. ¿No vé ahulladora de Satanás, que este caballero acaba de llegar al castillo para pasar la noche?

—Tus narices son como las del perdiguero que huelen de lejos, continuó la vieja; pero esto no impedirá que yo vea correr la sangre de tu inmundo esqueleto, antes que el sueño cierre mis párpados. Acércate, acércate, hijo de Lucifer, miserable tizon del infierno, y verás si tengo mañana para introducirte hasta las entrañas la punta de mi cuchillo.

Nada debiera llamar con preferencia la atencion de un gobierno, despues de cumplir sus mas perentorias obligaciones, como la instruccion pública, de la que en gran parte pende la ilustracion y bienestar de las naciones. La instruccion cuando está abandonada, y á merced de hombres no muy espertos en el cultivo de las ciencias, produce tan solo el error, y sabido es que el error es cien veces mas perjudicial que la ignorancia.

Nombrado rector de la universidad valisoletana el señor don Claudio Moyano, sugeto apreciable y que posee grandes conocimientos en legislacion, y señaladamente en economía política; animado de los mas laudables deseos en favor de la juventud, háse dedicado sin tregua ni descanso á plantear cuantas mejoras le sugería su deseo de alentar é introducir una noble emulacion entre los jóvenes escolares Con este fin se han establecido *academias dominicales* en las que hemos tenido el gusto de oir excelentes discursos, ya sobre puntos cuestionables de *jurisprudencia*, ya sobre *derecho político*, ya sobre *derecho de gentes*; y en las que hemos tenido tambien ocasion de conocer los deseos de instruccion que animan á nuestra juventud y las sanas doctrinas en que está imbuida.

Nos prometemos grandes ventajas de las *academias dominicales*; porque los jóvenes tienen un estímulo mas que la obligue á examinar detenidamente y con mucho provecho suyo, cuestiones de no poca importancia é interés. El gobierno lo ha reconocido así, y ha dado las gracias al señor Moyano, á quien nosotros damos el parabien.

El señor Arrazola, continúa esplicando el derecho de gentes con no poca gloria suya y provecho de los que oyen sus luminosas lecciones.

Trabájase con afan para enriquecer la biblioteca con algunas obras de mérito, y sabemos que están ya comisionados los señores catedráticos para comprar las que juzguen útiles y necesarias en cada una de las asignaturas que esplican.

Tambien se piensa formar un *jardin botánico*, y establecer un completo *gabinete de Historia Natural*: y nos consta que el señor Moyano contando con la cooperacion de sus amigos, piensa llevar muy pronto á cabo este pensamiento. Desearemos que cuanto antes se realice, y nos congratulamos al ver el brillante estado en que hoy se encuentra nuestra universidad.

(*Idem.*)

SEVILLA 31.—Nuestro Excmo. ayuntamiento ha resuelto celebrar un solemne *Te-Deum*, y tener tres dias de iluminacion, en celebridad de la venida de S. M. la Reina Cristina; lo que, á causa de no haberse recibido en esta la noticia de la feliz llegada de S. M. á la corte hasta antes de ayer, viernes de Dolores, y con motivo de las presentes solemnidades religiosas, no tendrá efecto hasta la Pascua próxima.

Con este motivo recordamos lo que en otra ocasion dijimos acerca de los sentimientos de la municipalidad hácia sus reinas, y la imposibilidad en que esta ciudad invicta se encontraba de poder hacer una mas espléndida manifestacion de su amor á los objetos tan venerandos de los españoles.

IDEM 1.°—Con motivo de haberse ejecutado de algunos dias á esta parte varios robos al amanecer el dia, redoblaron su vigilancia los agentes de seguridad pública del gobierno político y consiguieron aprehender los autores y varios efectos de los robados, los cuales fueron encontrados en una casa de la calle del Arrayan y en el barrio de San Bernardo, habiendo aprehendido tambien en la primera tres fardos de tabaco; y se hallan en la carcel nacional entre autores y cómplices ocho reos.

IGUALADA 29.—Hoy se han concluido las elecciones municipales en que tomaron parte cerca de 200 electores, resultando nombrados en propiedad los sugetos que espresa la adjunta lista, todos de bastante responsabilidad, amantes de una libertad razonable y de los verdaderos intereses del pais, que es regular no descuiden en lo que alcancen sus atribuciones. Han sido elegidos todos los que han podido serlo del ayuntamiento provisional que nombrado en octubre último se ha conducido con la entereza y decoro que las ciscunstancias demandaban, sin dar justo motivo de queja ni aun á sus adversarios políticos. Esta eleccion se ha hecho con el mayor sosiego, porque prescindiendo de alguna dibergencia muy insignificante que ni vale la pena de decirla, casi se ha votado por unanimidad, porque todos los nombrados merecen el mejor concepto público; y si bien hubiera sido de desear que hubiesen tomado parte en ella mayor número de electores, la mayor parte de los que han dejado de hacerlo no ha sido por repugnancia alguna á los nombrados, sino por el fastidio y desengaño de tantas y las mas veces inútiles elecciones.

Está hace algunos dias en esta el apreciable brigadier don Pedro Munt que parece se ocupa sin descanso en la organizacion de las rondas de Seguridad Pública muy oportunamente mandadas formar, que sin duda ayudando á los mozos de Escuadra, acabará de purgar el pais de malhechores que es vergüenza existan despues de cerca de cuatro años que terminó la guerra civil. La conducta observada recientemente de perseguirlos algo mas y juzgarlos en el acto, plare á los pueblos y anima á los habitantes de los pequeños y casas sueltas á hacer disminuir, que el temor de ser víctimas de su fidelidad les detenia de hacer en otros tiempos. Si esto, como es de creer, se consigue, tendrá el pais otro motivo de bendecir la administracion del dignísimo general Baron de Meer y demas autoridades que se desvelan por el bien de estas provincias cuyos habitantes honrados les son sin duda agradecidos.

Lista de los individuos que resultan elegidos para la municipalidad.

PARA ALCALDE.

Don Antonio Bausili.

PARA TENIENTES.

Don Buenaventura Jovér y Amigó, don Olegario Godó.

PARA REGIDORES.

Don Ramon Castells, don Ramon Rovira, don Mariano Padró, don Joaquin Ferrer y Amigó, don Antonio Rivera, don Domingo Carles y Alemany, don Gerónimo Vidal, don Vicente Torres, don Antonio Vilá y Mateu, don Francisco de Asis Vallés, don Luis Ferrer.

PARA SINDICO.

Don Manuel Llambés.

REUS 30.—Mañana domingo es el dia señalado en que deben tomar posesion de sus cargos los nuevos concejales, hombres todos de arraigo, saber, de las mas sanas intenciones y que prescindiendo de todo matiz político, es muy presumible de que no tengan en mira mas que la recta administracion y las muchas mejoras de que es susceptible este pueblo. Si sensible fué al partido parlamentario unico que acudió esta vez á emitir su voto, tener que disentir de la opinion con anterioridad divulgada de una de las autoridades superiores de esta provincia, por otra parte muy íntegra y celosa para formar un ayuntamiento de coalicion, forzoso le fué retirarse de un empeño que indudablemente nos hubiera sumido de nuevo en los mismos males de que tantas veces hemos sido víctimas.

Un ayuntamiento de coalicion es esencialmente incompatible con la situacion que estamos atravesando, y el partido parlamentario que conoce de cerca á los hombres que fingen esos resortes, y los materiales de esta poblacion, pretendió poner al frente personas que sin tacha de esclusivismo fomentáran con su atinado proceder y acreditada ilustracion á la par de los adelantos los medios positivos mas morigerados de una reconciliacion general con cuyo abrigo nos será mas fácil dar cumplido ensanche á la industria y demas manantiales de riqueza pública, que felizmente pueden esplotarse en favor del pais. Fiados en la hombria de bien y buenos antecedentes de cuantos individuos van á componer el nuevo ayuntamiento, no nos cabe la menor duda de que este llenará completamente los deseos de toda la gente honrada, que despues de guerra tan atroz no ansia mas que paz y justicia.

(*Verdad.*)

GANDESA 27.—Sobre las siete del dia 22 del corriente fué bárbaramente asesinado en Ribarroya y en su misma casa uno de los mas honrados propietarios de dicha villa, llamado Juan García. Se atribuye este asesinato á dos vecinos, que con otros dos forasteros se fugaron rompiendo la cerraja de la barca con la que pasaron á la izquierda del Ebro. Quizá se reunan con los asesinos de Viñebre, quienes divagan por aquellos alrededores, y la semana pasada acompañaron á un coronel faccioso que venia de Francia, segun se dice de público, hácia las montañas del Maestrazgo.

Los trigos empiezan ya á sentir la necesidad del agua, y si pronto no llueve, este pais será de los mas miserables, respecto á que ya se han helado muchas almendras y los olivos han quedado muy destrozados y secos por la escarcha que sobre ellos cayó en diciembre.

TARRAGONA 30.—Las elecciones de ayuntamiento que se suspendieron con motivo del paso por esta ciudad de la Madre de nuestra adorada Reina, tuvieron principio el sábado 23 del corriente habiendo seguido sin interrupcion los cinco dias que marca la actual ley de ayuntamiento; y si bien por no haber habido oposicion en la eleccion de concejales no se ha observado el calor que se vé con frecuencia en semejantes casos, con todo, no se ha efectuado nunca en esta ciudad ninguna eleccion, á pesar de ser la ley mas lata, en que haya habido ni la mitad de los votos que ha obtenido el actual ayuntamiento como podrán ustedes ver en el siguiente estado.

Electores que tenian voto.	830
Han tomado parte en la eleccion .	328
Sugetos elegidos.	VOTOS.
Alcalde.—don Francisco Domingo, farmacéutico.	289
Teniente 1.°—don Joaquin Rius, comerciante.	326
Id. 2.°—don Juan Ferrer y Duran, hacendado.	291
Regidores.—don José Antonio de Castellarnau, hacendado.	325
Don José María Bertran, id. . . .	322
Don Francisco Colon, médico y hacendado.	318
D. José Rimbau, hacendado. . .	318
D. Francisco Mercader, hacendado.	317
D. Joaquin Balcells, hacendado. .	317
D. Salvador Escofet, comerciante.	314
D. Ignacio Bosch, id.	314
D. Francisco Gil, confitero y propietario.	309
D. Buenaventura Hernandez, tendero y propietario.	302
D. Antonio Virjili, propietario. .	297
Síndico.=D. Francisco Guell y Llopis, abogado y hacendado.	324

Las desagradables ocurrencias que tuvieron lugar en la capital del principado obligaron á la autoridad superior militar de esta ciudad á remover entonces el ayuntamiento y en prueba del pulso con que obró aquella autoridad en las apuradas circunstancias en que se hallaba á fines del año próximo pasado; acaba de obtener un asentimiento general, pues todos los individuos que componen el ayuntamiento actual son de los que formaban parte del ayuntamiénto provisional á escepcion del alcalde que se ha nombrado nuevo, quedando de regidor.

VALENCIA 30.—En la noche del viernes siendo como las nueve y media, vimos discurrir por las calles una banda de música militar, acompañada de unas 30 hachas conducidas por dependientes del ayuntamiento. Informados supimos ser una serenata que daba el cuerpo municipal al bravo general Roncali. Efectivamente dirigiéndose por dentro del paseo de la Glorieta que se alumbró como por encanto, pasó frente al palacio del general dando principio el obsequio. Egecutadas algunas piezas, observaron los concurrentes que el general salió de su morada sin aparato alguno, acompañado tan solo de dos ó tres ayudantes y del secretario del ayuntamiento.

No tardamos en saber que el guerrero tan religioso como valiente, se habia dirigido á la capilla de la Vírgen de los Desamparados, á dar sin duda gracias á la madre de Dios de las batallas, por las insignes victorias que por su mediacion ha conseguido. A las once menos cuarto salió del Santuário, y se retiró á palacio á descansar de sus largas fatigas.

La comision encargada de la recoleccion de donativos voluntarios para la apertura de la capilla de San Vicente Ferrer, sita en el ex-convento de Santo Domingo, va á comenzar dicha operacion, en union con otras comisiones parroquiales nombradas con igual obgeto. La religiosa piedad de los valencianos, que tanto se interesa en el esplendor del culto, no podia mirar con indiferencia, cerrado y destinado á uso menos sagrado, un santuario venerable en esta ciudad, y que recuerda la gloria, virtudes y prodigios de uno de sus mas ilustres hijos. Por eso, y á pesar de la penuria de los tiempos, los ofrecimientos han sido bastante considerables, y confiamos que á ellos se agregarán otras limosnas eventuales, que las citadas comisiones están encargadas de recoger, al tiempó de realizar las susodichas cantidades. No dudamos que cada cual segun sus facultades contribuirá á esta piadosa obra, sin avergonzarle lo escaso del don, pues el Señor dió mas mérito é importancia al óbolo de la viuda que á la moneda de oro del opulento, por ser la vanidad la que á este guiaba.

ALMERIA 1.°—Marchó anteayer la fuerza de caballería que al mando del coronel don Ignacio Chinchilla, vino á esta ciudad de órden del Excmo. Sr. capitan general, para hacer efectivas las contribuciones, y creemos que se habrá convencido de que el atraso en la cobranza no ha sido por culpa del Ayuntamiento ni del vecindario.

Se han verificado algunas reformas en la secretaría de la diputacion provincial que producirán economía en los gastos, pero se tacha el que en lugar de personas beneméritas se haya colocado en ella un hijo de un diputado que aun no debiera haber salido de la escuela.

JAEN 2.—Tendré una verdadera satisfaccion en que se sirvan vds. dar publicidad en su apreciable periódico, á las siguientes líneas.

«Profunda sensacion ha causado en esta capital, é igual efecto producirá en toda la provincia, la suspension de empleo á nuestro dignísimo jefe político don José María de Campos. Fatalidad para este desgraciado pais, que cuando consigue una autoridad incorruptible, imparcial y celosa del bien público, un motivo cualquiera viene á privarnos de ella, siendo á veces sustituida por personas que no son las mejores para la actual situacion.

El robo de la diligencia que venia de Madrid á Córdoba el 11 parece ser la causa que motiva esta suspension. ¡Ojalá esta provincia, á imitacion de la de Córdoba, donde durante ocho meses no ha habido vida ni capital seguro, no tenga que sentir con la falta de autoridad tan activa! En los momentos que con sentimiento general se leia el contesto de la real órden, pasaba al juzgado competente la causa formada á varios ladrones capturados, á efecto de sus acertadas disposiciones, y segun noticias se hallaban tambien presos en un pueblo cercano otros de los comprendidos en el robo, que tanto ha llamado segun parece, la atencion del gobierno. Sensible es que por este no se hayan tomado los informes convenientes, antes de hacer un desaire de esta clase á una primera autoridad, pues á no dudarlo, este gefe político habrá llenado sus deberes en los reducidos límites de su autoridad, por el estado escepcional, y su reposicion no sería una justa y suficiente reparacion del castigo impuesto, pues si el gobierno considera sus primeros delegados como unos alguaciles, mal podrán sostener el decoro y dignidad de quien representan.

El gobierno sin preveerlo, ha proporcionado á sus enemigos y á los hombres despreciados en esta provincia por diferentes conceptos un dia de júbilo; esperamos sin embargo será muy efímero este triunfo.

La justicia de este asunto nos mueve á rogar á VV. su publicidad, pues siempre imparciales, solo escribiremos sobre aquello de que merezca ocuparse ese preciable periódico.

(*Censor de la Prensa.*)

ALMENARA 29.—El espíritu público se halla en el mejor sentido: los pueblos creen ver segura ya la paz y terrible seria al desengaño que sufrieran los que se atreviesen á turbarla. Afortunadamente no hay elementos en esta provincia, y las autoridades son inmejorables.

El ayuntamiento constitucional de esta se halla encausado en su mayoria; pero esperamos que el juez fallará con imparcialidad, pues que dista mucho de tener la causa la importancia que se la ha dado, queriendo que las cuestiones de intereses locales tomen cierto color político.

Ahora se dedican en este pais á mejorar la agricultura, á progresar en ella, haciendo asi la felicidad de una porcion de familias. En este pueblo sigue con actividad el desagüe de las tierras pantanosas para sembrar despues arroz, segun tenemos entendido, y esta empresa es debida á una porcion de capitalistas tan ilustrados como amantes del pais, residentes en su mayoria en esa, y dirigida por don Manuel Azofra.

En Burriana se han dedicado como en Villarreal á la cria de naranjos, formando grandísimos huertos que producen á los pocos años crecidísimas utilidades, y que han hecho subir el precio de las tierras de ínfima calidad, á tres y cuatro veces mas de lo que antes costaban.

La marcha del gobierno es aplaudida por la inmensa mayoría de la nacion, y el ministerio actual cuenta con el sufragio de todos los buenos patricios: de faccion nada sabemos que deba alarmarnos. Villalonga sigue incansable; cuantos partidarios se cogen se fusilan; la criminal apatía de los ayuntamientos se castiga con fuertes multas, y los carlistas pueden desde ahora perder enteramente las esperanzas que concibieron fundadas en las gavillas de Lacoba y Marzal. No cesen vds. de inculcar la pronta venida de tropas para el Maestrazgo, con lo que, y con no admitir á indulto á los que sean reincidentes, se asegura la paz de España para siempre, y los pueblos podrán dedicarse tranquilamente á mejorar sus intereses materiales.

Podemos asegurar á nuestro corresponsal de Almenara, para tranquilidad y satisfaccion de los pueblos del Maestrazgo, que una fuerte columna de las que operaban contra Alicante y Cartagena, está ya en marcha de órden de nuestro digno capitan general para ir á esterminar á las facciones que han levantado el pendon de don Cárlos, lo mismo que han aniquilado á los que alzaron el de la anarquia.

RIBADAVIA 26.—No parece sino que vivimos en un pais salvage: los robos y atrocidades se suceden con frecuencia de unos dias á esta parte por estas inmediaciones. Dias atrás una gavilla de asesinos asaltó la casa de Villarino junto á Céa, á tiempo que entraban los caseros, con carros maltratando cruelmente á cuantos encontraban, apesar de no hacerle resistencia, picando la cabeza y cortando una oreja al mayordomo anciano de mas de setenta años, despues de haber intentado poner fuego al archivo. A la criada la cortaron los dedos de la mano derecha, á un hijo del casero medio labio y dieron de puñaladas á otros dos mozos.

Esta banda de cafres robaron el 18 al cura de Quince cuanto tenia, maltratándole bárbaramente, y el 19 ejecutaron otro tanto con un sacerdote de Villar de Condes, ambos pueblos distantes media hora de aqui. No se puede salir ni transitar á ninguna parte sin riesgo de caer en manos de los bandidos. ¿Qué hacen pues las autoridades de Orense? Clamen VV. en su apreciable periódico, á ver si despiertan y nos libran de tanto bándalo, que no tiene ejemplo en este pais.

REDONDELA 29.—Hoy se celebra aqui con júbilo general, el feliz y triunfal regreso de S. M. la reina madre, con Te Deum, colgaduras, fuegos voladores, iluminacion y lo mas que pudo proporcionar el celoso ayuntamiento secundado por el buen espíritu popular.

NOTICIAS ESTRANJERAS

FRANCIA.

PARIS 30.—El principe que dió ayer mañana á luz S. A. R. la princesa de Sajonia-Coburgo-Gotha, ha recibido los nombres de Felipe, Fernando, Mariano, Augusto y Rafael.

Mr. el baron Pasquier, canciller de Francia, y Mr. el duque Decaces, gran refrendario, acompañado de Mr. Eugenio Cauchy, guarda-

registros de la Cámara de los Pares, han sido llamados al palacio de las Tullerías para estender el acta del nacimiento del nuevo príncipe.

Esta acta ha sido estendida en presencia de SS. MM. y de todos los miembros de la familia Real, á escepcion de SS. AA. RR. el duque de Aumale y el duque de Montpensier que están en Africa. Todos los ministros presenciaron el acto. Los testigos designados por el rey eran el baron Athalin, Par de Francia, teniente general y ayudante de campo del rey, y el baron Kœnneritz, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Sajonia.

A las cinco fue bautizado el príncipe recien nacido en la capilla de las Tullerías por el arzobispo de Paris. Han sido sus padrinos el rey y la reina.

Los ministros de negocios extrangeros y de hacienda de la Grecia han firmado el 1.° de marzo el siguiente tratado con el embajador de la Puerta otomana.

1.° El gobierno griego se obliga á devolver á sus primitivos poseedores los terrenos en cuestion situados en la Phtbyotida, y á darles el 8 por 100 de interés de su valor por todo el tiempo que los ha poseido el gobierno griego.

2.° La Puerta otomana renuncia á los Vakoufs situados en la isla de Eubea mediante la indemnizacion de 6000,00 dracmas. Se espera que el gobierno turco ratificará este tratado, y que despues negociarán ambos gobiernos un tratado de comercio.

MOSÁICO.

Las procesiones, de estos últimos dias han ofrecido, entre otras, una cosa notable: en lugar de los frailes iban los empleados.

—El Señor Carrasco...conde de Santa Olalla.

—Ese pueblo es temible para los viageros, pues al pasar por él son regularmente aligerados de ropa y demas.

—Todos los señores ministros actuales han sido agraciados; pero solo han aceptado el señor Carrasco y el señor Peñaflorida.

—Reconocemos mas delicadeza y decoro en los que no han aceptado. Esta es la verdad, hacemos profesion de decirla, la decimos aunque favorezca á los que sabemos no son nuestros amigos.

—¿Qué hace el gobierno? ¿Qué sistema es el suyo?

—Todos los dias haremos la misma pregunta.

—Todos los dias les diremos ¿qué gobierno tenemos? ¿Es constitucional, es republicano, es absolutista?...

—Menester es adoptar uno de ellos, cualquiera; todo es preferible á la arbitrariedad, á sustituir á la ley el imperio de las pasiones.

—No quereis gobierno *absoluto*? ¿Os asusta esta palabra porque no la entendeis? Y no la atendeis porque sois ignorantes. Pues bien, adoptad el gobierno constitucional. Menos malo es que no tengamos gobierno alguno.

—Ademas, una constitucion es una constitucion. Presentó Sieyes un manojo de constituciones á Napoleon; y este le dijo ¿*cuál es la mejor*? Señor, le respondió Sieyes, *cualquiera*.

—Con efecto, haya buenas leyes orgánicas, y lo mismo es una constitucion que otra á que no tener ninguna.

—Asustó la voz *absolutismo* porque la ignorancia no la comprendió, y nos mandó callar antes de oirnos, antes de esplicar nuestro sistema. Con este, como lo hubiéramos demostrado, tendria España mas libertad que en el gobierno constitucional y que en la república, sin ninguno de sus inconvenientes.

—Pero los hombres ven las mismas cosas cuando ven las mismas palabras; y de ahí la confusion y el error.

—Presentemos un ejemplo palpable de ello. La voz *adorar* ¡cuántos errores no ha producido, porque los hombres veian en ella las mismas cosas, suponiendo equivocadamente que las mismas palabras significan siempre lo mismo! Se ha acusado á muchos pueblos y hombres de haber reverenciado como dioses á ciertos hombres poderosos, siendo asi que se les habia dado menos actos de respeto. Los anales del mundo estan llenos de tales equivocaciones, y muchísimas veces se ha confundido el dogma con el culto, definamos las palabras, pues en suma nos gobernamos por las palabras; y cuando los errores de los hombres no son errores de física, casi siempre son errores de gramática.

—Otro ejemplo es la misma voz rey, que todos creen entender perfectamente y que todos creen que significa siempre la misma cosa; esa voz que es el oriental *Rhoe*, esto es, *pastor*, *conductus*, *gefe*; el hebreo *Rhae*, el latin *Rex*. ¡Cuántos errores ha producido y produce en la política, en el gobierno y la historia! La voz rey, dice Condillac en su *curso de historia*, ha tenido diferentes significaciones en distintos tiempos. Se creyó ver la misma cosa porque se veia la misma palabra; de ahí han surgido á millares los errores.

—La voz *absolutismo* que nosotros echamos á volar, se han apoderado de ella, sin entenderla, las legiones de bárbaros que por toda raza nos mandaron callar.

—¿Y si aquella voz representase hoy una escuela entera eminentemente filosófica? ¿Y si aquella voz representase el último progreso de la ciencia social?

—Poco á poco, y aunque sea como á empujones nos iremos esplicando.

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

Dice el *Heraldo*:

En nuestro último número y con referencia á un periódico de la noche anunciábamos que S. M. el rey de los franceses ha concedido el gran cordon de la legion de honor al señor ministro de Estado: hoy debemos añadir que esta distincion se ha hecho estensiva á los escelentísimos señores duque de Báilen y general don Ramon María Narvaez, quienes han recibido esta condecoracion de manos del embajador de S. M. en esta córte.

El augusto tio de la Reina de España ha querido dar esta alta muestra de su aprecio al ministro que el primero llamó al lado de sus hijas á la escelsa señora proscripta por la revolucion; al valiente caudillo que con su espada afianzó el trono de Isabel II, y al venerable anciano que como tutor tan bien supo velar por las regias princesas encomendadas á su guarda. Al mismo tiempo el señor Arana, introductor de embajadores, ha recibido la insignia de comendador de la misma órden.

Han sido puestos en comunicacion los señores Cortina, Madoz, Garnica y demas diputados presos en la cárcel de córte á causa de los sucesos de Alicante. Parece que la causa que se sigue al señor Madoz por la comision militar debe verse en la semana próxima.

El celador del barrio de Regueros ha capturado en el cuarto bajo de la casa número 24 de la calle de san Anton, á un tal Vicente Casal, (a) el Venatusero. Esta importante prision, que acredita sobremanera la vigilancia de la autoridad local que la ha verificado, debe refluir en provecho del procomunal, pues que el espresado Venatusero llevaba ya 20 años en su carrera de ladron, pues ni de los comunes, sino de aquellos que son el terror de los pueblos y de los caminos; por cuyos atroces delitos ha sido azotado públicamente en Valencia y sentenciado ademas á presenciar la muerte que sufrieron en el patíbulo algunos de sus compañeros. Escaló tambien la cárcel de Alcalá y ahora se hallaba prófugo del presidio del camino de Valencia. Los pueblos de esta hermosa provincia mucho deben agradecer prision de tanta valida.

A las diez de la noche del dia 3 se ha fugado del cuarto principal de la casa número 26, sita en la calle del Arco de Santa María, Antonia de los Perales Gutierrez, llevándose consigo y correspondiente á Josefa Saz, dueña del cuarto, dos vestidos nuevos de percal, otros de muselina de la India, un pañuelo de crespon encarnado y varios otros efectos con 17 rs en dinero: tomó conocimiento el celador del barrio.

Por el celador don Miguel Redondo y Alvarez, se ha capturado al ratero Andrés Santiago, el cual habia robado un pañuelo á un caballero; el ladron echó á correr en cuanto observó que lo seguian, arrojando el hurto que llevaba en las manos pero fué alcanzado y conducido al gobierno político.

Leemos en el *Centinela de Galicia*:

Sabemos con placer que desde anteayer se está satisfaciendo una paga á las clases pasivas en esta capital, y que se ha dado igual órden á los partidos; y es de advertir que asciende á mas de medio millon la mensualidad que se satisface á estas clases beneméritas, gracias á los esfuerzos del señor intendente D. José Sandiuo.

Nos han asegurado que la comision permanente de esta diputacion provincial, que tanto se desveló para que la eleccion de concejales recayese en hombres de órden, va á tomar rigurosas cuentas á los ayuntamientos salientes, de la inversion de los fondos municipales. Nos permitimos rogar á las demas diputaciones de Galicia que hagan otro tanto con los respectivos de sus provincias.

El señor Muñiz (don Plácido) con una laboriosidad que le recomienda ha podido rectificar la contribucion de paja y utensilios de esta ciudad, reduciéndola á un dos y medio por ciento de un diez que se pagaba.

Nos escriben de Muros: no puedo callar por su grande importancia y perjuicios que causa, el escándalo con que se está viendo salir á pescar, ó mas bien dicho, á destruir la cosecha de sardina; con cuyo aviso espero se servirá usted llamar la atencion de las autoridades á fin de que desplegando todo su celo protejan esta fuente de riqueza en nuestra provincia, prohibiendo se agote su pesca en situacion tan crítica.

Nos dicen de Noya: este lastimado pueblo se congratuló en la separacion del promotor de este juzgado que se estuvo saboreando desde el latrocinio de 40; pero se contristó sobre manera al ver que se encargó la interinidad de la promotoría al licenciado don Lorenzo Villarino, exhonerado, compañero y amigo del ex-juez de Muros el licenciado don Fernando Lamas: es de necesidad el que se deshaga esta equivocacion.

LITERATURA.

La *Iberia Musical* se queja de que varios periódicos la digan que no proteje á la juventud, y aunque esta queja no se dirige en todo á nosotros, nos cumple contestar á nuestro colega literario, con quien siempre somos galantes por el sexo á que pertenece, que nosotros jamás la acusaremos porque no permita leer en sus magníficos conciertos á ciertos semiversificadores que todos señalan con el dedo, y que nuestra advertencia solo se referia á lo que nos aseguraron respecto al jóven Cea, cuyos buenos versos se oirian con gusto en la elegante sociedad del Instituto. Nuestro amigo el señor Espin nos ha contado las circunstancias con que un jóven le habia propuesto el, que leyera el señor Cea y él, y nos parece disculpable la conducta del director de la *Iberia Musical*, que siempre ha de ser indulgente con los jóvenes.

A UNA MARIPOSA.

¿Dime, cándida ilusion,
dónde tenderás tus alas?
¿Por qué de mi corazon
sin la mas leve emocion
misteriosa te resbalas?
¿Por qué abandonas mi suelo
bella y fosfórica luz?
¿Por qué por un vago anhelo
espones bajo otro cielo
tu gallarda juventud?
¿Qué espacio quieres buscar
donde mas luzca tu estrella,
si en el Sur te has de agostar,
ó en el Norte te has de ahogar?
¡Que eres frágil.... cuanto bella!
Pero si la lira mia
marchitó tu corazon,
si mi fúnebre armonía
ha exalado noche y dia
cánticos de maldicion.
Si buscas un abedul
dó fijar tu vuelo errante,
ó un sol cuya luz brillante
orne tus alas de azul
con círculos de diamante.
¡Oh! no abandones mi suelo
bella y fosfórica luz;
no por un fútil anhelo
espongas bajo otro cielo
tu gallarda juventud.
No dejes las lindas flores
que esmaltan esta pradera;
no manchen frios vapores
vagando por otra esfera,
mariposa, tus colores.
Tendrá mi lira canciones
para recrear tu mente,
tendrá mi voz oraciones,
tendrá el cielo bendiciones
para coronar tu frente.
Tendiendo tu manso vuelo
por las flores matutinas,
ligera subes al Cielo,
burlando el ardiente celo
de las manos infantinas.
De los niños y las bellas
la mariposa querida,
como el ángel de mi vida,
de una aureola de estrellas
lleva la frente ceñida.
Quédate, bella ilusion,
en la noble patria mia;
aquí de mi corazon;
aquí de mi poesía
tu serás la inspiracion.
No dejes las blancas flores
que esmaltan esta pradera,....
¡no manchen frios vapores,
vagando por otra esfera,
mariposa, tus colores!
Mas, si huir quieres de mi patria amada,
si de mi amor desoyes el acento,
en tu oido, mi voz, vibrará el viento
dó te lleve el destino á vegetar.
Y allí, quizá infeliz, mi mariposa
recuerde mi cancion y mi cariño
y ni la busqué con anhelo el niño,
ni la Vírgen la quiera cobijar.
Y el llanto bañará tu frente pálida
que no brillará mas entre las flores,
y verás estinguirse tus colores,
al rudo impulso de aquilon audaz.
Yo aquí sin mi pintada mariposa
lloraré su funesto desvarío,
y entre las blancas gotas de rocío
creeré mirar su espíritu fugaz.

ROBUSTIANA ARMIÑO GOMEZ.

A su querida amiga la señorita Doña Robustiana G. de Armiño; Carolina Coronado.

¿Tambien, nueva cantora,
El harpa juvenil cubres de luto?
¿Tu desconsoladora
A la musa, que llora,
Rindes tambien tributo
De secas flores y de amargo fruto?
¡Suave luz del Oriente!
¿Por qué entre nubes escondida tanto
Muestras la faz riente?
¡Angel mio inocente!
¿Por qué entre amargo llanto
Ensayas siempre tu sonoro canto?
¡Gemidos solamente!
¿Acrecentar la pena y el desvelo
De la turba dolientes!....
No ha menester la gente
Mas tristes en su duelo—
Sóbrale el lloro; fáltale el consuelo.—
Sin fé, desesperado,
Al pie de sus altares derruidos,
Ya de luchar cansado
Al pueblo infortunado
Lleva en tiernos sonidos
Aliento y esperanza, no gemidos.—
Tal queda en el sendero
El labrador postrado de fatiga—
Mas oye pasagero
El canto placentero
De la calandria amiga,
Y el placer el cansancio le mitiga.—
¡Viuda de los amores!
Cambia en tu sien las tocas enlutadas
Por guirnaldas de flores,
Que á templar los dolores
De las mas desdichadas
Están las almas puras consagradas.—
En el monte bravío
Nace la flor: en la salvage sierra
Brota el sereno rio—
Sobre el campo sombrío,
Que ensangrentó la guerra,
Alcemos nuestro canto en nuestra tierra.—
Mas siempre, compañera,
Unidas nuestras voces alzaremos,
Y la hoja primera
De palma lisongera.
Que entrambas alcancemos,
Como hermanas las dos la partiremos.—

Hemos leido el prospecto de un diario de literatura y teatros que se publicará bajo los auspicios de una sociedad de escritores jóvenes cuya reputacion y talento prometen interés y larga vida á LA LUZ, que es el título de nuestro nuevo colega.

Han llegado á esta córte los apreciables cantantes doña Catalina Mas Porcell y don Francisco Porcell. Desearíamos que se escriturasen en algun teatro de esta corte, pues son artistas de mérito, como lo dice la buena acogida que tuvieron en los principales teatros de provincia.

Con el título de *Cantos del Alba*, van á publicar en Valencia una coleccion de poesías escogidas; los señores don Juan Belza y don Peregrin García Cadena, en un tomo en 8.° mayor de escelente letra y papel: á la conclusion del tomo se repartirá á los suscritores un drama original y en verso del señor GARCIA CADENA.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

LUNES 8 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
En Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
En las provincias franco de porte. . 14
En Ultramar por un trimestre. . . . 60
Se suscribe en Madrid
en la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 152.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales linea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

REMITIDO.

Sres. redactores del *Mundo*.

Muy señores mios: en el número 149 de su apreciable diario que corresponde al 2 del presente mes se dignaron VV. insertar con su acostumbrada benevolencia un artículo *remitido* que me tomé la confianza de dirijirles en 31 de marzo último. Tenia por objeto desaprobar la conducta que ciertos españoles, alucinados quizá, desearon y desean siguiese el gobierno de S. M. con las Américas, secundar las generosas intenciones de hombres probos y de vastos conocimientos que la contradicen y deducir de noticias ciertas y hechos justificables que aquellos pueblos se emanciparon, en mi concepto, por necesidad. Para que teniéndolo en cuenta el ministerio no dejase perder la ocasion si como yo me figuro se le presentára alguna de hacer tratados ventajosos sobre la base del reconocimiento, único medio que hoy existe para utilizarnos de las que fueron nuestras colonias.

Estaba lejos entonces de creer que pronto llegarian á mí otros datos capaces de justificar completamente que la independencia de América se verificó con causas y causas atendibles, pero como es cierto que ha sucedido me parece oportuno en obsequio de la verdad y sin mas interés que el bieu general, anotarlo en este papel, aunque sea como *apéndice* á mi citado escrito.

No me detendré en anunciar todos los sanos consejos que ya en 1783 daba al señor Cárlos III el célebre conde de Aranda que llegó á decir á S. M. que sino concedia de grado la manumision á las Américas, la conseguirian harto pronto con fuerza. Tampoco haré caso de la voz pública que tan repetidas veces nos ha declarado que los pueblos del Nuevo Mundo sufrian el peso de una conquista. Pero sí me atrevo á manifestar que, de la respuesta dada al rey Cárlos IV por el obispo de Orense, luego cardenal de Quevedo, cuando S. M. le pidiera parecer en conciencia como al señor Amat, se desprenden graves cargos contra el gobierno de aquella fecha (1806) ó se justifica de una manera asombrosa la emancipacion de las Américas.

El obispo despues de decir que era esta una cuestion política que pide otros conocimientos que los suyos y despues de llamar la atencion del rey sobre peligros mas terribles, piensa que se alejaria todo temor asi en la península como en el Nuevo Mundo procurando S. M. grangearse y asegurar el amor de los pueblos con un buen gobierno, alivio de contribuciones y las franquicias propias para hacer prosperar con la religion y la moral la agricultura, las artes y la industria.

Y sin debilitar en lo mas mínimo las poderosas razones del arzobispo de Palmira cuyo talento perspicaz y profundos conocimientos en la materia eran de mucho mas bulto dice: *«Si en lugar de mirar las Américas como una mera dependencia de la España y tenerse por el principal objeto enriquecerla con sus metales y producciones, se atendiese á hacerlas florecer con la industria, artes, comercio y agricultura en todo género de frutos sin privar á los naturales de cultivar y coger los que se les quiere llevar de España etc.»*

De donde infiero yo y conmigo todo hombre de mediano criterio que si las Américas estaban atrasadas, fué por descuido, que se conservaron por esquilmarlas y que sus hijos no gozaban de la libertad tan amplia como era necesaria para adelantar en la carrera de la civilizacion.

He ahí porque me han parecido algo exajeradas las ideas del señor marqués de Santoro y animadas desde luego de otro espíritu las del señor Diaz, cuyo rencoroso estilo demuestra otra cosa que el triunfo de la causa que sostuvo.

El obispo de Orense, esta columna robusta de la iglesia, honor del episcopado español y modelo de fidelidad á su rey, no apoya la enagenacion, pero descubre con sus palabras que para conservar las Américas ó á fin de apartar el temor de perderlas, era menester variar de conducta; necesitábase usar de mas justicia. Era menester variar de conducta, porque la hasta entonces seguida disculpaba la emancipacion; y necesitábase usar de mas justicia, porque los americanos tenian un derecho á las mismas consideraciones que los hijos de la península.

Y vean VV. señores redactores, como indirectamente se pulveriza una especie del señor Flinter que me parece aventurada á saber que *«ni se habian alegado agravios ni habia precedido ningun acto de opresion de parte de la Metrópoli.»* Porque si aquello sucediera y pudo tener orígen de que los pueblos de América, conociendo el carácter de sus dominadores, no quisieron prevenir, esto lo desmiente el virtuoso Quevedo en el borrador autógrafo que dejó S. Ema. á su óbito y de que queda hecha mencion.

Con cuyos lijeros apuntes se penetra fácilmente, 1.° que habia necesidad de enagenar las Américas cuando el rey Cárlos IV convencido de que *«estaban sumamente espuestas, y aun en algunos puntos imposible de defenderse»* (son sus palabras) consultaba solícito con obispos (1) sabios no el punto en política (porque esto debia estar ya) sino en conciencia, 2.° que mediaban causas para que aquellas desearan emanciparse si algun dia habian de mejorar su estado. Y por tanto ruego á VV. señores redactores se sirvan insertarlos en su apreciable periódico, seguro de que le agradecerá mucho s. h. s. q. b. ss. mm.—*M. Y. V.*

Madrid 7 de marzo de 1844.

(1) Con una carta del rey igual á la que S. M. pasó al Sr. Amat, recibió el obispo de Orense un oficio del ministro de gracia y justicia que dice así: «Illmo. Sr.—El rey nuestro señor me ha entregado la adjunta carta para V. I. cerrada, sellada y puesto el sobrescrito de su real mano: y quiere S. M. que la contestacion me la dirija V. I. tambien cerrada, y con el sobre de V. I. para S. M. y sobre él otro para mí.—Prevengo el que si por algun accidente de muerte de V. I. ó ausencia fuese abierta esta, no se abra la de S. M., dirijiendo una y otra á V. I. si estuviese ausente; y si hubiese muerto devolviéndomelas, sin abrir la de S. M.»—Dios nuestro señor guarde á V. I. muchos años.—San Lorenzo 7 de octubre de 1806.—José Antonio Caballero.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE AYER.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La reina (Q. D. G.) por resolucion de 5 del corriente se ha dignado revalidar los empleos á los individuos del convenio de Vergara que á continuacion se espresan:

D. Santos Fernandez Pintado, empleo de primer comandante de infantería, grado de coronel de clase.

D. Miguel Martinez de Arizala, empleo de segundo comandante de infantería.

D. Juan Vicente Vera, empleo de comandante de escuadron.

D. Antonio Calle, empleo de capitan de infantería y grado de teniente coronel.

D. Antonio Fort, empleo de capitan de infantería y cruz de san Fernando de primera clase.

D. Rafael Verde, empleo de capitan de infantería.

D. Juan Ignacio Aldecocea, empleo de capitan de infantería.

D. Bernardo Santos, empleo de teniente, grado de capitan de caballería y cruz de san Fernando de primera clase.

D. Juan Villangomez, empleo de teniente y grado de capitan de infantería.

D. Vicente Goñi, empleo de teniente y grado de capitan de infantería.

D. Vicente Lafuente, empleo de teniente y grado de capitan de infantería.

D. Fernando Abasolo, empleo de subteniente y grado de teniente de infantería.

D. Santiago Llanó, empleo de alférez de caballería.

D. Andres Ibañez, empleo de subteniente de infantería.

D. Venancio Dema, empleo de subteniente de infantería.

D. Luis Fernandez García, nombramiento de cadete de caballería de menor edad.

D. Longinos María de Mimenza, empleo de director de la estinguida fábrica de pólvora de Dima.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Habiéndome dignado concederos la merced de título de Castilla con la denominacion de *conde de Santa Olalla*, tengo á bien autorizaros para que podais usar la media firma de *Santa Olalla*, menos en los documentos en que Yo ponga la mia, en los cuales la usareis entera con vuestro nombre y apellido.

Dado en Palacio á 6 de abril de 1844.—Está rubricado de la Real mano.—[illegible] rasco.

Autorizados los compradores de fincas de bienes nacionales, cuyo valor no esceda de 10,000 rs., para hacer en dinero el pago de su precio en la forma que prescribe el art. 1.° de la ley de 23 de abril de 1837, y debiéndose invertir el importe de estas entregas en metálico en la compra de efectos públicos consolidados, de cuyas operaciones quedó encargada por el art. 2.° de la misma ley la junta de enagenacion de dichos bienes, adoptó la direccion general de arbitrios de amortizacion, de acuerdo con la misma junta, como medio mas espedito para

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

Es bien desgraciada, dijo el caballero negro, y acaso tus compañeros no han cometido crímen mas grande que el de abusar de su estado para venir á establecer en la fortaleza su detestable conciliábulo.

—Un crímen? contestó ella: librar al mundo de un diablo peor que todos los lobos que infestan los montes.... crímen!.... vaya.... y qué importa? He cometido ya tantos..... pero de cuándo acá se mete nadie á darme consejos? Veremos quien me sujeta cuando yo abra por cinco partes el cuerpo de ese tunante, para contentar al espíritu que tengo encerrado en el pozo. Sabeis que luego vá á salir de allí? Pero silencio .. el hablar... no lo oís?... bueno, si no es ahora será otro dia; y se puso á cantar con descompasados gritos una cancion antigua.

Juzgando el caballero que las ideas de esta loca, á la que miraba con indecibie compasion, se dirigian hácia el recuerdo de pasadas desgracias, segun daban á entender las últimas palabras, acercóse al guia para preguntarle alguna cosa relativa á su historia, mas no tuvo lugar.

Acababa entonces la cancion, y toda su fisonomía espresaba el mas completo delirio, parecía en efecto que grandes desgracias imprimieran en ella las marcas de su terrible paso segun eran de lívidas y descarnadas sus megillas. Subia formando arco su puntiaguda barba hasta casi besar la nariz que describia otro puesto, quedando por la posicion de este doble puente sumida la boca en el interior, engalanada solamente de tres dientes, uno de los cuales asomaba su afilada punta siempre que aquella se mantenia cerrada. Cubria sus pocos cabellos cenicientos estrafalaria toca, haciendo sombra á una frente en que se veian señaladas todas las venas de color entre azul y negro: sus desencajados ojos parecian aun mas salvajes por faltarle las cejas, y su pescuezo largo y tieso, apesar de su edad, en contraposicion de la poco elevada estatura, la hacian tan ridícula, que no se borraba fácilmente la impresion producida por su primer aspecto. El traje era proporcionado á tan bella descripcion, echándose de ver desde luego que la locura presidia siempre el tocador de la vieja, por la estravagante mezcla de colores y variedad de modas de que hacia ostentacion en un mismo vestido, componiéndose parte de este al gusto de siglos anteriores, y el resto al de un tiempo no muy moderno, mas tampoco tan antiguo que no se echase de ver existian bastantes originales que lo usasen.

En el momento de que hablamos, estaba fuera de sí, llena al parecer del espíritu á quien invocaba, con un dedo apoyado en la frente, y el brazo estendido en toda su longitud. Meditaba profundamente, mas no pudiendo permanecer mucho tiempo en una misma situacion á causa de la volubilidad de las ideas que en su mente se sucedian sin interrupcion, se levantó, sacudió la cabeza con rabia y dirigiéndose á las personas que tenia delante:

—Quien es, esclamó moviendo con estraordinaria rapidez los ojos que parecian querer saltar de sus órbitas, quién es el que ha detenido mi brazo levantado contra Inés?... ¿has sido tú maldito espíritu? para eso te escapaste del pozo? Oh!... yo te aseguro que he de sujetarte bien en el fondo y.... pero no la mataré porque me hace falta.... si, me hace falta para entregársela. ¿Y qué mas quiere ella? Calló un momento y luego prosiguió. Quisiera acordarme de la cancion que cantaba la loca Inés Ay! entonces era yo mas jóven y ella... ¿quién le dijo que era mas hermosa que yo? Pero que se alabe ahora desde el precipicio donde la he arrojado. El estaba ciego.... y yo tambien, yo tambien enloquecí cuando la puse en sus brazos. ¿Y qué? despues me he vengado.... No faltaba otra cosa.... Ella mas bella que yo.... pero no, no era yo hermosa, cuando me dejó el ingrato... y empezó á llorar.

Enternecido el caballero, negro miraba sin chistar á la demente, en tanto que Jaime con la boca abierta y haciendo la señal de la cruz con ambas manos. encomendaba su alma á todos los moradores de la corte celestial. Iba ya el primero á dirigir la palabra á la vieja cuando el bandido le dijo:

—No os de cuidado oirla relatar de esa manera; está en uno de sus accesos, y ahora no ve, ni siete mas que la conversacion de los espíritus. Vamos, Raquel, continuó cogiéndola por el brazo, el demonio anda suelto, y es preciso preparar el conjuro para cogerlo.

—Sí, vamos, respondió ella apretando con fuerza convulsiva la mano del ladron... pero qué mas demonio que tú? no te me irás, no; yo te amarraré una gran piedra al pescuezo, y despues te echaré en el pozo.

El bandido conocia el peligro y sabia la estraordinaria fuerza de Raquel siempre que era atacada del arrebato: desasió suavente su mano de la descarnada que le asia antes que ella se apercibiese, y dando un salto hácia atrás. se colocó á razonable distancia. Jaime creyó por el pronto que la bruja iba á coger al primero que encontrase, y de otro salto subió encima de una mesa, donde aun no se tuvo por muy seguro y empezó á maldecir la flema de su señor que no se habia movido un paso. Pero Raquel no pensaba en seguirle; sus pensamientos habian variado, ó por mejor decir habian vuelto hácia la causa que mas afectaba su desarreglada imaginacion.

—Mi hijo....gritó; si....yo tenia un hijo ...hijo de maldicion! yo se lo arrancaré de las manos al infante....sus... ¿quién ha hablado del infante? Tambien queria llevarse á Ines. ..sí... y me dejaron los ingratos....sola ...abandonada. Gruesas lágrimas se desprendieron entonces de aquellos ojos que cualquiera creyera agotados por la sensibilidad; yo lo he perdido....lo he perdido sin remedio....pero ¿por qué me aflijo? Inés tiene la culpa...pobre Inés! ya lo ha pagado bien. ¿No es su voz la que se oye?... no, es un cántigo de difuntos. Vamos á orar por mi hijo, y luego encenderá lumbre para conjurar el espíritu que se ha escapado.

Dicho esto y sin la menor ceremonia, se apoyó familiarmente en el brazo del guerrero, y seguidos de Jaime y el bandido se encaminaron á un pasadizo que al fin de la cocina se veia: abrió Raquel una puerta practicada á su estremo con mucho disimulo, entraron por ella y se encontraron en una reducida habitacion, cuyo adorno se componia únicamente de un mal jergon tendido en el suelo y una carcomida mesa sobre la cual estaban amontonados varios objetos de nombre tan desconocido para nuestro caballero, como el uso á que estaban destinados.

Desde el momento que pusieron el pie en el cuarto de la vieja, pues en él vivia, se puso esta á mirar con atencion á todas partes, como para asegurarse de que estaban solos: acercóse despues pausadamente y evitando se sintiesen sus

ejecutar aquellas disposiciones, que se pusiera á cargo del Banco español de San Fernando, y de sus comisionados en las provincias, la recaudacion de las cantidades en metálico que los compradores de bienes nacionales hubiesen de entregar por el espresado concepto, comunicando á este fin las instrucciones convenientes en circular de 12 de mayo siguiente, y posteriormente se convino con el mismo establecimiento, que mediante la comision de 2 por 100 tomára de su cuenta la remesa á esta córte de los fondos procedentes de aquella recaudacion, y cuidára de invertirlos en efectos de la deuda pública consolidada; cuya medida fué aprobada en Real órden de 28 de agosto del mismo año, estendiéndose despues su aplicacion á la parte que se designa en metálico para el pago de los bienes del clero secular, por la ley de 2 de setiembre de 1841.

Este sistema que se ha venido observando hasta ahora causa el considerable perjuicio de gravar á los fondos de la amortizacion con dos y medio por 100, que se abona al banco por las dos operaciones de recaudar los plazos de las ventas, cuyo valor no esceda de 10,000 reales, y de hacer efectivos estos fondos en Madrid, y envuelve tambien la irregularidad de escentralizar de la administracion del Estado actos que son propios de sus agentes, cuyo doble inconveniente ha fijado la atencion de S. M. la reina, firmemente decidida á regularizar todos los ramos de la Hacienda pública bajo principios rigorosos de órden y economía, consiguiente á lo cual ha tenido á bien mandar S. M. que quedando sin efecto las reglas 1.ª 2.ª y 3.ª de la precitada circular de la direccion general de rentas y arbitrios de amortizacion de 12 de mayo de 1837, asi como tambien la real órden de 23 de agosto del mismo año, se recauden en lo sucesivo por las oficinas de amortizacion en cada provincia las entregas en metálico que hayan de hacerse para pago de las fincas de bienes nacionales, cuyo valor no esceda de 10,000 reales vellon, cuidando de remitirlas á la caja nacional de amortizacion, cuyo cargo será de invertir estos fondos en la compra de efectos de la deuda consolidada, segun está espresamente determinado por el art. 2.º de la ley de 23 de abril de 1837.

Lo comunico á V. S. de Real órden para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. muchos años Madrid 6 de abril de 1844.—Garcia Carrasco.

Teniendo en consideracion S. M. lo útil que puede ser á los empleados de Hacienda la obra publicada por don Alejandro del Cantillo, oficial que ha sido del ministerio de Estado, y que lleva por título «Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio que han hecho los Monarcas españoles de la casa de Borbon desde el año de 1700 hasta el dia», para la resolucion de aquellos asuntos del ramo en que estan interesados extrangeros, ó se rozan de cualquiera modo con cuestiones de derecho internacional, ha tenido á bien disponer se recomiende su adquisicion á todos los dependientes de esa oficina general que por su destino se encuentren en el caso de consultarla.

De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y los efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de marzo de 1844.—Garcia Carrasco.—Sr....

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: Habiendo trascurrido ya tiempo mas que suficiente para que todos los individuos de marina agraciados por las juntas de gobierno de las provincias en el último alzamiento nacional hayan acudido á este ministerio solicitando las recompensas declaradas en el decreto de 5 de octubre del año próximo pasado, que se comunicó á V. E. por este ministerio para su circulacion en la armada, se ha dignado resolver S. M. la Reina (Q. D. G.) que desde este dia no se dé curso por las autoridades del ramo á las instancias que se promuevan vajo este concepto.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento, añadiéndole que lo traslado al intendente general de marina para los mismos fines con respecto al cuerpo de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de abril de 1844.—Portillo.—Sr. director general de la armada.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: En el parte que diariamente me da el capitan del puerto de Cádiz de los buques entrados en el mismo, me dice en el de anteayer lo que sigue:

De Tánger y Tarifa: bote *Berdugo*, José Diaz, con sanguijuelas en un dia.

Dice el patron que ayer salieron de Gibraltar una faluita y un falucho-correos para Tánger, y que al pasar por el costado del que declara, le dijeron que habia llegado á Gibraltar un laud contrabandista, y habia dado parte de que en la punta Leon al S. de Ceuta, á una legua de tierra, se hallaba fondeado con dos cadenas un bergantin con la lancha al costado y el juanete de proa menos; y que al pasar por sus inmediaciones vieron la tripulacion sobre cubierta desfondo, por lo que no se atrevieron á atracarse á dicho bergantin.

Lo que pongo en el superior conocimiento de V. E. para los fines que puedan convenir. Dios guarde á V. E. muchos años. San Fernando 1.º de abril de 1844.—Excmo Sr.—Juan de Dios Sotelo.—Excmo. Sr. ministro de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península me dice entre otras cosas de real órden lo siguiente:

Enterada S. M. de las reclamaciones hechas por varios electores para que se prorogase el término de los 10 dias á fin de reclamar la inclusion ó esclusion en las listas electorales, y teniendo presente que la mayor parte del término concedido se ha pasado en las festividades por el feliz regreso de su augusta Madre y funciones religiosas: se ha dignado mandar S. M. que los 10 dias que señala el artículo 23 de la ley de 14 de julio de 1840, empiecen á correr para la eleccion de ayuntamiento en esta corte desde el dia 9 hasta el 18 del actual, ambos inclusive, en cuyo tiempo podrán hacerse las oportunas reclamaciones de inclusion ó esclusion ante el alcalde constitucional, quien oyendo al ayuntamiento las decidirá con arreglo á lo prevenido en el artículo 24. Los que no se conformasen con la decision del alcalde, podrán acudir en el término de otros 10 dias á la autoridad de V. E. para decidir definitivamente segun el artículo 25.

Lo que hago saber á los vecinos de esta capital para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid 6 de abril de 1844.—Antonio Benavides.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Por Reales decretos de 16 de febrero último se dignó S. M. la Reina nombrar para la plaza de ministro de la audiencia de Madrid, que sirvió don Juan Antonio Garnica, á don Jaime Salas, ministro de la pretorial de la Habana; para la plaza de presidente de la primera sala de la audiencia de Zaragoza, vacante por promocion de don José Churruca, á don Manuel de Lafiguera, ministro de la de Valencia; para una plaza de ministro de la audiencia de Mallorca, por traslacion del electo don Francisco Antonio Calatayud, á don José Montaldo, que lo era de la de Pamplona, á su solicitud; y para esta vacante á don Francisco Guerrero, oficial cesante de esta secretaría de Gracia y Justicia; y acceder á la permuta solicitada por don Juan Bautista Genovés, ministro de la audiencia de Granada, y don Manuel Alejo Izquierdo, que lo era de la de Valencia, nombrando para esta plaza al primero, y para aquella al segundo.

Asimismo por Real decreto de 23 del referido mes tuvo á bien S. M declarar cesante á don Francisco Cabello, ministro que era de la audiencia de Madrid.

Por reales resoluciones de 9 de enero último se sirvió S. M. nombrar para el juzgado de primera instancia de Orihuela, á don José María Iparraguirre, juez cesante; para uno de los de Barcelona, por cesacion de don Pablo Larraz, á don Ventura Anton Sedano, que servia uno de los de Sevilla; y para esta vacante á don Francisco de Sales Calvo Rubio, juez cesante: declarar cesantes á don Anacleto Martin de Mesa, juez de Granollers, y á don Antonio Torres Sanchez, que lo era de Vich, y nombrar para este último juzgado á don Benito Baquero, promotor del mismo: declarar tambien cesantes á don Vicente Sangenis, juez de primera instancia de Cervera, en la provincia de Lérida, á don Camilo Gallego, que lo era de Seo de Urgel; á don Melquiades Perez de Rivas, que lo era de Alicante, y á don Matias Jimenez y Perona, que servia el de Játiva, nombrando para este último á don José Genaro Gutierrez de Cabiedes, juez que era de la Carolina; para el juzgado de Gijona, vacante por cesar don Joaquin Saenz Lopez, se sirvió nombrar S. M. á don José Eladio Garcés; para el de Dolores, por cesacion de D. Mariano Brugués, á don Rafael Pajaron y Cervera, promotor de Yecla; para el de Elche, por cesar don Francisco Agustin Mendez Vigo, á don Vicente Ferrer y Minguet; para el de Alberique á don Isidro Aliaga y Rodriguez; para el de San Clemente á don José Torralba é Iranzo; para el de Cañete á D. Fabriciano Morencos; y declarar cesantes á don José Ramon Cervera, juez de Denia; á don Luis Padilla y Mendez, de Monovar; á don Manuel Albornoz, de Novelda, y á don Antonio Martinez Huesca, de Villena.

Con la misma fecha tuvo á bien S. M. declarar cesantes á don Melchor Torras y don Lorenzo Autet y Gallarda, promotores fiscales de Barcelona: nombrar para iguales destinos á don José Elias y Busquets, don Baltasar Eixalá y don Antonio Ristol: para la promotoría fiscal de Granollers á don Jaime Rubí: para la de Vich á don Manuel Font y Font: para la de Igualada á don José Torrelló, cesante: para la de Valls á don Juan Casas de Galli; y para la de Pego, por cesacion de don Bernardino Sendra, á don Vicente Llobet y Beltran, cesante de la de Catarroja.

EL MUNDO.

Como lo teníamos previsto y lo dijimos hace quince dias, los periódicos de la situacion no se han hecho esperar en sus pomposas relaciones sobre el culto de la Semana Santa, cuya grandeza, segun ellos, si bien se analiza ha consistido en ir mucha gente á las iglesias, aunque se hayan tenido guardias y gendarmes á las puertas para evitar desórdenes; en ostentar un lujo de *mantos*, uniformes y cintas los señores, y trages y pañuelos las señoras; y en imitarse por las entradas, situaciones y colocacion de las personas y por el aire de las músicas, las funciones del teatro y de la ópera. Un pueblo que guarda respeto al templo por la fuerza, no es religioso de corazon; un pueblo que va á los divinos oficios por convite, y para insultar con sus galas la abyeccion y pobreza de su Dios que muere desnudo en la cruz, es impío, y un pueblo que asi busca la diversion en los oficios de Semana Santa, como en las máscaras del Carnaval, si no es sacrílego y malvado, á lo menos es loco y estúpido en religion. *¿Se han divertido ustedes?* decia un señor con muchos bordados á las damiselas que salian el jueves Santo de la iglesia del Sacramento, donde los caballeros de Alcantara habian hecho la funcion; cuando lo oimos, formamos nuestro juicio sobre los sentimientos religiosos de esas jentes, que al presente se jactan de piadosas. Pero dejemos esto, porque como somos viejos, hemos visto otras cosas en otros tiempos; no asi nuestros colegas, que dicen *que jóvenes aun no habian visto* tanta ostentacion; hé ahí por qué nunca la han visto porque son jóvenes; si fueran ancianos, entonces tendria valor su hiperbólico relato.

Ellos y sus patronos debieran ahora darnos pruebas del fruto producido en su conducta

---

pasos, hácia la cama si tal nombre merece dársele; sacó de dentro del jergon una vasija que sin duda contenia los ingredientes necesarios para sus operaciones, y examinándola con sorpresa dijo lastimosamente: se ha escapado.

—Quién? gritó el campeon, pensando en el infante don Juan.

—El espíritu, respondió Raquel.

—Al diablo con el espíritu siempre, murmuró el guerrero, mientras ella despues de haber ocultado la vasija y hecho diversas señas de inteligencia, se dirigió á la mesa. Tomó de ella diferentes objetos que primero indicaba con la direccion del dedo índice, volviendo unas veces la cabeza como si oyese ruido, y moviéndola otras afirmativa ó negativamente segun eran de su aprobacion ó desagrado las palabras que creia oir, y despues de haber echado en una calderilla de cobre pedazos de hevillas viejas, botones de metal y otras baratijas de esta especie, sopló tres veces sobre ella, la colo có en el suelo y cruzando los brazos sobre el pecho contempló largo tiempo el efecto de tan singular maleficio. Sin duda no fué muy satisfactorio para ella porque alzando con fuerza la calderilla, sus facciones esperimentaron una contraccion horrorosa y repugnante; blanquecina espuma cubrió la lividez de sus labios, todos sus nervios se entalaron espantosamente, pero este estado cruel fue de poca duracion, hasta que calmándose gradualmente tan repentina agitacion, volvió á proseguir sus operaciones. Esta vez lo hizo con mas detencion, volviendo á llenar la calderilla de nuevos ingredientes, arrojando lo que primero habia usado, y á cuya virtud se manifestaba rebelde el espíritu conjurado: sacó de los pliegues de su túnica de raso floreado un arma cortante con la cual se hirió en un dedo, destilando la sangre sobre los objetos últimamente elegidos para la operacion, y volvió á contemplar con tranquilidad la influencia de esta contra el maligno fugitivo. Manifestóse satisfecha del éxito, miró á todas partes con una sonrisa que aumentaba muchos grados de fealdad á su figura, y volvió á examinar la vasija con escrupulosa exactitud. Entonces se puso á cantar unos versos que de generacion en generacion han llegado hasta nosotros y hemos coordinado asi:

Espíritu escondido
Por qué de mí te ausentas?
Vuelve, vuelve á la amiga,
Tu puedes solo mitigar sus penas.
De una madre querida
No sientes la terneza,
Ni las ánsias y lloros
Con que fatiga al cielo y á la tierra?
Mira al lobo rabioso,
Y á la feroz pantera,
Holgar con sus hijuelos
Y la muerte sufrir en su defensa.
¿Quién conoce una madre?
Ni quién la triste guerra
Que sufre el alma mia,
En llanto, luto y soledad envuelta?
Espíritu escondido,
Por qué de mí te ausentas?
Vuelve, vuelve á la amiga,
Tu puedes solo mitigar tus penas.

Ya vuelve, dijo alegremente despues de concluida la cancion: ahora lo encerraremos en el pozo. Acercóse el caballero negro y prosiguió: ¿sabes que he traido al espíritu de mi hijo que andaba corriendo por los bosques?.... ya lo verás otro dia porque ahora vá á dormir. Hace tanto tiempo que no duerme en mi regazo! Pero no tengais miedo, no os hará mal; y nos dirá qué se ha hecho de vuestra amante.... ¿Teneis alguna amante? Yo juraría que Inés me lo habia dicho.... sí.... tú la persigues, y yo sé que la quieres matar: ¿es cierto?.... pues bien, yo te ayudaré.... estoy celosa, ¿lo entiendes?.... celosa y te la entrego... la pongo en tus brazos.... dónde la echaremos despues?

Estas fueron sus últimas palabras. Sacó de debajo del sucio jergon una lamparilla de hierro, la encendió en la tea de pino que el bandido tenia todavía, y haciendo seña al caballero que la esperase, desapareció. No tardaron mucho en oir sus gritos, y el ladron dijo:

—Ahora recorre las almenas, y no cesará de alborotar hasta que salga el sol.

—Sabes alguna cosa de la historia de esa muger? preguntó el negro.

—Nada absolutamente. Nosotros la encontramos aquí cuando quisimos establecernos y si algo se puede sacar en limpio es lo que ella misma declaró cuando está en sosiego. Habla mucho del infante D. Juan y de Inés, y de pozos, y cadenas y de otras mil varatijas que ahora no me acuerdo. Pero volvamos á la cocina donde estareis con mas comodidad.

Hiciéronlo asi: Jaime habia depuesto algo de su temor desde la ausencia de Raquel, aunque no dejaba de asustarse cada vez que oia sus desatinados gritos; pero queriendo hablar para mejor disimular el miedo, dijo á su amo:

—Esa Raquel ha de ser precisamente alguna de las criadas de este castillo cuando sucedieron en él las cosas que me refirió el abad del monasterio donde fuí criado, y las cuales os he contado esta noche mientras atravesábamos el escampado.

—Es probable, respondió el caballero, y algo voy creyendo de aquel cuento.

Al entrar en la cocina reiteró al bandido la órden de partir á Vitoria sin dilacion, y este le pidió que pues el sol no podia tardar en salir y los bandoleros nunca madrugaban, le permitiese aguardar á que fuese dia para ponerse en camino.

—En ese caso, marcharemos á un mismo tiempo; tú á Vitoria y yo á Aragon. Acuérdate, empero, de lo que has jurado; si lo cumples, alcanzarás la recompensa; si no, huye de que yo te encuentre, y no dudes te encontraré aunque sepa recorrer el mundo entero.

Pronunciadas estas palabras, recostóse junto á la fogata, y lo mismo hizo el escudero, participando antes de una decente refaccion que les sirvió el ladron. Tardó poco en dormirse Jaime, mas el guerrero velló, contentándose con calentarse por espacio de una hora. Pasada esta, el del castillo abrió las ventanas, y reparando el negro que empezaba á amanecer, despertó al criado, y por una escalera secreta bajaron los tres al patio, sin verse precisados á atravesar el dormitorio de los bandidos, que bien agenos de todo roncaban á pierna suelta.

La tempestad habia cesado enteramente, y la calma mas profunda reemplazaba sus furores. Azotaba suavemente el penacho del campeon la fresca brisa de la mañana, y el melodioso trinar del pardillo interrumpia de cuando en cuando el silencio de los cercanos bosques. Sacó Jaime los caballos del sitio en que habian quedado abrigados, y sin hablar palabra salieron del castillo. Un momento se detuvo el negro á contemplar la parte exterior de la fortaleza, favorecido por la claridad del dia; oyó nuevos gritos, probablemente de Raquel, que en aquel instante se retiraba de los torreones, é indicando á su hospitalario guia la ruta de Vitoria, espoleó al corcel, siguió su egemplo el escudero, y ambos se perdieron en breve á la vista del bandolero. Este tomó desde luego el camino de la ciudad, mas al ver que no era observado, cambió de direccion, y echando de pestes y juramentos contra los caballeros andantes, tornó á meterse en el castillo, faltando asi á la capitulacion que habia estipulado con el enlutado del Zadorra.

por las meditaciones piadosas de los santos misterios; ellos y el Gobierno á quien sirven tienen en su mano el hacer un alarde de piedad cristiana; siquiera de piedad, ya que no les impulse el honor y caballeroso decoro de españoles. ¡Hasta cuándo hemos de ser míseros satélites de la Francia, y pasar por la ignominia de que se nos anticipe en lo que nos toca exclusivamente, y siempre! El *Mundo* tiene dicho; y lo repetirá mil veces, que la union sincera de todos los españoles debe empezar por la reconciliacion de todos los príncipes de la sangre reinante; en las Cámaras de Francia se levanta una voz enérgica que pide este acto de verdadero catolicismo, de ilustracion y alta política; Jesucristo lavó los pies á su enemigo que le habia de vender, y aun ya en la cruz pidió á su Eterno Padre por los mismos que le quitaban la vida; imitar se debe al Salvador, y no permitir que otros se lleven la gloria que le es propia á la Reina católica. Somos sus defensores, y no nos pesa; somos sus leales vasallos, no sus aduladores; queremos el lustre de su Trono, el brillo de su diadema; y lo vemos empañado con la tolerancia ya tan pesada, con la vejacion tan humi lante que sufre en los miembros de su Familia Real. La Francia no tiene que pedir contra lo que jamás ella debió hacer; su oficiosidad, contraria al Derecho de Gentes, debe repararse por la España, á quien toca en todos sentidos. Si los príncipes españoles hicieron ofensa, fue al trono de Isabel; si merecieron pena, á éste le corresponde imponérsela, y de verdad que no les ha impuesto la que sufren; si en la situacion presente se mira como medida de salud y de honor, cual lo es, la de restituirles la libertad y las consideraciones que por su rango les son debidas, á la Reina de España corresponde la iniciativa, y á su Gobierno el consejo y la ejecucion; si en no hacerlo hay desdoro y peligro, para el Trono y para la Reina serán en su caso. Quede aqui consignada nuestra opinion: «El ejercer un acto de clemencia no puede producir mal alguno; la cobardía, el miedo y los respetos á quien nada bueno nos hace, y que impiden su ejecucion, será causa de *grandes* trastornos y desgracias.» ¡Ojalá nos engañemos!

Al sentar estas indicaciones tenemos á la vista lo que dice un diario en la tarde del 6 sobre ciertos rumores que tambien hemos oido, pero los atribuimos á los que por hábito y mala inclinacion se complacen con los trastornos, ó en todo caso la vergonzosa indiferencia que por tantos años ha preocupado á los que mandan, para no tomar en este asunto importante una resolucion prudente y acertada. Los franceses y los ingleses que hasta el dia han hecho cierto papel de amigos del trono de la Reina, aunque á su manera y por sus miras interesadas, mañana, si ya no es hoy, harán otro.... No lo harian, ganándoles nosotros la palmeta y quitándoles el medio y el pretesto de que se pueden valer. Poco los conocen y menos saben de historia esos meticulosos pigmeos que por acá se horripilan con solo oir hablar de los príncipes detenidos ¿Nos tienen á nosotros por enemigos? Pues del enemigo el consejo; ¿nos tienen por amigos? pues el amigo no engaña; ¿nos tienen por indiferentes? Pues el indiferente no intenta medrar con lo que dice, porque todo le es igual. En ese supuesto, y en cualquiera estremo, repetimos con toda franqueza y sin temor de engañarnos, que la reconciliacion de todos los españoles que tanto se necesita, y la union de los partidos en que estamos divididos por desgracia, debe dar principio y tomar ejemplo en la de la real familia y todos los augustos individuos de que se compone hoy la ilustre descendencia de Felipe V, esten donde estuvieren, se ha empezado, sígase sin hacer escepcion ninguna. Al gobierno español quedará esta gloria porque le es debida; si no la quiere gozar, algun dia, pronto, cuando no haya remedio, lo verá y dirá: *se me avisó con tiempo, no me atreví, mia es la culpa.* Forme y pase una nota que pasme al mundo, y en ella diga lo que conviene á la honra del trono y á la seguridad de la España. Basta y sobra de indicaciones.

CLEOFAS.

NOTICIAS.

Cuando digimos el sábado, en el artículo de fondo, que no habia llegado al Ilmo. señor arzobispo de Tarragona la órden del gobierno para su regreso á España, teniamos presente una carta de Roma fecha 16 de marzo, que asi lo manifestaba. En aquella fecha habia recibido el prelado la noticia que le habian dado su cabildo y otras personas, pero no la real órden, por lo cual estaba detenido; ya se le avisó el 1.° de abril que no tenga reparo en venirse al momento.

Sabemos que la Santa Sede se encuentra con las mas bellas disposiciones para arreglar los asuntos eclesiásticos de España, y es muy doloroso que por acá no se aprovechen, y que haya discordía entre los ministros, segun se dice. El de Gracia y Justicia marcha en órden, con sabiduría y presteza; pero los bienes!..... esa es la dificultad.

La academia de ciencias eclesiásticas se está ocupando de examinar á su modo las bases de un concordato. En nuestro humilde juicio haria la academia mejor con callar sobre eso, porque sus opiniones en los años pasados no han sido muy conformes con la justicia y la verdad; y si no, dígalo la discusion y aprobacion de los dislates del señor Ortigosa.

NOTICIAS NACIONALES.

SALAMANCA 30.—No creería ser cierto cuanto con placer leo en los periódicos, han hecho los pueblos por el feliz regreso de la augusta madre de nuestra adorada Reina, hallándome en uno que sino fuera por la lectura de aquellos, ni aun noticia se tendría de tan fausto suceso. El ayuntamiento duerme, las campanas que para festejar el ingrato *Mal-cumple*, en otras ocasiones nos han atronado hasta en las horas mas altas de la noche, no parece existen, y ni papel ha habido para fijar un edicto, anunciando que la Madre de los españoles, la que abrió las aulas de la universidad, la que permitió el regreso á los emigrados, entre ellos muchos ingratos y traidores, la que en fin se sujetó á un ostracismo por evitar el derramamiento de sangre, ha tenido por disposicion de la Providencia que rige los destinos de los mortales, el inefable placer de volver á estrechar entre sus dulces brazos á sus inocentes y queridas hijas. Mas cuando recuerdo que lo mismo sucedió al declararse mayor de edad á S. M., pues hasta que se mandó de real órden, el ayuntamiento nada hizo, ni nada dijo; me convenzo que esta poblacion antes tan amante de sus reyes como celosa de sus glorias, ha cambiado de sentimientos durante la fatal época de la revolucion, merced á los semi sabios, mejor diré charlatanes que la han dirijido. En aquellos venturosos tiempos hubo varones virtuosos que fundaron casas para dar educacion religiosa, moral y científica á los jóvenes, y hoy se ven estas fundaciones destruidas de resultas del asqueroso motin llamado pronunciamiento de 1840 y contra lo espresamente dispuesto por los fundadores en su última voluntad, respetada en dias mas felices por el sábio, justo y piadoso rey D. Cárlos III Entonces se veia á los niños de la escuela venir con los brazos cruzados cantando la pasion y dirijidos por sus maestros á oir el sermon que pagaba el ayuntamiento, y hoy llevan los niños á que canten al Licéo á que se han destinado otras piadosas fundaciones. Entonces veíamos por las calles crecidísimo número de estudiantes que con su presencia honraban al par que civilizaban la poblacion; hoy vemos las calles inundadas de presidarios, que hacen que las barren á la mitad del dia, estropeando los géneros de las tiendas y pidiendo á los comerciantes por el favor una limosna, y teniendo á los menestrales de la ciudad sin trabajo llenos de hambre y andrajos y con envidia de la suerte de aquellos bien vestidos y arranchados, y no dando poco que hacer al juzgado no obstante estar aqui acuartelados en un edificio sobre cuya puerta se lee en letras de oro que se abrió de órden de S. A. *Mal-cumple.* Entonces habia comunidades donde diariamente se repartian copiosas limosnas y se mantenian muchos pobres, y tambien se celebraban los divinos oficios con pompa y magestad, y se predicaba sana y católica doctrina; y hoy que todo esto falta, no solo no dan limosna los que poseen las fincas de aquella, sino que dan el mal ejemplo de no pagar el culto parroquial único y harto mezquino que ha quedado en esta ciudad religiosa. Muchos otros entonces hay que decir con especialidad sobre empleados, su numero, lujo, buen servicio y pronto despacho que se deja para otro dia, concluyendo por hoy con anunciar que ya el ayuntamiento gracias á la indicacion de uno de los que de nuevo han entrado, ha hecho su felicitacion á la Reina, y la han firmado todos menos uno que disfruta una pasantía del colegio que creó el motin de 1840.

(*De nuestro corresponsal.*)

SANTIAGO 2.—El domingo á las doce de la mañana salió para la plaza de Vigo uno de los batallones del disuelto regimiento de Castilla que se hallaba de guarnicion en esta ciudad, viniendo á reemplazarle el provincial de Guadalajara, que pocos dias ha emprendió su marcha desde aqui para Pontevedra; habiendo quedado de guarnicion en este pueblo un piquete de soldados cuyo número no llega á diez y seis; de modo que la guardia de la cárcel la cubren desde el domingo los serenos: esto prueba que el estado de quietud que gozan estos habitantes, es el mismo que manifesté á VV. en mis anteriores comunicaciones.

Dos cosas han llamado notablemente la atencion general, la subasta de la renta del tabaco en cantidad tan considerable, y la rendicion inesperada (por lo menos en el correo de ayer) de la plaza de Cartagena despues del fuego que hizo el 22 del pasado: estos dos acontecimientos formarán época en nuestra historia contemporánea.

Sofocada la insurreccion dentro de los muros de Cartagena, y aumentados los valores de la renta del tabaco en 60 millones; de esperar es que se aumente nuestro crédito y que el gobierno á beneficio de circunstancias tan lisonjeras, ademas de levantar el estado escepcional se dedique á la organizacion de los diferentes ramos de la administracion y á promover los intereses materiales y positivos que tanto ha menester esta malhadada nacion para que una vez conozca la accion benéfica del gobierno.

El nuevo ayuntamiento se ha posesionado sin novedad: hasta ahora no dió muestras de vida.

A pesar de las contínuas escitaciones de la prensa para que se persigan los ladrones, lo cierto es que campan por sus respetos, y que en algunas direcciones es necesario marchar con precauciones.

TERUEL 2.—Ayer tomaron posesion de sus cargos los concejales del ayuntamiento nuevo para este año y se compone de los sugetos siguientes:

Alcalde primero.

Don Felix Esed, rico propietario,

Teniente.

Don Pedro Romero, procurador,

Regidores.

Don Fermin Fortea, labrador, don Juan Pedro Lagasca, boticario, don Nicolás Lacasa, chocolatero, don Manuel Gonzalo, propietario, don Antonio Izquierdo, comerciante, don Francisco Zapatero, comerciante, don Joaquin Herrera, comerciante.

Síndico.

Don Esteban Gabarda, abogado.

Todas son persónas de órden, amigos de la paz, é incapaces de quimeras ni resentimientos contra nadie. Sus principios son monárquico-religiosos, y nadie duda que mirarán en todos sus actos por la concordia entre todos los vecinos de Teruel, por la mejor administracion, y por los intereses públicos y particulares de sus administrados.

El Groc con 40 hombres entró dias pasados en la fábrica de papel de Villarluengo, propia del señor Temprado. Este, segun cuentan, le recibió con todo el agasajo propio de tales circunstancias, y el Groc le trató con toda atencion. Ningun daño hicieron en la fábrica: entraron á verla los facciosos de cuatro en cuatro, y nadie se propasó Pero los franceses que habia en ella no salieron tambien librados Cuentan que el Groc se espresó enojado contra la Francia, y que por ello han temido dichos franceses, y aunque nada les hizo se han venido á Teruel. Ahora esperan todos, que desembarazado el gobierno de las atenciones de Alicante y Cartagena, estirpará esta zizaña que tiene consternado al pais.

SEVILLA 28.—El nombramiento del señor Llorente para la comandancia general de la isla de Guinea y adyacencias es plausible; porque habiendo mandado dignamente la espedicion anterior, nadie pudiera llevar mejor á cabo las consecuencias, y le corresponde el honor y la gloria de ello.

Respecto á que los naturales de aquellas islas profesan el cristianismo con entusiasmo, fuera al caso enviar allá pastores y misioneros en abundancia. Y como el dialecto portugués es el allí conocido, pudiera escitarse á eclesiásticos portugueses á que ausiliándolos debidamente, marchasen á aquellos dominios facilitándoles los medios.

MONTORO 31.—La industria minera contínúa asegurándose con resultados positivos en esta comarca. Antes eran probabilidad, tanteos, esperanzas en que cabia ilusion y aun decepciones. Pero á vista de los filones y del resultado de las fundiciones, concluyó la duda. Las pertenencias de la compañía madrileña llamada la Improvisada están en el mas halagüeño estado, y como es consiguiente se forman nuevas compañías, y se multiplican los registros y las denuncias, pues hay muchos trabajos antiguos y escoriales inmensos El cerro de los Escoares es el punto que mas llama la atencion hoy.

CORDOBA 1.°—La sentencia en la causa del 24 de setiembre, con motivo de las ocurrencias en el provincial á que esta ciudad da nombre, ha sido mas severa de lo que se esperaba, pues cuando la defensa habia pulverizado todos los cargos, se ha impuesto á los acusados hasta de 4 á 6 años de presidio. De la apelacion interpuesta se espera la absolucion á que indudablemente hay derecho á aspirar.

El tiempo sigue lluvioso, y la cosecha se cree asegurada. El trigo ha bajado desde 40 á que se buscaba á 30 sin muchos compradores. La cebada está de 16 á 17. Los logreros tenian hechos grandes empleos en granos creyendo en la mala cosecha.

BARCELONA 2.—Hoy han entrado las seis compañías del tercer batallon del regimiento de Guadalajara procedentes de Valencia, á donde fueron destinadas durante la permanencia de la inmortal Cristina en aquella capital.

Esta tarde ha llegado en el vapor Fenicio, la señora Colleoni que viene de primera donna para el teatro de Santa Cruz.

PRISION IMPORTANTE. Hay algunos hombres criminales que por la destreza con que se manejan, por la cautela con que se presentan y por el ascendiente que ejercen en el vulgo entre el cual se rebullen, merecen muy particularmente la atencion de las autoridades que tienen á su incumbencia el vigilar por la seguridad pública, y esta gana á las veces mas con la prision de una sola persona de semejante jaez, que en la de ciento de inferior categoría. Una de las prisiones de esa naturaleza es la que verán á continuacion nuestros lectores de la que si bien se habló al tiempo en que fué realizada, sin embargo puede decirse que pasó desapercibida entre las de otros delincuentes menos notables.

Por lo cual tan luego como hemos podido reunir los datos biográficos del célebre francés nos hemos apresurado á darlos al público.

En el dia 2 de marzo último sobre las cuatro de la tarde por el comisario de proteccion y seguridad pública de esta ciudad en persona, y con el auxilio de dos municipales en la calle de Treinta-Claus, se verificó la captura de Victor Dalmases de nacion francés que con pasaporte sardo y bajo el nombre de Miguel Piattiencia recorria esta capital y sus alrededores cometiendo toda clase de crímenes y en el acto le fueron encontrados 18 pasaportes, 16 en blanco, uno lleno y otras con supuestas firmas, un sello de la policía baciado en barro, una especie de brocha, una llave, dos pincelitos y una pastilla de tinta blanca. Este sugeto se dice que fue uno de los comprometedores en algunas de las tentativas de asesinato cometidas contra S. M. Luis Felipe, que escapó de Francia. Por estos delitos fue sentenciado á presidio de donde igualmente se fugó, habla el español y catalan con perfeccion; ha pertenecido y figurado de sargento en esta plaza durante la última revolucion cometiendo los mayores escesos; se tiene noticia que vendió los pasaportes á 28 duros... los complicados de influencia se han valido de él para burlar la vigilancia de las autoridades y que dias antes de verificarse su prision se le encontró en la posada de la Buenasuerte un cofre y dentro dos ganzuas y otros útiles para falsear puertas y cerrojos. De esta causa parece que ya entiende un Sr. Juez de primera instancia en cuyo juzgado ya radicaban otros antecedentes.

IDEM 4.—En la mañana de hoy se escapó de la Ciudadela el italiano N. Torri, que desde las ocurrencias de octubre se hallaba preso en dicha fortaleza, sabedor de que se trataba de darle pasaporte para Francia, en donde le prenderan por delitos allá cometidos: trató de evadirse y lo consiguió desprendiéndose por una ventana, burlando asi la vigilancia de la guardia.

Al momento que el gefe de la misma ha visto faltar el preso, corrió presuroso á averiguar su paradero, resultando haber salido por la puerta Nueva, habiéndose quitado antes en dicho sitio las barbas en casa de un barbero pasando despues á San Andres de Palomar, donde se le ha cojido, dicen en casa de un sastre, vestido decentemente.

Presentado de nuevo á la ciudadela, la autoridad ha mandado librarle pasaporte para Francia, saliendo esta misma tarde con dos mozos de la escuadra que le acompañan hasta la frontera.

Ayer noche sobre las ocho y media de ella, en la calle de San Olaguer núm. 20 piso cuarto, se arrojó á un pozo una jóven soltera de 25 años de edad, del cual fue sacada ya cadáver, habiendo sido conducida al hospital de la Caridad por el alcalde de su barrio. Habiéndonos asegurado que dicha jóven se llamaba Francisca Tort, y que de algun tiempo á esta parte padecia de alienacion mental

VICH 1.°—En esta se han verificado las elecciones para la renovacion del ayuntamiento y las partes contendientes se han presentado á las urnas con animacion y disputándose palmo á palmo el terreno De las tres candidaturas que circulaban, ha obtenido mayoría de su ragios la que proponia para alcalde 1.° á don Mariano Font, abogado, hacendado y comandante de la M. N. desde el año 1836; y en obsequio de la verdad debe decirse, que es la que contiene sugetos mas comprometidos por las instituciones vijentes y que en general son tambien hombres de órden, probidad y arraigo. No dudamos que hubiese triunfado la candidatura que apoyaban los señores Valeri y Portell, sino hubiesen incluido en ella muchos sugetos, que si bien son hombres de probidad, honradez y buenas intenciones, no se ha considerado tuviesen

bastante acreditada su adhesion al sistema constitucional, sucitando algunos de ellos tristes recuerdos de las inicuas persecuciones que sufrieron los liberales de esta durante la ominosa década del absolutismo.

Por otra parte algunos de los que mas parte tomaban en los trabajos del comité que la formó, durante la pasada guerra ninguna simpatía manifestaron por el sistema que felizmente nos rige; y esta circunstancia ha contribuido muy mucho á que se hayan malogrado los esfuerzos de una numerosa fraccion de electores, que se habian propuesto escluir á todo trance de la municipalidad á una corta pandilla, que ya mucho tiempo hace que todo lo monopoliza. ¡Lástima que en esta ciudad se hayan enconado tanto los ánimos, y que en las muchas renniones y entrevistas de los electores influyentes, no pudiese formarse una candidatura que conciliando los deseos de los hombres honrados de todos los partidos, hubiese llenado tan laudable objeto!

Las elecciones puede decirse que se han hecho con órden; apesar de que en una de las noches de los dias de eleccion, se rompieron los cristales de la casa del señor Valeri, del procurador Portell y del apreciable don Francisco Ferrer y alguu otro, sin mas motivo al parecer que el empeño que manifestaban en el triunfo de la candidatura vencida. No dudamos que estos desmanes retraherian á algunos electores de concurrir á dar su voto. Tenemos entendido que el juez de primera instancia ha formado las competentes diligencias; y ojalá pudiese averiguarse quienes han inducido á cuatro atolondrados á cometer tan punibles escesos; pues de este modo veriamos quizá cuanto puede en ciertos hombres que se presentan como del partido del órden, el deseo y apoyo que tienen en el mando. (*Verdad.*)

NOTICIAS ESTRANJERAS

AFRICA.

ARGEL 20.—Se organiza la columna espedicionaria que debe dirigirse al Este al mando del mariscal gobernador. Esta espedicion, cuya salida segun algunos, se habia aplazado para un tiempo indefinido, vá á marchar inmediatamente. Se cree que las tropas destinadas á ella emprenderán su salida en los primeros dias del mes próximo.

El general Marey, comandante de la subdivision de Medeah, salió dias pasados de dicha plaza á la cabeza de una columna que vá á operar en el desierto. Sigue á la columna un crecido número de dromedarios.

HUNGRIA.

PRESBURGO 17.=Se cree que la Dieta húngara suspenderá sus sesiones desde 1.º de mayo hasta octubre ó noviembre, en cuyo tiempo las comisiones tratarán de algunas cuestiones importantes, como por ejemplo las respectivas á las contribuciones, que hasta ahora no han conseguido tener mayoría en las provincias, para lo cual se piensa dar al proyecto una nueva forma.

AUSTRIA.

VIENA 23 de marzo.—El embajador otomano Nasis-effendi ha llegado de vuelta de Paris. Muchtar-bey ha sido quien le ha presentado á SS. MM. II. Metternich le ha convidado en union con los demas diplomáticos á almorzar en el castillo de Saxemburgo. Este convite ha sido aceptado con tan buena voluntad que solo este hecho ha sido bastante para desvanecer las voces que corrian acerca de la pretendida mala inteligencia que se creia reinar entre el Divan y el gabinete austriaco en consecuencia del negocio de los renegados. Al tiempo de salir de Paris Nasis-effendi ha tenido una audiencia de Luis Felipe, quien le ha regalado un magnífico juego de café.

NORUEGA.

CHRISTIANIA 12.—El rey Oscar I acaba de declarar que desde su advenimiento al trono todos los actos y ordenanzas que se publiquen en Noruega llevarian el siguiente encabezamiento: Oscar I, rey de Noruega y de Suecia y no rey de Suecia y de Noruega: como se hizo en tiempo del difunto rey, en atencion á que los motivos que le habian determinado para tomar este título no obligaban de modo ninguno á su sucesor. El rey Oscar ha pensado que este título indicaria mejor la union quo existe entre la Suecia y la Noguera.

KIEL 21.—La popularidad de Oscar se ha manifestado ya de un modo bastante positivo. Todo el mundo se apresura á prestarle homenage y á proclamarle uno de los Soberanos mas esclarecidos. El pueblo noruego le es todavia mas adicto que el sueco, porque el nuevo reyha principiado por respetar el sentimiento nacional de la Noruega. El advenimiento del rey Oscar al trono de Suecia no ha hecho mas que desde luego reasumir las tendencias de los amigos de la Escandinavia. El rey participa de estas simpatías, porque su educacion es toda escandinava. El año pasado hizo una acogida muy lisongera á la juventud danesa. Las sociedades escandinava de Upsal, de Copenhague y de Cristiania sostienen sus relaciones. Los noruegos no se han unido á estas asociaciones, porque temian por su libertad, en atencion á que ni la Suecia ni la Dinamarca gozan de igual libertad que la Noruega.

Ayer ha sido numerosa en palacio la concurrencia de los individuos pertenecientes al cuerpo diplomático. S. M recibió por la noche al príncipe Pablo de Wurtemberg, al duque Maximiliano de Baviera, al príncipe de Oetingen Vallerstein, á los embajadores de Bélgica, de las Dos Sicilias, de Austria y á los Enviados de Méjico, Baviera, Wurtemberg, Sajonia-Weimar, de Hesse-Gran-Ducal, de Hesse electoral y de Baden.

MOSÁICO.

Nuestro Mosáico del sábado próximo pasado, está plagado de erratas. Corregiremos las mas importantes: donde dice «que otra á que no tener ninguna», léase que otra á que no tener ninguna; donde «que se les habia dado *menos* actos de respeto», léase «que se les habia dado *meros* actos de respeto»; donde «muchísimas veces se ha confundido el dogma con el culto, definamos las palabras, pues en suma nos gobernamos por las palabras», léase «muchísimas veces se ha confundido el dogma con el culto. Definamos las palabras, pues en suma nos gobernamos por las palabras»; donde «esa voz que es el oriental *Rhoe*, esto es, *pastor, conductor, gefe*; el hebreo *Rhae*, el latin *Rex*. ¡Cuántos errores ha producido y produce en la política, en el gobierno y la historia!» léase esa voz, que es el oriental *Rhoe*, esto es, *pastor, conductor, gefe*; el hebreo *Rhae*, el latin *Rex*, ¡cuántos errores, etc.» donde «las legiones de bárbaros que por toda *raza* nos mandaron callar", léase «las legiones de bárbaros que por toda *razon* nos mandaron callar.»

—Se dice que van á ponerse en venta los *clavos* de la hacienda pública á fin de que pueda decirse *que de ella no han quedado ni clavos.*

—Es cosa de taparse los oidos cuando hablan por ahi las gentes «Mendizabal, dicen, era niño de teta en comparacion de....» Silencio! que nos está prohibido hablar de *política.* (Véase *ministros.*)

—En nuestro Mosáico digimos que no nos habian entendido cuando hablamos de *absolutismo*, porque confunden la significacion de las palabras. Continuemos el mismo asunto.

—La sana filosofía ha determinado y fijado hoy la recta significacion de aquella palabra.

—El uso vulgar de las voces no es el uso filosófico, y esta distincion importante la hizo Aristóteles, y despues Bacon y Loke. Antes de entrar en el fondo de la cuestion vamos como apuntando estos pormenores, pues cuando parece que todo se ignora hay que esplicar todo.

—Se debe tambien distinguir en las palabras la acepcion rigurosa y la aplicacion vulgar.

—Estas distinciones son necesarias para evitar errores funestos, sobre todo en la aplicacion de las voces á la moral, la política y la religion.

—Conviene distinguir las cosas aun cuando no existan ó se dude de ellas. El que no sea de aquella opinion tiene la libertad, despues de haber separado las ideas, de decir *esta parte es falsa, no existe*, etc.

—Cuanto convieue fijar las palabras en las ciencias, se infiere de que muchas han pasado al uso familiar en cierto sentido recibido, y entonces es nueva confusion. Esto sucede tambien con la voz *absolutismo.*

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

Sabemos que en Novés, lugar de la provincia de Toledo, ha habido algunos disturbios á consecuencia de resentimientos particulares entre dos banderias poderosas, agenas de toda idea política. Al momento han pasado al lugar el comandante general de la provincia y el juez de primera instancia de Torrijos, los cuales han logrado pacificar al pueblo, valiéndose de todos los medios imaginables de prudencia y energía. Los hombres de bien de todo el partido hacen los mas cumplidos elogios de los señores Albuerne y Hernandez, que tan acertadamente han sabido cortar de raiz los males que amenazaban á Novés, poblacion única donde no habia tranquilidad entre todas las del partido de Torrijos.

Se ejecutó en la noche del viernes Santo el magnífico *Stabat Mater* del señor Saldoni en la iglesia de la Encarnacion. El mérito de esta composicion que los inteligentes y aficionados tuvieron el gusto de oir y juzgar el año pasado en los salones del Liceo, y la noticia de que iba á ser cantado por las señoritas de Cabrero, tan acreditadas ya en el mundo filarmónico, y por el señor Becerra, uno de los primeros bajos de la nueva compañía lírica del teatro de la Cruz, atrajo desde muy temprano una numerosa y lucida concurrencia que hasta el momento de abrirse las puertas de la iglesia obstruia no solo la entrada principal sino las laterales del edificio. En una de las tribunas vimos al Srmo. Sr. infante don Francisco de Paula y á sus augustos hijos.

Dice la *Gaceta Musical*:
Sabemos positivamente que reina gran actividad en el arreglo de la academia real española y creemos poder dar antes de mucho interesantes noticias á nuestros apreciables lectores.

El gobierno de S M. ha premiado los altos servicios que acaba de hacer el general Roncali á la causa del trono y de las instituciones, concediéndole la gran cruz de la órden de san Fernando á cuya gracia acompaña una licencia permitiéndole venir á Madrid y besar la mano de S. M la reina Cristina, ya que no pudo hacerlo á su paso por Valencia en los dias en que se hallaba al frente de los enemigos de su augusta Hija.

El señor don Juan Donoso Cortés, secretario particular de S. M. la Reina doña Isabel II, ha sido condecorado con la gran cruz de Isabel la Católica.

En virtud de contestaciones habidas con el fiscal que entiende en la causa que se sigue al señor don Pascual Madoz por la comision militar, han sido arrestados el brigadier Arizcun, hijo del señor maqués de Iturbieta, y el comandante de ingenieros don Francisco Coello y Quesada, este último defensor nombrado por el señor Madoz.

Parece que el fiscal que entiende en la causa de la conspiracion ultimamente descubierta en esta corte, pide la última pena para el coronel Ladron de Guevara y la de diez años de prision para el señor Madoz. La causa debe verse muy pronto en consejo de oficiales generales

Escriben de París que S. M. el rey de los franceses piensa condecorar tambien al nuevo conde de Santa Olalla con el gran cordon de la legion de honor. Hemos visto ya esta condecoracion en el pecho del capitan general de Madrid.

LITERATURA.

Se ha repartido el primer número del DÓMINE LUCAS, con lindas composiciones y profusion de lujosos grabados. Recomendamos á nuestros lectores esta publicacion, cuyo precio es baratísimo: 20 rs. AL AÑO, felicitando al mismo tiempo á la *Sociedad Literaria*, por tan instructivo y variado periódico.

El sábado por la noche asistimos al sermon de la Soledad que predicó en la iglesia del Carmen el jóven é ilustrado sacerdote don Pedro Arenas. Una numerosa concurrencia escuchaba edificada la brillante oracion del primero de nuestros oradores sagrados. Sabemos que por no abandonar su iglesia no predicó el señor Arenas en la de la Encarnacion en donde al mismo tiempo se ejecutaba el *Stabat Mater.*

La *Iberia musical y literaria* prepara un magnífico concierto dedicado espresamente á SS. MM.

POESIA.

FABULA.

Pelear por un mismo fin.

Guerras civiles.

Era un reino infeliz en donde altivo
un partido de *olivo* un dios queria,
y otro partido que en el reino habia
pidió el dios de *aceituno* en vez de olivo.
Clamando guerra en su furor activo
al golpe asolador del hacha impía
fué tumba universal la monarquía,
de un yermo la nacion fué ejemplo vivo.
Hecho el dios de aceituno á sus antojos,
un partido, en sus glorias importuno,
lo encumbró sobre míseros despojos:
Hasta que, el dios mirando de aceituno,
vieron por fin con desolados ojos
que aceituno y olivo era todo uno.

RAMON DE CAMPOAMOR.

La compañía lírica del Circo ejecutó (este verbo tiene á veces acepcion patibularia) ayer la *Lucia di Lammermoor*. La bella Basso-Borio cantó divinamente la parte de protagonista, y á no ser por ella y por.. quizá hubiéramos presenciado un fiasco parecido al de los hermanos Zaragoza. El señor Espec logró dos salvas de aplausos, estando tan feliz en su canto como desgraciado en la accion, en la que tan ridícula parte toman sus pies. El señor Unánue tuvo sus altos y bajos: en ciertos puntos su voz es gutural y no agrada: por lo demas, nos parece recomendable, porque notamos en él marcados deseos de complacer al público, lo que consiguió algunas veces por la propiedad y pasion que mostró en algunas situaciones de la partitura. El señor Aparicio cantó con sobrada timidez, y esto hizo que no gustára. En los coros habia algunos novicios. No queremos decir mas sobre teatros, porque nunca juzgamos de ligero, y una representacion no es bastante para formar juicio exacto del mérito de una compañía artística.

Se ha publicado ya la *corona fúnebre* escrita en honor del Sr. D. *Agustin Argüelles.* Tan elegante folleto consta de la biografía de dicho señor con su retrato esmeradamente litografiado y de varias poesías dedicadas á la memoria del ilustre Asturiano. Nosotros que siempre hemos hecho la oposicion mas directa á las doctrinas políticas del señor Argüelles criticándole muchas veces con justicia, confesamos ahora como entonces que tenia virtudes y méritos que le hacian digno del aprecio de los hombres imparciales de todas las opiniones. Por esto nos complacemos mas en que se haya tributado un homenage merecido y sincero, ante la pobre tumba del hombre, que sean cualesquiera sus estravíos, tuvo amor á su patria y padeció en ella en mas de una ocasion.

El sucinto bosquejo que de la vida del señor Argüelles hace el señor Massa está escrito con talento y facilidad, y aunque se conoce con su lectura la opinion política del autor, se nota en su juicio toda la imparcialidad que puede esperarse de un jóven que tiene fé tal vez por sus pocos años, en las doctrinas de un partido al presente caido y abandonado por sus principales corifeos. D. C. *Massa y Sanguinetti* no ha desmentido en la *Corona fúnebre* (1) las cualidades de buen escritor de que aun está dando pruebas en la vida militar y política del *héroe de Belascoain.* Algunas de las poesías insertas en el folleto de que nos ocupamos, tienen todo el mérito que puede haber en una composicion de circunstancias. Los versos del Señor *Massa* y los de D. F. C. son fáciles y poéticos; asi que, no quisiéramos ver en sus estrofas la palabra *tiranos* y alguna otra que indudablemente sus autores hubieran ganado en omitir. Al hacer esta observacion, hija de nuestros deseos conciliadores, no abogamos por los déspotas; pues leales defensores de la monarquía pura, y fieles súbditos de nuestra legitima y reconocida soberana doña *Isabel II de Borbon* aborrecemos tanto la arbitrariedad y la anarquía como amamos el órden y el justo prestijio del trono.

(1) Se vende á 4 rs. en la corredera baja de San Pablo núm. 12.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche Sinfonia.
La pieza en un acto titulada

NO MAS MUCHACHOS.

Baile nacional.
La comedia en dos actos titulada

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Baile nacional.
Terminando con un divertido sainete.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

MARTES 9 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
En Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
En las provincias franco de porte. . 14
En Ultramar por un trimestre. 60
Se suscribe en Madrid
en la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 153.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales línea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

DIÁLOGO ENTRE UN SERVIDOR DE USTEDES Y UN LABRIEGO.

—¿Qué tal vá, señor Morillo?

—Así, así, tio Matias; no tambien como V., pero al fin vamos *pasandillo*. ¿Y cuál ha sido la causa de hallarse V. en la corte?

—Hombre, yo le diré á V. el motivo de encontrarme en los Madriles. Allá en mis verduras, me enamoré de una muchacha, vecina mia, robusta y guapetona, y que gracias á Dios tenia su *con qué* vivir. De tal manera se enlazaron los acontecimientos, como dicen los hombres de letras, que corro, y ¿qué bago? Voy, y cojo, y le digo á su padre (Domingo de Ramos era): «Tio Palomino, yo quiero á su hija de V., y ella se despepita por mí; V. sabe muy bien que yo, á hombre honrado habrá pocos que me ganen; conque así, tio Palomino, pelitos á la mar; que nos echen la bendicion, y Cristo con todos.» Asi pasó ni mas ni menos, pues despues de las amonestaciones consabidas nos unimos en paz de Dios. A los nueve meses justos y cabales tuve fruto de bendicion, un muchacho, todo á su padre; pero, si viera V., señor moro, qué aire tenia el arrapiezo! Parecia el bijo de un conde, muy fino; y desde luego le eché el fallo; mi Celedonio á las letras. Desde pequeño tuvo tal aficion á la lectura, que de la edad de cuatro años, ya deletreaba el Almanaque, y hojeaba el Misal en la sacristía. Lo mandé á la escuela, y á los dos meses se dejó atrás á sus compañeros; y cuando salia nos ponia al corriente de lo que pasaba en la corte, porque leia como un papagayo los papeles públicos. En fin, tiene una letra primorosa, sabe cuentas, y ha estudiado ya, ¡pásmese V.! aquello de *Musa*, *æ*, *Dominus*, *i*, que segun el cura del lugar, que es hombre inteligente en la materia, será un latino consumado.

—Que sea enhorabuena, tio Matias, pero....

—Yo, la verdad, estoy loco con el muchacho, y vengo resuelto á que aprenda aqui la filosofia, y despues....

—No pase V. adelante.

—Si señor, que *pasará adelante*, y yo no paro hasta que le vea sentado en unas Córtes, en un... ¡qué se yo!....

—Usted delira, tio Matias, el chico ganará mas cultivando las tierras de su propiedad, y será un verdadero apoyo de su vejez; de este modo se criará robusto, déjese V. de letras, que estas no han nacido para todos.

—Ya lo conozco yo, pero ¿qué quiere usté? me anima á dar este paso, que vemos cada dia en nuestra plaza política....

—Punto en boca. ¿Qué iba usted á decir, santo baron? ¿No conoce V. que estamos en *estado escepcional*, y que no se puede hablar de política, sino, á trueque de que le encajen á usted con el salero del mundo en casa de tia?

—¡Qué tia ni que sobrina! Lo que yo digo es que mi Celedonio puede llegar ¿quién sabe? á ser presidente del consejo de *ministros*.

—Dale con las alusiones políticas, le advierto á V. por segunda vez, que estamos en *estado escepcional*, y que hay una policia que nos pirramos de gusto.

—Pero ¿qué tiene que ver eso con mi Celedonio? Yo quiero que estudie, que estudiando se hará hombre de provecho.

—Usted ignora, como es natural, que el que estudia y *sabe* en España es hombre perdido. ¿Usted sabe quién fue Cervantes?

—¿Es el que sacó de su cabeza el libro de don Quijote?

—El mismo que vestia y calzaba. Pues con toda su sabiduría á cuestas, y con visitarle los embajadores de varias naciones, SE MURIÓ DE HAMBRE!!!

—Seria.... á la cuenta no podria... tal vez..

—La suerte del talento; esta es mi doctrina corriente, y sépala V. desde ahora en adelante.

En este pícaro mundo
es feliz el tonto y malo,
es pobre el sabio profundo,
pues come un *puchero* inmundo
y con cuchara de palo!

—Pláceme la coplilla, señor moro, pero como dice la gramática que estudia mi chico, *no hay regla sin escepcion*, y lo que no vá en una cosa vá en otra. ¿No está usted viendo como ciertos hombres, que antes eran la quinta esencia de un cero á la izquierda, han subido en cuatro dias como la espuma, y ocupan los muy grandes camuesos... ¡qué *ministerios*!... ¿No los está V. viendo?

—Hombre de Dios, V. se ha empeñado en perderme, y al fin se saldrá con ella. Le advierto á V. por tercera vez, que no se puede hablar de política.

—A mí no me venga V. con retóricas, yo digo la verdad pura y neta, á fé de Matías Angulo de Moraleja, vecino del pueblo de Barajas, repito que se estan viendo hombres llenos de cruces y calvarios, honores y *monises* sobre todo, que no han sido nada en toda su vida; pues á ser eso, es á lo que quiero yo que estudie mi Celedonio de mis entrañas, que aprenda á ser rico, que para *probe* bastante soy yo.

—Santo y muy bueno, pero esas alusiones y en estos tiempos de *tanta libertad* y de tan *estricta constitucion*....

—Ya lo veo; pero mi hijo sobre todo.

—¿Quiére V. que su Celedonio (le dije en voz baja) sea muchacho de probidad y de honradez, pero pobre?

—Bueno.

—Pues que aprenda á labrador. ¿Quiere usted que sea lo contrario?

—Yo... le diré á V....

—Que aprenda á seguir los pasos de los que hoy dia, segun V. dice, se ven donde usted vé.

ALMANZOR.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña Maria Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

En atencion á los buenos servicios de don José Justiniani de Arellano, marques de Peñaflorida, ministro de la Gobernacion de la Península, y queriendo darle una muestra señalada de mi real aprecio, he venido en concederle la gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, libre de todo gasto.

Dado en Palacio á 3 de abril de 1844.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, Luis Gonzalez Brabo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

La reina se ha dignado espedir el real decreto siguiente:

Vengo en conferir la gran cruz de la real y militar órden de San Fernando al teniente general don Federico de Roncali, capitan general del cuarto distrito militar, en prueba de mi real benevolencia, por la actividad, inteligencia y cordura con que ha llenado sus deberes en las últimas operaciones sobre las plazas de Alicante y Cartagena.

Dado en Palacio á 8 de abril de 1844.—Rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Manuel de Mazarredo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Los sugetos que á continuacion se espresan se servirán presentarse con toda urgencia á la secretaría de este ministerio á enterarse de asuntos que les interesan.

Madrid 8 de abril de 1844.—El subsecretario, Patricio de la Escosura.

D. Mariano Marquez, cesante del gobierno político de Badajoz.
D. José María de Urrutia, cesante de gobiernos políticos, residente en esta corte.
D. José García Reloba, id. de propios, id.
D. Eugenio Briz y Muñoz, id. de gobiernos políticos en contabilidad, id.
D. José Perez, id. de la biblioteca nacional idem id.
D. Domingo Manuel Romero, pagador cesante del gobierno político de Leon, id.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) de la carta de V. E. número 775, con que me acompañó la propuesta de los 25 alféreces de navío y tenientes sin antigüedad á quienes correspondia el ascenso por rigorosa escala, para cubrir los dos tercios de las vacantes existentes en la clase de tenientes de navío; y habiéndose dignado S. M. aprobarla, acompaño á V. E. de real órden los nombramientos expedidos á favor de los comprendidos en ella, que son los que indica la adjunta relacion para las anotaciones de ordenanza y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de abril de 1844.—Portillo.—Sr. director general de la armada.

Relacion de los alféreces de navío y tenientes de esta clase sin antigüedad, á quien S. M. se ha servido promover con esta fecha, para cubrir los dos tercios de las vacantes existentes en la de tenientes de navío, que corresponde de proveerse por antigüedad.

D. Ramon Algar y Aliaga.
D. Juan de Dios Robion.
D. Rafael Ramos Izquierdo.
D. Fernando Fernandez Diaz.
D. Eduardo Failde.
D. Manuel de la Rigada y Leal.
D. Manuel Macrohon y Blake.
D. Cosme Velarde.
D. Joaquin Fuster.
D. Manuel Vierna.
D. Manuel María Pery y Rabé.
D. Jacobo Mac-mahon.
D. Santiago Duran y Lira.
D. Felipe Rodriguez de Arias.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

CAPITULO III.

....Detienen los pasos
Veloces de su carrera
Tristes femeniles ayes
Que á su oido el viento lleva.
Atento á escuchar se para,
Repite el aire las quejas,
Y animado á un tiempo mismo
Del valor y la nobleza,
Enristra la fuerte lanza,
La adarga al pecho sujeta,
Y se dirige hácia donde
Las voces dolientes suenan.
. . . .
A este hiere, á aquel derriba,
A uno mata, á otro atropella,
Y rota la aguda lanza
Al corbo cuchillo apela.

ABENZULEMA, ROMANCE DE ARELLANO.

Cuando el capitan Fortuna entró en la caserna despues de la llegada del infante D. Juan á Almazan, encontró á sus soldados alegremente entretenidos al rededor de sendas mesas cubiertas de sabrosos tasajos de puerco.

—¡Hola perillanes! Tenemos francachela, esclamó despues de saludar á una enorme bota que uno de ellos le presentó. Me alegro, me alegro por los cuernos de Lucifer: con eso espantareis mas pronto las mozas que topeis por el monte, porque como decíamos en Italia col Baco é.... ya no me acuerdo.

Todo el mundo se puso en pie por respeto al capitan, mas haciendo este una señal con la mano á manera de rey, volvieron á sus puntos convidándole primero á tomar parte en la refaccion.

—Con mucho gusto, camaradas, les dijo tomando asiento en medio de ellos, y no direis de mí, que soy un mal amo. Anda, tigre, á mi bodega particular y trae una docena de frascos de aquel licor que pasó á nuestras manos desde las ancas de la cabalgadura del rico mercader de Valladolid.

Salió de un brinco el que llevaba el nombre de la fiera, y no tardó en volver con un canasto lleno de vasijas de cristal, á cuya vista regocijados todos empezaron á gritar: viva nuestro capitan: viva el vino y los asaltos.

—Que es eso? nada de bulla mientras no se desocupen estas redomas, dijo Fortuna: despues podeis gritar hasta despertar al diablo: ya sabeis mis órdenes: habiendo enemigos que combatir, chito á la lengua; á lo que estamos, y buen provecho.

No era gente aquella para hacerse repetir dos veces lo que tan de acuerdo estaba con sus inclinaciones naturales.

Embistieron de nuevo á las tajadas remojándolas con abundantes libaciones, hasta que apurados los frascos mas bien que satisfecho el paladar de los incansables bebedores, acudieron otra vez á la bota que pasando de mano en mano hubo menester henchirla de nuevo, cuya operacion volvió á repetirse, cual si nuestros valientes estuviesen condenados al suplicio de las hijas de Danao. Antes de concluirse la comida, si comida puede llamarse un beber tan infinito, las cabezas de algunos soldados habian dado la vuelta al mundo y cuando les fué permitido hablar, lo cual en el diccionario del capitan equivalia á decir, cuando no hubo ya que beber, un curioso que se hubiera acercado atraido por el estrépito que se armó en la caserna diaria que todos los trabajadores de la torre de Babel se habian reunido en aquel punto. Cada cual estropeaba un idioma diferente; unos cantaban himnos á Baco y al amor, otros hacian el acompañamiento con los vasos, este juraba que sobre las almenas veia un disforme dragon, cuyos ojos y boca vomitaban vino, aquel sostenia que habia temblor de tierra, y que todos sus compañeros con las mesas y cuanto en ellas habia daban vueltas en torno suyo jugando la gallina ciega, mientras Fortuna, cuyas ideas no estaban mucho mas claras que las de sus soldados se desgañitaba por restablecer el órden, al paso que se entretenia en alargar sus descomunales piernas cuando alguno pasaba inmediato á él, enredándolas con las de este alguno y haciéndole caer de bocicos.

Probablemente hubiera concluido aquella diversion con algunas cuchilladas, cosa harto comun entre aquellas gentes, si tres recios golpes aplicados á la puerta por la parte de afuera no hiciera á todos guardar silencio.

—Apuesto dos francos del grande, dijo Fortuna, á que el seor Rodrigo nos viene á predicar un sermon sobre la disciplina militar, si ya no nos encaja la relacion entera de la maldecida batalla del dia de San Juan el año de qué se yo cuantos. Veamos; y diciendo y haciendo se levantó agarrado á la mesa; conoció que las piernas rebeldes le temblaban y no queriendo de modo alguno dar á entender á sus súbditos que habia sido tan hombre como ellos, enderezó la talla, limpióse los bigotes, y apoyado en la lanza que rara vez soltaba y que entonces le era indispensable para sostenerse, se encaminó magestuosamente hácia la puerta, á la cual no llegó sin pararse tres veces en medio de la s que iban describiendo sus pasos.

—¿Quién llama? preguntó con voz entre áspera y burlona: ¿quién se atreve á interrumpir con tales porrazos el consejo secreto que estoy presidiendo?

—Un amigo, le fue respondido, un desconocido que puede tener la honra de comunicarse á solas con el capitan de esa valiente compañía, un cualquiera si quereis, pero que os trae gloria que ganar, y buenas doblas que adquirir.

—Ois, muchachos? esclamó el capitan descorriendo los cerrojos; tiempo es ya que ese que Artal llama Diosa, y cuyo nombre me pusieron, se acuerde de mí. Esto está claro, y no puede haber emboscada: embolsar doblas es lo mas bello que en conciencia se puede ofrecer en este mundo á unos pobres diablos como vosotros; y sin mas preámbulo abrió la puerta de par en par.

Pero—Calvillo, pues no era otro el que habia llamado, entró con desembarazo en la caserna, saludó militarmente al capitan, paseó sus miradas por todos lados, tosió, escupió, limpióse los lábios como un predicador de nuestros tiempos que por centésima vez sube al púlpito para repetir á un pueblo entero que el temor de Dios es el principio de la sabiduría.

D. Claudio-Alvar-Gonzalez.
D. Joaquin Ibañez y García.
D. Valentin de Castro Montenegro.
D. Enrique Croquer y Pavía.
D. Benito Ruiz de la Escalera.
D. Santiago Pelaez y Angniano.
D. Guillermo Aubarede y Bouyon.
D. Cárlos Chacon y Michelena
D. Cárlos Aguilera y Perales.
D. José Miguel Sotelo y Gardoqui.
D. Olegario Solís y Cuetos.
Madrid 7 de abril de 1844.—Portillo.

PARTE RECIBIDO EN EL MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Segun comunicaciones del gobernador capitan general de la isla de Cuba, que alcanzan hasta 29 de febrero último, continuaba sin alteracion la tranquilidad pública de la misma; habiéndose celebrado con el mayor regocijo y magnificencia las fiestas dispuestas con motivo de la declaracion de la mayor edad de S. M. nuestra inocente Reina.

Comandancia general de marina del apostadero de la Habana.—Excmo. Sr.: En vista de existir en el arsenal un regular repuesto de madera de construccion que se ha de aumentar considerablemente por las donaciones que han hecho don Antonio Marquez y Dominguez, don Francisco Comesaña y otros hacendados de esta isla, del espíritu de entusiasmo que se ha despertado por la construccion naval en este punto, y de que aun cuando la corbeta *Liberal* se halla estanca y prestando su servicio, puede de un momento á otro declararse en estado de inutilidad presente á lo mal que se encontraron sus miembros principales en el último reconocimiento practicado en este puerto, causas que impidieron el regreso de este buque á la Península, me he decidido á construir en la grada de este arsenal que ha sido desocupada por la botada al agua del bergantin *Habanero*, una corbeta de 140 pies de eslora y 39 de manga, cuya opinion la hice presente á la junta económica de este apostadero, que coincidió con mis ideas segun se deduce de la unida copia que tengo el honor de pasar á manos de V. E. A las diez de la mañana del dia de hoy se ha puesto la quilla de la indicada corbeta á mi presencia, cuyo buque me prometo antes de fin de año dejarlo en el agua y en estado de armarse.

Ruego á V. E. se sirva manifestar lo expuesto á S. M. la Reina nuestra Señora, deseando que estas medidas, encaminadas al bien de su servicio y al aumento y lustre de su armada, merezcan su soberana aprobacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Habana 29 de febrero de 1844.—Javier de Ulloa.—Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

Copia que se cita.

En la ciudad de la Habana, á los 26 dias del mes de febrero de 1844, reunidos en junta económica de apostadero los señores vocales que la componen por citacion del Excmo. señor comandante general, su presidente, se trató y acordó entre otras cosas lo siguiente:

El Excmo. Sr. presidente manifestó á la junta, que presente el no buen estado de la corbeta *Liberal*, sin embargo que este buque segun las últimas noticias se halla estanco, la imposibilidad de que de la Península envien su reemplazo por la escasez de buques con que cuenta la nacion, y teniendo en el arsenal un regular acopio de maderas de construccion que se aumentará con la donacion que han ofrecido varios hacendados y propietarios de bosques y arbolados de esta isla, habia pensado S. E. construir una corbeta de 140 pies de eslora y 39 de manga; y la junta abundando en las mismas ideas que el Excmo. Sr., su presidente acordó se proceda á la citada construccion, y que para la respectiva cuenta y razon se pase copia de este acuerdo á los señores ministro principal, mayor general y gefes del arsenal; con lo que se concluyó el acto y lo firmaron.—Ulloa.—De Bores.—Villavicencio.—Morales de los Rios.—Cabanella.—Amado.—Francisco de Paula Pavía secretario.—Es copia.—Ulloa.

EL MUNDO.

Las rebeliones de Alicante y Cartagena han sucumbido; la excelsa Cristina ocupa el palacio de nuestros reyes, y es feliz en los amantes brazos de sus hijas, de los cuales osó arrancarla un motin asqueroso y sacrílego; las provincias de la monarquía obedecen, sin escepcion al gobierno; cumplen sus órdenes autoridades adictas; todo presagia á primera vista para España una nueva era de paz y de ventura, y sin embargo la España entera vive con zozobra y sobresalto.

¿Por qué tal ansiedad en medio de regocijos y cantos de triunfo? ¿No han mordido el polvo los enemigos de la situacion? ¿No se halla esta defendida, asegurada en manos de sus mas decididos sostenedores? Mal hemos preguntado, pues debiéramos decir: ¿qué situacion es esta, que á pesar de que todos, unos mas, otros menos, hemos contribuido á crearla, á pocos deja de inspirar desconfianza? ¿No han quedado vencidas las rebeliones de Alicante y Cartagena? ¿Por qué pues continúa la España entera en estado escepcional? Al estampar estas últimas palabras, tengan en cuenta los que encomian la situacion actual como única buena, como única posible, que nuestro periódico es de oposicion; es decir, que si ellos no han conocido el estado escepcional, nosotros sí; que si ellos pueden hablar de política, nosotros no: no es hablar de política el preguntar ¿por qué continúa el estado escepcional?

Cuando hace algun tiempo asegurábamos que el mal de nuestros asuntos públicos está en las cosas y no en los hombres, respondian nuestros contrarios que la errábamos de medio á medio, pues las cosas podian sostenerse con otros hombres, es decir, con los suyos, como lo probaba la aquiescencia nacional hácia los encargados de la marcha de los negocios. Pronto se desengañaron los que así discurrian de la falsedad de sus argumentos: los hombres continúan, pero las cosas han variado mucho. ¿Estaba el mal en estas ó en aquellos? Los diarios de la situacion han calumniado á sus hombres, por empeñarse en defender las cosas; nosotros hemos combatido á las cosas y hemos animado á los hombres, para que celosos concluyesen una obra trazada por la necesidad, por la conveniencia pública: no se nos ha comprendido, pero se nos ha hecho callar. Esto tampoco es hablar de política; es referir lo que ha sucedido, no todo lo que ha sucedido, sino lo que se puede referir.

Ni se crea por eso que ha sido para nosotros un mal grave el estado escepcional: sino los números, de los primeros fuimos que reconociendo la necesidad en que el gobierno se hallaba de poner en accion una medida enérgica y general que contuviese los motines, tan de moda en nuestra patria, la defendimos contra los pocos que la combatieron: sujetos al estado escepcional escribíamos nosotros de política, lo cual prueba que el estado escepcional no nos intimidaba, pues que nunca hemos conspirado ni mantenido relaciones con conspiradores; de modo que nada hemos temido, ni tememos por esta parte. El estado escepcional, por consiguiente, hubiera sido para nosotros lo que es para los periódicos llamados de la situacion, salva la diferencia de principios políticos, si efectivamente no se hubiera hecho una verdadera escepcion con nosotros: por esto hemos dicho arriba que hemos conocido el estado escepcional, porque el *Mundo* es el único periódico, al cual se ha prohibido no solo que hable de política, sino que salga á luz: si hoy escribimos estas pobres observaciones, que nada tienen que ver con la política, es por pura tolerancia.

Pero ya que no escribamos, copiemos, y sirva de estupenda muestra de ignorancia política el siguiente párrafo de un periódico que cumple muy poco con la mision á que le compromete su título:

«Entre de una vez el gobierno en la senda »legal; respete los derechos adquiridos y no »fruste tantas esperanzas, moralice la sociedad »tan desgraciada por los elementos revoluciona»rios que abrigó en su seno, mejorando la con»dicion de tantos infelices; y alcanzaremos aun»que despacio, las ventajas del sistema repre»sentativo dando un mentís á los que las desco»nocieron, y entonces, saliendo de dificultades »veremos si el mal estaba en la naturaleza del »gobierno ó en los sentimientos ambiciosos y »bastardos de los que han figurado al frente de »nuestra regeneracion política»

Con esto y con decir que el periódico en que estas y otras cosas se escriben es constitucional puro y neto, concluimos por hoy nuestra tarea.

ABEN-ZAIDE.

NOTICIAS NACIONALES.

PALMA DE MALLORCA 3.—Temeria faltar, señor director, á los deberes de corresponsal de su muy apreciable periódico, si pasára en silencio la horrorosa catástrofe que ha tenido lugar en un pueblo de esta isla.

Es costumbre antiquísima en nuestros pueblos la tarde del Domingo de Ramos salir en procesion por las calles, haciendo el Via-Crucis, recordando la pasion sacrosanta de nuestro amabilísimo Redentor. El pueblo de Felanix se ejercitaba en este acto religioso, y.... ¡lamentable desgracia! cuando el predicador explicaba á la multitud en torno de él reunida la cuarta estacion en el lugar llamado el Cementerio viejo en frente de la puerta denominada de Santa Rosa, se desmorona la pared que dividia el mismo Cementerio viejo en la calle llamada Mayor, y envuelve bajo de sus escombros á casi toda aquella reunion. Imposible fuera describir exactamente la consternacion de aquel pueblo eminentemente religioso; al momento todo fue llanto y confusion; un padre echando menos á sus hijos, un hijo á sus padres, un esposo á su esposa, un hermano á su hermano, un amigo á su amigo, á la vez se buscaban ansiosos, se llamaban á gritos, pero... tan solo se oia un eco triste, el ay de los heridos... ¡Terrible juicio de Dios! Al momento participaron la novedad al gefe superior político, el cual, con una actividad estraordinaria, expidió las órdenes necesarias y oportunas para el caso, y tomando de los fondos de la diputacion provincial 2,000 duros, se marchó acompañado del diputado don Antonio Ranas, dejando antes abierta una suscricion para el socorro de aquellos infelices, dando él ejemplo con 300 rs. vn.

Las noticias que han venido posteriormente afirman son ya mas de 446 cadáveres los que se han descubierto, y mas de 100 heridos casi todos de muerte, y todavía no se han descubierto todos. La vista de los cadáveres y el llanto general llena á toda alma de horror. ¡Desgracia fatal y terrible!!! Mas nosotros no pudiendo escudriñar los arcanos del Altísimo, el único recurso que nos queda es socorrer en cuanto sea dable á los que vivos todavía, gimen inermes bajo el cruel peso de tanta desgracia.

Es de notar que el alcalde don N. Bennasar, y seis individuos del ayuntamiento que habian jurado y tomado posesion de sus destinos la mañana del mismo dia, y seguian como de costumbre la procesion, fueron víctimas tambien.

Un caso milagroso sucedió en este intermedio, y no puedo menos de referirlo tal como sucedió: El P. Agustin Jaume, religioso del socorro de esta ciudad, acompañaba la procesion, y cuando se acabó el tercer sermon que iban dirigiéndose al lugar de la catástrofe, un hombre con ademan compungido se le presenta y le dice: si por caridad quiere dejar la procesion y confesarle: lleno de amabilidad, y considerando que tal vez en aquel momento iba á recoger una oveja descarriada y volverla al aprisco de Jesùs, se marcha con él á la iglesia, apenas trascurrieron seis minutos.... ¡Qué golpe tan fatal! Todo Felanix estaba sumido en consternacion. ¡Incomprensibles juicios de Dios!

(*De nuestro corresponsal.*)

SANTIAGO 31.—Hoy ha salido para Pontevedra el primer batallon del regimiento de *Castilla*, número 16 que estaba en esta de guarnicion desde el mes de noviembre.

Las funciones de Semana Santa han comenzado con una ostentacion digna del cristianismo. Cada dia los sentimientos religiosos alcanzan un triunfo definitivo sobre el materialismo disolvente, y el culto católico libre de las impias profanaciones de hombres sin razon ni sentimiento, renace con brillo y esplendor.

SEVILLA 3.—No podemos menos de aplaudir la idea de que mande la espedicion á Guinea el mismo gefe que tan acertadamente fue á es-

---

—Paréceme, dijo á Fortuna, que sois el mortal mas envidiable de la tierra, y es insufrible que un esforzado aventurero que tiene á sus órdenes tan arrestada cuadrilla permanezca encerrado en este nido entregado al ocio y dejando que el orin inutilice sus invencibles armas.

El capitan creció una cuarta al escuchar tan lisongera introduccion; todos los soldados se pusieron en pié queriendo dar una prueba de cortesía á quien sabía apreciar con tanta justicia su valor; el espía prosiguió diciendo:

—Soy enviado por el muy poderoso infante don Juan llamado vulgarmente el Tuerto, porque malas lenguas suponen que solo tiene un ojo, y que á la hora de esta está solazándose á sus anchuras con vuestra amable señora doña Blanca, para comunicaros de su parte que esta noche despues de las doce os halleis reunidos en el patio grande, porque habeis de saber que los castellanos con su rey á la cabeza han jurado tomar este castillo por asalto y degollar cuantos en él encuentren, para lo cual viene hácia aquí apresuradamente un poderoso ejército.

—Demonio! esclamó el capitan en tono balbuciente, pues hay mas que ganarles la mano? A las armas, mis leones; vayan á fuera esos frascos que de nada nos sirven ahora; ármese todo el mundo, repito, y yo os conduciré al bosque por donde tiene que pasar el enemigo antes de llegar aquí: nos ocultaremos, y si es preciso subiremos á los árboles. Oh! yo os prometo que haremos buena cosa.

—Alto ahí, capitan, le atajó Calvillo, sino quieres dar al traste con el plan mas bien concertado del mundo. Habeis de saber.... pero esto no se puede decir á gritos, añadió en voz baja é hizo una mueca al gefe que le comprendió perfectamente.

—Camaradas, dijo el último á los suyos: ya sabeis que cuando se prepara una batalla, solo el general debe conocer el plan de ataque. Por lo mismo, podeis en todo caso limpiar vuestras armas y pasearos por la muralla hasta recibir órdenes. Todos obedecieron inclinándose con respeto antes de desocupar la caserna.

—Son unos corderos, á una voz, prosiguió el capitan frotándose las manos con orgullo: comen, beben, rien, duermen y pelean, y todo á mi voluntad. Soy un verdadero rey y no tiene D. Alfonso el onceno tan fieles servidores: ¿qué te parece de esto, amigo?

—Cierto, respondió el espía; con una veintena de esos tunantes se pueden hacer prodigios; mas tratemos ahora de lo que principalmente interesa. Escúchame bien: doña Blanca quiere entregar el castillo al rey para aplacar su enojo, porque don Alfonso achaca á la heredera de Almazan haber protegido la fuga á Aragon de algunos nobles que le eran contrarios. Asi, pues, si esperamos en esta jaula dos dias, vienen los castellanos, doña Blanca nos abandona, se pasa al rey mientras nos defendemos, y se acabará la fiesta colgando de las almenas, como es costumbre, á todos los que hagan resistencia.

—Mala pintura, malísima por cierto, dijo Fortuna pasándose la mano por la garganta.

—Oyeme ahora lo que hay dispuesto, continuó Pero. Don Juan penetrará esta noche á deshora en el aposento de las damas, robará á doña Blanca para impedirle que haga traicion á sus fieles vasallos.

—Bien hecho, por san Judas.

—Tú con la compañía espantarás á los hombres de armas y escuderos que nos estorben el paso.

—Que me place.

—Pediremos á Rodrigo las llaves de la puerta principal.

—Se las arrancaré con el pellejo si resiste.

—Y saldremos en buena armonia del castillo, dejando á la vieja doña María y á sus criadas el cuidado de entregarlo al rey.

—No se untará los labios el de Castilla con tan lindo bocado. Yo sabré destacar media docena de tunos de los de mi gente, para que mientras desalojamos nosotros, peguen fuego al castillo y todo se lo lleve el diablo.

—Ya dispondremos eso cuando llegue la hora, dijo el espía no queriendo disuadir de aquel intento al capitan por entonces aunque fuese contrario á las miras que él y don Juan se proponian.

Ahora conviene, añadió tomando la mano del aventurero y metiéndole en ella una sortija de muchísimo precio, que vuestra gente se recoja y descanse hasta la hora aplazada. La señal será una luz en la tercera ventana de la pared del Norte que mira á la selva y tres palmadas.

—Entiendo, entiendo, respondió el capitan examinando la sortija con avaricioso afan. Es joya rica y regalo propio de un príncipe que puede contar contigo hasta el último punto: y cuando digo conmigo se entiende tambien con esos perillanes que solo están pendientes de mis labios para hacer y deshacer cuanto se me antoja.

—Adios, pues, capitan, hasta media noche.

—No haré falta; *boune sois*, como dicen los franceses. Ah! camarada; un punto esencial. ¿Que será de mi y de mis guapos, despues que acompañemos al infante á salir del castillo con su robada doncella?

—Sereis libres de vuestros empeños con ella, si ya no preferís seguir á D. Juan á uno de sus castillos de Vizcaya.

Para todo caso imprevisto se os contarán mil doblas apenas dejemos á nuestra espalda el vecino bosque: esa prenda que has recibido es una muestra de nuestro pacto y como por via de regalo.

Apretóle la mano el capitan lleno de contento y se separaron. Un momento despues llamó á su gente y encerró en el cuartel previniéndoles estuviesen prontos para aquella noche en la cual habria indudablemente que hacer en su oficio. Dejó escapar como casualidad algunas palabras acerca de las mil doblas, y deseándose un buen sueño, fue á tenderse él mismo en un enorme sillon que solia recibir el peso de su cuerpo, cuando este no se hallaba en disposicion de ser colocado cómodamente sobre la cama de la habitacion que le estaba destinada al otro lado del castillo.

Ninguna señal hacia presentir á la bellísima heredera la desgracia que aquella noche la amenazaba. El cielo se manifestaba puro, la naturaleza en calma. Largo rato acompañó á su madre despues que el infante las dejara solas, y ambas procuraron desterrar del pensamiento la poco agradable pláctica que habian tenido con aquel orgulloso pariente, hasta que siendo ya entrada la noche se despidió cariñosamente de doña María y seguida del gracioso pagecillo que siempre la acompañaba y de la anciana Mar[illegible] cuya fiel asistencia pagaba con la mayor ternura, entró en su dormitorio.

plorar aquellos dominios. Era de desear que se publicase aquel viage; y aunque ya se haya ascendido á dicho señor, justo y oportuno seria que cuando va á un mando tan árduo y peligroso se le graduase de un carácter superior, y mas sabiendo que aquellos naturales les infunden estraordinariamente las esterioridades.

Se dice que S. A. el infante don Enrique tomará parte en la espedicion de Marruecos. Noble y digno es que los príncipes se presenten con las falanges de la patria.

Se notan indicios de apresurarse la espedicion.

HUESCA 4.—Dias pasados fueron á la ciudad de Barbastro el comandante general é intendente con el objeto de averiguar los autores del robo cometido en la administracion de rentas de la misma, cuyos caudales pertenecian á la hacienda, y en su mayor parte al Banco Nacional de San Fernando. Varias diligencias se practicaron; pero nada ha podido descubrirse hasta el dia. Esto prueba la sagacidad de los ladrones y lo bien convinados que tienen sus planes para ecejutar con buen éxito cuantas empresas acometen. Los pudientes del pais viven en el mayor sobresalto y sus casas tienen que estar cerradas noche y dia para evitar un golpe de mano.

Confiamos que las autoridades no descansarán hasta poner en claro estos manejos: de este modo darán la tranquilidad al pais y no se repetirá en ellas el castigo que la energía del gobierno ha hecho caer sobre el gefe político de Jaen.

CORDOBA 5.—Mucho trabajo cuesta en esta provincia á los pueblos pequeños emanciparse de los mayores, que los esplotan en contribuciones de toda especie. De desear es que se adicionara la ley concediendo ayuntamiento á todo pueblo, y asi estarian mas cuidados sus intereses y responderia cada uno mejor de su policía y buen gobierno.

Sin embargo, al cabo de 9 y 10 años de espediente ya se han emancipado hasta nueve poblaciones pequeñas en esta provincia, que de 68 ayuntamientos llega ya á 77. Pero aun no tienen muchos su parte de propios y demas caudales comunes y quedan por emanciparse otras cinco poblaciones que esceden de 200 vecinos, dos de las cuales ya tuvieron ayuntamiento en 1820.

La administracion interior de esta provincia ha estado muy descuidada hasta aquí; pero el actual gefe político despliega una actividad que en pocos de sus numerosos antecesores hemos visto, y que hace concebir halagüeñas esperanzas, que van siendo realidad en muchas mejoras públicas.

ZARAGOZA 6.—En el dia de ayer tomó posesion el nuevo ayuntamiento constitucional. Las corporaciones saliente y entrantes presididas por nuestro gefe político asistieron á los divinos oficios, y despues tuvieron una espléndida comida en la fonda de las Cuatro Naciones ocupando en la mesa el asiento de preferencia el Excmo. Sr. capitan general de este distrito.

En la comida reinó la mas cordial alegria, consecuencia de la conformidad de opiniones de la mayoría de individuos de ambas corporaciones acerca de la marcha enérgica y legal á la par que conciliadora y tolerante adoptada por nuestras dignas autoridades; marcha que apoyada por los hombres de bien de esta S. H. ciudad ha producido el restablecimiento del órden y la paz que felizmente se disfruta desde que están al frente de la provincia y distrito los por tantos títulos recomendables señor Foronda y general Breton.

Las autoridades recibieron por parte de los individuos de las corporaciones municipales referidas, pruebas inequívocas del aprecio que las dispensan por la conducta que observan y por su firme decision en llevar á efecto la ansiada reconciliacion de los españoles, la que merced á los conocimientos y carácter conciliador de ambas, va haciendo en esta ciudad notables progresos.

FELANITX 31.—Hoy es un dia de luto para esta villa. Con motivo de la procesion que se acostumbra hacer todos los años por la tarde, ha acudido gran afluencia de gente en el lugar llamado el Cementerio viejo, en frente de la puerta de la iglesia denominada de Santa Rosa, para oir uno de los doce sermones que suele hacerse á la inmediacion de tal cementerio. Cuando se predicaba se ha desmoronado la pared que dividia el mismo cementerio viejo de la calle llamada Mayor: en esta se hallaba agolpada la gente de modo indecible; y toda ¡qué lástima! ¡qué horror! ¡qué dia de amargura inesplicable! toda esa gente, mas de 300 personas segun se calcula, han quedado sepultadas debajo de esa pared y tierra contigua!... Con lágrimas en los ojos te escribo estas líneas. El alcalde don Francisco Bennáser y seis individuos mas del ayuntamiento, que hoy ha sido instalado, han quedado tambien sepultados, habiéndolo quedado igualmente los dos oficiales saches y el predicador. Estamos dictando providencias con motivo de tal catástrofe, y en situacion tan horrorosa nos están auxiliando las personas mas distinguidas del pueblo: todos han dado pruebas de filantropía.

GOBIERNO POLITICO DE LAS BALEARES.

En este momento que son las diez y media de la mañana acabo de recibir los dos partes que me han dirigido desde Felanitx el teniente de alcalde de aquel pueblo don Juan Caldentey, y el juez de primera instancia del partido de Manacor, y se insertan á continuacion:

Alcaldía constitucional de Felanitx.—M. I. señor: Una catástrofe espantosa ha tenido lugar en esta villa ahora que son las cinco de la tarde. Con motivo de la procesion que se acostumbra hacer todos los años por la tarde, ha acudido gran afluencia de gente en el lugar llamado el Cementerio viejo, en frente de la puerta de la iglesia denominada de Santa Rosa para oir uno de los doce sermones que suele hacerse á la inmediacion de tal cementerio. Cuando se predicaba se ha desmoronado la pared que dividia el mismo Cementerio viejo de la calle llamada Mayor: en esta se hallaba agolpada la gente de un modo indecible; y toda, que ascendia á mas de trescientas personas, segun se calcula, han quedado sepultadas debajo de esa pared y tierra contigua. En union con las personas mas distinguidas del pueblo, estoy dictando las oportunas providencias. El alcalde don Francisco Bennáser y seis individuos mas del ayuntamiento que hoy se ha instalado, han quedado sepultados. Perdone V. S. si en medio del trastorno en que me hallo, no soy mas difuso. Otro dia podré dar á V. S. de todo una noticia mas detallada. Dios guarde á V. S muchos años. Felanitx 31 de marzo de 1844.—El teniente de alcalde.—Juan Caldentey.—M. I. S. gefe político de las Baleares.

Juzgado de primera instancia de Manacor: Con esta fecha digo al M. I. S. regente de la audiencia territorial lo que sigue:

El promotor y en seguida otros vecinos de Manacor á las ocho de esta noche me han noticiado que el terraplen de la parroquial de Felanitx habia caido sobre los que oian el sermon en la calle, y muerto muchas personas; en seguida dejando un facultativo en el pueblo he dispuesto que todos los demas, los de Artá, Petra, Porreras, Campos y Santañy se trasladasen á dicha villa para socorrer los que resulten heridos á la que con el promotor he llegado á las diez y media. Estaba reunida una junta la que me entera de que el alcalde, teniente, cinco regidores y mas de 300 han muerto. Se practican las diligencias para atender á las necesidades que el caso exige é instruyo la competente sumaria y de lo que de ello resulte daré el parte prevenido.

Lo que traslado á V. S. para su superior conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años. Felanitz 31 de marzo de 1844, á las once de la noche.—Dionisio Ruiz y Marin.—M. I. Sr. gefe político de las Baleares.

HABITANTES DE LAS BALEARES.

Esta horrorosa catástrofe ha afligido sobremanera mi corazon y el de las demas autoridades de la provincia. Deber mio es correr sin dilacion al lugar de la triste escena para prodigar consuelos al afligido y dictar las providencias necesarias á fin de socorrer á los desgraciados.

El diputado provincial del partido don Antonio Planas y Nadal me acompaña. El cuerpo provincial á invitacion mia le ha entregado los fondos disponibles que tenia en su poder para cumplir su honrosa mision. Una suscricion se ha abierto, y no dudo que todos os apresurareis á contribuir á ella. Son nuestros hermanos los desgraciados, y esto basta para que seais generosos. Palma 1.º de abril de 1844.—Joaquin Maximiliano Gibert.

Diputacion provincial de las Baleares.

En este momento que son las diez de la mañana, el señor gefe superior político con la mayor emocion acaba de dar parte de la fatal desgracia ocurrida en la tarde de ayer en el pueblo de Felanitx. Al tiempo de pasar la procesion del domingo de Ramos se desplomó un antiguo murallon del cementerio viejo frente la puerta de Santa Rosa de la iglesia parroquial. Cuéntanse mas de trescientas víctimas: no hay familia que no llore la pérdida de un padre, una madre, un hijo, un esposo ó un pariente muy cercano: siete individuos del ayuntamiento que habian tomado posesion el mismo dia, algun eclesiástico de virtudes y un sin número de personas respetables, han quedado sepultadas entre los escombros. La vista de los cadáveres y el lamento general llenaba de horror. Aumentábase la tristeza por el lugar, el dia y la circunstancia de la desgracia. Un pueblo profundamente religioso se habia reunido para recordar el misterio de la pasion de Jesucristo y fué víctima en el mismo momento que estaba escuchando la divina palabra. El corazon se estremece al considerar la sensible catástrofe.

La diputacion se halla vivamente afectada, y deseando proporcionar á todos aquellos menesterosos que han sufrido en la ocurrencia, ha puesto á disposicion del señor diputado don Antonio Planas, que ha salido para Felanitx con el señor gefe superior político y dos facultativos, una cantidad para atender á los gastos que de pronto sean necesarios, y aliviar y consolar á aquellos vecinos. Pero esto no basta para enjugar las lágrimas de tantos huérfanos y desamparados. Es necesario que todos los habitantes de la provincia que no podrán menos de condolerse de su desgracia, procuren con su generosidad contribuir al alivio de los infelices. Al efecto queda abierta en las secretarías de todos los ayuntamientos una suscricion, que recaudada cuidarán los alcaldes de remitir los productos á esta depositaría, para que puedan aplicarse á reparar las necesidades de los que hayan perdido las personas en quienes fundaban la subsistencia. La diputacion no cree dirigirse en vano á los pueblos de la provincia, que tantas pruebas de fraternidad y generosidad recíproca tienen dadas en dias de calamidades.

Habla el hecho por sí, y no es necesario encarecerlo para obtener fruto. A los ayuntamientos toca publicar esta escitacion, y fomentar la suscricion abierta; y sin duda alguna llenarán con celo y amor este encargo. Palma 1.º de abril de 1844.—El Presidente.—Joaquin Maximiliano Gibert.—P. A. de la D. P.—Antonio Canals, secretario.

Con posterioridad ha llegado á nuestras manos esta carta:

FELANITX 1.º de abril.—Mi estimado amigo: Esto ha sido mas espantoso de lo que creiamos; 414 muertos, 72 heridos, 92 contusos y 27 fracturados: hé aquí el resultado de la horrible catástrofe que lloramos con lágrimas de sangre todos estos moradores. Un sueño, amigo mio, nada sino un sueño parece lo que hemos presenciado ayer por la tarde y toda la noche próxima pasada. Ahora, que son las seis de la tarde, acaba de llegar el señor gefe político, por esto no puedo ser mas largo.

PAMPLONA 4.—El nuevo ayuntamiento tomó posesion de sus cargos el dia 31 del finado, con arreglo á lo dispuesto en la ley. Ayer vino de esa córte el señor baron de Bigueral, nombrado alcalde primero, é inmediatamente fué á tomar posesion de su destino.

Creo que en una de las primeras sesiones que tenga el ayuntamiento, se tratará de celebrar con festejos públicos el regreso á España de la inmortal Cristina, á quien la nacion acaba de pagar el justo homenage debido á sus virtudes y sacrificios.

La tranquilidad pública sigue inalterable; las acertadas disposiciones del gobierno han hecho que desaparezcan del teatro de la política los bullicios y trastornadores del órden social; la confianza se ha estendido á todas las clases. El buen concepto de las autoridades basta para que sus órdenes sean obedecidas inmediatamente; y la clase eclesiástica respira mas satisfecha con las salvadoras medidas que dicta el gobierno acerca de la iglesia, y al ver otra vez en la diócesis á su prelado el M. reverendo obispo don Severo Andriani, quien pasados los dias de Semana Santa y pascuas, se dirigirá á besar la mano de la Reina, y mostrarle su reconocimiento por haberle alzado el destierro que un ministro irreligioso le impusiera.

Se están celebrando con el mayor órden y aparato posible los oficios de la Semana Santa, y mañana despues de la funcion de las Siete Palabras, en la cual predicará Su Ilma. saldrá de la iglesia de San Agustin, recientemente abierta, la procesion de Viernes Santo que hace muchos años no se celebraba.

BARCELONA 3.—En la noche pasada han sido presos y trasladados á la alcaldía los señores don Pedro Figuerola, letrado, asesor del tribunal de comercio de esta ciudad; don Jacinto Febres, comerciante, don N. Civil, escribiente, y N. Mercader, portero de la alcaldía en 1840. Háblase con mucha variedad acerca de las causas de estas prisiones; pero lo que presenta mas verosimilitud es, que estas capturas se han verificado á consecuencia de los horrorosos asesinatos de Balmes y Bosch, perpetrados en la mañana del 22 de julio de 1840. Las diligencias que con este motivo se instruyeron en aquella época fueron sobreseidas, como era natural, por falta de reos.

Es ciertamente muy sensible que los sagrados derechos de la vindicta pública obliguen á revolver sucesos, que quisiéramos ver entregados á un eterno olvido; conocemos toda la dificultad de que en causas de esta naturaleza, por mas que se esfuercen, puedan aparecer justicieros los tribunales; asi que, si solícito y diligente debe andar el que representa la ley ultrajada, en indagar hasta los mas pequeños ápices y circunstancias, muy generosos deben ser los jueces en dar á la defensa toda la latitud compatible con las leyes. Asi se dará una saludable leccion á aquellos que en lo sucesivo confien en la impunidad de un crímen, siempre que puedan cubrirle con el manto de la política. Los presos están incomunicados, y se dice si los tribunales obran á instancia de algun pariente de aquellas infortunadas víctimas.

GRANADA 4.—Una desgracia inesperada, y por lo mismo mas sensible, presta hoy asunto á todas las conversaciones en esta ciudad.

Habian venido en el dia de ayer de un pueblo de la vega dos infelices, marido y muger, y cogiéndoles aqui la hora del medio dia, compraron las escasas provisiones propias de su estado y se pusieron á comerlas alegremente en la portada de la iglesia colegial del Salvador, situada en la placeta de la Universidad. Poco rato hacia que permanecian allí, cuando por un accidente casual é imprevisto se desprendió una piedra que constituia parte de la cornisa de dicha portada, y cayó exactamente sobre los dos desgraciados, matando en el acto al marido é hiriendo mortalmente á la muger, que conducida al inmediato hospital de San Juan de Dios, falleció á poco, sin embargo de haber sido socorrida con esmero.

Ayer se publicó un bando del general segundo cabo el distinguido señor Chacon, con el objeto de establecer varias disposiciones que aseguren para siempre la tranquilidad, á cuyo efecto se divide la ciudad en diferentes distritos militares, cada uno á las órdenes de un gefe de graduacion superior, y se adoptan otras disposiciones muy oportunas.

Esta tarde ha entrado el bizarro general Sanz, que desde que tomó el mando de este sétimo distrito ha estado casi continuamente fuera de la capital. Mientras han durado las sediciones de Alicante y Cartagena, ha permanecido con la tropa disponible hácia Levante, en la provincia de Almería y ahora viene de Vera.

No se ha podido verificar hoy á causa del mal tiempo la solemne procesion de nuestra Señora de las Angustias, primera de las que están preparadas. Veremos si se realiza en la Pascua de Resurreccion, á la cual se ha trasladado, segun antigua costumbre.

Con el mayor placer he visitado los principales templos de esta ciudad por encontrarlos adornados lujosamente con todo el esplendor propio de su magnificencia, y conforme á los deseos de S. M. y de su gobierno. De buena gana citaria algunos que jamás han estado vestidos con tanto gusto; mas hacer mencion de unos y no de otros, fuera injusticia cuando todos descubren que son la casa de Dios, y que los españoles somos, por nuestra dicha, católicos.

PUENTEDEUME 31. Hoy es el dia 31, dia fatal, dia que algunos temian y odiaban, y que muchos esperaban con el mayor entusiasmo. Quiera el cielo sea el 31 de marzo el dia señalado para que empiecen los españoles á gozar de la paz y de la justicia. El Omnipotente que vela sobre la suerte de los hombres, haga que este dia tan deseado, sea el que abra las puertas á nuestra prosperidad; justo es que empecemos desde ahora á ser dichosos, y no dudo que la clemencia de un Dios se reparta sobre nosotros con benéfica mano. Esperamos que todos los ayuntamientos que hoy se posesionan, no lleven otra enseña que la paz y la justicia, y posponiendo rencillas, que procuren tan solo la felicidad de los pueblos. Este es su deber, y no dudamos se complacerán á porfía, en merecer bien de sus pueblos, y las bendiciones de los buenos.

MONFORTE 1.º—Con general aplauso tomó ayer posesion el nuevo ayuntamiento previo el juramento de fidelidad á la constitucion y á las leyes, y á S. M. la Reina doña Isabel II y las mas formalidades competentes. En la corporacion municipal compuesta en lo general de hombres de arraigo y honradez están representadas todas las clases de la sociedad. Sus individuos son los siguientes:

Alcalde. Don Ignacio Yañez.

Tenientes. Don Ignacio Lopez Lago: don José María Somoza.

Regidores. Don José Perez Feijó; don Juan de Prado; don Pedro Diaz; don José Guitian: don José Lagoa; don Manuel Rodriguez Barreira; don Fernando Goyanes; don Francisco Lamas y Lago; don Pedro Casanova; don Antonio Ogando; don José Diaz.

Síndico. Don Antonio Baamonde y Lago.

Tengo entendido que el ayuntamiento piensa ocuparse luego de algunas reformas que son indispensables y promover algunas mejoras en beneficio del pueblo y de todo su distrito. ¡Dios le dé acierto y fuerzas para llevar á cabo la empresa dificil que ha acometido.

BETANZOS 2.—Imposible parece que se haya sacudido la dominacion de estos apaleadores, que siempre han llevado por tema el desórden á que estaban acostumbrados; ellos son bien conocidos y han hecho mas que suficientes méritos para que perdiesen esa funesta dominacion que egercian en este pueblo que tanto les aborrece; y no pueden por menos que ser odiados pues algunos segun voz pública tienen una nota que no les favorece mucho. Pero ahora llega el tiempo de que la justicia se distribuya cual corresponde: no quedarán por tanto impugnes de los perjuicios que en algunas espediciones nocturnas han causado á algunas personas; pues asi lo esperamos de unas autoridades tan celosas.

El ayuntamiento que la pillería llama carlista, á pesar de no haber ningun individuo que hubiese pertenecido á las filas realistas, está ya en posesion y completamente constituido. Grandes mejoras espera el pueblo de Betanzos de tan dignos y celosos concejales, siendo una de ellas traer una fuente á la ciudad, de tantas como abunda esta campiña tan fértil y amena, y digna por todos conceptos de llamarse el jardin de Galicia, proyecto que sentiríamos mucho no se llevase á cabo, siendo una de las primeras necesidades para el pueblo, pues tiene que salir á fuera cerca de medio cuarto de legua para surtirse de agua. Tambien nuestro alcalde primero piensa limpiar el pueblo de vagos y gente mal entretenida: ¡pobres patriotas!

NOTICIAS ESTRANJERAS

GRAN BRETAÑA.

LÓNDRES 30.—Todos los ánimos están preocupados en este momento con una cuestion muy importante relativamente al asunto de O'Con-

nell. El tribunal del banco de la Reina debe publicar su sentencia en todo el mes de abril próximo. Mr. O'Connell trata de apelar de la sentencia, y la apelacion pasará á la Cámara de los Lores. Siendo efectivamente lentos los procedimientos en la Cámara de los Lores, todos ansían saber si el gobierno hará se lleve á efecto la sentencia de condenacion, ó si la apelacion quedará suspensa. En los casos en que se aplica la pena capital, el condenado al último suplicio ó á la deportacion, permanece en la prision hasta que el recurso de apelacion ha sido resuelto; pero seria una monstruosidad seguir la misma regla cuando solo se trata de un delito que la ley únicamente castiga con multa ó encierro.

Al concluirse la sesion del 29 en la Cámara de los Comunes, Sir James Graham ha presentado un nuevo bill relativo á las fábricas, diciendo que por este bill quedaria reducido el trabajo de los niños en todas las manufacturas de seda, lino, lana y algodon, á seis horas y media, prohibiendo se les hiciese trabajar en la noche del mismo dia.

Dicho bill arreglará igualmente las facultades de los cirujanos para espedir certificaciones en todo lo relativo á la salud y edad de los niños: ademas arreglará varios puntos acerca de los accidentes que pueden ocurrir con el uso de ciertas máquinas, dando facultad al Secretario de Estado para mandar instruir las oportunas diligencia en caso de accidente. Tambien se dispondrá en el bill que el trabajo de las mugeres adultas no esceda de doce horas. Se ha señalado la segunda lectura del bill para el 22 de abril.

FRANCIA.

PARIS 31.—La cámara de los representantes belgas ha concluido la discusion del proyecto de ley sobre el jurado de calificacion.

El proyecto del gobierno, en el que se proponia conferir al Rey el nombramiento de los individuos que han de componer el jurado, ha sido desaprobado por 49 votos contra 42. Cuatro gobernadores de provincia, á saber, MM. de Meulenaer, d'Huart, Desmaisieres y Smith, han votado contra el ministerio.

La Cámara ha sostenido despues por 49 votos contra 40 la intervencion de las cámaras en el nombramiento del jurado, segun lo propuesto por la seccion central, aunque con la reserva de que la ley, modificada de este modo y aprobada por la legislatura, solo tendrá efecto por cuatro años.

MOSÁICO.

Prosigamos la tarea comenzada. Nos sirve de no poca satisfaccion el ver que los sabios de mas nota están de acuerdo con nosotros sobre la materia de que venimos tratando.

—«En cada género de conocimientos, dice Bentham, el desórden en el lenguage es á un tiempo efecto y causa de la ignorancia y del error. No es posible que la nomenclatura se perfeccione sino á medida que se descubre la verdad. ¿Cómo espresarse con exactitud antes de haber pensado del mismo modo? ¿Y cómo pensar con exactitud, mientras se usan voces cuyo único destino ha sido dar curso á ideas erróneas?»

—En otro lugar dice el mismo autor: «Tales voces, tal ley. ¿Se hacen leyes con otra cosa que con palabras? Vida, libertad, propiedad, honor, todo lo mas precioso que tenemos depende de la eleccion de las palabras.»

—Y Stewart dice: «El mayor progreso de la ciencia consiste en sustituir ideas verdaderas á las falsas que encierra una palabra. Así se perfecciona el lenguage y la razon, crece el saber, etc.» No multiplicamos estas citas por no ser molestos á nuestros lectores.

—La historia de la acepcion de las palabras en distintos tiempos seria muy conveniente. Siempre se debiera tomar por base su acepcion propia, material ó que entra por los sentidos. Despues seria fácil el análisis sicológico y la determinacion completa de cada palabra. Lo haremos así con la voz *absolutismo*.

—Mañana continuaremos *esplicándonos* sobre el mismo asunto; y hablemos ahora de otra cosa mas agradable y divertida.

—El *Heraldo* de hoy trae un artículo de FONDO, y este FONDO son los MARRUECOS.

—Y asienta el mismo periódico: «No hay que decir que estos son otros tiempos, porque los árabes son los mismos.» Por la boca muere el pez.

—Si, amados hermanos, LOS MISMOS ÁRABES.

—Los mismos árabes con distintos nombres.

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

Un corresponsal nuestro nos escribe:

De Salamanca me dicen con fecha 18 lo siguiente: «Querido Aguilera: Habiendo ido, no sé por qué casualidad, nuestro amigo Acosta al convento de santo Domingo, le enseñaron dos religiosos que han quedado, el panteon ó enterramiento del gran duque de Alba, don Fernando de Toledo, y otros personages de su familia, entre ellos un arzobispo. Los huesos de unos y otros no solo estaban confundidos, si que tambien llenos de polvo, carcomidos y algunos rotos y en mal estado, por haber desaparecido las lujosas cajas de terciopelo que antes tuvieran, segun refirieron dichos religiosos. Entusiasmado nuestro amigo con el recuerdo del alto renombre que á nuestra patria dió aquel valiente, escribe al actual duque de Werwick y de Alba, haciéndole una reseña de cuanto habia visto, y del estado en que yacen los restos mortales de su ilustre predecesor. A vuelta de correo contesta el mismo duque, manifestando á nuestro amigo que ignoraba se hallase en tal abandono el panteon de sus antepasados; y siéndole esto en estremo doloroso, le encarga se aviste con su administrador de esta, y vayan con dos facultativos que reconozcan los huesos y los coloquen en una caja que los preserve de la injuria de los tiempos. Por lo que de la historia del convento aparece, el gran duque fue efectivamente sepultado en aquel sitio; y en vista de estos antecedentes, el doctor en medicina D. Cristobal Solano y D. Juan Sanchez, profesor de cirujía, hicieron un detenido reconocimiento. Separados los huesos que parecian pertenecer á unos y otros, el Sr. Solano decidió cuáles de ellos eran los del duque de Alba; y despues de estender con toda formalidad el acta, colocaron los huesos en una caja con dos llaves, de las que una queda en poder del administrador y otra en el de los religiosos. Acosta ha adquirido un justo título al reconocimiento de todos los hombres amantes de las glorias del pais, interesándose en la conservacion de tan preciosos restos.»

Leemos en un diario de la mañana.

Ha llegado á nuestra noticia el relato de una tristísima y patética escena ocurrida en el palacio llamado de San Juan en el Sitio del Retiro que hoy dia ocupa el serenísimo señor infante don Francisco de Paula con toda su desconsolada familia. Parece que el dia 2 del corriente, cumpleaños de S. A., fué el destinado para que toda la augusta familia cumpliese con el precepto pascual, y que el ilustrado padre Fulgencio, confesor de los jóvenes infantes, bendijese en nombre de la malograda princesa doña Luisa Carlota, á los tiernos hijos que no se hallaron presentes al espirar su augusta madre, como se lo habia encarecidamente encomendado la ilustre moribunda. Despues del Santo sacrificio de la misa, en el que las reales personas comulgaron con el mayor recogimiento y religiosidad se preparó el sacerdote á la sublime y elocuente escena, que raras veces ocurre, la de bendecir un ministro del señor á inocentes príncipes en nombre de una amorosa madre, que en paz descansa.

Quisiéramos poder trasladar el cuadro tiernísimo y desgarrador que segun se nos ha referido presentó la real familia durante la religiosa y elocuente exortacion, que lleno de la mas visible conmocion les dirigió el padre escolapio. Bástenos insinuar que al repetir este aquellas mismas palabras ya conocidas del público, de que «fuesen buenos cristianos y buenos españoles» acentos postrimeros de una perdida madre, al indicar á los niños que desde las alturas miraria su alma complacida que no olvidaban jamás tan eminentes preceptos, prorumpió toda la escelsa familia en un llanto de tanta amargura, que es imposible transcribir al papel. Padre é hijos mayores, las tiernas niñas recien llegadas del estrangero para encontrarse sin los inefables ósculos maternales, todos regaron con sus lágrimas el pavimento recibiendo de rodillas la bendicion que por medio del labio del sacerdote veian desde lo alto á derramar consuelo en sus angustiados corazones.

Tambien la servidumbre participó de aquel terrible sentimiento, de aquella patética escena de dolor. Llantos resonaron por todos los ángulos de la casa. Hasta el mismo confesor vió ceder su entereza religiosa ante el poderoso influjo de los acentos de la humanidad, y terminó ahogando las lágrimas pero sufriendo terriblemente con toda la real familia.

¡Estas escenas al par que tristes son tan consoladoras! Las dulcifica el bálsamo santo de la religion.

¡Quiera la Providencia sea frutífera la escena que acabamos de bosquejar y que los hijos del infante don Francisco no vean dias tan acibarados como algunos que han cabido á sus malaventurados padres!

Escriben de Jaen:

El ayuntamiento constitucional tomó posesion de sus cargos, y ya ha publicado un bando con diferentes medidas de policía de que nos prometemos buenos resultados, pues conocemos la rigidez de principios del señor marques del Cadino y demas personas respetables que componen hoy aquella corporacion. Ayer parece fueron casi todos los individuos de su seno, y una comision de la Excma. diputacion á ofrecer sus respetos al gefe político, hoy suspenso, señor don José María de Campos, á manifestarle el sentimiento de que se hallaban poseidos por la determinacion del ministerio, bien persuadidos que seria muy transitoria y que no privaria á esta provincia de autoridad tan celosa por el bien de sus administrados: en efecto, es difícil de reemplazarse un hombre que jamás ha abusado de su posicion, ni para afligir á persona alguna por miras particulares, ni para admitir obsequios ni dádivas.

En 6 del corriente y hora de las once de la noche fue detenido Francisco Perez (a) el Pacorro, por el celador del barrio del Desengaño en casa de Joaquina García, que vive calle del Olivo, núm. 29, y trasladado á la cárcel de córte en razon á estar reclamado por el Excelentísimo señor capitan general de este distrito, á consecuencia de causa que instruye el fiscal don Tomas Aznar, habiendo sido igualmente conducida á la cárcel la citada Joaquina por tener oculto á aquel en su casa.

A las cinco de la tarde del dia 5 del referido mes fue capturada Teresa Silies, sirvienta de doña Cecilia del Corset, que vive calle de santa Brígida, núm. 2, por el celador del barrio del Escorial, á consecuencia de haber manifestado dicha su ama, que habia estraido de su casa varios efectos; y en seguida fué trasladada á la cárcel de córte á disposicion del señor juez de primera instancia de Maravillas, á quien se dió el correspondiente parte.

De Reus han salido en direccion al Maestrazgo un escuadron y cuatro compañías.

El poeta español D. Antonio García Gutierrez, llegó á la capital de Cuba segun correspondencia que de aquel punto hemos recibido.

Leemos en el Faro industrial de la Habana.

«Desde las dos y media se notaba en la Alameda de Paula y casas fronteras á la bahía un gentío estraordinario que fue aumentándose progresivamente hasta la hora del combate. A las cinco toda aquella parte de la muralla, los balcones y azoteas, los muelles todos, los tejados, hasta el del teatro principal, infinidad de barquichuelos que en todas direcciones cruzaban la bahía, el santuario de regla y toda la parte de la poblacion que mira al mar, los buques de guerra nacionales y estrangeros, los del comercio de cabotage, los vapores *Cubano, general Tacon* (en este solo habia mas de 600 personas) todo, todo estaba tan lleno de espectadores, que si hubiese á la sazon caido un aguacero, habria permanecido seco el pavimento que sustentaba tan inmenso concurso.

Como á las cinco y cuarto la falúa del Excelentísimo Sr. comandante general del apostadero, condujo á S. E. al vapor *Regente*, en que flameaba su insignia, y en que despues se hicieron las señales con banderas y faroles para la direccion de las operaciones. En dicho buque se hallaban la banda de música del real cuerpo de artillería, que estuvo tocando piezas marciales durante el combate. Otra banda de música se colocó frente á la comandancia general de marina.

Un cañonazo del *Regente* fue la voz de alarma, y á poco aparecieron las fuerzas navales que iban á atacar á la fragata *Cortes*, que acababa de desplegar las gavias y juanetes. Componian estas fuerzas dos divisiones de á siete lanchas, una á las órdenes del capitan de fragata D. Mariano Alarcon, y la otra á las del de igual clase D. José Soler.

Mandaba la fragata su comandante el brigadier de la armada D. Joaquin Santolalla.

A puestas del sol, y á la señal de avance del *Regente*, lo hicieron ambas divisiones colocándose una á popa y otra á proa de la fragata, que poco despues rompió un fuego vivísimo sobre las divisiones enemigas. Estas la bostilizaron con sus cañones, cuyos tiros se figuró causarla algunas averias en el velámen que fueron pronto reparadas por la marinería. El fuego de ambas partes continuó con breves intermisiones hasta el oscurecer, á cuya hora comenzó el de fusilería, cuyos tiros se imitaron con bombetas de luz, de que se arrojó copioso número.

A la oracion apareció iluminada bonitamente la fragata *Isabel II*, y tanto esta como los buques combatientes lucieron hermosas luces de bengala que esparcieron en la bahía una claridad vivísima.

Tambien apareció iluminado el *brulot* construido para este simulacro, en cuyas cofas lucian tres trasparentes con estas inscripciones: «Viva»—«Isabel»—«II.» Este *brulot*, cubierto todo de ingeniosos artificios de fuego, no atacó, como esperábamos, á la fragata, ni esta como se decia, lo incendió. Sin moverse del lugar en que estaba, fue disparando ramilletes de bombas luminosas y los demas juguetes de fuego que encerraba: en fin, le vimos dos veces incendiarse completamente con diversos colores. Entre los caprichos que lucieron en estas conflagraciones merece citarse una bellísima estrella que apareció en la popa del buque y se sostuvo por mas de cinco minutos.»

Lemos en el *Centinela de Galicia*.

Hoy entró en esta ciudad el Excmo. Sr. Capitan general de vuelta de su visita á algunos pueblos del interior, de cuyo espíritu viene muy satisfecho, segun nos han asegurado.

Parece que las funciones de semana santa se celebrarán con lucimiento. Sabemos que el señor gefe político se ha puesto de acuerdo con la autoridad eclesiástica, con el objeto de disponer una lucida procesion para el Viernes Santo.

Hemos sabido que el señor Menendez, alcalde primero, ha recorrido ayer todos los despachos y establecimientos públicos para enterarse del estado de pesos y medidas que hasta aquí se mirara con tanto descuido. Celebramos que la primera autoridad local principie á interesarse por el bien público.

LITERATURA.

Tenemos á la vista el prospecto de una obra importantísima de Canseco intitulada, *Diccionario Biográfico Universal de mugeres célebres* ó compendio de la vida de todas las mugeres que han adquirido celebridad en las naciones antiguas y modernas, desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias. Contiene las biografías de las santas y mártires mas célebres, con espresion del dia de su fiesta; de las reinas y princesas, ilustres por sus grandes hechos y sabiduría de su gobierno, ó de fatal recordacion por sus maldades; de las mugeres que han adquirido el nombre de *heroinas* por su valor cívico ó militar; de las sabias y escritoras, con indicacion de sus opiniones y sistemas, de sus obras y de las mejores ediciones y traducciones que de ellas se hayan hecho; de las artistas célebres; y en fin las de todas aquellas que merezcan una mencion en la historia política, social y artística de todas las naciones, por sus talentos, valor, desgracias, virtudes ó vicios, dedicado á las señoras españolas.

El *Diccionario* constará de 3 tomos en 4.° á dos columnas, de buen papel, impresion en entredos poético y correccion esmerada.

Se publicará por entregas de á 6 pliegos ó sean 48 páginas cada una. La primera verá la luz pública el 15 de abril del corriente año, y las demas sucesivamente cada quince dias.

El precio de entrega en Madrid 4 rs. vn., y en las provincias 5 franco de porte.

Recomendamos la adquisicion de una obra tan interesante que analizaremos á su debido tiempo.

Con motivo de la venida de S. M. la Reina Doña María Cristina, el general R. ha dado anteanoche un magnífico concierto, en el cual se ha cantado un bellísimo himno, dedicado á la Reina Cristina: la música estaba compuesta por la señorita doña Julia Navarro, que á pesar de no tener mas que once años ya es una de las notabilidades artísticas de la capital, y la letra por otra señorita, muy jóven tambien.

Se ha publicado ya el segundo tomo de la novela la *Condesa de Rudolstadt*.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete y media de la noche.

Sinfonía.

La pieza en un acto titulada

NO MAS MUCHACHOS.

Baile nacional.

La comedia en dos actos titulada

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Baile nacional.

Terminando con un divertido sainete.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

MIERCOLES 10 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.

En Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
En las provincias franco de porte. . 14
En Ultramar por un trimestre. . . . 60

Se suscribe en Madrid
en la librería y almacen de papel de los señores
VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 134.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales línea, y á real los segundos.

Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.

Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

De un Diario de la mañana tomamos lo siguiente:

CONVITE Y SERENATA DE LA GUARNICION DE MADRID.

El espectáculo que presentó ayer la oficialidad de la guarnicion de Madrid es imposible de describir. Las grandes emociones, el entusiasmo, el alborozo se retratan mal con la pluma, y crece la dificultad cuando se trata de dar á conocer un cuadro animadísimo y lleno de vida.

Verificóse ayer el convite que habíamos anunciado de la oficialidad de esta guarnicion, y la serenata que debia darse á SS. MM. y A. A las seis de la tarde se hallaba reunida en el salon del Instituto con uniformes de gala la oficialidad de infantería, caballería, artillería, ingenieros y estado mayor de los cuerpos que estan en Madrid, los inspectores de dichas armas y otros varios generales. El espacioso salon estaba adornado elegantemente con trofeos militares, y colocadas á lo largo cuatro mesas que se estendian hasta por encima del tablado del teatro que está alli construido, pudieron tener cabida los millares de oficiales convidados. En los palcos habia ademas varias mesas que fueron ocupadas; y por último, en el testero del anfiteatro que rodea al salon se veia en otra mesa al general Narvaez con los demas generales. Sirviéronse manjares abundantísimos y delicados, y vinos de varias clases de los mas apreciados en las mesas de buen tono, siendo admirables el órden y la compostura que durante el convite reinaron.

A los postres el general Narvaez dirigió su voz á aquella brillante reunion con tanto fuego y elocuencia y con tan visible conmocion, que á cada paso arrancaba aplausos y vítores sin cuento. Su corta peroracion merece publicarse íntegra, y asi procuraremos hacerlo: entretanto anticiparemos á nuestros lectores que las palabras del dignísimo capitan general de Madrid solo respiraron lealtad y patriotismo, y por eso hallaron tan favorable acogida en los valientes oficiales alli reunidos. *A vuestros esfuerzos se debe que se haya desmoronado para siempre el edificio de la tiranía y de la revolucion*: asi terminó su arenga el general Narvaez, encerrando en esta frase un pensamiento político que es el de todos los buenos españoles.

A las palabras del general Narvaez siguieron varios brindis del señor marqués de Miraflores, del general Figueras, del general Schelly y de otros oficiales, llenos todos de bellos sentimientos en favor del Trono, de la augusta Reina Cristina y de las instituciones del pais; pero sobre todos fue acogido con un entusiasmo imponderable el que dió un individuo del regimiento de Galicia, *á que el pabellen español ondée triunfante en Marruecos.*

Al concluir la comida entraron en el salon los señores ministros de la Guerra, de Gobernacion y de Hacienda: el primero de los cuales saludó con un viva á la guarnicion de Madrid. Las aclamaciones por parte de la oficialidad á la Reina doña Isabel II, á su augusta madre, á la infanta, al general Narvaez, á la memoria de los generales Córdoba y Leon, y á otros objetos no menos dignos, se redoblaban cada vez mas, presentando el salon el golpe de vista mas encantador que pueda la imaginacion figurarse.

A las siete y media en punto salió la comitiva del edificio en que se hallaba reunida, y acompañada por un número inmenso de gastadores con hachas de cera y de viento, se encaminó por la calle de Carretas, Puerta del Sol y calle Mayor, de las Platerías y de la Almudena al arco de Palacio, conduciendo el magnífico ramillete que iba á presentarse á S. M. la reina Cristina. Figuraba este un castillo con cuatro torreones y otro en medio, sobre el cual ondeaba la bandera española. Estaba todo perfectamente dorado; tenia en los ángulos cuatro floreros de china de mucho gusto, y al pie estaba rodeado de cajas de dulces con lindísimas miniaturas.

A las nueve menos cuarto atravesaba la comitiva el arco de la Armería tocando todas las bandas de música y tambores la marcha real. El efecto era verdaderamente sorprendente. Los batidores del nuevo regimiento de caballería Cazadores de María Cristina, abrian la marcha haciéndose lugar por medio de la inmensa concurrencia que llenaba la plaza toda; seguia despues un magnífico farol con la inscripcion siguiente: «El ejército, á su Reina;» luego venian las bandas de tambores, cornetas y músicas de todos los regimientos, y detrás el gran ramillete conducido por varios gastadores. Seguian despues, presidiendo á la oficialidad, ademas del general Narvaez, los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion, y un gran número de generales.

Colocada la comitiva frente á la puerta principal del Régio Alcazar salieron al balcon SS. MM. y A. que fueron acogidas con las mas entusiastas y repetidas aclamaciones. Restablecido algun tanto el silencio rompieron las músicas con la marcha real, en seguida se cantó por un numeroso coro un grandioso himno militar dedicado á S. M. la reina doña María Cristina, composicion del señor Carnicer; siguió luego la gran sinfonía oriental del mismo autor, á esta varias canciones populares y por último la gran galop final del baile el *Lago de las Hadas*.

El efecto que todas estas piezas perfectamente ejecutadas por seiscientos músicos y trescientos tambores producia en el ánimo, era verdaderamente mágico y sorprendente. Las diez menos cuarto eran cuando las reales personas se retiraban del balcon, siendo despedidas por innumerables vivas y la marcha real que de nuevo entonaron las bandas.

Obtenida la vénia de S. M. subieron inmediatamente al real aposento todos los señores oficiales, llevando á su cabeza al Excmo. señor capitan general y demas gefes, con el objeto de presentar á la Reina doña María Cristina el ramillete, que recibió S. M. con muestras del mayor agrado.

La concurrencia ha sido como era de esperar: todo Madrid puede decirse que estaba en la calle, sin que haya ocurrido accidente alguno desagradable.

La guarnicion de Madrid y el digno general Narvaez que está á su frente deben haber quedado muy satisfechos del lucimiento con que han salido.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

EL MUNDO.

El Gobierno ha hecho venir á la corte varios de los señores obispos desterrados, y muy pronto irán llegando otros mas, y aun algunos de los que por casualidad se han podido conservar en sus sillas durante el aciago período de la revolucionaria tormenta. Mucho nos hemos alegrado de ver á los príncipes de la Iglesia al lado de las princesas del Estado en la celebracion de las grandes solemnidades del cristianismo; mayor hubiera sido el placer de sus respectivos fieles al tenerlos á su cabeza despues de tanto tiempo de horfandad. Se creia, con algun fundamento, que su venida no sería puramente ceremonial ni de cortesana etiqueta, cuando al llamarlos se les ofreció que oirian de la augusta boca de la Reina *palabras de consuelo*. Como que aun en la categoría social son grandes dignatarios y consejeros natos de la Corona (por esto en la visita de las estaciones debieron presidir á muchos, ya que no fuera por obispos), creimos, y con razon, que ahora mas que nunca, se les consultaria sobre las medidas que haya de adoptar el Gobierno para arreglar los asuntos eclesiásticos que él mismo ha desarreglado con el diluvio de decretos injustos y anti-católicos que ha descargado en la larga série de diez años. A esto se dice que por de pronto no se hará nada hasta que se hallen enlazadas las relaciones con la Santa Sede; pero hasta para poder conseguir este enlace, debieran ser oidos y consultados los obispos; porque ha de entender todo el mundo que la Silla Apostólica no hará nada sin antes oirlos; de lo que se infiere que si el Gobierno se pusiese con ellos de acuerdo en todo, tenia andado el camino, sin necesidad de mas pasos. El pensar de otro modo es nunca acertar. En las revoluciones de Alemania, Inglaterra y Francia, asi se hizo; primero que llegar á concordatos ó arreglos.

Hay sobre esta razon otra de mucho peso, y es que el episcopado español se ha adquirido la admiracion y respeto del universo católico por su firmeza y valor en sostener la pureza de la doctrina y la fidelidad y adhesion á la cátedra apostólica y silla de Pedro. ¿Cómo es posible que el Santo Pontífice que hoy la ocupa tan dignamente, desatienda á sus hermanos, cuya mayoría lleva las gloriosas señales del martirio impresas en su frente por defender al mismo? Cómo se puede creer ni esperar que jamás proceda á sancionar su humillacion ni el menoscabo de sus derechos y los de sus iglesias, ni tampoco á convenir en lo mas pequeño que tocó á ellos y á ellas sin consultarlos y saber su opinion? El que lo entienda asi se engaña torpemente y sueña un imposible. Por eso repetimos que el gobierno debe acordar con los obispos los puntos en que piensa obtener cualquier resultado favorable de la Santa Sede. Para llegar á este acuerdo unánime, debe préviamente convenirse entre sí y quedar en las bases justas y razonables que les haya de proponer; porque si entre los miembros del gabinete no hay uniformidad de ideas, mal podrán confiarse los obispos, antes si llegarán á temer con fundamento que se deshaga por unos lo que está acordado con otros, y que nunca se concluya nada bien y formalmente.

Como todo se sabe y trasluce, ya es voz comun que en puntos eclesiásticos existe esa discordia y mal aveuencia, que por desgracia forma en los demas el distintivo carácter de los que mandan. El ministerio de Gracia y Justicia piensa bien y quiere marchar adelante, los demas se lo estorban é invaden sus atribuciones; aquel, por ejemplo, se propone un arbitrio fácil y pronto para dotar al clero con independencia y decoro; los otros le ocupan ese mismo arbitrio, y no le presentan ninguno; el primero da pasos para entenderse con Roma, estos le disputan el derecho y la competencia, y con estas y las otras aquel se para, estos avanzan y corre el tiempo, y pasan dias y mas dias y en resumen nada se hace. Decimos mal, se hace mucho para que los hombres se den á conocer por imbéciles, sino ya por otra cosa; se

LOS CABALLEROS



DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

Matilde habia visto nacer á Blanca; sus brazos la sostuvieron en la infancia, y mas bien que sirviente era la compañera de su madre. Juntas lloraron la ausencia del señor de Almazan, cuando impelido de fogoso ardor voló á tomar parte en la guerra contra Granada, de donde no debia volver; juntas estaban cuando el buen Rodrigo, volviendo de aquella desastrosa espedicion, llenó de luto el castillo con las primeras noticias del trágico fin de su querido amo, y Doña Maria debió entonces la existencia á los cuidados de la solícita Matilde. La estimacion con que por esta causa la miraba Blanca, no tenia límites; era depositaria la anciana de sus mas secretos pensamientos, y si bien de dia sacrificaba el placer de participarle el constante amor que abrigaba hácia el enlutado aventurero, por permitirla que acompañase á doña María, desquitábase por la noche á sus anchuras de tan justa aunque dolorosa privacion. Dormia Matilde en el mismo aposento de la heredera, y ¡cuántas veces las encontró el primer reflejo de la aurora haciéndose lenguas del noble talante y gallardía del arrojado paladin de las armas negras! ¡Cuántas suspiraha Blanca al acordarse de su rendimiento y de las últimas palabras que la dirigió al partir! Aquella misma noche que tan funesta habia de ser á su reposo, ¡con qué dulce emocion enumeraba á Matilde las brillantes prendas de su caballero!

—¿Habrá cumplido ya su juramento? decia embelesada. ¿Habrá desengañado al rey de Castilla? ó bien víctima de su ánimo esforzado habrá perecido en desigual pelea... y una ardiente lágrima se desprendió de aquellos ojos celestiales.

Abrazóla Matilde tiernamente y la respondió: por el conocimiento que mis antiguas desgracias me han dado acerca de los hombres, te afirmo, querida y jóven amiga, que el caballero negro no tardará en presentarse en Almazan, si es real y verdadero el amor que te ha jurado. Dícelo la presencia en el castillo de ese mal infante, á quien estás muy distante de conocer á fondo, y cuyas intenciones, segun me tienes dicho, ha mucho tiempo que no se ocultan á la vigilancia de tu amante: él sabe, á no dudarlo, que el infante quiere ser señor de tus estados, para desde ellos maquinar contra el rey.

—Y á esas nuevas publicadas en la córte debo tal vez el que don Alfonso haya formado el designio de arrojarme de la herencia de mi padre.

—Esta es una asechanza de los muchos enemigos que el Tuerto tiene en Castilla; por lo demas, nada temas: puesto que el de las armas negras no te ha enviado mensage alguno, el peligro está lejano.

—Sí; quiero creerte, amada Matilde A pesar de los tristes presentimientos que algunas veces me asaltan, el corazon me dice que veré presentarse á mi campeon siempre que algun peligro me amenace. Asi me lo prometió al partir.

—Y añade que si ha sabido la venida de su despreciable rival á estas tierras, habrá volado ya en su seguimiento.

—Si vuelve otra vez mi amigo, dijo Julio que habia escuchado el coloquio, yo le pediré por la órden de caballería que no nos abandone mas, para que mi hermosa Blanca no se vea espuesta á las visitas de ese guerrero tan feo y tan descomunal. Si vieras qué miarada tan horrorosa me ha dirigido al atravesar la galería....... No pude gritar de susto porque has de saber que me quedé escondido detrás de la puerta y oí todo: ¿entiendes? ¿Conque queria casarse contigo, eh? Pues buena la hubieras hecho: en cuanto á mí, ya tenia tomado mi partido. Si mi querida amiga se casa con ese brutal paladin, dije para mis dientes, buen provecho; me escapo del castillo, y me voy á encontrar al caballero negro.

—Calla, habladorcillo. ¿Sabes que no me agrada tanta curiosidad?

—¡Oh! Esa no es mucha, repuso el page. Tambien he visto á un criado, que ha traido el feo, atravesar mucho despues el corredor grande, bajar muy despacio las escaleras, pasar el patio y meterse.... ¿en dónde direis? en la caserna: os advierto que los de la compañía franca con su capitan al frente han estado emborrachándose todo el dia. Yo lo observé bien, y ví salir de alli al criado muy alegre..., no; espera: primero salieron los soldados, pero él tambien salió luego mirando á todas partes, y yo me puse á jugar á los caballeros con un palo entre las piernas; pero aquel tunante me dijo: mira, bribonzuelo, como cuentes á alguno que me has

aumenta el disgusto y las zozobras y se sospecha de todo, hasta de lo que han hecho hasta el presente, y se llega á desconfiar de la buena fé y disposiciones antes manifestadas.

Nosotros que siempre hacemos una oposicion justa, racional y concienzuda, hoy la dirijimos por este camino y en esta materia tan vital, porque es nuestro deber, y en ello verán si tienen sus ojos descargados de la niebla lívida del enojo y orgullo, que atendemos á su propio honor y consecuencia, y que consultamos la voluntad y el bien del pais. Nuestros colegas los de la situacion *medrada*, parece que aguijonean tambien por otros medios al gobierno; pero es porque su asunto importante y único, que es la tribuna, se les mantiene cerrada, no porque se cuiden poco ó mucho de las reformas eclesiásticas, ó mejor dicho, de reparar los males y desaciertos hechos con las que llamaron reformas, siendo ruinas. La tribuna será para estos negocios una calamidad, y para todos los del Estado la resurreccion de las bullangas que los desquicien y den con ellos al traste. Concluimos, en fin, que el gobierno tiene un deber en consultar á los prelados, acordar con ellos y acudir luego, luego á la silla Apostólica.

CLEOFAS.

NOTICIAS NACIONALES.

BARCELONA 5.—Se ha preso á varias personas notables del partido progresista, las mismas que mas ó menos directamente figuraron en los acontecimientos de julio de 1840, en aquellos aciagos acontecimientos que llenaron de luto las familias, é imprimieron una mancha en el timbre de Barcelona, mancha que ahora los barceloneses honrados se han apresurado á borrar. Los nombres de algunos presos son: Figarola, Pers, Fabrés, Passarans, Mercader, y otros varios. A Pelachs y á Civil parece que no se les encontró en casa. Figarola, Fabrés y Mercader fueron conducidos en la noche de anteayer desde la alcaldía donde estaban presos á la cárcel pública, donde tengo entendido que se les ha puesto incomunicados.

Tambien parece que las causas criminales que en julio de 1840 se habian formado contra los asesinos de Bosch y Balmas, y que se habian sobreseido, volverán á seguir su acostumbrado curso, con mas actividad si cabe, pues sus desgraciadas familias quieren vengar de un modo digno los asesinatos de aquellos dos infelices ciudadanos, por amantes como el que mas de su Reina y de su patria. [illegible] la noticia de una tan horrorosa catástrofe acaecida en un pueblo cercano á Palma, que no ha podido menos de llenar de luto todos los corazones. Es el caso que, al pasar la procesion del pueblo de Felanitx por cerca de una pared del cementerio, se desplomó con grande estrépito el murallon, quedando sepultadas en los escombros un número considerable de víctimas, que asciende, segun noticias á mas de trescientas. Personas de todas clases, y distinciones han sido víctimas de esta horrorosa desgracia, entre otros varios eclesiásticos, y cinco individuos del Ayuntamiento. En Palma se ha abierto una suscricion para socorrer á los infelices que ha dejado huérfanos tan desgraciado incidente. Es esta una de aquellas catástrofes que hace asomar las lágrimas á los ojos del hombre mas empedernido, y oprime el corazon y la mente hasta el caso de no poder transcribir con calma sus ideas al papel.

(De nuestro corresponsal.)

OVIEDO 5.—Muy en breve llegará á la córte la comision del ayuntamiento que finó el 1.° del actual, compuesta de los señores don Ramon Florez, alcalde, y don Ramon Suarez, regidor, para felicitar á la Reina Madre por el fausto regreso á España. Los nuevos concejales han confirmado esta determinacion de sus predecesores, dando con semejante medida una prueba sincera de la armonía que debe promediar en los cuerpos populares, cualquiera que sea la época de su representacion.

Las funciones de iglesia en esta Semana Santa han estado concurridas, aunque el alumbrado y demas solemnidades no llamaron nada la atencion por la escasez de recursos con que se cuenta para el sostenimiento del culto.

El estado de la provincia continúa como siempre, disfrutando de una completa paz que solamente el debate entre ambiciones sordas podrá robarnos.

VALENCIA 6.—El jueves á las ocho de la mañana entraron en esta capital los batallones y caballeria que regresaban de los sitios de Alicante y Cartagena. Venia á su cabeza el general Concha, y pasma la brillantez con que se presentaron unos soldados que han sufrido tanta privacion y tanto servicio en dos meses. Acto seguido marcharon á sus cantones en las inmediaciones de esta ciudad y en los que permanecerán hasta el lunes que deben emprender la marcha para sus destinos que son ahora las operaciones del Maestrazgo, con cuya faccion piensa acabar muy pronto el general.

Mañana hay gran parada en lo que sin duda oirán los soldados al bizarro gefe que ha sabido hacerles vencer en dos plazas fuertes únicas que se han rendido á discrecion durante la revolucion.

Tenemos el disgusto de que nos deja por algun tiempo pues sé de cierto que marcha á esa corte á ofrecer personalmente sus laureles á los pies de la reina.

Este ayuntamiento ha acordado regalar un magnífico baston de mando al pacificador del cuarto distrito. *(P.)*

VALLADOLID 7.—Desde mi última nada notable ha ocurrido. La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia, incluso el de la capital, han tomado posesion con arreglo á la ley, y se estan haciendo nuevas elecciones en otros en que se han declarado nulas por los muchos enredos de que han adolecido. Pero lo que es digno de todo elogio es la suntuosidad y magnificencia con que se han celebrado los divinos oficios en la Semana Santa; habiendo llamado sobre manera la atencion la procesion del viernes Santo por su aparato, y por la numerosa concurrencia que asistió, cuya compostura y moderacion estremada, y no vista hace años, servia de consuelo al hombre religioso, y de dilatadísimo campo al reflexivo y pensador. Tambien hemos tenido el placer de ver asistir en cuerpo al regente y magistrados de la audiencia á los divinos oficios que se celebraron en las Descalzas; y seria ciertamente molesto si fuera enumerando otras tantas cosas que hemos presenciado, y que han llenado de consuelo y admi[illegible]

En este momento están anunciando las campanas y cohetes la salida de las casas consistoriales de todas las autoridades y corporaciones que se dirigen á la catedral, á donde se cantará un solemne *Te-Deum* en accion de gracias por el feliz regreso de S. M.

SALAMANCA 6.—Estamos próximos á la frontera de Portugal, y apenas sabemos cosa cierta de lo que pasa en el sitio de Almeida: por eso escribí á un amigo de Aldea del Obispo distante una legua de dicha plaza, y con fecha 3 me dice lo siguiente:

«El 30 por la tarde llegó á aquel punto (Aldea del Obispo) el capitan general con su escolta. Permaneció allí hasta el 1.° á las diez de la mañana que salió para San Felices, donde creo permanezca. El 31 tuvo una entrevista en aquel punto, y un almuerzo comida con el general portugués baron de Leiria, gefe de estado mayor y ayudantes. Nuestro capitan general brindó el primero por la felicidad de ambas naciones: en seguida lo hizo el baron por la bien venida del señor Manso, repitiéndose otros análogos por los demas. A la despedida dijo el baron que aquella misma noche se rompia el fuego contra la plaza, y asi sucedió efectivamente. El dia 2 se han duplicado los fuegos de los sitiadores, y hoy 3 continúan con calor por los mismos. Los de dentro solo han disparado dos cañonazos el primer dia, y lo mismo el segundo.

Los sitiadores tienen una batería junto al molino de viento, al mediodia de la plaza, y frente á la puerta principal, y se compone de dos cañones y cuatro obuses. Hasta ahora solo se sabe que habia algunas casas incendiadas dentro de la plaza. Son las nueve de la noche y se oye mucho fuego de los sitiadores.

Esto es exactamente lo que se me dice por el correo de Ciudad-Rodrigo que recibo en este momento.

IDEM 6.—Las últimas noticias recibidas de la raya de Portugal, nos hacen creer que á estas horas estarán dentro de Almeida las tropas de S. M. F. El fuego contra la plaza principió el dia 1.°, y al siguiente hicieron una salida los sitiadores para recoger los ganados que tenian fuera, y tuvieron que volverse á encerrar sin haber conseguido su objeto.

LUGO 5.—El nuevo ayuntamiento tomó posesion de sus cargos el primero del corriente. El saliente ha presentado una memoria demostrativa del manejo é inversion de sus fondos, cuya idea aprobamos, siendo tan honroso para unos como á propósito para destruir críticas infundadas, pero que algunas veces suelen justificar las apariencias sino se recurre á las demostraciones numéricas que son las únicas en materia de intereses.

GIJON 1.°—Nuestro dignísimo gobernador militar don Francisco Paulos, nos dió á conocer anoche la rendicion de Cartagena, haciendo disparar muchísimos fuegos artificiales á los pocos momentos de haber llegado el correo general de Castilla. El estampido de estos cohetes produjo una grata alarma en toda esta poblacion, y mucho mas, despues que el señor marques de Santa Cruz y San Esteban mandó repicar las campanas de la Colegiata de que es patrono, y se empezaron á tirar centenares de voladores desde los balcones de su palacio.

Un estraordinorio gentío se ajitaba por las calles: una muchedumbre inmensa se agolpaba en frente la casa alojamiento del señor gobernador, impaciente por saber la causa de la alegría que se anunciaba. Le vimos en un balcon rebosando placer en su animado y risueño semblante, de cuyos labios pudimos percibir las breves y sentidas palabras siguientes: «Gijonenses, concluyeron los pronunciamientos, acabaron las insurrecciones de los traidores. La rebelde Cartagena se ha sometido á discrecion á las tropas leales de S. M. la Reina (Q. D. G.) Ya ondea en sus fuertes el pendon de Castilla y ya los caudillos de la traicion no pisan por su fortuna el suelo hispano. Viva la Reina, gijoneses, viva su augusta Madre, la libertadora de sus fueros patrios, la prodigadora de tantos beneficios á ingratos y desleales españoles.»

Mientras la plaza de Gijon cuente con un gobernador tan decidido y enérgico como es el señor don Francisco Paulos, puede asegurarse que hasta el gérmen de la anarquia desaparecerá de su suelo, y todos los ciudadanos honrados encontrarán apoyo y seguridad en su sábia y paternal administracion.

CARTAGENA 1.° Embarcado el ilustre general Roncali, es probable que no se den partes sobre el desenlace que ha tenido la farsa que por espacio de 54 dias han representado en esta desgraciada ciudad hombres protervos indignos de la indulgencia que han alcanzado de la mejor de las Reinas. Contentos estamos que no se haya derramado sangre de espiacion por el gran crímen cometido por espúreos españoles: pero esperábamos los leales que los cabecillas y revoltosos hubiesen purgado su rebelion. Fugados por mar los principales, acecharán en Oran ó Gibraltar otra ocasion, y los que quedan escondidos en esta plaza levantarán la cabeza y les secundarán, entre tanto que se gozan en la ruina de las casas bombardeadas por la provocacion que estos malvados hicieron al generoso sitiador. ¿Y á los vecinos pacíficos propietarios de las casas, no se les ha de indemnizar á costa de los bienes de los que tienen los revoltosos pocos, porque la mayor parte es gente baldía y sin camisa?

IDEM.—Demos gracias á la divina Providencia que nos ha salvado de la catástrofe horrorosa de que hemos estado amenazados. Despues del pronunciamiento del 1.° de febrero que todos saben, se estableció el bloqueo el 19, y desde entonces hemos estado sumidos en el mayor despotismo por las tropas que guarnecian esta plaza. Entró en ella el general Ruiz, hombre brusco, y del que se dice que siendo ayudante del general Riego lo vendió. Este hombre trajo á sus órdenes un batallon como de 500 plazas titulándose nacionales de Murcia, todos desertores de presidios y cárceles por asesinos y ladrones, que unidos á los dos batallones de Gerona y los 500 catalanes, dieron principio á su obra habiendo traido de Murcia algun dinero que sacaron á particulares.

La junta la componian don Antonio Santa Cruz, presidente: vocales, don Fulgencio Gabile, titulado comandante de los de Gerona, y el presidente (titulado brigadier) Simon Marti, patron de barco: Juan Mora, hortelano: José Martinez, comandante titulado de carabineros: José Gandulla, cordonero: Ramon Santaló, capitan de la milicia nacional de Murcia; y secretario, Fulgencio Teruel, abogado. Los junteros menos el secretario eran hombres de revolucion y contrabandistas. La junta establece un *Boletin* dos veces á la semana, y sus primeros actos son conferir el empleo inmediato á todos los sargentos y cabos de Gerona, y se les asigna á estos un real de plus diario; se les promete la licencia absoluta á todos los soldados á los cuatro meses despues del glorioso alzamiento, reservándose la junta premiar á los gefes y oficiales. La junta publica tambien un bando, en que se declara la plaza en estado de sitio y en su virtud reasume todas las facultades el general Ruiz: todos los actos contrarios serán castigados con pena de muerte. Sigue á este otro bando del señor mariscal de campo don Francisco de Paula Ruiz, en que despues de muchos dictados y encabezamientos, ordena que al toque de alarma todas las tropas y empleados ocupen sus puestos, y que los alcaldes de barrio ronden por el interior, y que todo el que tenga arma blanca ó de chispa y no pertenezca al ejército ó milicia nacional, la entregase á las 24 horas y de no, será fusilado. La misma pena sufrirá el que por palabra ó por escrito vierta espresiones que desalienten, y el que intentase el desaliento entre la tropa. Al toque de alarma se iluminarán todas las fachadas de las casas si fuese de noche, y de dia no se pondrán ropas colgadas en los terrados, pena de la vida. Toda persona que comunique con las fuerzas de mar y tierra, les de noticias, víveres ú otros efectos, será fusilada.

En esto, un pobre viejo de 64 años de edad trae una carta del comandante de la milicia nacional, de un amigo suyo de Murcia, que contenia asuntos de familia, y el general y consejo se empeñan en pasarlo por las armas, por el delito de obedecer el infeliz á su amo; por fin es puesto en presidio por 10 años y su pobre muger viene á verle y es puesta incomunicada.

Durante este estado, estamos sin correos de ninguna parte y en la mayor ignorancia; pues la junta no quiere recibirlos, y esta y sus secuaces pagados, no hacen mas que difundir noticias de pronunciamientos, y ponen en el periódico cosas alarmantes y ofensivas al ejército sitiador. Los pueblos que están bajo tiro de cañon de San Anton y Santa Lucía quedan desiertos, y sus habitantes se refugian á la plaza por órden de la junta con sus familias, muebles, ganados, granos y demas efectos, no haciendo otra cosa que pasearse, pues no se permite salir á nadie por las puertas á buscarse la vida ni sacar comestibles, y solo con pase á las lavanderas y basureros.

Se hace por la junta una esposicion á la reina para que anule la ley de ayuntamientos y quite al ministerio. Se impone pena de la vida á

---

visto aquí, te he de cortar las orejas. Yo callé como un muerto y qué.... ni podia hablar tampoco, porque se me puso un nudo aquí, en el pescuezo... pero despues seguí al criado poquito á poco y ví que se metia en el aposento del caballero.

Antes que Julio acabase de hablar, las miradas de Blanca y de su amiga se habian encontrado muchas veces.

—¿Tendremos algo que temer de tan vil huesped? preguntó la primera con inquietud.

—No seria cosa imposible, atendido el carácter de don Juan, respondió Matilde. No hay sin embargo motivo alguno para asustarnos, porque ¿qué puede emprender él solo entre tantos hombres de armas?

—¡Ay, amiga mia! Todo lo debo temer separada de mi defensor. Esa visita á la caserna.... las amenazas á Julio....

No prosiguió: tres palmadas que las dos amigas y el page oyeron distintamente detuvieron entre los labios la frase que Blanca iba á pronunciar. La campana del castillo sonaba al mismo tiempo la media noche.

Abrió Matilde la ventana con resolucion, mas [illegible] fué su asombro al notar que los soldados abandonaban la caserna y se reunian en el patio con el mayor silencio!

—¡Somos perdidas! esclamó la doncella al divisar al capitan Fortuna en medio de ellos; pero impelida por una fortaleza de espíritu que la hacia asemejarse á su desgraciado padre, corrió á la puerta de la habitacion para asegurarla.... ¡Nuevo sobresalto! Acababa de abrirse de par en par, y por ella entraba don Juan el Tuerto, seguido de Jucef y de Pero Calvillo.

El terror, la indignacion, el susto y las peligrosas consecuencias que debian seguir á tal desacato, asaltaron de un golpe la imaginacion de la desconsolada heredera, dejándola petrificada de espanto, mientras el señor de Vizcaya, contenido por un resto de verguenza devoraba con la vista aquella nueva víctima que destinaba á su barbárie. Atemorizada la pobre Matilde ni aun fuerzas hallaba para tenerse en pie: temblábanle las rodillas y tenia el rostro vuelto hácia el suelo. Julio corrió desde el primer instante á agazaparse detras de Blanca, la cual miró al Infante con altivez, pasada ya la momentánea impresion que su aborrecible presencia le infundiera.

—Es llegado el momento de obrar, fué lo primero que este dijo despues de largo espacio. No os molestaré mucho con mis discursos, bella prima. Acordaos únicamente de que hoy habeis despreciado mi mano, y de que no soy hombre que cedo en arrogancia á la mas encopetada hermosura de estos reinos. Preparaos pues á seguirme, y os juro que no sentiréis dejar la solitaria morada de Almazan, á trueque de vivir conmigo en el mas fuerte de mis castillos.

Acordaos tambien, don Juan, de que primero me brindásteis con todas las riquezas de la corona de Castilla, le contestó Blanca recobrando su nativa entereza, y me prometisteis defender este castillo contra todas las fuerzas del rey, sin que vuestras magníficas ofertas hayan logrado seducirme. Pensad ahora si ese insultante y despótico tono podrá arrancarme un consentimiento que me haria infeliz.

—Grandemente, bella princesa; mas esa repugnancia en concederme tu preciosa mano no impedirá que ahora mismo sigas mis pasos adonde mi poder tenga á bien conducirte. Ea: basta de chanza, añadió mudando de voz: es preciso que al instante abandones estos sitios en mi compañía, orgullosa Blanca, y esto de grado, si no quieres que tu inútil resistencia me obligue á usar de otros medios.

—Julio, esclamó la heredera, vuela y refiere á doña María la violencia que se me hace.

—Quieto ahí, hijo mio, dijo don Juan deteniendo al page que iba á salir al desempeño de aquella comision. Si te mueves de ese sitio, te arrojo por la ventana: y apoderándose de la mano de Blanca prosiguió:

—Vámonos, antes que la luz del nuevo dia haga patente esta aventura. Tú, Calvillo, ten cuidado de encerrar bien á esa vieja dueña, para que no salga á despertar la gente pacífica de la fortaleza con sus bachillerías; en cuanto al lindo pajecillo, ponle, si es preciso una mordaza. Uniendo entonces la accion á las palabras, arrastró mas bien que condujo á Blanca fuera de la habitacion, á pesar de su resistencia, de los gritos de Julio y de la desconsolada Matilde.

—¡Infame! ¡Mal caballero! esclamaba la heredera procurando desasirse de sus raptores. ¡Asi se trata á una doncella de mi clase! Matadme primero; clavad en mi corazon vuestras viles espadas. ¡Madre mia! ¡Adorada madre! ¡Cuál penarás angustiada al saber el amargo trance de tu robada hija! ¿No habrá quien ampare á una doncella desvalida?... ¡Oh, noble y amado campeon mio, ¿donde estás que no socorres á tu dama?

todo vecino que en el término de 24 horas no se presente á satisfacer los atrasos de contribuciones. Los sitiadores tienen su línea sin incomodar á nadie, sin disparar un tiro, y solo han tomado la providencia de que los molinos de la ribera no muelan para la plaza, y nada se introduzca pena de la vida. La plaza todo el dia no hace otra cosa que disparos de cañon y fusil al campo enemigo.

Durante este estado no han cesado de entrar y salir buques ingleses y franceses en el puerto, para proteger sus pabellones, pues el bloqueo por mar impide se introduzcan buques españoles. Se presentó en la plaza un personage llamado *don Manuel Fernandez*, con barba larga y capote de peregrino, y fue conducido al presidio despues de interrogado por el general: fue puesto despues en libertad en virtud de que muchos presidarios le conocian ser natural de Ubeda, que habia perdido su fortuna y venia á hacer causa comun con estos libres, pero luego ha resultado ser un predicador de cuartel, vomitando sangre y esterminio: al principio se creyó en el pueblo que era Linage, pues este decia que una escuadra inglesa llegaria pronto con Espartero; pues con esta y otras bolas se alimentaba el pueblo por este y otros corifeos.

Por otro decreto de la junta se prohibe á todos la salida, y solo se permite con fianza á los ganados para pastar de sol á sol, de modo que la poblacion estaba ocupada por las calles con animales vacunos, de cerda, lana y de todas clases.

Por otro decreto quedan libres de derechos de puertas todos los efectos de primera necesidad; lo mismo se decreta con respecto á los buques que introducen cualquiera clase de ganados, bebidas y demas comestibles, sea nacional ó estranjero. Otro decreto para una requisicion de caballos, pues en la plaza solo hay unos 20 entre paisanos y carabineros mandados por el señor conde del Valle. A los 500 patuleos catalanes se les da vestuario de paño azul, pantalon y chaqueta de lo mismo, y correaje negro: á mas se agregan á estos 150 presidiarios de los de mejor condena, y son mandados por oficiales de reemplazo; á estas tropas se les suministran cuatro reales y el rancho: otro batallon se forma con los nacionales de Múrcia con igual sueldo. A los nacionales de esta plaza los diseminan en destacamentos y guardias, alternando aunque por fuerza, con esta fuerza y Gerona, y se les da cuatro reales diarios. La compañía de artillería nacional cubre las piezas de varios fuertes y van interpolados con otra compañía que se forma de gente que ha servido en esta arma y paisanos á los que se les suministran cuatro reales. La junta vende por lotes y á la menuda un contrabando, cuyo espediente se hallaba sin concluir desde el año 40, y cuyo valor ascendia á unos 20,000 duros.

Tambiem se dispone la venta de las 7000 fanegas de sal que la junta mandó traer de Torrevieja y 3000 duros, cuya sal se obligaba á los vecinos de esta á comprarla segun la familia que tenian y á 24 reales fanega. Tamb'en se echa mano del derecho de los carbones de piedra, que eran muchos miles, de los derechos de fábricas, plata y demas: pues se gastaban diariamente, sin contar los gastos de fortificacion ni otros muchos y solo en el personal, 1000 duros. Se marcharon varios empleados de marina y todo el cuerpo del ministerio de artilleria á la línea y muchos señores. El vapor *Villa de Madrid* que le cogió en este, queda en este arsenal á disposicion de la junta costando todos los dias 1400 reales. Tambien se habilitan los cuatro guarda-costas para hostilizar á la fragata y demas buques del bloqueo. Una de las noches hubo un combate naval á la vista del puerto y se aprehendieron de un bergantin del bloqueo fondeado en Escombrera varios efectos. Se prende por la junta á dos oficiales franceses de un bergantin por suponerles sospechosos. La junta espide un decreto concediendo el empleo inmediato con la antigüedad de 1.º de febrero á todos los oficiales que actualmente sirven en esta plaza, dándoles sus credenciales y el sueldo de su ascenso desde el dia del pronunciamiento. Otro concediendo indulto en nombre de la reina á todos los confinados en el presidio que sean aptos para trabajar ó tomar las armas, siendo licenciados en concluyendo el alzamiento. Otro decreto que manda los puntos que el pueblo debe ocupar para saciar la curiosidad de ver los enemigos en cualquier caso de ataque.

Los bloqueadores como de costumbre, hacen todos los dias sus descubiertas hasta tiro de la plaza, y cortan en una de estas 80 cabras que pacian junto las murallas; los fuertes no cesan de hostilizarlos. El dia 4 de marzo á las diez de la mañana se emprendió la accion de que ya dieron cuenta los periódicos, entre las compañías de preferencia de los batallones de Gerona y los de la línea, al tiempo de colocar en dicho castillo de san Julian y Calvario la pieza ó cañon de Colisa y los barrefosos. se reforzaron estos por 1,500 hombres que salieron de la plaza: la accion fue reñida por ambas partes, pero al fin se retiró el enemigo muriendo tres gefes, entre ellos La Cuadra, habiendo jugado la artilleria tanto la rodada de este como la de lomo de los sitiadores, y los guarda-costas en el llano de Escombrera. Por parte de la plaza hubo dos soldados muertos, 34 heridos de gravedad, y muerto el capitan de cazadores de Gerona, Riera y Gandic. La accion la mandó un vocal de la junta de carabineros y el otro Gabile, y los 20 caballos el señor conde del Valle, siendo arengados en la plaza de la Constitucion por el general. La junta al dia siguiente pone en las esquinas la noticia de la rendicion de Alicante, y son arrancados los edictos por las tropas de Gerona y catalanes que querian degollar á la junta. Por la tarde el barbudo revolucionario estiende la noticia del pronunciamiento de Ronda, Cádiz, Málaga, Madrid, Granada y otros puntos, y la junta y él mandan tocar las campanas, y las tropas se entregan al regocijo y borrachera, no oyéndose en todo el sitio mas que el himno de Riego: se pusieron colgaduras é iluminacion, todo pena de la vida. Por otro decreto se centralizan en depositaría de rentas todos los fondos de todas clases. Durante este estado, se ha llenado la cárcel de hombres, mugeres y niños del campo, que todos le parecia al general que eran espías. Tambien se coje á un nacional con proclamas de Córdoba y Concha, y se le forma consejo para ser fusilado.

El mismo dia fue puesto en la cárcel pública don Juan Bautista Bofarrul, de 70 años de edad, hombre respetable, honradísimo y cristiano, y primer capitalista de esta, de la casa llamada de los Carboneles, que sostiene de su bolsillo la casa de huérfanos, el hospital de caridad muchas veces, y hace muchas limosnas, y paga una escuela de 100 niños pobres.

El pueblo se conmovió, y todo el comercio pidió por él al general, pero se pudo conseguir el que quedase arrestado en su casa. El delito era por una carta de su familia abierta, que le hablaba de su salud nada mas, que estaban en el campo, pero como tiene dinero convenia prenderlo. Ya estábamos por el dia 15 de marzo y el carbon y la leña no se encontraban á ningun precio, ni otros varios artículos y en las casas se servian de carbon de piedra; la junta ordena que por ningun pretesto se puedan subir los comestibles. Se manda cortar la hermosa alameda que hay desde San Anton á esta plaza, y es vendida por leña en público remate. Por otra disposicion de la junta se manda salir de la plaza todas las familias de los carabineros que están con los enemigos, y se cierran absolutamente las puertas de la plaza.

Los cónsules inglés y francés no cesan de ir y venir á la línea y trabajan mucho. El comercio y el pueblo reclaman de la junta el que se mude la pólvora del arsenal por estar espuesta, y al fin el comercio tiene que hacerlo á su costa colocándola en el castillo de la Concepcion que está á prueba de bomba y con tres puertas: pero la junta dice que en cualquiera parte que esté será volada antes que sucumban: es colocada en otro castillo interior de la ciudad, pero que esté á prueba de bomba. La plaza sigue poniendo mucha artillería y muchos obuses y morteros y se tiran de noche carcasas de luz. Los apremios militares se multiplican y á todo el mundo se le saca dinero. Se les hacen varios dias fuego de los castillos y fuertes á los buques bloqueadores. En el Boletin del 15 de marzo se inserta una alocucion del general en la que invita á los enemigos que abandonen á los generales facciosos y se pasen y serán estrechados como hermanos. En el Boletin del 18 se publicó el parte de la accion del 17 que duró desde las seis de la mañana hasta las doce del dia en la que los sitiadores tomaron á San Anton y fueron atacados por los de la plaza y por el fuego que este y los castillos hicieron al pueblo causando mucho daño con mas de 200 disparos de cañon y granadas, habiendo perdido por ambas partes mucha gente. Lo que mas daño hacia de noche y de dia á los sitiadores era la partida de los presidiarios mandada por Bilocha, que se trajo mas de 50 mochilas, 500 sacos y otros efectos. El despotismo crecia cada vez mas sostenido por los 300 hombres armados que tenian á los pocos nacionales y pueblo diseminados y subyugados en términos que el dia 22 el general Ruiz mandó romper el fuego contra las baterías de la línea que le insultaban con el trágala, lo que indignó á Roncali, y mandó en aquella hora de las diez de la mañana romper el fuego á la plaza que terminó á las tres de la tarde por mediacion de los cónsules. Las mugeres, niños, ancianos, enfermos y hasta el hospital de Caridad, todo andaba ambulante, asustados y llorosos, entre la confusion y los gritos de los alborotadores bebiendo y celebrando el conflicto.

Mas de 12,000 almas se refugiaron en los magníficos almacenes del arsenal, pues la junta ni desempedró las calles ni dejó salir á nadie. Comisiones del ayuntamiento y los cónsules van á la línea á implorar clemencia: pero solo consiguen hasta el otro dia 23 á las doce á no ser que la plaza se entregase á discrecion. El 24 en la noche hubo una junta de todas las autoridades y personas respetables con los padres de familia, que duró hasta las dos de la mañana, y en la que nada se podia coordinar, pues estaban decididos los de Gerona y catalanes á morir, instigados por don Manuel Fernandez, el barbudo, que no paraba de predicar en los cuarteles. hasta el estremo de bajar del ayuntamiento las compañías de preferencia de Gerona á degollar á todos los reunidos, inclusos sus gefes, oficiales y sargentos que ya estaban convencidos y perdonadas las vidas bajo la palabra de los cónsules: por fin en aquella hora se embarcaron todos sin decirles á los soldados el perdon. El general Ruiz tiró la faja en la junta y dijo que no podia mandar con semejante gobierno.

El dia 25 fue el mas crítico que ha tenido pueblo ninguno, pues habiendo quedado la noche anterior todo arreglado en la junta como se ha dicho, y combinada la hora de entrar las tropas, empezó la reaccion: viéndose vendidos, empezaron á tiros por las calles ellos con ellos, en partidos. Nadie sabia lo que queria y todo era confusion y desórden, y todo el que podia huia á la linea: pusieron bandera negra en el castillo de Galera y Moros y empezaron el fuego de cañon á los que entraban; los oficiales y sargentos y demas soldados comprometidos que estaban en el vapor fueron desembarcados á tiros y los que no huyeron se unieron á los revoltosos. Se sacó á Requena y se volvió á encerrar por los mismos: los cónsules trabajaron mucho con fuertes piquetes que tenian á disposicion suya, pero estos también querian degollarlos. Nacionales de artillería y del batallon con algunos oficiales, y don Felipe Caballero, se apoderaron del castillo interior de la plaza de la Concepcion donde estaba el polvorin: desarmaron los 30 catalanes y á los de Gerona que subian: los aquietaron con dinero y bebidas, pues ya habian roto una de las puertas, y tenian la mecha lista para volar 2.000 quintales de pólvora que contenia. Las mugeres era lástima el oirlas, pues todas creian fenecer con las ruinas y los bloqueadores; pues ninguno hubiera quedado. Don Manuel Sagrario de Beloy se erigió en gobernador y dió una amnistía en nombre de la reina á pesar de lo mucho que instigaban á la tropa, el Barbudo, Bifocha, Moreno y el gefe de toda la revolucion, el abogado Vivancos. Requena tomó de nuevo el mando y con las tropas fieles que le quedaron entregó la plaza á Roncali á las cinco de la tarde.

Los soldados no han dejado ningun tablado ni jergon pues todo lo han quemado y roto, por cuya causa no estan acuartelados las tropas de tres batallones que en este quedan. Los fusiles los rompian todos y los equipajes de los oficiales y demas fugitivos se han estraviado casi todos, pues no sabian ya que inventar, querian entrar en el arsenal á degüello, pues cada soldado era un déspota; ha habido algunas desgracias entre ellos mismos, y dos degollados, pero hay muchas mugeres asustadas y que morirán de verse entre este motin, pues estaban tiradas en el arsenal con lo que pudieron sacar y sus casas abandonadas, esperando la muerte. El cónsul francés fué al bergantin á que viniese el general Ruiz á calmar á los que antes habia engañado con falsos pronunciamientos, con falsas proclamas, y con que los sitiadores no tenian que comer, que eran 300 hombres y que solo tenian unas piezas de á lomo: y contestó que no queria ser arrastrado. Por fin calmó la tormenta, gracias á la Providencia que nos ha salvado. Entraron las tropas en número de 8000 infantes, 500 caballos y todo el tren y carros de pertrechos y por mar entró la escuadra y cinco barcos cargados de artillería, cohetes á la congreve y granadas. Las casas de los cónsules se llenaron de amotinados pues pasaban de 400 y en el bergantin estaban los principales, que todos han marchado para Oran ó Gibraltar.

Las armas de todas clases, municiones, correajes y vestuarios fueron entregados en el término de una hora en virtud de un bando de Roncali, pero todavia no han entregado todos y hay muchas escondidas; una contribucion de 20,000 duros que quedó en 10,000 y alojamiento para las tropas cuatro meses, que ha quedado en uno. Se ha nombrado un ayuntamiento interino de personas honradas y este ha enviado á Madrid á felicitar á la reina Cristina á don Mannel Sagrario de Beloy, que tanto ha trabajado, á don José María Buitrago, segundo alcalde, y dos de Madrid el señor Ponzoa y Golfanguer, hijos de este pueblo.

Se han arruinado 11 casas de las bombas, pues de las 73 que tiraron en lo interior muchas reventaron en el aire.

Se ha preso á muchos, pero muchos hay escondidos y otros ya salen á la calle con la mayor desfachatez y tienen reuniones en las tabernas. Los alcaldes de barrio han quedado los mismos, y en una palabra todo ha quedado lo mismo y en manos de los mismos. Solo lo han pagado los empleados que han venido de Murcia, todos; pues de ningun ramo ni dependencia han dejado á nadie, á todos los han quitado y estan arrestados y encausados sin haberse metido en nada.

Se han echado con pasaporte sobre 400 pillos forasteros, pero volverán si esto queda asi.

La ciudad está tranquila y entregada á sus minas: mañana se hace una gran promesa y funcion á la Vírgen de la Caridad y los cuatro santos protectores, por habernos sacado con bien.

ORENSE 5.—Anteayer llegó á esta capital, procedente de Lugo, el batallon de Castilla, fuerte de 330 plazas, el cual parece que permanecerá en esta provincia por algun tiempo. Fuera de esto nada mas hay de particular que participar á VV. pues todo sigue en paz, y las gentes no se ocupan estos dias de otra cosa que de asistir á los oficios de semana Santa, que estuvieron buenos y concurridos, y de prepararse para las funciones por la llegada de la escelsa desterrada, que serán el domingo de pascua.

BARCELONA 5.—A la una de la tarde del jueves santo conforme estaba prevenido por órden de la plaza vimos salir de sus respectivos cuarteles por compañías á todos los cuerpos de las diferentes armas de la guarnicion y visitaron cada uno de ellos 7 iglesias.

El brillante ejército que tantas muestras de disciplina y lealtad está dando repetidamente, acreditó ayer que no menos que el monárquico, tiene grabado en su corazon el sentimiento religioso. Su noble porte y notable aseo han llamado la atencion, bello resultado que honra mucho al buen celo y tareas de los bizarros gefes que lo mandan y que acredita las escelentes cualidades y sensatez del soldado español.

A las 5 en punto salió S. E. el Excmo. Señor capitan general acompañado de S. E. el general don Manuel Pavía con los demas generales, gefes y oficiales de esta plaza inclusos los de la administracion y sanidad militar, dirigiéndose á las iglesias de la Merced, Santa Mónica, Hospital, Pino, Catedral, Santa María, etc. Hemos observado con el mayor gusto la profunda religiosidad que distingue á nuestro dignísimo capitan general y demas señores que le acompañaban. A las 6 y media se retiró á Palacio en donde aquellos se despidieron de S. E.

Hoy ha llegado el bergantin G. C. Isabel II con los 352 prisioneros catalanes, que debian venir con el vapor la villa de Madrid procedentes de Cartagena. Han sido colocados en el cuartel de la Barceloneta y van á ponerse en libertad tan pronto como llegue la órden del gobierno, pues al efecto segun se nos ha dichó, el Excmo. Sr. capitan general lo ha solicitado.

PERPIÑAN 2.—Hace dos dias que en este departamento se ha hecho una captura de la mayor importancia. Quince refugiados carlistas que fugados de los depósitos se dirigian á Cataluña para volver á sus antiguas correrías, han sido presos en las inmediaciones de esta cindad. Entre ellos hay de todas clases y categorías, esto es: gefes, oficiales, soldados etc., de modo que esto tiene apariencias de un cuadro de batallon. Han sido conducidos á las cárceles de esta ciudad y parece que dentro de tres ó cuatro dias bien custodiados de la gendarmería los enviarán al interior de Francia.

Acaban de llegar á esta plaza procedentes de Alicante, los señores España, Caro y hasta seis individuos de los que mas figuraron en la última rebelion.

Como al leal y activo cónsul español señor Tovar no le duele carecer de la presencia y sociabilidad de los satélites del V, ni de los patriotas de nuevo cuño ha pedido á la autoridad francesa interne á unos y otros, habiendo salido ya los últimos.

Segun noticias recientes en París esperaban al invicto duque de marras.

(*Verdad.*)

PALENCIA 6.—Cada dia oimos contar nuevos robos en esta cindad, y hasta es escandaloso que por las autoridades locales no se tomen severas medidas á contener estos crímenes, los que ya hemos dicho anteriormente podian evitarse en parte si la ronda de serenos se hiciera con mas exactitud y procurára velar con mejor órden y mas celo por el bienestar y tranquilidad del vecindario.

Tres robos son los que se han ejecutado estos dias: uno de ellos estramuros de esta ciudad, el que ha sido horroroso. Dos compañeros sirvientes de una fábrica de harina vivian juntos, y al venir á la ciudad, en hora algo entrada de la noche, parece ser que el uno (segun hemos oido) pidió el dinero que el otro tenia, el que se resistió á entregarlo aunque sin tomar defensa del mal tratamiento que recibia de su amigo, hasta que al fin, viendo éste que sus amenazas no eran suficientes á sacarle el dinero, echó mano á una navaja y le pegó veinte cuchilladas, diez y seis de ellas en la cabeza; he oido al facultativo que le asiste, y se admira como ha podido el infeliz sufrir tantas heridas sin sucumbir, teniendo la cabeza hecha pedazos, y sin que haya en ella una pequeña parte donde no se vea una herida.

Los otros dos robos (y estos son los que nos han hecho hablar anteriormente de un modo tal) se han verificado en la calle Mayor, la mas principal y pasajera, donde ya anteriormente se han hecho otros de esta especie. Consisten en 3000 reales á un confitero, y los utensilios, materiales, y obra hecha para la venta en una tienda de zapatero.

De Leon hemos recibido cartas con un atraso cuya causa no conocemos; y de ellas tomamos lo siguiente:

El sumo trabajo que pesa sobre mí al presente, me impide suministrar al *Mundo* estensas é interesantes noticias acerca del estado y acontecimientos diarios de esta capital. Si hoy mismo no dominan en ella los esparteristas, consiste en el carácter fuerte y recomendables cualidades que adornan al señor comandante general. V. recordará su honroso comportamiento en el mes de octubre, pues á pesar de todos sus méritos, inteligencia y propuesta para mariscal de Campo que hizo el general Manso, el gobierno le ha desatendido, igual que á un servidor de V., propuesto para los honores de auditor de guerra, y otra porcion de sugetos que arriesgaron el todo por el todo en junio y octubre. Por nuestra conducta y la de los partidos judiciales, con especialidad la Bañeza, todos hemos recibido un desaire del gobierno, no dándonos ni aun las gracias.

—El dia 2 de abril salió el distinguido jóven

don Matías Gomez Villaboa oficial 1.º de la gefatura política para Sahagun, pueblo eminentemente jamancio, á presidir las elecciones de concejales, habiendo ocurrido en estos últimos dias graves escesos. Las autoridades de aquel pueblo han solicitado del gefe, comisionase al efecto al señor de Villaboa.

Á S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon.

Señora:

Gloriosos dias ennoblecen al pueblo español, pero ninguno mas hermoso, esplendente é inmortal que en el que recobró su libertad y el ángel tutelar de su destino.

Vos señora, á quien el cielo plugo colmar de dones, os consagrásteis con el mas ardiente celo á la restauracion de la monarquía de los Ricardos, Alfonsos, Fernandos é Isabelas, mas la hipócrita perfidia de un malvado, encadenó al leon de Castilla, y V. M. temerosa de una sagrienta lucha aceptó el ostracismo con la magnanimidad de los héroes y la tranquilidad del justo.

Huérfana la descendiente de cien reyes, símbolo de candor é inocencia, huérfano y angustiado el pueblo de los grandes corazones, víctima del execrable despotismo de un traidor, necesario era Señora el auxilio divino para reanimar el fuego patrio, y que la sangre de los héroes derramada alevosamente, inspirando un noble egemplo, comprometiese hasta los mas tímidos á empuñar las armas y vencer ó morir en la demanda.

Los cielos apiadados protegieron la causa nacional: V. M. bendecida por todos los pueblos, ha obtenido la reparacion mas lisonjera á su noble y piadoso corazon, y ese amor acendrado hácia los tiernos objetos que os son mas queridos, espresados fielmente en los semblantes, habrá resarcido Señora la angustia y tormento que ha contristado á V. M. durante su larga ausencia.

Olvidad lo pasado, Señora; el venturoso presente que os enagena, sea tan duradera cual vuestra vida, y esta tan dilatada cual el amor mas acendrado la concibe.

NOTICIAS ESTRANJERAS

PORTUGAL.

Lisboa 1.º—El besamanos que deberia haber tenido lugar en virtud del aniversario del cumpleaños de S. M. la reina de Portugal, se ha trasladado por real órden de 30 de marzo al dia 8 del corriente en el palacio de las Necesidades.

—Por comunicacion telegráfica participa el vizconde de Fonte Nova, con fecha del 28 de marzo, que desde el siguiente dia 29 acababan de acamparse las brigadas, cuyo espectáculo simultáneo causó la mayor consternacion en la plaza, segun fue informado el mismo vizconde para que los ilusos se acabaran de desengañar de la superioridad de las fuerzas fieles, y que la artillería comenzaba á jugar aquellos dias.

Corria la voz en Lóndres de que el rey de los franceses seria recibido cuando haga su visita á la reina de Inglaterra, en el pabellon de Brighton, y que no pasaria á Vindsor ni á la capital; se dice tambien que á Luis Felipe le acompañará la reina Maria Amalia, y que sus Magestades pasarán la noche á bordo del Yacht Real que anclará en East-Cawes. Si asi sucede, dice el *Cour-Journal*, una flotilla magnífica de Yacht rodeará la isla de Wight.

PETERSBURGO 21.—El duque de Leuchtemberg ha salido antes de ayer para Stockolmo á presentar á su augusto cuñado Oscar I, rey de Suecia, las cartas de pésame dirigidas por el Emperador con motivo de la muerte del rey Cárlos Juan, y al propio tiempo para felicitarle por su advenimiento al trono.

El conde de Orloff, ayudante de campo general del Emperador, llegó á esta capital el 16 de regreso de su mision cerca de la córte de Viena.

TRIESTE 22.—Hemos rebibido cartas de Corfú en que se nos dice que la fermentacion que se observa hace algun tiempo en las islas Jónicas ha determinado al gobierno inglés á introducir ciertas reformas en la administracion. El lord alto comisario ha presentado sucesivamente á la legislatura diferentes proyectos de ley concernientes.

1.º Al igual repartimiento de contribuciones.

2.º Al establecimiento de nuevos caminos.

Y 3.º Al derecho de las municipalidades.

Ademas, para proporcionar trabajo á las clases menesterosas, el gobierno ha proyectado se emprendan algunas obras públicas.

MONTEVIDEO 22.—Bernardo Paez se ha apoderado de Salto (ciudad situada en las orillas de Uruguay), ayudado por las tropas de Corrientes; que han invadido al mismo tiempo el territorio de Entre Rios con una fuerza de 500 hombres.

El gobierno oriental va adquiriendo ventajas; todo marcha en su favor, y la toma de Salto es muy importante. Urquiza se ha visto obligado á reunirse con Oribe de resultas del mal estado de su caballería y de la considerable desercion de sus fuerzas cuando se encontraba en frente de Rivera, al cual, lejos de haber derrotado, ni siquiera se ha atrevido á atacar. Hoy, que los correntinos estan sobre el territorio oriental, la destruccion del ejército de Rosas parece inevitable.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Habana 29 de febrero.—Lo sensible aquí es el aspecto de los sucesos de Matanzas. La conspiracion de los esclavos se estendia á toda su jurisdicion: no hay un solo ingenio en que no hubiese conspiradores, y es tal la complicacion de la causa, que intervienen en ella muchos fiscales, don Apolinar de la Gala es el principal.—Muchos negros libres de Matanzas eran cómplices, y parece que esperaban auxilios, principalmente de armas, de abolicionistas ingleses. Estan presos algunos maquinistas empleados en los ingenios, y aun algunos estrangeros dueños de fincas de cortas dotaciones. El proyecto estaba urdido con tal maestría que ha sido imposible encontrar el medio de comunicacion entre tantos y tan diversos partidos de campo. Uno era el objeto, uno solo el dia en que habia de estallar la conspiracion, unos mismos los medios (el fuego y el asesinato) y no se encuentran como hayan podido coludirse y llevar su trama unos negros que no podian verse ni tratarse. El único espía que se ha encontrado en un partido es un negro bozal á quien se le considera de mas de cien años de edad, á quien no podia exigírsele trabajo ni suponérsele mala intencion si se le encontraba, y de quien se sabe hacia caminatas á pie de cinco y seis leguas por la noche. Lo que se ha dicho de Numancia y de Sagunto, de la Grecia y de Roma es poco para estos hombres que sufren castigos sin delatarse, que amenazan á los jueces militares con sus compañeros, diciendo que les vengarán, y que demuestran en todo un entusiasmo, ó un fanatismo que toca en heroicidad. Veremos el resultado del negocio.

Son las 8 de la noche y acabamos de saber que la revelion de las negradas de Matanzas ha cundido por ambas Saguas hasta Puerto Príncipe. Matanzas se halla sobrecogida porque no solo se sabe que los negros del servicio estaban en el plan de los del campo, á los que debian abrir las puertas de las casas cuando se presentasen, sino porque se hallan con muy pocas fuerzas, pues el batallon que la guarnecia ha quedado muy desmembrado á causa de los destacamentos que deben dar á Jaruco y Cárdenas. Parece que el general no se determina á sacar fuerzas de aqui, temiendo con razon, que el foco se halle en esta. Ha sido preso el mulato Plácido, el poeta, y dicen que se halla convicto y confeso. Si de esa no se nos manda el remedio, la isla se pierde irremediablemente.

MOSÁICO.

Entremos de una vez en lo que se llama *la situacion*. Es propiedad de los salvajes *el no tener prevision*.

Ejemplo. De Granada escriben á un periódico: "Una desgracia *inesperada*, y por lo mismo mas sensible, presta hoy asunto á todas las conversaciones en esta ciudad. Habian venido en el dia de ayer de un pueblo de la vega dos infelices, marido y mujer, y cogiéndoles aqui la hora del mediodia, compraron las escasas provisiones propias de su estado y se pusieron á comerlas alegremente en la portada de la iglesia colegial del Salvador, situada en la placeta de la Universidad. Poco rato hacia que permanecian alli, cuando por un accidente *casual é imprevisto* se desprendió una piedra que constituia parte de la cornisa de dicha portada, y cayó sobre los dos desgraciados, matando en el acto al marido é hiriendo mortalmente á la mujer, que conducida al inmediato hospital de San Juan de Dios, falleció á poco, sin embargo de haber sido socorrida con esmero."

Otro ejemplo. En la villa de Felanitx (islas Baleares) estándose predicando uno de los doce sermones acostumbrados, cayó un murallon sobre el predicador y sus oyentes. Resultado:

Muertos en el acto. { 247 hombres. 157 mugres. } 404.
Heridos. 199

De estos han fallecido ya 49 y van espirando los demas.

—Notarán VV. que en los paises civilizados, por haber gobierno y autoridades, el hundimiento de casas y murallones se prevee con tiempo y se evita, ora mandando echar abajo las casas y murallones, ora mandando componer ó reedificar lo que amenaza ruina. Hay en ellos *prevision* porque salieron ya del *estado salvage*.

Nota. Por acá nos hallamos en *estado escepcional*.

—No, sino miren VV. qué ministros.... Callemos, que nos han prohibido hablar *de política*, es decir, *de ellos*.

—Hemos leido el prospecto de un nuevo periódico intitulado el Tiempo. Está bien escrito.

—En cuanto á sus doctrinas no podemos formar idea clara de ellas por el prospecto; aguardamos para juzgarlas á que las esponga y esplique mas adelante, si el *estado escepcional* se lo permite.

Nota. El *estado escepcional* es los señores ministros (Q. D. G.)

EL DRUIDA.

COMUNICADO.

Señor director de *El Mundo*.

Muy señor mio: una vez que en su apreciable periódico se hizo uso mas que indirectamente de mi humilde persona al contestar al director de la *Iberia literaria*, voy á decir á usted brevemente lo acaecido con respecto á este asunto.

El señor Espin prometió al que suscribe, hacé dos conciertos, que leeria en el último, como puede atestiguarlo el señor Valiente, que siempre presenciaba nuestras entrevistas. Mi amigo Guerrero, como redactor y accionista de la *Iberia*, ofreció tambien lo mismo al señor Cea, pero llegó el caso de que supe se invitaba á los poetas de *nombre* cuyas producciones no siempre escuchó el público que asiste á los conciertos, y me pareció prudente enviar una esquela cuyo primer párrafo relativo al señor Cea iba á nombre del señor Guerrero, en la que le recordaba que habia un compromiso y una oferta al que no podia faltarse. El señor Espin me dijo «que no podia acceder á los deseos de mi carta, y que en cuanto á la promesa no la recordaba» y eso que yo sabia que aun no se habian enviado algunas cartas invitatorias.

Hé aqui, señor director, los hechos tal cual han pasado; si en algo me he escedido, desafio á cualquiera á que me desmienta. Suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M, Ramon de Valladares y Saavedra.

NOVEDADES.

Escriben de las fronteras de Navarra que el coronel Elío, comandante general de las tropas acantonadas en esta parte de las fronteras acaba de ser relevado por el coronel Goñi, el cual despues de haber visitado su distrito ha fijado su residencia en Santisteban.

M. Roberto Sounessy, correo de gabinete inglés ha pasado por Bayona, procedente de Madrid y dirigiéndose á París.

El general Córdova, gefe de la brigada que salió de esta corte para Cartagena, ha llegado anteayer en la diligencia de Valencia. Su brigada llegará en la presente semana.

El general O'Donell ha espulsado de la isla de Cuba á siete individuos, cuyos nombres son los siguientes: don Antonio de los Olivos, don Telesforo Torrea, don Marcos Morejon, don Francisco Sanchez del Pando, hijo, don Andrés Lopez Consuegra, don Ramon Charun y don Luis Velazquez. Escriben tambien de la Habana que á don Francisco Sentmanat se habia dado órden para que saliese de aquel pais.

La faccion del maestrazgo que como ya dijimos estuvo el 25 de marzo en Villarluengo, aunque no toda reunida, parece que posteriormente ha sido alcanzada en un monte llamado Peña Cortada, cerca del pueblo de Bordon por las tropas que la persiguen, causándola ocho muertos.

A la comida que dió ayer el señor ministro de Estado, asistieron solamente sus compañeros, escepto el señor ministro de la Gobernacion por hallarse enfermo, el general Narvaez, el gefe político de Madrid y el sub-secretario de Hacienda.

Parece que el gobierno ha mandado al general Roncali se encargue de las fuerzas que se destinan al maestrazgo, para la total estincion de las bandas de foragidos que recorren aquellos pueblos.

Desde el año 1830 hasta hoy han cambiado de dueño en Europa diez y seis tronos, que son: el de Francia, el de España, el de Napoles, el de Turquía, el de Holanda, el de Bélgica, el de Prusia, el de Portugal, el de Suecia, el de Inglaterra, el de Hannover, el de Dinamarca, el de Grecia, el de Austria, el de Sajonia y el de Monaco.

LITERATURA.

HIMNO MARCIAL

dedicado á S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbon por el ejército español.

La letra es de don Manuel Breton de los Herreros y la música del maestro don Ramon Carnicer.

CORO.

Un ángel puro os domina
y otro ángel vela por él.
¡Soldados, viva Cristina!
¡Soldados, viva Isabel!

La magnánima Señora,
prez y gloria de Castilla,
cuyo nombre sin manoilla
repetíais en la lid,
Torna afable y bienhechora,
libre ya de amarga pena,
de las márgenes del Sena
al alcázar de Madrid.

Como reina y como dama
¿quién mas grande y mas hermosa?
Tierna madre, dulce esposa,
de virtudes fue crisol.
¡A tí el lauro, á tí la fama
del caudillo y el soldado,
que eres númen adorado
del ejército español!

Belascoain, Mendigorría,
memorables en la historia,
con el himno de victoria
tus blasones cantarán.
Tú inspiráste la osadía
de la hueste castellana
que unió Palmas de Luchana
á laurels de Arlaban.

A Cristina augusta y bella,
no á Mavorte ni á Belona,
en los montes de Solsona
invocaba el vencedor;
Y asi en Chiva y en Morella,
como en Tales y en Aliaga,
por las filas raudo vaga
de su frente el esplendor.

Tú al morir, ilustre conde,
inmolado á atroz venganza,
aun perdida la esperanza
la aclamaste en alta voz;
Y á tu acento fiel responde
el valiente que su injuria
triunfador venga en el Turia,
triunfador venga en Ardoz.

Su regreso suspirado
á la España, al trono augura
largos dias de ventura
y de júbilo y de paz.
La anarquía, mal su grado,
y el sangriento fanatismo
para siempre en el abismo
hundirán su negra faz.

¡Y ay de aquel que fementido,
renovando lucha horrenda,
otra vez nublar pretenda,
alma paz, tu claro sol!
¡Ay de aquel que eche en olvido
que es muralla diamantina
de Isabel y de Cristina
el ejército español!

El jueves próximo se verificará en el teatro del Circo la primera funcion de declamacion, en la que se presentará don José Valero á desempeñar la parte de *Luis Onceno* en el drama del mismo nombre.

Ha salido á luz de las prensas de la *Sociedad literaria*, la duodécima entrega de la vida militar y política de Espartero.

Editor responsable, — I. S. Caro.

IMPRENTA DE EL MUNDO.

JUEVES 11 DE ABRIL DE 1844.

PRECIO DE ESTE PERIODICO.
n Madrid por un mes. . . . . 10 reales.
á las provincias franco de porte. . 14
n Ultramar por un trimestre. . . . 60
Se suscribe en Madrid
n la librería y almacen de papel de los señores VIUDA DE JORDAN E HIJOS.

EL MUNDO.

LAS OFICINAS DE ESTE PERIODICO ESTAN SITUADAS EN LAS CASAS NUEVAS DE SANTA CATALINA.

NÚMERO 153.

SE INSERTAN COMUNICADOS Y ANUNCIOS.
Los primeros á dos reales línea, y á real los segundos.
Este periódico sale todos los dias por la tarde, escepto los domingos.
Se darán SUPLEMENTOS GRATIS á los suscritores, siempre que sean necesarios.

REMITIDO.

A LA SITUACION ACTUAL.

ELEGÍA.

o cantan en invierno ruiseñores;
l valle es aridéz, el monte nieve;
as genial primavera llega en breve,
ando al ánimo aliento, al prado flores.
omo ella el blando estío
ual tiempo alegre y de abundancia norma,
n vistoso transforma
l campo antes estéril, seco y frio.
emplando otoño las vivaces llamas
l astro, rey del dia,
Quién, pues, sus frutas no las hallaria
Buenas al gusto, lindas en las ramas?
Tal de naturaleza
Es siempre el órden sabio:
Opone al triste aspecto, la belleza,
Luz á la sombra, al mal el desagravio.
Si á la vida social diera la suerte
Igual alternativa, igual mudanza,
Resultado tuviera la esperanza
Ancora siendo, en la desgracia, suerte.
¡Mas ay! que en la infelice patria mia
Entregada al delirio y desconcierto,
Séres hay que en el mar de la anarquía
Nunca ven que su nave tome puerto.
Les hundió un huracan en el abismo
Como arbusto que el viento derrumbára,
Y aunque ya el Orizonte algo se aclara,
Su estado, á la verdad, no es siempre el mismo?
En el perpétuo invierno de su vida,
Sin sol, sin primavera,
No hay una flor siquiera
Qúe en sus pechos pudiera ser prendida.
Nunca les dá el verano
Sus auras y su grano
Ni el apacible octubre
Sus cabezas de pámpanos las cubre.
Flotas de esta edad, que si alta gloria
Con su esfuerzo se alcanza, nunca es de ellos
El botin del contrario en la victoria.
Hermosos dias, si, fueran aquellos
En que el órden, la paz y la justicia
Cual símbolo de dicha se anunciaran.
Si tan preciadas cosas realizaran
La virtud, el talento y la pericia.
Fueron dulce beleño,
Un soñado tesoro
De ente maligno ó de encantado moro,
Que solo existe mientras dura el sueño.
Hebreos son tambien, que un fuerte yugo
Por largo tiempo inexorable el hado
A sus débiles cuellos echar plugo,
Siendo en balde anhelado
Por ellos un Mesias, cual le esperan
Los que á la márgen del Jordan nacieran.
Libres de Faraon, en paz y en calma
Su corazon sintieron,
Mas la sed de justicia no pudieron
Saciar que en ellos devoraba al alma.
Menos por suerte ya sus penas graves,
Solo á su vista muéstrase el desierto,
No de maná cubierto,
Ni de celestes milagrosas aves.
Jamás fortuna un tanto les sonrie,
Ni es alegre su vida,
Ni á la dichosa tierra prometida
Tienen caudillo que sus pasos guie.
¡Qué es esto cielo santo!
¿Eterno será el llanto
Del hombre sabio y justo,
Y solo para el malo será el gusto?
¡Si en esta situacion, no lisongera,
La aurora de la dicha apareciera,
Y á las virtudes, siempre provechosas,
Las coronara un Dios con mirto y rosas!...
¡Mas ah! que á la memoria
Presenta fiel la historia
Al altivo romano
Por siglos á la patria destruyendo,
Y al feroz africano
La cimitarra de Mahomed blandiendo
Por tiempo igual desde Pyrene á Gades.
Las remotas edades
¡Cuán escaso consuelo asi nos dieran!
¡Si alguna vez se vieran
El premio y la virtud en alianza!...
La humilde musa mia
Cánticos entonára de alabanza.
Nunca benigno el sol su luz desvía
Del mago que le sirve y que le adora.
Nunca el claro arroyuelo
A las plantas que encuentra en sus orillas
La frescura les niega que atesora.
Jamás sus maravillas
Al que absorto le observa,
Y en la mente su imagen la conserva.
Agrada el pajarillo,
Que es de los bosques hábil cancionero,
A su amada feliz, y al pasagero
Que el bosque pisa y se detiene á oillo.
Y asi la diosa Ceres, y asi Flora,
En cuanto Febo dora,
Muestran para los suyos ricos dones.
¿Vanas habrán de ser estas lecciones?
Y pues en noche sempiterna, oscura,
Está en Iberia la lealtad sumida,
Y como en cárcel dura
Aherrojada se ve la honrosa vida:
Alze la vista el hombre al firmamento
Como lo hiciera astrónomo perito,
Y en él conoza si se encuentra escrito
Remedio al general padecimiento.
Y si un iris de paz en la alta esfera
Como el arco en las nubes, predigera
Serenidad plausible, al cielo santo,
Viéndole ya propicio,
Cual votada Hecatomba al sacrificio,
Se ofreciéra mi voz para otro canto.

NOTICIAS OFICIALES.

GACETA DE HOY.

SS. MM. la reina doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta doña María Luisa Fernanda continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

SEÑORA: Entre los derechos que concede la Constitucion á los españoles la libertad de imprenta es sin duda una de las mas importantes conquistas de la civilizacion moderna. Grandes trabas encadenaban el pensamiento al empezar el reinado de V. M.: y cuando las rompieron sin precaucion alguna las exigencias de continuas revoluciones, precipitóse desenfrenada la prensa por la ancha senda que á su naciente poder abriera la imprevision de los partidos. La libertad degeneró en licencia; los mas respetables objetos fueron blanco de sus imprudentes ataques; pusiéronse en cuestion las creencias, las tradiciones, las instituciones del pais, predicóse diariamente la sedicion en los periódicos; invadió la calumnia el sagrado del hogar doméstico; y como consecuencia de tamaños abusos, al derecho de escribir acompañó la desconfianza y el descrédito en la sociedad escandalizada. Para contener semejantes escesos se han dictado en diversas épocas leyes y reglamentos que han alterado ó modificado las disposiciones anteriores; pero insubsistentes unas veces, revocadas otras, contradictorias las mas, como inspiradas por las necesidades políticas de épocas transitorias, tímidas para atacar de raiz el mal, faltas de enlace, de unidad y de sistema, solo han producido una legislacion incompleta con la impunidad que les asegura.

Asi fue una de las primeras atenciones de los Ministros que suscriben poner un remedio á estos males, garantizando el buen uso de la prensa, y refrenando sus escándalos con una organizacion mas compatible con la Constitucion y el reposo del Estado. No se nos ocultaba, señora, la dificultad de resolver tan árduo problema, ni mucho menos la pesada responsabilidad que, al hacerlo, echábamos sobre nuestros hombros; pero confiados en la pureza de nuestras intenciones, y apremiados por la urgente necesidad de reorganizar el pais, no hemos vacilado un momento en acometer una reforma por tantos años y tan inútilmente deseada.

Con la victoria de las armas de V. M. sobre los rebeldes de Alicante y Cartagena ha desaparecido la azarosa situacion que obligó al gobierno á usar de todo el lleno de sus facultades para reprimir las tentativas sediciosas; y próxima á volver la sociedad á su estado normal, necesario es asegurar e[sta] transicion de suerte que quite á las facciones toda ocasion de conmover con nuevos trastornos el Estado.

Para llevar á cabo por sí [so]lo las reformas radicales que el pais necesita no se encuentra el gobierno revestido de todas las facultades necesarias; los ministros que suscriben no lo ignoran, y con plena y madura conviccion acometen esta obra sin embargo. Porque cuando llegan las naciones al punto de desquiciamiento á que por efecto de tantas revoluciones ha llegado España, no bastan para reorganizarlas los lentos trámites de las formas adoptadas para tiempos normales y bonancibles; porque en esa penosa tarea, combatida por todos los partidos, se agotarian las fuerzas del gobierno antes de llegar al apetecido fin; porque se gastaria entretanto la confianza de los pueblos en el celo y decision de sus gobernantes y se malograrian, por escrúpulos de nimia legalidad, los portentosos esfuerzos que ha hecho el pais para crear la situacion fuerte y respetable en que el poder público se encuentra. Animados de estas ideas, sintiéndolas profundamente, y convencidos de que solo tomando la iniciativa de las grandes cuestiones pueden asegurar el trono de V. M. y afirmar la ley fundamental del Estado, los ministros que suscriben serian indignos de la augusta confianza de V. M. si no se apresurasen á proponer á su régia aprobacion las medidas reorganizadores que juzgan indispensables para realizar su sistema.

Cuando en breve plazo, concluida su árdua y espinosa tarea, puedan someterla al exámen de las Córtes, con la conciencia tranquila se presentarán ante ellas para reclamar toda la responsabilidad de sus disposiciones, para dar cuenta de sus actos y atraer la luz de la discusion sobre su conducta.

Pero entretanto, y en las circunstancias críticas al par que favorables en que se encuentra el pais, cuando vencida y castigada la revolucion en su último ensayo de Alicante y Cartagena, aparece en la sociedad tan firme y estable el poder del trono cual conviene á los hábitos y necesidades de esta agitada monarquía, los consejeros de la corona deben á V. M. y deben á la nacion la esplicacion franca, clara y completa de su sistema y de sus intenciones. [Haciendo] de un principio la base de su programa. Tomando sobre sí la responsabilidad de todas las medidas necesarias en su concepto para afirmar el órden, restableciendo con moderacion y con energía el imperio de las leyes sobre las pretensiones ambiciosas de los partidos, combatiendo las tendencias revolucionarias en el campo de las ideas, y escarmentando á la revolucion en el terreno de la fuerza, teniendo por guia de todas sus resoluciones la conservacion á todo trance de las prerrogativas saludables del trono, y afianzando sobre tan solida base la paz y las libertades del pais, creemos, Señora, poder echar los cimientos de una obra que bajo los auspicios de V. M. concluirán manos mas hábiles y esperimentadas.

Pero necesario es que se desengañen los ilusos y se desvanezcan las esperanzas insensa-

LOS CABALLEROS DE LA BANDA.

NOVELA HISTORICA DEL SIGLO XIV.

ORIGINAL

DE DON JOSE M. DE ANDUEZA.

En vano llamarás en tu ayuda á todos los paladines nacidos y por nacer, dijo el infante con infernal sonrisa; mis medidas estan bien tomadas; y cogiéndolas en sus brazos, no obstante la desesperada defensa que ella hacia, atravesó rápidamente el corredor y empezó á bajar la escalera grande, sin que la preciosa carga retardase un punto sus pasos.

—Cobardes, villanos escuderos, traidores soldados de Almazan, ¿cómo no venís al socorro de vuestra señora? decia Blanca, pero sus voces se perdian en el espacio, ó tal vez el eco las llevaba á los rincones mas apartados de la fortaleza sin traer una respuesta, un consuelo para la triste heredera. Rendida al peso de sus angustias, no pudo soportar mas tiempo la cruel idea de tener que separarse del castillo de sus padres, de una manera que la hacia presentir mayores desgracias.

Un rayo de esperanza la habia animado mientras don Juan y sus satélites permanecieron en el recinto de las habitaciones, mas al poner el pie en el patio, al ver en medio de él á Rodrigo, Artal y otros fieles criados presos y guardados con la mayor vigilancia por los vendidos soldados de la compañía franca, al reparar que el capitan Fortuna se adelantaba á recibir órdenes del infante, oprimiósele el corazon, un frio sudor se apoderó de todos sus miembros, y lanzando un ay! lastimero, quedó sobrecogida de mortal desmayo.

El sonido de una corneta de guerra resonando á lo lejos, la volvio á la vida y detuvo los pasos de... Pero Calvillo!, quien despues de haber encerrado en el aposento de Blanca á Julio y á Matilde, se habia reunido al infante é iba en aquel momento á abrir la puerta de la fortaleza.

—Habeis oido, señor, dijo á don Juan.

—Sí, replicó éste, y aun juraria que no me son desconocidos estos toques. Pero apresúrate con mil diablos á abrir la puerta, no sea que nos coja el dia en estas inmediaciones.

—No sería mas prudente, observó el espía, permanecer en el patio hasta saber á punto fijo lo que debemos temer de la parte de afuera?

—No es por cierto hora esta de pararnos á reflexionar lo que debe hacerse. ¿Temer acaso el encuentro de algun aventurero que pide hospitalidad? Despues que partamos se compondrá con él doña María, y el caballero nos agradecerá el haberle dejado caido el puente para no hacerle esperar.

Adelantóse Calvillo y abrió. El puente levadizo cayó con rapidez, y al mismo tiempo se oyó el cercano galope de un corcel que se dirigia al castillo. Sonó la corneta segunda vez..... no habia que perder un minuto. Montó D. Juan á caballo y lo propio hicieron Julio Blanca, la cual mas muerta que viva suspiraba con dolorosa ansiedad. Fortuna y sus satélites cerraban la marcha, y ya el infante tocaba con las cadenas del muro, cuando pasando á escape y tan inmediato á él que hubo de aterrarle, se presentó en el patio de Almazan el caballero de las armas negras.

—Que traigan hachas, gritó don Juan ardiendo en ira, y enseñaré á ese malandrin el respeto con que debe entrarse en el castillo que ya me pertenece.

—Aqui te tengo, miserable enemigo, respondió el recien llegado. Doy gracias al cielo por no haber llegado tarde: ni me engañaron las noticias. Despues de haber armado contra la vida del rey á todos los descontentos, creiste que en la raya de Aragon podias ilustrar tu nombre con mas fáciles hazañas. Ven, aqui me tienes, foragido infame; sigue el eco de mi voz, y háblame para que yo oiga la tuya, por que juro á mis espuelas que no te ha de valer para huir la claridad que nos rodea.

—¡Hachas! ¡hachas! clamaba el infante, en tanto que Pero Calvillo escurriéndose con su caballo poco á poco, procuraba arrimarse al puente para pasarlo y desaparecer con Blanca, mas la llegada de otro personage estorvó su proyecto. No era otro que Jaime el escudero que tanto miedo tenia á los aparecidos, y que habia seguido la carrera de su amo hasta la fortaleza, sin ser empero tan osado como él para atravesar el puente al galope é introducirse en medio de sus enemigos. Parecia no obstante un centinela apostado á la entrada de la puerta principal, y las armas de que estaba cubierto hacíanle pasar por un valiente guerrero á los ojos de Calvillo y de sus compañeros.

Varios soldados habian encendido teas en el farol de la caserna á las voces del infante, y el patio apareció iluminado. La escena que se ofreció entonces al caballero negro, le hizo salir de juicio. Blanca tendiendo los brazos hácia su defensor y en el mayor desórden, queria y no podia esplicarle cuanto estaba sufriendo. Ya no se hallaba en poder de Calvillo, pero el duro suelo sostenia una de sus rodillas, mientras aquel vil instrumento de la maldad de don Juan procuraba ocultarse cuidadosamente á las terribles miradas del desconocido. Asustado Jucef con un

las. Al cerrar definitivamente el gobierno la puerta de esos estériles trastornos, de esas revoluciones sin objeto que han destrozado á la nacion y escandalizado á la Europa, no ha querido ni podido querer dar alimento á las pretensiones esclusivas de los que, mal avenidos con todo lo que hace diez años se ha ejecutado en España, desearian retroceder á una época que ya solo á la historia pertenece. El tiempo no pasa en vano para las naciones ni para los individuos; y si los estravíos y desaciertos de esta larga série de guerras y sacudimientos anárquicos, felizmente concluida con la mayoría de V. M., han causado grandes males y lastimado intereses legítimos y antiguos, se han consumado en cambio grandes reformas, se han creado nuevos derechos, y á la sombra de importantes leyes, cuya justicia no es de este lugar examinar, se han formado cuantiosos intereses que el gobierno está decidido á respetar y hacer que se respeten con toda la fuerza y la energía de su poder y de sus convicciones.

Firmes en la línea de conducta que desde el principio se trazaron, los Ministros que suscriben aconsejarán á V. M. cuanto tienda á destruir los gérmenes de revueltas que han quedado en la nacion despues de tantas y tan violentas convulsiones, pero con el mismo vigor y perseverancia con que han combatido á la revolucion, combatirán á los que, bajo la máscara de partidarios de una completa reaccion política, encubren mal sus simpatías hácia el Príncipe rebelde que levantó, inaugurado apenas el reinado de V. M., la bandera de un imposible absolutismo.

Hemos creido de nuestro deber hacer á V. M. esta breve reseña de nuestro sistema al proponer á su régia aprobacion una de las medidas mas trascendentales que para afirmar el órden público se requieren. No fuera justo sin embargo creer que, al tratar de regularizar el uso de la imprenta por medio del adjunto decreto, presentamos á V. M. un proyecto improvisado y sin escrupuloso exámen discutido. Pocas leyes han sido fruto de mas profundas meditaciones, y pocas han sido trabajadas con mas pulso y detenimiento. Nombrada en 1838 una comision de personas entendidas para redactar este trabajo, reunió cuantos datos existian en la materia, examinó todos los proyectos que habian sido anteriormente preparados, asi por el gobierno como por las Córtes, y despues de un año de prolijos estudios presentó el proyecto de ley que se llevó al Congreso en 1839. Revisado posteriormente este trabajo por una comision, de que era parte senadores y diputados, se reprodujo en el senado con notables modificaciones. Tomado en consideracion, y oido el dictámen de la comision correspondiente, discutido con la detencion que requeria la gravedad del asunto, fue aprobado por gran mayoría en la sesion de 27 de mayo. Este proyecto, tan larga y escrupulosamente meditado, ha sido base de los trabajos del gobierno, no habiendo pesado poco en su ánimo para adoptarlo la circunstancia de haber recibido la sancion de uno de los cuerpos colegisladores.

Pero poco satisfechos aun de este proyecto, y creyendo que para conseguir los resultados que en beneficio de la sociedad se apetecen, era necesario introducir algunas alteraciones saludables, los ministros que suscriben lo presentan á V. M. con varias é importantes modificaciones. En el sistema penal adoptado en el próyecto primitivo se combinaban las penas corporales con las pecuniarias; en el que tenemos la honra de someter á V. M. quedan abolidas las primeras, no conservándose sino subsidiariamente y en conmutacion de las segundas. Siendo el responsable ante la ley un editor, casí siempre extraño á los escritos contenidos en el impreso denunciable, recaia con frecuencia la prision sobre una persona inocente, á quien la miseria obligaba á vender su libertad, quedando entretanto al abrigo de toda pena el verdadero delincuente. Con la modificacion propuesta alcanza la ley al culpable é impone un castigo eficaz á la codicia, que no teme ofender á la sociedad si á favor del escándalo realiza sus ilícitas especulaciones; mientras que libres los editores de la amenaza continua de las cárceles, podrán ser personas mas dignas de representar la noble mision de la imprenta. Por otra parte la exencion de la pena corporal liberta al jurado de la coaccion moral que sobre ánimos generosos ejercia la compasion; el infeliz que se presentaba á sufrir el castigo, de los delitos á un periódico imputados ignoraba con frecuencia la existencia de los escritos que se publicaban á su nombre, y esta circunstancia ha sido las mas veces motivo para dañosa indulgencia. Pero para que esta modificacion sea provechosa y se asegure el castigo, ha sido necesario aumentar considerablemente las penas pecuniarias, y exigir mayores cantidades para los depósitos, que son su única fianza y garantía.

La existencia de un solo juicio para juzgar y fallar las causas de imprenta ha hecho indispensable prestar una atencion mas escrupulosa á la organizacion del jurado. Si las personas que lo componen no ofrecen á la sociedad las condiciones de propiedad y de saber que son necesarias para asegurar el acierto y la independencia de los fallos, el juicio por jurados, en vez de ser una garantía de moderacion y de imparcialidad en el delicado uso del derecho de emitir el pensamiento, se convierte en una ficcion tanto mas funesta cuanto que tiende á dejar impunes los delitos conservando las formas y las apariencias legales. No son los proletarios y los ignorantes los que pueden ser jueces en las graves cuestiones que la imprenta suscita; y triste y desastroso fuera su porvenir si bajo tan debil amparo se acogiese.

Estas son, Señora, las principales razones que ha tenido en cuenta el Consejo de ministros al combinar sus trabajos; y fundado en ellas, tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 9 de abril de 1844.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Luis Gonzalez Brabo.—Luis Mayans.—Manuel de Mazarredo.—El marqués de Peñaflorida.—José Filiberto Portillo.—El conde de Santa Olalla.

(Se continuará.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 3.—Circular.

Los vicios de que adolecen las prisiones del reino hacen necesaria la reforma completa de este ramo importante de la administracion, y al efecto se instruye un expediente general que, dando por resultado las bases de un nuevo sistema, hará con él desaparecer los abusos introducidos, á que sucederán las mejoras tiempo há deseadas. Mas como la ilustracion que es preciso dar á dicho expediente dilatará algun tanto todavía su resolucion, ínterin que ésta se verifica, S. M. se ha dignado autorizar á V. S para que con urgencia forme y someta á su real aprobacion, por conducto de este ministerio, un sucinto proyecto de reglamento para todas las cárceles que comprende esa provincia, fijando en él las reglas que deben observarse en todo lo relativo al régimen y disciplina interior de las mismas.

Al propio tiempo teniendo S. M. en consideracion que si bien las circunstancias particulares de cada cárcel reclaman disposiciones atemperadas á su localidad, recursos y número de presos y empleados, no por eso es menos conveniente que domine el mismo pensamiento al prescribir el régimen de todas, se ha servido en consecuencia resolver prevenga á V. S. que las bases que debe tener presentes al formular el reglamento son el aseo, la salubridad, la separacion de sexos y de edades, la de acusados y sententenciados, la de presos por delitos graves, leves y políticos, la ocupacion, la instruccion y la disciplina.

Que á los presuntos reos no se les impongan mas privaciones y padecimientos que los puramente necesarios, como segura custodia, disciplina interior, y la incomunicacion, cuando el estado de sus causas lo requiera.

Que los alivios que se procuren á los reos, cuyo delito esté probado, deben ir siempre acompañados de circunspeccion, y ser ilustrados los actos de caridad y de beneficencia que con ellos se ejerzan; teniendo presente que para esta clase de presos es la prision un sitio de castigo; durante el cual no se pertenecen á sí propios, y sí á la pena que el tribunal los impuso.

Que en cuanto la distribucion del edificio lo permita, debe procurarse el aislamiento, proporcionando á los presos trabajo, y escitándoles á él por los medios convenientes.

Que debe asi mismo cuidarse de facilitarles instruccion moral y religiosa, ya permitiendo leer libros no prohibidos á los que se hallen en comunicacion, y ya por medio de platicas que el capellan del establecimiento deberá dirigirles despues de la misa todos los domingos y fiestas de guardar.

Que como perjudicial á la seguridad pública y á los mismos presos, no se les permita tener en su poder ningun dinero, depositando bajo recibo en la caja del establecimiento el que se adquieran con su industria ó se proporcionen por otros medios legítimos.

Que queden prohibidos los impuestos conocidos con los nombres de entrepuerta y de grillos, asi como todos los demas de esta clase, que por abuso se introdugeron y subsisten todavía en algunas prisiones.

Que no se permita la entrada en las mismas sino á las familias de los presos en comunicacion y á sus defensores, ni á mas mugeres que á las madres, hijas, hermanas y esposas de aquellos, fijándose para ello horas determinadas durante el dia: podrá sin embargo la autoridad civil conceder por escrito permiso de entrada á otras personas que las mencionadas, cuando por ellas ó por los presos se aleguen fundadas razones para obtener esta escepcion.

Finalmente, es la voluntad de S. M. que en aquellas cárceles, cuyo local y recursos lo permitan, se establezcan enfermerías, las cuales, ademas del ahorro que han de producir respecto de las estancias de hospitales, servirán para que esten mejor asistidos y mas seguros los enfermos.

De Real órden lo comunico á V. E para los efectos correspondientes á su cumplimiento. Dios etc. Madrid 10 de abril de 1844 —Peñaflorida.—Sr. gefe político de...

Negociado núm. 14.

He dado cuenta á la reina de la exposicion de esa sociedad en solicitud de que se le conceda el carácter oficial con las prerogativas é inmunidades de las academias nacionales del reino; y enterada S. M., como asimismo de que se hallan inscritas en esa corporacion personas respetables que honran á la nacion con sus talentos y producciones, persuadida de que podrá hacer grandes servicios al Estado, ayudando al gobierno á reconocer y conservar los monumentos esparcidos por nuestro suelo, y que tanto han padecido en la pasada revolucion, ha tenido á bien acceder á dicha solicitud, declarando á la sociedad arqueológica española academia nacional, y aprobando sus estatutos interinamente, mientras se forman otros con la debida meditacion y detenimiento. De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 8 de abril de 1844.—Peñaflorida.—Sr. presidente de la junta directiva de la sociedad arqueológica española.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Debiendo salir del puerto de Cádiz en los primeros dias de mayo próximo un buque-correo de la empresa, conduciendo la correspondencia para las islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, podrán dirigirse en esta córte las cartas hasta el 29 del mes corriente.

EL MUNDO.

De estrañar era que siendo la religion el principal y mas indispensable elemento para la organizacion de un estado, y que habiendo sufrido en España la persecucion mas cruel, no hubiese el actual gobierno dado providencia alguna relativa á restañar las heridas que le ha abierto la revolucion. Era tanto mas de estrañar cuanto que manifestaba un vivo interes en desagraviar al trono de las injurias que habia sufrido, y en proporcionar á la patria el remedió á los inmensos males que la abruman; y solo la religion, esta hija del cielo que es la que merece las primeras atenciones del hombre, parecia olvidada por el gobierno, ó mirada con indiferencia. Esta conducta afligia sobre manera los corazones de los españoles amantes de su religion, de su patria y de su reina. El decreto mandando restituirse á sus respectivas iglesias, al eminentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla, y al excelentísimo señor arzobispo de Santiago, y otros obispos, ha servido de un lenitivo á su dolor, y esperan con ansia que esta medida de justicia se estienda tambien á los demas eclesiásticos expatriados ó confinados sin otro delito que haber sido fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos. Tiempo era ya de que tratase el gobierno de lavar una de las manchas mas atroces, con que ha ennegrecido la rebolucion las páginas de la historia del pueblo español.

Aun quedan todavia otros muchos borrones que purificar, y que deshonran sobremanera á nuestra católica nación. Esas infelices relijiosas arrojadas de sus conventos, que envueltas en la mas espantosa miseria, por observar la clausura, se han acojido á otras comunidades de distinto instituto, y allí recuerdan con dolor las casas propias, que un gobierno impío les obligó á abandonar, y que han pasado á manos que ningun derecho tienen sobre ellas; estas deben ser uno de los principales objetos de las atenciones del gobierno. Por muchos títulos son acreedoras á esta consideracion. Lo pide la justicia; lo reclama tambien el quitar de la vista de un pueblo católico ese horroroso escándalo de estar algunos de los templos de estas casas religiosas, temples consagrados á nuestro Dios, santificados con la celebracion de los divines misterios, y donde por tanto tiempo ha permanecido de continuo real y verdaderamente presente nuestro dulcísimo redentor Jesucris-

---

desenlace, para el cual no estaba prevenido, se habia apeado y permanecido detrás de la heredera, en pié, con la boca abierta y los puños cerrados. El capitan Fortuna habia ordenado su tropa, y el infante armado de lanza y rodela esperaba á su contrario.

No esperó mucho tiempo.

—¡Villanos! ¡Mal nacidos! gritó el campeon negro á los de la compañía franca: teneos quedos. ó yo sabré hacer en el que el pie mueva tal escarmiento que sirva de egemplo á los demas: y embrazando el escudo puso la lanza en ristre y se precipitó sobre don Juan. Recibió este con ánimo sereno el choque de su adversario y le asestó la lanza al pecho. Quebróse esta en dos trozos contra la empavonada cota, al paso que el negro, mas feliz, destrozó del primer bote el yelmo del infante dejando sin defensa su cabeza: mas era demasiado generoso para prevalerse de tal ventaja contra un guerrero ya medio aturdido.

Echaron ambos pié á tierra, y comenzaron el mas encarnizado combate. Cruzaronse sus espadas, saltaron chispas al encontrarse, y se descargaron desapiadados tajos y reveses. La armadura del Tuerto se tiñó en breve de sangre por muchas partes, y rodaron con estrepito por el suelo pedazos de los cascos y escarcelas. Impacientábanse los dos sañudos rivales de su respectiva resistencia, y cada cual anhelaba poner fin al combate con la destruccion de su enemigo, pero era evidente que el infante llevaba lo peor de la pelea. Derramaba sangre en abundancia de diferentes heridas que habia recibido, se hallaba desarmado en muchas partes del cuerpo, y peleaba contra un guerrero que sabia aprovecharse de sus menores faltas en el acometer, y cuya agilidad nunca presentaba un flaco á la contraria espada. Desesperado don Juan de tan desigual lucha previó la mala suerte que le aguardaba, si la seguia adelante y resolvió terminarla de un golpe ó morir. Cogió la espada con ambas manos, levantóla en alto con furia, y hubiera tal vez abierto en dos la cabeza del negro aventurero, si su escudo amparándola no recibiera el furibundo mandoble. Mas el infante perdió: partióse'e el acero, y el fué á medir la tierra casi á los pies de su enemigo, arrojado por la violencia del rechazo.

—Ríndete y confiésate vencido, le dijo el negro, poniéndole un pié sobre el pecho y la punta de la daga en la boca.

—Jamás, jamás: mátame primero, respondió el malparado señor de Vizcaya.

Hubiéralo ejecutado sin duda el caballero concediendo á su caido rival el golpe llamado de *merced ó misericordia*, á no llamar su atencion repentinamente unos agudos gritos que salian de las habitaciones. Acordóse del peligro de Blanca, figurándose verla arrebatar en el momento mismo en que él triunfaba de su perseguidor, ó que víctima acaso de alguna nueva traicion, no llegaria á tiempo de salvarla.

—Escuderos, gritó con voz de trueno, seguidme todos, y tú, añadió encarándose con el capitan de los francos, no te separes de mí un instante, si quieres que perdone tu pasada traicion. Tu cabeza me responde de la fidelidad de esa gente.

—¡Demonio! respondió el capitan: yo no tendré la culpa si ellos.... por otra parte, es capaz de hacerlo como lo dice... Ya veis, camaradas, el aprieto en que estoy metido; asi pues, quieto todo el mundo, si en algo estimais la cabeza de vuestro capitan.... No hay que pensar ya en las mil doblas, porque el diablo se las ha llevado, y voto á todos los santos del paraiso, que solteis á ese buen Rodrigo y á los demas compañeros para que cumplan las órdenes de nuestro intrépido y nuevo señor, pues no dudo que pronto lo sea.

Un gesto del incógnito impuso silencio al capitan, que asi mudaba de partido como de camisa, á ejemplo de muchos políticos de nuestros dias, y le obligó á subir con él á las habitaciones.

El calor de la pelea impidió notar al caballero negro que doña Maria atraida por los gritos de su hija y por el confuso ruido que desde su aposento se escuchaba, habia bajado al patio. Allí encontró á Blanca en la misma en que la dejamos al comenzar el combate, y la sorpresa de que se halló poseida con la inesperada escena que sus ojos presenciaban, no fué bastante á arredrarla. Arrancó á la desconsolada Blanca de aquel sitio, estrechóla contra su pecho: la cubrió de besos, y reparando que los dos caballeros peleaban con encarnizada furia;

—Vamos, dijo, el cielo hará triunfar la causa de la inocencia.

Dirigiéronse hácia aquella parte del edificio que ocupaba la heredera, mas no bien hubieron llegado al aposento en que Matilde y el amable paje lloraban encerrados la desgracia de su jóven amiga, cuando un vivo resplandor que salia de la parte mas alta del castillo, iluminó como por encanto la galeria. Miráronse sorprendidas no sabiendo á qué atribuir tan estraña novedad, hasta que reparando la doncella con atencion vió elevarse las llamas envueltas entre nubes de humo por la elevada torre que miraba al camino de Castilla. Comunicó á doña Maria y á la anciana aya que la fortaleza ardia, y aterradas todas con tan infausta nueva dieren agudos gritos, que resonando en los oidos del de las armas negras, acudió presuroso al sitio de donde partian, debiendo el infante don Juan á esta casualidad el no haber perecido á manos de su enemigo.

lo en el Santísimo Sacramento de nuestros altares, destinados para teatros y otros usos indecorosos. Nuestro corazon se estremece cuando oimos que los musulmanes cometen algun desacato en los lugares de la tierra Santa; y se mira con sangre fria por españoles católicos las horribles profanaciones, que con tales usos se cometen en los referidos templos; como si el mismo Dios hombre que santificó con su presencia aquellos santos lugares, no fuese el m s mo, que tambien con su presencia ha santificado nuestros templos. Tiempo era ya que el gobierno hubiese tratado de desagraviar á la religion ofendida con semejantes ultrages, mandando devolver á las religiosas las casas de que impiamente habian sido lanzadas.

No es menos urgente el que acuda el gobierno á cicatrizar otra grande llaga abierta á la religion. Tal es la órden por la que se abrió la clausura de los conventos de religiosas, facultándolas para que saliesen á vivir en el siglo las que esta fuese su voluntad. Esta ha sido una violacion de las leyes de la iglesia, habiendo el gobierno arrogádose el poder, que por ningun título puede corresponderle de absolver á las religiosas de un voto solemne con que se consagraron á Dios.

Estos y otros hechos con que se ha manchado el gobierno de la revolucion, justifican la razon y esactitud con que es calificado de perseguidor de la iglesia, no necesitándose mas que comparar los actos de esta persecucion con los de los antiguos perseguidores del cristianismo. C. S.

Sabemos que dentro de muy pocos dias marchará á Francia el P. Fulgencio esculapio, confesor que fué de la difunta serenísima infanta doña Maria Luisa Carlota, a desempeñar una comision reservada que le fué cometida en los últimos momentos de su alteza.

Hoy salen de esta corte para sus respectivas diócesis los Excmos. señores arzobispo de Santiago y obispo de Calahorra.

Los esclaustrados de la provincia de Toledo, como los de Valencia solo han recibido dos pagas en siete años; muchos han muerto ya de hambre, y aunque el señor obispo de Córdoba, nos consta que ha rogado al ministro que los atienda y socorra, nada favorable resulta.

Ayer le dió un convite el Excmo. señor obispo de Córdoba á sus hermanos los demas obispos que han venido del destierro.

Si el gobierno no puede proveer las prevendas de las iglesias ¿por qué ha dado el deanato de Sevilla al señor Cepero? porque es de los nuestros? mentira.

NOTICIAS NACIONALES.

OVIEDO 8.—El ayuntamiento de esta ciudad, asi como los de los demas pueblos de la provincia, han tomado posesion en su dia segun estaba acordado. Una comision del pasado, compuesta del primer alcalde don Ramon Florez y del regidor don Ramon Suarez, ha salido para esa corte, con el objeto de felicitar á S. M. por el feliz regreso de su augusta Madre; es estraño que en esta ciudad no se hayan verificado ningunas demostraciones ni festejos para solemnizar tan anhelada vuelta, y únicamente se celebrará, segun se dice, un solemne *Te-Deum*.

Ayer noche hemos tenido el gusto de asistir á un concierto vocal é instrumental, dado por una porcion de personas que se han asociado y suscrito con este objeto; todas las piezas han estado bien desempeñadas; este acaso seria principio de un Liceo; pero la llegada de una compañía de ópera que de un momento á otro se espera, datará tan felices anuncios, igualmente, en los Misereres del Jueves y Viernes Santo, han cantado unos versículos varios aficionados.

Mucho se habla de un arreglo en esta audiencia: se anuncia como regente al señor Arriola, magistrado antiguo de ésta, y separado cuando el pronunciamiento de setiembre. Este nombramiento seria muy bien recibido: no tanto algun otro que tambien se anuncia, y cuyo nombre escita muchas prevenciones: tambien deseáramos ver pronto fuera de esta audiencia á algun magistrado, sin mas méritos ni servicios para tan alto cargo que los de su padre el glorioso.

(*De nuestro corresponsal.*)

IDEM.—En esta provincia se goza de tranquilidad y sosiego, solo interrumpido por las multas é intempestivas disposiciones con que este señor gefe político mortifica á los alcaldes de los pueblos; y como no se ponga remedio á semejantes arbitrariedades sucederá con los concejales lo que con los antiguos decuriones romanos que huian de sus pueblos por no sufrir t n honeroso cargo Tan cierto es que por esquisima prudencia en otro peor. Los gefes políticos antes carecian de facultad para obrar, y ahora van adquiriendo tantas que temo paren en unos tiranuelos de mala casta. El gobierno debe tener esto muy presente al marchar por el camino de las mejoras administrativas.

Ayer hemos tenido un concierto dado por varios aficionados; la concurrencia fue brillante y de lo mas lucido de la poblacion. El local fue la escuela de dibujo, que contenia mas de 200 personas. Se cantaron escogidas piezas de las mejores óperas: llamando particularmente la atencion un duo de *Clara de Rosemberg* cantado por la señorita Bravo y un cantor de esta catedral que gustó mucho y fue muy aplaudido.

(*Idem.*)

GAUCIN 5.—Las noticias recibidas de los puntos de Africa son cada vez mas alarmantes; á la muerte del pescador de Algeciras hecha por los moros, y á los dos fugados de Ceuta ahorcados y acrivillados á balazos á vista de esta plaza por los mismos: tenemos que añadir la noticia que uno de esta, residente en Melilla, escribe con fecha 14 de marzo, que en la noche del 4 mismo los moros sorprendieron el fuerte de Santa Florentina y degollaron la guarnicion llevándose las armas. ¿Habrá algun español que se tenga por tal que con tales noticias no desee venganza de estos caribes, y para prevenirlo en lo sucesivo conquistar esta parte del Africa que desde los emperadores romanos se llamó España Tranfretana? Asi saldriamos nuestras posesiones del Africa del estado de aislamiento en que se hallan á mas de las infinitas ventajas que proporcionaria á España. ¡Quiera Dios dar acierto á nuestro gobierno para estirpar para siempre nuestras disensiones polí icas, y dedicarse de veras á una empresa que tantos bienes ha de proporcionar!

(*Rep.*)

PAMPLONA 6.—El nuevo ayuntamiento tomó posesion de sus cargos. Al frente de él se halla, como dije á VV. en otra ocasion, el distinguido baron de Bigüezal, que hace tres dias vino de esa córte á encargarse de la alcaldía. Mucho nos prometemos de su integridad, ilustracion y tacto fino para los negocios públicos.

Las funciones de Semana Santa se han hecho con la solemnidad acostumbrada, y ayer tuvo lugar la procesion de Viernes Santo, que durante muchos años ha estado ó prohibida ó descuidada. La presencia del ilustrísimo prelado, que regresó del destierro á que le lanzara la impiedad de un gastado ministro del pérfido soldado, que escarneció el trono de San Fernando, ha dado mayor realce á los ritos religiosos. Han terminado tambien los sermones de cuaresma, y bueno seria que el ayuntamiento, al elegir los sugetos que han de enseñar al pueblo la verdad evangélica, les prevenga que se abstengan de producirse en términos impropios del sacerdocio y de la cátedra del Espíritu Santo, y no se entrometan á declamar contra usos y costumbres que no ofenden á la moral, ni se oponen á la doctrina de Jesucristo. Con estrañeza y escándalo hemos oido desde el púlpito reprender con acrimonia en el uso del bigote, barba y anillos, mas propio de una seccion de Retazos de su acreditadísimo periódico, que de un maestro del evangelio. He querido hacer esta indicacion á fin de que cesen semejantes abusos por el temor de que sus autores sean debidamente censurados.

La paz sigue inalterable, y los sucesos de Tafalla y algun otro punto, de que se han ocupado los periódicos, no merecen particular atencion. Tales sucesos no pasan de hechos simples y aislados, sin ninguna tendencia política.

(*Posd.*)

LUCENA 4.—El nuevo atentado por los marroquíes, prueba mas y mas el insolente desprecio con que nos miran. Ni la república de S. Marino, ni el principado de Licheustein, que son los mas diminutos estados de Europa, podian sufrir impasibles tales desmanes, semejantes desacatos, á no reconocer por concluida su independencia y tenerse por sometidos como siervos á la dominacion estraña sin condicion ni derecho. ¿Estamos en impotencia tan absoluta que no podamos contestar á esos bárbaros islamitas y refrenarlos? No, y mil veces no. Podemos y debemos castigarlos, y al emanciparnos de la servidumbre en que estábamos de ellos indirectamente *como sus tributarios*, es menester castigarlos; reducirlos á que no puedan volver á faltarnos: y por fin, á que reconozcan el derecho de gentes y no alcen á pesar suyo el caracterizado de *perros* con que nos apellidan constantemente.

MONTORO 4.—La compañía minera de Madrid que trabaja en esta en el cerro de los Escoares ha obtenido resultados tan ventajosos que han atraido á hacer muchos otros registros y denuncias de minas antiguas. Si los fenicios y los cartagineses, los romanos y los árabes sacaron tanta riqueza de Sierra Morena ¿por qué se habia de dudar de ellas ó creerlas agostadas? Es de sospechar que el conservar este pueblo su independencia cuando la conquista de los romanos, pues era el *Epora Federatorum*, lo debia á la fuerza y consideracion que le diese su riqueza, de que son muestra los inmensos trabajos mineros existentes en sus contornos.

ZAMORA 6.—La diputacion provincial ha sido disuelta por órden de este señor gefe político. Los elementos de que se componia no podian acordarse con el actual órden establecido. Parece que por ahora y mientras otra cosa se determina, serán convocados los que componian la diputacion provincial cuando el pronunciamiento de 1.° de setiembre, y á su consecuencia han quedado tambien suspensos todos los empleados posteriormente.

La Semana Santa se ha celebrado con toda ostentacion y con el mayor recogimiento de parte del público.

El nuevo ayuntamiento ha separado á la mayor parte de sus dependientes, como no podia menos de suceder atendidas sus opiniones nada conformes con las ideas de los municipales, ademas de que la mayor parte de ellos no gozaban la mejor aceptacion de sus conciudadanos; sensibles son estas medidas, pero las han hecho necesarias las tendencias y falta de prudencia de las víctimas.

La policía sigue los pasos á los vagos y rateros, y raro es el dia que no presta algun servicio á este vecindario. El temporal vario, el agua se necesita, los cereales sin embargo siguen baratos.

CORDOBA 6.—Si el gobierno tratase de formar un cuerpo de voluntarios para la espedicion á Marruecos, estamos seguros que no le faltarian reclutas en las Andalucías. Fuera noble y digno del siglo que asi como de allí nos vino la ilustracion por los árabes, les devolviésemos ahora la tal deuda. La idea de vindicar el honor español respecto á aquel pais se ha hecho eminentemente popular; por lo menos en este pais.

LOGROÑO 7.—Se han celebrado con toda solemnidad las funciones de la Semana Santa habiendo asistido á las procesiones del viernes santo las autoridades, oficialidad de la guarnicion y empleados del gobierno. Iba tambien la banda de música del regimiento de Zaragoza y dos mitades de granaderos y cazadores del mismo cuerpo.

Hoy se dá el primer baile en la casa de la gefatura en celebridad de la venida de la Madre de nuestra Reina. Mañana se verificará el banquete cívico, y el dia tercero de Pascua el segundo baile: se asegura que la comision encargada de las funciones hace los preparativos para que sean dignos del objeto por que se han dispuesto, y que sean con la suntuosidad y elegancia de que es capaz una capital de provincia. Tenemos paz, que sin duda es el mayor beneficio para el pais, y aunque todavía las pasiones parece dominan á los hombres en política, con el tiempo se irán calmando, y dominará entonces la razon, que es lo que apetecer debemos.

Se está para dar en breve una paga á las clases activas y pasivas.

SAN-MATEO 5.—Las gavillas de facciosos que divagan por este territorio no progresan, ya porque los pueblos como he manifestado siembre, no desean mas que paz y proteccion del gobierno, y ya tambien porque las columnas de tropa destinadas en su persecucion, no cesan de dedicarse á este servicio, con la eficacia é interés que les tiene prevenido el Excelentísimo señor don Juan Villalonga. Todos estos habitantes, y aun aquellos que en otro tiempo fueron acérrimos partidarios de don Cárlos, desean por momentos la llegada de la fuerte division del egército, que segun noticias se halla ya en marcha para el Maestrazgo, para que acaben de una con estas hordas de foragidos que tantos males están causando en masías y pueblos indefensos.

BURRIANA 6.—Escandalosa era á juicio del público la apatía de los carabineros que se hallan aqui, y que se decian conocian y trataban á los pocos contrabandistas que hay en esta, y sin embargo nada hacian en beneficio de la hacienda nacional. Hace unos dias tuvo lugar un suceso que hubiera podido causar algunos disgustos. Un soldado de una partida que hay aquí, estaba fumando en medio de la plaza; llegó un carabinero, le dio un bofeton y le tiró el cigarro, diciendo que era de contrabando: el soldado no quiso ceder en generosidad y largueza al represor del contrabando y por el uno que habia recibido le devolvió dos de marca; item mas, algunas amenazas que pudieron desvanecerse por la presencia del oficial. El pueblo al momento se puso al lado del soldado. ¡Tanto aprecian los desvelos de los carabineros, y tan convencido se hallan de que segun el método adoptado van á estirpar el contrabando.

Antes de ayer se presentó en esta de improviso el juez de primera instancia, permaneció 24 horas, y se llevó preso á un carnicero de esta que segun dicen habia estuprado á una niña de nueve ó diez años, pero cuya presencia no indica mas de siete ú ocho.

Estos pueblos han recibido con suma satisfaccion la noticia de venir tropas al Maestrazgo; y si como es casi seguro concluyen pronto con las facciones, puede estar seguro el gobierno de encontrar en cada liberal un defensor.

(*Situacion.*)

RIVADABIA 1.°—En el dia de ayer ha tomado posesion el nuevo ayuntamiento de esta villa que se compone de sugetos adictos á la actual situacion, y son los siguientes.

Alcalde. El señor don Juan Peinador, magistrado jubilado.

Teniente. Don José Millan, hacendado.

Regidores. Don Felipe Perez, administrador de la sal y propietario: don José María Gomez, boticario y propietario: don Francisco Gonzalez Rañon, médico cirujano y hacendado: don Juan Vazquez Iglesias, hacendado: don Felipe Manriño, id: don Gregorio Gonzalez, id: don Juan Benito Dieguez, id: don Atatonio Deibe, idem.

Síndico. Don José Lopez Noblino, oficial retirado y propietario.

La tranquilidad sigue inalterable en este distrito, y sus habitantes rebosando de júbilo por la feliz llegada de la reina madre á la córte y rendicion de las plazas de Alicante y Cartagena, que se proponen demostrar con festejos públicos luego que pase la santa semana.

MUROS 1.°—Grande ha sido el cotento y general alegría de este pueblo, al ver la deseada separacion de la fiscalía de este juzgado de D. José Sierra y Duque, autor de los graves males y grandes perjuicios que todo él ha sufrido por espacio de nueve años; y si el gobierno de S. M. ordenase su estrañamiento á la isla de Pinos acompañado de su cólega D. Manuel Costoya Balladares asesor de la ayudantía de marina: seguro es que habria Te-Deum y un voto de gracias en obsequio al beneficio mas grande que se puede dictar para un pueblo, que ha estado sometido al capricho y ambicion de intereses y mando de estos dos licenciados. Nada de despotismo: pídanse informes y sobrarán datos para que el sábio gobierno dicte, sin ser murmurado, la eficaz medida que se desea y tan merecida tienen.

CHANTADA 2.—Habiendo entrado en este pueblo, procedente de Lugo, el tercer batallon de Castilla, pasa hoy revista ante el alcalde don Miguel Rodrigo Guerra, y va mañana á Oreuse en relevo del provincial de Gijon; para lo cual tiene hecho un pedido de bagajes que por la verdad fastidia bien al distrito, y no debe corresponder á la poca fuerza que lleva este cuerpo.

PERORACION DEL GENERAL NARVAEZ

EN EL CONVITE DE LA OFICIALIDAD DE LA GUARNICION DE MADRID.

Señores: Despues de diez años de guerra y de desgracias mil que pusieron en peligro el trono de nuestra Reina y las instituciones libres, tocamos hoy el término de nuestros males, y renace la esperanza de la felicidad de la patria. A vuestros sacrificios, á vuestros esfuerzos y valor son debidos los bienes y la paz que la patria disfruta. La generosa sangre que habeis derramado ha producido el grande resultado de afianzar la corona de San Fernando en las sienes de su augusta Nieta la Reina Doña Isabel II. ¡Viva mil veces la Reina! (*Vivas, grande agitacion y entusiasmo.*) La causa que habeis defendido es una causa santa; y por eso habeis tenido en vuestro apoyo la ayuda del Cielo y la proteccion de los pueblos. Tambien os esperan las bendiciones de la posteridad. El Cielo, que no puede permitir que el crimen prescriba ni que la Magestad sea hollada, os ayudó para que libertáseis á la Reina de los peligros que la amenazaban, y para abrir las puertas de la patria á su augusta Madre la Reina Doña María Cristina de Borbon. ¡Viva la Reina Madre! (*Sensacion y aclamaciones prolongadas.*) Esta augusta Princesa, desterrada de España por la mas negra de las traiciones (*sí, sí*) y por la ingratitud mas inicua, creyó tener necesidad, allá en su desconsuelo en la tierra estrangera de recomendar á los españoles que amasen á sus Hijas y que respetasen su memoria; y el pueblo español, en prueba de su hidalguía, ha recibido á la Madre con palmas y olivas, y la ha entregado sus Hijas, una Reina de Castilla, la otra Princesa de Asturias. (¡*Bien, bien! Agitacion.*) *Aquí la nobleza advierte de esta hazaña*, este es el egército español; esta es España. (*Victores.*)

Estos hechos son la mas dulce recompensa de los trabajos, de las fatigas, de los riesgos y penalidades para las almas nobles y generosas. (*Grandes aclamaciones.*)

¡Oficiales valientes! de vosotros pende la felicidad de la patria, la gloria y el esplendor del trono. ¿Podreis negaros al noble propósito de defender tan caros objetos? (*Se oye en el salon un no universal y ardiente.*)

Si, los defendereis; yo os conozco; donde está el valor, la ilustracion y la virtud, allí arde inextinguible la llama del patriotismo y del honor, y en prueba y señal de que siempre estaremos prontos para defender á nuestra Reina y la libertad, ahora vamos á dirigirnos al palacio para presentar á la Reina el testimonio de nuestra eterna y siempre acrisolada lealtad y para asegurarla que los edificios de la tiranía y de la revolucion se desmoronaron en España para siempre.

(El efecto producido por este discurso fue tal, que durante un cuarto de hora no se oyeron mas que aclamaciones á las Reinas y al general Narvaez. salidas de mas de mil bocas.)

Al presentarse á S. M. anteanoche la guarnicion de Madrid, el ministro de la Guerra la dirigió la palabra en estos términos:

Señora: Colocado por la dignacion de V. M. á la cabeza del ejército, me cabe en este dia el grato deber de manifestarla en su nombre el testimonio de su acrisolada lealtad. El ejército

español que ha derramado su sangre por sostener el trono, se complace en verle hoy tanto mas resplandeciente cuanto mas han querido escarnecerle sus enemigos, porque solo de el espera ventura para esta desgraciada nacion. Todas las armas, todos los institutos del ejército están representados aquí: dígnese V. M. acoger benigna sus votos por la felicidad de V. M. y de toda su real familia, aceptando la seguridad de que sabrá sacrificarlo todo en su defensa.

Dejo al digno general que manda las armas en este distrito la honra de esponer á V. M. los nobles sentimientos de la valiente guarnicion de Madrid.

La Reina:

He oido con singular satisfaccion los sentimientos de lealtad del ejército, y no la tengo menor en manifestarle el aprecio que me merecen su valor y fidelidad.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Roux es un jóven de 15 á 16 años, natural de Baantes (Francia) sencillo y sin instruccion, pero de buen sentido y al parecer muy inteligente. Muchas veces en sus escursiones al campo notaba una especie de humo que elevándose á la superficie del suelo, se prolongaba siguiendo ciertas direcciones: llamaba la atencion de sus camaradas sobre este fenómeno que ellos no veian y por consiguiente lo negaban, tomando sus afirmaciones por broma y juego... Varias veces Roux habia seguido la direccion de estos vapores y siempre lo habian conducido estos á fuentes ó manantiales abundantes.

Un dia se hizo que un paisano escavase en uno de los sitios de donde se levantaban los vapores, que él únicamente veia, y se descubrió un nacimiento de agua; desde entonces ya nadie dudó de la existencia de ello en los sitios en que Roux lo aseguraba. Setenta y dos veces se ha hecho la esperiencia de esta estraordinaria facultad de ver siempre con igual feliz resultado.

El lujo lo invade todo. Se asegura que la compañía de los tres puentes de Paris ha resuelto que el de los arcos construido de hierro, se dore enteramente.

El general Manso, que se halla en la frontera, ha publicado el siguiente edicto:

Don José Manso, capitan general del 8.º distrito, etc.

Hago saber: Que hallándose bloqueada la plaza de Almeida del vecino reino de Portugal por las tropas de S. M. Fidelísima; y deseando evitar que se auxilie desde España á los que se hallan encerrados en aquella con recurso de cualquiera especie, ordeno y mando lo siguiente:

1.º Interin dure la resistencia de la plaza de Almeida, queda prohibida la entrada en Portugal en todo el límite de la provincia de Salamanca, pudiéndose verificar únicamente por la aldea de Biispo en el valle de la Mula, donde se hallan las tropas de S. M. fidelísima.

2.º Todo el que fuere aprehendido en el acto de pasar la frontera por cualquiera otro sitio que no sea el ya referido, dentro de la provincia de Salamanca, será preso por los puestos de vigilancia establecidos en la línea divisoria de los reinos y juzgados como contrabandistas por un consejo de guerra ordinario.

3.º El presente bando se publicará inmediatamente en todos los pueblos limítrofes, y principiará á tener efecto 24 horas despues de su publicacion.

4.º Los que consiguiendo aludir la vigilancia de los puestos de la línea, llegasen á penetrar en Portugal furtivamente se sujetarán, en el caso de ser aprehendidos en dicho reino á las penas que les impusieren las autoridades de él como si fuesen súbditos portugueses.—Dado en Ciudad-Rodrigo á 27 de marzo de 1844. —Manso.»

Un despacho telegráfico de Marsella anuncia que el 16 de marzo ha sido promulgada en Atenas la constitucion votada y jurada por el rey y la asamblea nacional.

Los fondos públicos habian subido con este motivo. La prensa francesa continúa ocupándose mucho de la cuestion que se agita en Constantinopla entre el divan y la diplomácia europea, y que cuando se la cree próxima á una solucion satisfactoria, de nuevo vuelve á presentar una faz grave y alarmante para la paz del mundo y para la tranquilidad del imperio otomano. La actitud enérgica y firme que ha tomado el representante de Inglaterra, sir Straford Canning; su decision manifiesta de recurrir directamente al sultan para hacerle presente los grandes males que pueden seguirse de la política retrógrada y anti-civilizadora de la administracion de Riffa bajá, tienen tan inquieto al gabinete turco, que para salir de esta situacion ha escrito á Alí-Effendi, embajador de la Puerta en Londres, encargándole pida á lord Aberdeen el reemplazo del representante inglés en Constantinopla, peticion á la cual no suscribirá ciertamente el gabinete inglés. El Austria continuaba mostrándose neutral en esta cuestion.

Esta especie de desaire en que se encuentra la Inglaterra en la córte de Turquía, donde tanto influjo ha egercido en los últimos tiempos, ha dado motivo á que en el parlamento inglés se haya dirigido una interpelacion al gobierno, tanto sobre el estado de la cuestion sobre los renegados, como de los perjuicios que por los tratados existentes y por el mal querer de la Puerta se están siguiendo al comercio británico. Lord Beaumont, apoyando estas ideas, manifestó que los fabricantes ingleses era imposible pudiesen competir con los rusos, cuyos productos tenian una considerable rebaja en los aranceles turcos, y que asi se veia que el comercio inglés cada dia iba á menos en Damasco, en Beyruto y demas ciudades del imperio otomano. El ministro de relaciones estrangeras contestó que reconocia la situacion triste en que se hallaba el comercio inglés en los mercados de Levante y que el gobierno de S. M. británica se hallaba decidido á no perdonar medio hasta conseguir que el comercio inglés se hallase en el mismo pie que las naciones mas favorecidas en el arancel turco.

En la sesion de la cámara de los comunes de 1.º de abril, despues de anunciar el canciller del tesoro que presentaria los presupuestos pasadas pascuas, lord Elliot pidió autorizacion para presentar un bill que modificase las leyes que fijan el sistema electoral de Irlanda, realizando asi la promesa hecha al pueblo irlandés por el gobierno de S. M.

Cartas de Viena aseguran como cosa fuera de toda duda que la enfermedad que padece el duque de Angulema es un cáncer en el estómago.

Circula en Alemania el rumor de un enlace entre el duque de Burdeos y la princesa Carolina, hija del rey de Nápoles.

Ha fallecido en Paris el marqués de Luvois, par de Francia. Se hallaba tambien gravemente enfermo el marqués de Lusiñan.

La pesca de coral hecha el último año en las costas de la Francia y posesiones de Africa y América, ha producido cuatrocientos millones de reales.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Estados Unidos. Por el virginia, capitan Allen hemos recibido periódicos que alcanzan hasta el 11 del pasado. Lo mas importante que traen es el nuevo arancel que la comision de arbitrios y medidas ha presentado al congreso. En lo principal es muy parecido al antiguo, con la sola diferencia de que la reduccion empieza desde el punto mas bajo. El derecho de avería será por ahora de un 30 por 100, y se reducirá en adelante, en 1845 á 25 por 100 ad valorem. El cobre y azúcar que pagaron siempre un derecho especial, se ponen mas altos que los demas artículos. Dícese que este bill y su texto son obra de Mr. Clay, que es partidario de la tarifa protectora, pero muchos dudan que pueda pasar. Mr. Calhoun, uno de los mas aventurados políticos de América, ha aceptado, bajo Tyler, la secretaria de Estado, vacante por la muerte de su antecesor muerto á bordo del Princeton. Esto no alterará lo mas mínimo la posicion relativa de los candidatos á la presidencia; el candidato demócrático, es M. Van-Buren.

MEJICO.—El *Nevo Orleans Picayune* del 27 de febrero trae noticias de Veracruz del 20. Todos los periódicos mejicanos lamentan la muerte de doña Josefa Dávila de Canalizo, esposa del distinguido general en quien recae el poder de Santana durante sus ausencias de la capital. Todos los departamentos celebraban con regocijos, bailes, procesiones, fuegos artificiales y tertulias la elevacion de Santana á la silla presidencial.

La agregacion de Tejas á los Estados-Unidos llamaba tambien mucho la atencion y exasperaba los ánimos de los escritores mejicanos. El gobierno de Méjico ha aprobado el arreglo hecho por su ministro en Londres. Aun no habia llegado M. Bankhead el nuevo enviado inglés. La indemnizacion de febrero debida á los Estados Unidos, ha sido pagada. El general Thompson, ministro americano concluyó finalmente su negociacion y piensa volverse á los Estados-Unidos.

MOSÁICO.

Decíamos que no nos habian entendido, y lo volvemos á repetir.

—¡Asolutismo! ¡Qué horror! *Esos hombres, esclamaban, quieren volvernos á los tiempos de Felipe II, traernos la inquisicion, la barbarie.*

—Pues bien, *esos hombres* afirman que la vida de la humanidad no camina hácia atras, que el progreso, el verdadero progreso es una ley primitiva de todos los entes dotados de razon y de libertad. Quien quiera el retroceso en la sociedad, es un insensato ó un loco; quiere ademas un imposible, quiere destruir las leyes *abolutas* de la naturaleza.

—La escuela liberal, que nosotros combatimos, nacida de las ruinas de la escuela teológica y de la escuela histórica, funda su teoria política en el principio de libertad; atiende al interés de todos, deja á los individuos su libertad natural y les concede su parte de influjo en todos los negocios de todos. Esto parece sencillo, fácil, cómodo, comprensible á todos y aplicable para todos.

—¿Y creeis que la política no tiene mas fundamento que el principio único de libertad? Si no lo creeis echais por tierra vuestra escuela liberal; si lo creeis caeis en un absurdo y os poneis en oposicion con los hechos constantes, con la misma esperiencia.

—Demos otra forma á aquella pregunta. ¿Creeis que la política se funda en la nocion abstracta de libertad? ¿Creeis que la política es la nocion abstracta de libertad aplicada á los hombres, á las cosas y á las diversas relaciones de los hombres y las cosas, qué es la nocion abstracta de libertad aplicada que es la nocion abstracta de libertad, qué es la nocion de libertad, qué es la libertad? Reducida, pues, la cuestion á sus términos mas simples, podemos decir que está resuelta, y seria formar una idea muy desventajosa de vuestra inteligencia pensar que vuestra respuesta fuese otra que la de, «la política no es la libertad; no lo es ni en su origen, ni en su fundamento; ni en sus aplicaciones.»

—No ignoramos que el *sistema de libertad* ha producido bienes; y debe ser asi, porque no hay sistema falso que no sea parcialmente verdadero. Ese sistema aseguró el desarrollo *absoluto* de las facultades humanas, que son facultades *absolutas*: progresaron las ciencias, las artes y las letras; erecieron á la par la industria y el comercio: los nuevos descubrimientos se sucedian con asombrosa rapidez, de que no hay ejemplo en los anales del mundo antiguo. Al mismo tiempo nuevas dolencias aquejan á la sociedad y aflójansen los lazos morales y religiosos: nacen la lucha despues el imperio de las pasiones.

EL DRUIDA.

NOVEDADES.

El gefe político de Zaragoza ha publicado la siguiente alocucion con motivo de las funciones que se han debido celebrar en aquella capital por el regreso de S. M. la reina doña María Cristina al lado de sus augustas hijas.

Zaragozanos. Hoy es el dia destinado por vuestras autoridades para solemnizar en esta ciudad S. H. el regreso de la augusta madre de los españoles á un pais de que la lanzára la perfidia mas atroz, la traicion mas inaudita. Hoy es el dia destinado para los desagravios y para manifestar que Zaragoza jamás ha olvidado á la restauradora de sus leyes, á la protectora de las ciencias, á la que abrió las puertas de la patria á tantos desterrados, que sin ella hubieran perecido en estrangero suelo, y á la que finalmente, luchando entre el amor maternal y el de los españoles prefirió abandonar sus augustas hijas, á encender una guerra civil entre nosotros. Hoy es, zaragozanos, cuando hemos de celebrar con regocijos públicos el regreso de la augusta madre de nuestra angelical reina doña Isabel II, regreso que se ha verificado en medio de las aclamaciones de la nacion entera y de una ovacion general de los pueblos. La bandera de la revolucion que orgullosa habia aparecido en las murallas de Alicante y Cartagena ha sido abatida y destrozada por ese ejército que ha adquirido un nuevo laurel que unirá á tantos como ya ornaban la frente de nuestros guerreros, y un nuevo título á nuestra justa gratitud. En este dia todo sea regocijo y júbilo, todo placer y felicidad. Los pobres desvalidos, los penados que espian sus crímenes en los presidios, casas de correccion y canales, los artistas, labradores, hijos de militares pobres, las infelices monjas, todos hoy han sido socorridos porque en un dia de júbilo general no debe existir un español, cuyas lágrimas no se hayan enjugado y que no se congratule en él, y dirija al cielo sus ardientes votos por la felicidad de nuestra reina y de su augusta madre y Hermana. Que este dia no sea turbado en manera alguna, y que vuestro gefe político al elevar á S. M. las pruebas que Zaragoza da de amor y adhesion al trono de sus mayores, pueda manifestar á su gobierno, que en él reinó la tranquilidad mas perfecta, la armonia mas cordial entre todos sus habitantes y el respeto mas profundo á las leyes.—Zaragoza 7 de abril de 1844.—Martin de Foronda y Viedma.

Para que con certeza pueda tener el público conocimiento de los cambios á que se opera en la Bolsa de esta córte la junta sindical ha determinado dar desde 1.º del corriente un boletin de cotizacion oficial.

Segun dice un periódico reina la mejor armonia entre los gefes de la iglesia y el señor ministro de Gracia y Justicia, y por consiguiente con el ministerio todo, y nos prometemos que han de tener un resultado venturoso las negociaciones pendientes con la Santa Sede.

Parece tambien que en el dia de ayer ha debido marchar á Roma el señor Castillo y Ayensa.

El gobierno de S. M. la Reina de España ha condecorado á Mr. Guizot, ministro de negocios estrangeros de Francia con el toison de oro.

Entre otras noticias que hacen circular los enemigos de la situacion actual para agitar los ánimos, han echado á volar últimamente las de la entrada de las facciones del Maestrazgo en la plaza de Morella y la fuga del hijo mayor de don Cárlos. Inútil es que digamos que estas nuevas no tienen mas fundamento que el deseo de sus autores.

La asociacion marítima y colonial celebró anoche en el museo naval una junta con el objeto de examinar y aprobar su reglamento. La reunion, si no muy considerable por el número de personas, efecto de la premura con que circunstancias particulares han hecho que se repartan los avisos, lo era ciertamente por la calidad de estas, encontrándose allí muchas de las mas notables de la córte. Hízose lectura del proyecto de reglamento; y habiendo convenido los señores sócios en que no podia formarse juicio exacto de él sin examinarle con algun detenimiento, se nombró una comision, que tomando á su cargo este trabajo lo presente á la mayor brevedad posible á la junta, que al efecto habrá de volverse á reunir, la cual lo aprobará sin discusion alguna, para evitar dilaciones. En seguida se pasará á la sancion del gobierno, para proceder despues á la instalacion de la sociedad. Se cree que S. M. que se ha declarado protectora de la asociacion, asistirá en persona á este acto.

LITERATURA.

Un nuevo coliseo ha aparecido en la arena teatral, el de *Variedades*. Tiempo era ya de que los teatros de segundo órden ocupasen un lugar digno y decente en medio de los principales, y hora es tambien de que lleguen al esplendor, de que disfrutan los de las vecinas y civilizadas naciones. Ha inaugurado sus tareas con la conocida tragedia de Casimiro Delavigne, titulada *Los Hijos de Eduardo* y si no fué ejecutada con la perfeccion de primeros actores, agradó al público, mereciendo buena cosecha de aplausos el señor Alba aunque en un odioso papel, lo mismo que la señora Rizo. Mucho nos alegrariamos de que pusiesen algunas funciones originales; lo uno porque sacaria bastantes ventajas la empresa, y lo otro porque se verian algunas obras de jóvenes desconocidos del público que tienen cerradas las puertas de los teatros principales por las intrigas y complots que en ellos se forman; y aunque en este teatro no se pagasen como pudieran hacerlo en aquellos, siempre era conveniente una proporcionada recompensa á los autores para alentar al génio.

Al recomendar la apreciable obra que se publica bajo la direccion del señor Canseco, titulada *Diccionario universal de mugeres célebres*, no hicimos mencion de que nuestro amigo Neira estaba tambien reuniendo datos para la biografía de las escritoras españolas, suspendiendo sus trabajos desde hoy, segun tenemos entendido.

Editor responsable, — I. S. CARO.

IMPRENTA DE EL MUNDO.